

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE GRADUACIÓN



**SEGURIDAD PÚBLICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESTADO DE
DERECHO, CASO TRIÁNGULO DEL NORTE EN CENTROAMÉRICA.
PERIODO 2009 – 2014.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
(A) EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR:
PINEDA GUZMÁN, TATIANA CAROLINA
ALVAREZ COBOS, CARLOS FELIPE
GARCÍA ROMERO, ARICELA BEATRIZ

DOCENTE ASESOR:
DR. ANTONIO MARTÍNEZ – URIBE

CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO DE 2017

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Msc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
SECRETARIA GENERAL INTERINA

Licda. Nora Beatriz Melendez
FISCAL GENERAL INTERINA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO

Msc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
**DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

Lic. Miguel Ángel Paredes B.
DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
**COORDINADOR INTERINO DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

Agradecimientos

Agradezco a Dios por la vida y permitirme finalizar esta etapa de ella, por brindarme fortaleza en cada momento difícil y alegrías en los mejores momentos.

A mi familia que es el tesoro más grande en mi vida, siendo mi fortaleza y refugio en todas las etapas, por sus consejos, llamados de atención, enseñanzas, por motivarme siempre para superar mis metas de la mejor manera con mucho esfuerzo y dedicación. Sobre todo gracias por su amor incondicional.

A mi hermano, que es mi mejor amigo, mi gran consejero y motivador, cómplice de alegrías y tristezas. A mi novio Moy, por ser mi compañero desde el inicio hasta el final, por estar a mi lado en todas las aventuras de mi vida, por la alegría y ser mi equilibrio. A mis suegros Chamba, Rosy y Elenea, amigos y todos los Ángeles que Dios puso en mi camino, que han sido de bendición, al brindarme apoyo, consejos, palabras de aliento y ánimos cuando los necesite, a todos infinitas gracias. Agradezco a mis jefes Mauricio Cerón y Oscar Sánchez, por las oportunidades, consejos, confianza, ánimos y apoyo.

Gracias a la Universidad de El Salvador, a todos mis maestros de la Escuela de Relaciones Internacionales, sobre todo a nuestro asesor el Dr. Antonio Martínez, y tribunal evaluador Maestro Jimmy Lisandro Pérez y Maestro Mauricio Duarte, por las enseñanzas y confianza puesta en nuestro grupo. Especialmente gracias a mis compañeros y amigos de grupo Felipe Álvarez y Aricela García, a sus familias quienes nos acogieron en su hogar brindándonos apoyo, detalles y atenciones.

Dedico mi Título a mi madre quien es mi mayor referente de admiración, compañera de sueños y desvelos, por sus sacrificios, buenos consejos, educación y temple, quien es mi ejemplo de fortaleza y amor a la sociedad, ¡gracias Juanita!.

En conclusión gracias infinitas por ser partícipes de mis sueños, deseos y anhelos, de mi crecimiento profesional y humano, así como Nelson Mandela decía “la pobreza no es natural, es creada por el hombre y puede superarse y erradicarse mediante acciones de los seres humanos. Y erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia”, debido a esto reitero mi compromiso por ser un agente de cambio positivo, con la esperanza que mis acciones contribuyan al desarrollo de mi hermoso país.

Tatiana Carolina Pineda Guzmán

Agradecimientos

Gracias a Dios por permitirme culminar este logro académico y meta personal a pesar de todas las adversidades, ya que nada pasa si su voluntad no lo permite.

A mi esposa y mis hijos por siempre haberme apoyado en todo momento de forma incondicional, por haber tolerado incluso ausencias en casa los domingos dedicados a actividades académicas, por haberme motivado y brindado su amor y todas sus buenas energías lo cual represento parte fundamental para poder darle un feliz término a esta etapa.

A mis padres por siempre haber sido mis referentes y por haberme orientado para tomar la importante decisión de retornar a la Universidad luego de algunos años de ausencia y a mis hermanos por su importante apoyo.

A mis familiares cercanos que ya no se encuentran físicamente con nosotros pero que representaron parte fundamental en mi formación como ser humano ya que estoy completamente seguro que no sería la persona que soy ahora si no hubiera sido por todo lo que aprendí de ustedes. Gracias papá Carlos, abuelita Dora y tío Rafael.

A todos mis excelentes docentes de la escuela de Relaciones Internacionales por haber compartido conmigo todos sus conocimientos me siento sumamente afortunado por haber contado con ustedes como maestros, de forma particular al Dr. Antonio Martínez Uribe por haber acompañado como docente asesor nuestro trabajo de graduación.

A mis compañeros y amigos de la Universidad de los cuales me llevo muy gratos recuerdos y a los cuales les deseo éxitos en su ejercicio profesional y abundantes bendiciones en su vida personal, en forma especial a mis compañeras de trabajo de graduación Tatiana Pineda y Aricela García.

Finalmente y no menos importante a los profesionales que nos brindaron orientación por medio de entrevistas las cuales sirvieron para enriquecer nuestra investigación, Ing. Jonathan Claros, Lic. Francisco González, Dr. Oscar Cabrera y Dr. Héctor Dada Hirezi.

Carlos Felipe Alvarez Cobos

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a Dios por haberme dado las fuerzas necesarias para poder seguir adelante y no desmayar en este proceso que ahora está por culminar y al cual he dedicado gran parte de mi vida, que es mi carrera universitaria. Hubo momentos difíciles en los cuales creí desistir pero puedo decir, " he llegado hasta aquí".

A mis padres, que han contribuido a que me convierta en la persona que soy ahora y a mi hermana, que me brindaron su incondicional apoyo en todo momento y que siempre creyeron en mí, no me dejaron sola e incluso se quedaron conmigo en algunas noches de arduo trabajo y desvelo, gracias a mis padres desarrollé un amor y deseo por la educación y la formación profesional.

A mis familiares cercanos y amigos que me brindaron su mano amiga en momentos de desesperación y angustia, entre ellos Joaquín Sandoval, Raúl Marín, Xenia Hidalgo de Panameño, José Miguel Monjarás, Erika Pérez, Sergio Trejo, Claudia Chiquillo, Vera Campos, Yasmín Olano, Gabriela López, de manera especial agradezco a las personas que me brindaron su ayuda y se convirtieron en ángeles para mí, especialmente a mis tíos Roberto Romero y Margoth de Cárcamo y al Doctor José Alberto Hernández Peña.

A Maria Emma Navas de García, mi abuela, quien siempre me daba ánimos y llenaba de alegría, me hizo comprender y vivir el verdadero significado de la palabra paciencia, virtud que tuve que aprender a utilizar muchas ocasiones.

A mis excelentes docentes y maestro durante toda mi carrera estudiantil y a las personas que me apoyaron en mi lugar de trabajo, el Ministerio de Relaciones Exteriores. A mi grupo de tesis, Tatiana Pineda y Felipe Álvarez, con quienes logramos consolidar un gran equipo y fortalecer de igual manera nuestra amistad, quienes luchamos por este trabajo de graduación hasta el final. Así como a los profesionales que nos brindaron orientación por medio de entrevistas las cuales aportaron a nuestra investigación, Ing. Jonathan Claros, Lic. Francisco González, Dr. Oscar Cabrera y Dr. Héctor Dada Hirezi.

Aricela Beatriz García Romero

CONTENIDO

GLOSARIO DE TÉRMINOS	ix
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO I: DESARROLLO DE LOS TÉRMINOS CLAVES DESDE EL PUNTO DE VISTA TEÓRICO A NIVEL INTERNACIONAL	1
A. Contexto de la Seguridad Pública a nivel internacional	3
1. Origen y evolución de la Seguridad Pública.....	4
2. Definición y modalidades de la Seguridad Pública	9
B. Contexto del Crecimiento Económico a nivel Internacional.....	11
1. Origen y evolución del Crecimiento Económico.....	11
2. Características del Crecimiento Económico	20
3. Definición y modalidades del Crecimiento Económico	21
4. Factores que determina el Crecimiento Económico	22
5. Comportamiento del Crecimiento Económico a nivel Internacional.....	22
C. Contexto del Estado de Derecho a nivel internacional.....	24
1. Definición y Principios del Estado de Derecho	24
2. Perspectiva internacional del Estado de Derecho y la Seguridad Pública	26
3. El problema de la corrupción.....	28
CONCLUSIÓN CAPÍTULO I	31
Bibliografía capitular	32
CAPÍTULO II: ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESTADO DE DERECHO CASO CENTROAMERICANO	36
A. Estrategias de Seguridad Pública en Centroamérica	38
1. Políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública.....	38
2. Convenios internacionales en materia de Seguridad Pública en Centroamérica ..	63
3. Índices de homicidios a nivel Centroamericano	64
4. Estrategias de seguridad regionales	66
B. Estrategias de Crecimiento Económico en Centroamérica.....	67
1. Políticas gubernamentales en materia de Crecimiento Económico	67
2. Actividad económica región centroamericana.....	88
C. Estrategias del Estado de Derecho en Centroamérica	92
1. El Estado de Derecho en Guatemala.....	93
2. El Estado de Derecho en Honduras	95

3. El Estado de Derecho en El Salvador	98
4. El Estado de Derecho en Nicaragua	103
5. El Estado de Derecho caso Costa Rica	104
CONCLUSIÓN CAPÍTULO II	107
Bibliografía capitular	110
CAPÍTULO III. SEGURIDAD PÚBLICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESTADO DE DERECHO EN EL TRIÁNGULO NORTE	114
A. Seguridad Pública en los países del Triángulo Norte: Estrategias y Fortalecimiento Institucional.	116
1. Seguridad Pública en Guatemala: Estrategias y Fortalecimiento Institucional ..	116
2. Seguridad Pública en Honduras: Estrategias y Fortalecimiento Institucional	121
3. Seguridad Pública en El Salvador: Estrategias y Fortalecimiento Institucional.	123
4. Análisis de las variables cuantitativas en el Triángulo Norte	130
B. Crecimiento Económico en el Triángulo Norte: Restricciones	131
1. Restricciones al Crecimiento Económico de Guatemala	131
2. Restricciones al Crecimiento Económico de Honduras.....	133
3. Restricciones al Crecimiento Económico de El Salvador.....	135
4. Restricciones económicas comunes, competitividad y Crecimiento Económico en los Estados del Triángulo Norte	138
C. Esfuerzos conjuntos de los Estados del Triángulo en materia de Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho	141
1. Estrategias de seguridad regionales	141
2. Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte	155
CONCLUSIÓN CAPITULO III.....	159
Bibliografía capitular	161
CONCLUSIONES.....	165
VALORACIONES FINALES: TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN	168
RECOMENDACIONES	170
BIBLIOGRAFIA GENERAL	173
ANEXOS	177
ANEXO 1: ENTREVISTAS COMPLETAS.....	178
ANEXO 2: PROTOCOLO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN	195

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Factores claves de la investigación.....	xii
Ilustración 2 Niveles de la investigación: De lo General a lo Específico.....	xv
Ilustración 3 Escala de 0 (más corrupto) a 100 (menos corrupto) año 2014	29
Ilustración 4 Áreas prioritarias para el crecimiento económico	84

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Países Miembros del Banco Mundial	18
Tabla 2 Características del Crecimiento Económico.....	20
Tabla 3 Tendencia Crecimiento Económico 2009 - 2014	24
Tabla 4 Índice de la percepción de la corrupción (IPC) año 2014	29
Tabla 5 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes en Guatemala.....	64
Tabla 6 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes en El Salvador	65
Tabla 7 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes en Honduras	65
Tabla 8 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes en Nicaragua	65
Tabla 9 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes Costa Rica	66
Tabla 10 Información general Guatemala	67
Tabla 11 Información general Honduras	70
Tabla 12 Información general El Salvador.....	74
Tabla 13 Información general Nicaragua	80
Tabla 14 Información general Costa Rica	82
Tabla 15 Crecimiento Económico en Centroamérica según PIB años 2009-2014.....	92
Tabla 16 Cronología del involucramiento de militares en tareas de seguridad.....	99
Tabla 17 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes.....	101
Tabla 18 Indicadores de Seguridad Pública en Guatemala 2012	117
Tabla 19 Indicadores de Seguridad Pública Honduras 2012	121
Tabla 20 Indicadores de Seguridad Pública El Salvador 2012.....	127
Tabla 21 Cuadro comparativo de variables cuantitativas año 2012	131
Tabla 22 Índice de Competitividad global 2009-2014 de los Países del Triángulo Norte. 140	
Tabla 23 Crecimiento Económico en Triángulo Norte según el Producto Interno Bruto ..	141
Tabla 24 Miembros de la Comisión de jefes, Directores de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia.....	150

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ALC: Acuerdos de Libre Comercio.

ALBA: Alianza Bolivariana para los Pueblos de América.

APC: Asocio para el Crecimiento.

AIAMP: Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BCR: Banco Central de Reservas.

CIA: Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América.

CNS: Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América.

CARSI: Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica.

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Crimen: Delito grave que consiste en matar, herir o hacer daño a una persona.

COMURES: Corporación de Municipios de la República.

ESCA: Estrategia de Seguridad Centroamericana.

FUSEP: La fuerza de Seguridad Pública.

FF AA: Fuerzas Armadas.

IPC: Organización de Transparencia Internacional Pública.

Instituciones Castrenses: Son las instituciones relativas al ejército o a la profesión militar.

Inseguridad: Falta de seguridad.

MSP: Ministerio de Seguridad Pública.

OEA: Organización de Estados Americanos.

ODECA: Organización de Estados Centroamericanos.

ONUDD: Oficina de la Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen.

PIB: Producto Interno Bruto.

PNB: Producto Nacional Bruto.

REFCO: Red de Fiscales contra el Crimen Organizado.

RESDAL: Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

Triángulo del Norte: Subregión centroamericana integrada por El Salvador, Honduras y Guatemala.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

ONUDD: Oficina de la Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen.

ONUSAL: La misión de Observación de las Naciones Unidas en El Salvador.

Violencia: Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación para optar al grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales lleva como título “Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho, caso Triángulo del Norte en Centroamérica. Periodo 2009-2014”, la importancia de realizar la investigación sobre este tema, es porque dicha temática es parte de la realidad que vive desde hace algunos años la región centroamericana, en cuanto al correcto manejo de la **Seguridad Pública**; que es uno de los ejes principales en el desarrollo de la presente investigación. En este trabajo se busca poner de manifiesto que el problema de la Seguridad Pública, ya no es un problema aislado en cada uno de los Estados de la región, puesto que es un problema regional, para el cual tienen que adoptarse medidas conjuntas para combatirlo. Además se pretende describir como la agudización del problema de la Seguridad Pública, tales como: **inseguridad, violencia y crimen** podrían ser un desincentivo para la atracción de inversión extranjera directa o restricciones para el Crecimiento Económico, así como la atracción de nueva inversión interna en los países de la región, específicamente en el Triángulo Norte.

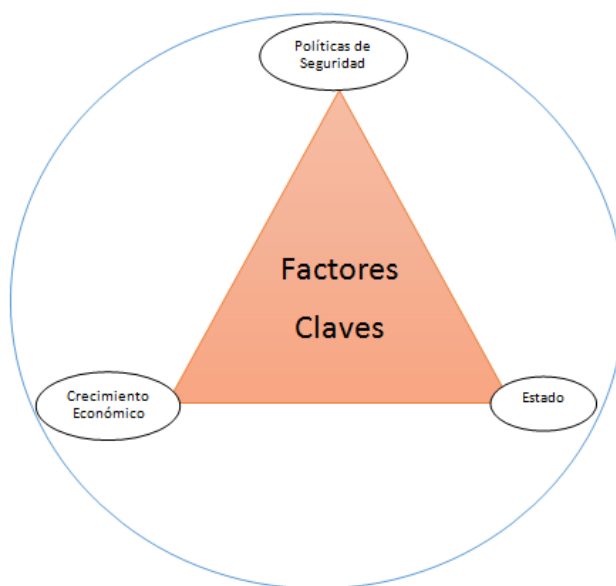
De igual forma se estudia el **Crecimiento Económico**, ya que constituye un aspecto importante dentro de la investigación, debido a que cuando el ingreso de los países aumenta, se benefician las personas. Según el Banco Mundial, los datos del Crecimiento Económico, pueden ayudar a los encargados de formular políticas a entender mejor la situación económica y orientar cualquier esfuerzo destinado a mejorarla. Además este aspecto podría verse afectado por algunas restricciones al crecimiento, dependiendo de la realidad de cada país, que para el caso centroamericano coinciden restricciones relacionada con el crimen, la inseguridad, la violencia, productividad de bienes transables, entre otras.

El **Estado de Derecho**, es otro de los términos transversales a lo largo de la investigación, debido a que se parte del supuesto que no se pueden explicar las acciones, estrategias y políticas de los Estados en cuanto a la seguridad pública y el crecimiento de la economía, debido a que el Estado es el generador de estas. Las políticas por sí mismas no pueden

afrontar los problemas de la seguridad pública, sino que se mitigan y superan con el eficaz y eficiente funcionamiento de las instituciones de los Estados.

Por lo que se considera como factores claves en el manejo de la seguridad de los Estados a las políticas de seguridad, al Crecimiento Económico y el Estado, según el siguiente esquema:

Ilustración 1 Factores claves de la investigación



Fuete: Elaboración propia

Los tres factores son claves, debido a que, si las instituciones no funcionan adecuadamente no se lograrán los objetivos de las políticas y estrategias de los Estados.

A partir de la implicación e importancia que tiene el tema en la agenda internacional, se identifica que a pesar de existir estrategias conjuntas de seguridad pública en Centroamérica, la tasa de homicidios e índices de crecimiento económico, la productividad de los países, los cuales pueden determinar su nivel crecimiento y seguridad, no presentan datos favorables la para los países de la región. Por lo que a nivel regional y nacional, es importante estudiar sobre este tema. El contexto del desarrollo de la investigación, lleva a plantearse la siguiente interrogante: ¿Existe alguna relación entre el problema de Seguridad Pública y el Crecimiento Económico en el Triángulo Norte?

El problema específico a estudiar en la presente investigación, es el problema de la seguridad pública en la región Centroamericana específicamente en el Triángulo Norte que está conformado por las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras, en el marco de la alianza para la prosperidad del Triángulo Norte. Se pretende poner de manifiesto las principales implicaciones que son efecto del problema de Seguridad Pública en el Triángulo Norte, tales como: la inseguridad, violencia y crimen, los cuales podrían ser un desincentivo para la atracción de inversión extranjera directa o restricciones para el Crecimiento Económico, así como la atracción de nueva inversión interna, en la región del Triángulo Norte, integrada por las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras. Al abordar la temática se hace un especial énfasis en el caso de El Salvador. Otro punto importante en el presente estudio en el marco de la disciplina de las Relaciones Internacionales, es el hecho de que el problema de la Seguridad Pública ya no es un tema aislado de cada uno de los Estados del Triángulo Norte, el cual pueda intervenir de forma aislada, este es un tema que debe ser emprendido de manera conjunta por los tres Estados que conforman el Triángulo Norte, por esta razón es que se retomaron acciones ejecutadas por estos, entre las que destaca la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte. Si se consideran los índices de Crecimiento Económico y la tasa de homicidios, los cuales se han mostrado con datos no muy favorables para los Estados del Triángulo Norte. Esos Resultados llevan a preguntarse porque se da ese comportamiento, es por ello que el **objetivo** de este trabajo es valorar si existe alguna relación entre el problema de Seguridad Pública y el Crecimiento Económico en el Triángulo Norte.

En el marco de la Teoría de las Relaciones Internacionales, existen diversas teorías que nos ayudan a entender los fenómenos políticos, sociales, económicos, históricos y culturales de una mejor forma, en tal sentido se pretende a lo largo de la presente investigación abordar las tres principales variables que son la Seguridad Pública, el Crecimiento Económico y el Estado de Derecho, bajo las premisas de la Teoría Funcionalista, la cual llevando sus principales postulados a la temática que ocupa la presente investigación es la teoría que se adecua de mejor forma para poder analizar la situación problemática para el caso del Triángulo Norte.

Uno de los principales exponentes de la Teoría Funcionalista es David Mitrany quien manifiesta que la creciente complejidad de los sistemas gubernamentales ha puesto énfasis en los temas ya no solo políticos sino también en los temas fundamentalmente técnicos, para el caso de los países del Triángulo Norte, tales temas técnicos ha hecho necesaria la cooperación entre los tres países, tal cooperación ha sido necesaria debido a que varias de las situaciones problemáticas sobre Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho, si bien es cierto no son exactamente las mismas para los tres países, varias de los elementos son comunes para los tres países como por ejemplo los altos niveles de delincuencia que hay en los tres países y los bajos índices de crecimiento económico, así como los casos de corrupción en el interior de los Estados, de tal forma que los Estados se han visto en la necesidad de establecer cada vez más crecientes lazos de cooperación entre ellos. Para la Teoría Funcionalista se pone bastante énfasis como se mencionó antes a las funciones técnicas y en la búsqueda de mecanismos funcionales de cooperación, como ejemplo de esto en la región Centroamericana se puede mencionar la “Estrategia de seguridad centroamericana” ESCA y la “Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte” por mencionar algunos ejemplos, lo cual ha supuesto que los tres países sean vistos como una sub región llamada Triángulo Norte.

El nivel de estudio realizado es de tipo “descriptivo-exploratorio”, ya que se busca valorar las posibles relaciones entre las variables del problema de la Seguridad Pública y Crecimiento Económico. El presente trabajo no contempla hipótesis, debido a que se ha elaborado con forme a un método denominado protocolo de investigación, y al ser de carácter descriptivo-exploratorio no se contemplan hipótesis para ser comprobadas en la presente investigación.

En el desarrollo del trabajo se encuentran incorporados los aportes de los expertos entrevistados en temas seguridad pública y crecimiento económico, tales como Dr. Oscar Cabrera, presidente del BCR; Dr. Hector Dada Hirezi, especialista en Economía; Lic. José Francisco González Cortez, especialista en Relaciones Internacionales y seguridad Regional; e Ing. Jonathan Claros, consultor de USAID en temas de seguridad y estrategias de reducción de la violencia.

Los Capítulos en el presente trabajo tienen la estructura siguiente:

Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3
Desarrollo de los términos claves desde el punto de vista teórico a nivel Internacional	Estrategias de Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho caso Centroamericano	Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho en el Triángulo Norte

La Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho, son los tres términos claves y trascendentales en el desarrollo de este trabajo los cuales se abordan desde un panorama amplio a nivel internacional describiendo el origen y su evolución hasta la actualidad. Luego se retoman estos términos a nivel centroamericano, exponiendo las estrategias, las políticas públicas en materia de seguridad pública, así como las estrategias de crecimiento económico y Estado de Derecho. Finalmente se concluye en el Triángulo Norte, con la Seguridad Pública en cuanto a las estrategias y fortalecimiento institucional; en torno al crecimiento económico se identificó que en los tres Estados del Triángulo Norte existen ciertos obstáculos relacionados con el crimen e inseguridad que se consideran “Restricciones para el Crecimiento Económico”. De acuerdo al esquema siguiente:

Ilustración 2 Niveles de la investigación: De lo General a lo Específico



Fuente: Elaboración propia

El capítulo I se titula “Desarrollo de los términos claves desde el punto de vista teórico a nivel internacional”, en este apartado se establece una perspectiva teórica sobre la temática, se plantea una conceptualización del contexto de la Seguridad Pública, el Crecimiento Económico y el Estado de Derecho, los cuales son los términos clave a lo largo de la presente investigación. En términos generales este primer capítulo se ocupa de brindar al lector las definiciones básicas que se utilizarán para el presente trabajo de investigación. Además se describe cual es el contexto de la Seguridad Pública, Estado de Derecho y Crecimiento Económico a nivel internacional, se aborda el origen y evolución de estos términos; luego se exponen las definiciones y las modalidades de estos; así como las características y el comportamiento que tiene a nivel internacional en el periodo 2009-2014.

En el capítulo II se titula “Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho caso Centroamericano”, en este apartado describen las políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública en la región, los convenios internacionales en materia de Seguridad Pública, los índices de homicidios en cada uno de los países de la región, luego se abordan las estrategias de Crecimiento Económico en los países de la región Centroamericana, así como también las estrategias del Estado de Derecho.

Finalmente el tercer capítulo se titula “Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho en el Triángulo Norte”, se establecen tres grandes apartados, el primero trata sobre la Seguridad Pública en los países del triángulo norte: estrategias y fortalecimiento institucional; el segundo ítem trata sobre el Crecimiento Económico: restricciones; y finalmente el tercer ítem se abordan los esfuerzos conjuntos en materia de Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho de forma específica las estrategias de seguridad regionales y el Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte.

CAPÍTULO I: DESARROLLO DE LOS TÉRMINOS CLAVES DESDE EL PUNTO DE VISTA TEÓRICO A NIVEL INTERNACIONAL

En este primer capítulo se establece una perspectiva teórica de los conceptos claves de la investigación: Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho, los cuales serán términos transversales a lo largo del trabajo por lo que se considera importante tener un concepto básico y tener una idea sobre estos términos.

En este apartado es importante dar a conocer el desarrollo histórico de la Seguridad Pública, para ello es preciso establecer el cambio de concepto de seguridad nacional a seguridad pública, asimismo las diferentes definiciones del término y finalmente las diferentes estrategias, regulaciones y contexto de la seguridad pública en el plano internacional y centroamericano. La capacidad del Estado es un concepto de dos facetas: a) La habilidad del Estado para garantizar el respeto de la ley, la seguridad y el orden público y b) su efectividad en términos de la eficacia en sus funciones distributivas.

Como segundo aspecto se estudia cual es el contexto del Crecimiento Económico a nivel internacional, se aborda el origen y evolución del Crecimiento Económico; luego se exponen las definiciones y las modalidades de este; así como las características y el comportamiento que tiene a nivel internacional en el periodo 2009-2014. Una de las preguntas que surge en este apartado es ¿por qué crecen las economías?, según artículo sobre apuntes de crecimiento económico, la costumbre popular tiende a dar tres respuestas: en primer lugar se dirá que la económica crece porque los trabajadores tienen cada vez más instrumentos, más máquinas y más capital., la clave del crecimiento será la inversión por parte de las empresas. La segunda respuesta asegura que la clave es la educación de la población: en la actualidad se es más capaz de producir mucho más que hace cien años porque los trabajadores de hoy en día están mucho más calificados. El tercer tipo de respuesta relacionará el crecimiento económico con el progreso tecnológico. De acuerdo a esta visión, son más productivos debido a que las maquinas que se utilizan son de mejor calidad y rendimiento y el nivel de conocimiento es más alto que en épocas anteriores.

Es por esto que, estudiar el Crecimiento Económico, constituye un aspecto importante, debido a que cuando el ingreso de los países aumenta, se benefician las personas. Según el Banco Mundial, los datos del crecimiento económico pueden ayudar a los encargados de formula políticas y entender mejor la situación económica y orientar cualquier esfuerzo destinado a mejorarla. Para la presente investigación, se define el crecimiento económico, como el incremento de ciertos indicadores como el ahorro, la inversión, una balanza de pagos favorable e incremento del producto interno bruto (PIB).

Finalmente se aborda le temática del Estado de Derecho en la región, es necesario hacer una definición sobre el término: “El Estado de Derecho es el Estado sometido al derecho, es decir, el Estado cuyo poder y actividad vienen regulados y controlados por la ley. El Estado de derecho consiste así fundamentalmente en el imperio de la ley como expresión de la voluntad general, el Estado de derecho, como Estado con poder regulado y limitado por la ley, se contrapone a cualquier forma de Estado absoluto y totalitario, como Estados con poder limitado, en el sentido de no controlado jurídicamente o al menos insuficientemente regulado y sometido al derecho”. (Díaz, 1981).

Para el desarrollo de esta investigación entenderemos por Estado de Derecho un Estado en el que los poderes públicos son regulados por normas generales las cuales son normas fundamentales o constitucionales, cuando hablamos de Estado de Derecho nos referimos a la existencia de instituciones encargadas de adecuada administración de la cosa pública y al irrestricto respeto que los ciudadanos que formar parte del Estado tienen que tener por las estas instituciones así como del poder que ejerce el Estado. El Estado de Derecho surge como una respuesta al poder absolutista que ejercían las monarquías donde los reyes se encontraban por encima de la voluntad de los ciudadanos y tiene como uno de sus principios que el poder nace del pueblo quien en forma libre y democrática elije a sus gobernantes, con el Estado de Derecho surge la separación de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

A. Contexto de la Seguridad Pública a nivel internacional

La capacidad del Estado es un concepto de dos facetas: a) La habilidad del Estado para garantizar el respeto de la ley, la seguridad y el orden público y b) su efectividad en términos de la eficacia en sus funciones distributivas. En este sentido, la baja capacidad de los Estados se mide en términos de sus funciones coercitivas y distributivas. La capacidad coercitiva se mide contra la habilidad del Estado de hacer cumplir la ley. El porcentaje de criminales que gozan de impunidad es un indicador representativo de la medida de eficiencia en el mantenimiento de la seguridad y el orden público. Este indicador se complementa con un análisis del sistema judicial y la tasa de agentes de policía por habitante. “La función distributiva de un Estado se mide por el nivel de inversión social, incluyendo reducción de la pobreza, educación y servicios de salud. Las capacidades en estas dos áreas son fundamentales para alcanzar la gobernabilidad”. (Richani, 2007).

La obligación básica del Estado es la de asegurar la seguridad de sus ciudadanía. Cuando el estado falla en satisfacer esta función esencial muchos ciudadanos cesarán de tomar la democracia seriamente. El fracaso en proveer seguridad por parte del Estado es particularmente peligroso en las jóvenes democracias. Las personas con frecuencia interpretan que elevados índices de crimen evidencian que las protecciones constitucionales han sido demasiado extendidas. La percepción de desorden puede provocar el deseo del retorno de regímenes autoritarios. La percepción de que el crimen se encuentra fuera del control a menudo conlleva la apreciación de que la policía es incompetente con lo que se mina la confianza pública en el gobierno como un todo.

En un país donde impera el crimen y la corrupción, la economía no funciona adecuadamente, el “Estado no tiene más el monopolio del uso de la fuerza y sus ciudadanos no confían en sus líderes e instituciones públicas, de igual manera se presenta un problema en el sistema judicial, cuando las cortes fallan en administrar justicia y finalmente aun cuando las instituciones encargadas de llevar a cabo funciones de seguridad logran detectar un caso si no existe un correcto funcionamiento del sistema judicial el accionar se vuelve

nulo. La efectividad de los tribunales es seriamente impedida cuando los fiscales y jueces pueden ser intimidados por el crimen organizado”. (Gómez Hecht 2013)

Por esta razón es importante mencionar que el Estado debe garantizar el estado de derecho y combatir los problemas inherentes al manejo de la Seguridad Pública a nivel nacional para proteger a sus ciudadanos ante las amenazas como el crimen organizado, homicidios entre otros, sin embargo para funcionar de una manera no aislada es necesario que se integren esfuerzos como región para luchar contra la inseguridad y crear mecanismos o estrategias para ejecutar planes de acción y lograr un mayor apoyo entre los países que componen grupos regiones, por esta razón que posteriormente la investigación se enfoca en estudiar el caso del triángulo norte.

1. Origen y evolución de la Seguridad Pública

Para realizar una breve contextualización histórica sobre el manejo de la Seguridad Pública se hará una descripción de la evolución del concepto de la misma y los mayores influyentes en implantarla a nivel internacional.

El plano de la seguridad a nivel internacional durante muchos años manejó la doctrina de seguridad nacional, en el sentido de proteger los intereses de los estados frente a lo que concebían amenazas externas, como la expansión de movimientos revolucionarios , ataques de otros países a la integridad nacional y posteriormente la lucha contra el terrorismo basándose en la represión, el uso indiscriminado de la fuerza militar representaba una lucha de Estados contra Estados, dicha situación pasó a tener una nueva perspectiva. Estados Unidos es un referente de la Política Exterior en el mundo a partir de la creación del Departamento de Seguridad Nacional, cambió su perspectiva de trabajar únicamente en acciones militares como lo dictaminaba el Departamento de Defensa a una esfera civil, en la que busca proteger a las personas dentro y fuera de sus fronteras, pasando de la preocupación únicamente por lo exterior, hacia el interior, la creación de dicho organismo cuyo objetivo es prepararse y responder a emergencias nacionales, en especial del terrorismo, representó la reingeniería gubernamental más importante en Estados Unidos.

Influencia político-militar de Estados Unidos y formulación de la Doctrina en América del Sur

En el artículo publicado por la revista de estudios sociales de la Universidad de Los Andes, titulado: “ Materialización de la guerra fría en América del Sur.”, el autor Buitrago F. L menciona que el período de expansión de la guerra fría significó para Estados Unidos una amenaza y para detener su influencia puso en práctica la política de contención que se reforzó con el Acta de Seguridad Nacional , promulgada en 1947 y que fue el principal instrumento utilizado para fortalecer el concepto de Seguridad Nacional, la que le dio el poder al gobierno federal para involucrar los temas militares incluso en la economía y preparar a militares ante una posible guerra . La posterior promulgación de dicha acta creó el Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), resaltando de esa manera su poder hegemónico. El desarrollo institucional de la política estadounidense hacia América Latina facilitó que se difundiera la concepción estadounidense de Seguridad Nacional, perpetuando a lo que se conociera como Doctrina de Seguridad Nacional. “En 1945, los países del continente firmaron un conjunto de acuerdos conocido como Acta de Chapultepec.

La Resolución Octava del Acta contemplaba la defensa colectiva del continente frente a la aún inconclusa guerra mundial. El "Plan Truman" de 1946, que propuso la unificación militar continental, concordaba con esa resolución. Ambas medidas fueron la antesala del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro en 1947. Este acuerdo fue clave para la unificación americana de la política militar, ya que implicó la integración de las instituciones militares de América Latina a un bloque bélico cuya dirección estratégica estaba a cargo de Estados Unidos. La creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948 proporcionó el piso jurídico-político para que otros organismos, como la Junta Interamericana de Defensa -creada en 1942-y el Colegio Interamericano de Defensa (órganos de apoyo del TIAR), pudieran articularse en forma plena a la orientación estadounidense.”

Posteriormente Buitrago relata que la distensión mundial de la segunda mitad de los años setenta se expresó en términos militares con una capacidad bélica tecnificada, sin embargo

con poca participación de América Latina por no contar con personal capacitado y porque los nuevos requerimientos tecnológicos los dejaron fuera de sus capacidades . El TIAR perdió importancia militar.

Con la preocupación de los numerosos casos de violaciones de derechos humanos, el Presidente Carter en sus funciones procedió a restarle peso a las fuerzas militares, pero al final de los años setentas, el tema de la Seguridad Nacional reapareció en la agenda internacional debido al triunfo de la guerrilla sandinista en Nicaragua, la iniciación de la guerra civil en El Salvador y la reanudación de la guerra fría durante el gobierno de Reagan. A partir la guerra de las Malvinas, en 1982, las instituciones castrenses de América Latina buscaron su propia definición estratégica.

“La crisis del modelo de desarrollo económico latinoamericano y el fin de la tutela militar de Estados Unidos durante los años ochenta facilitaron el proceso de desmilitarización de los gobiernos. Surgió así el llamado proceso de redemocratización en la región. Con él salieron a la luz pública las violaciones de los derechos humanos y errores cometidos por los militares. Este proceso acabó en gran medida con las prácticas de gobierno derivadas de la Doctrina de Seguridad Nacional y debilitó su ideología. Al finalizar la década, el inicio de solución de la crisis centroamericana completó el panorama regional; al tiempo que la crisis de la Unión Soviética, el derrumbe del comunismo y el fin de la Guerra Fría dejaban sin vigencia política la Doctrina. Sin embargo, persiste cierta inercia doctrinaria en las instituciones castrenses latinoamericanas, con distintos énfasis nacionales”. (Buitrago 2003)

Formulación de la Doctrina en América del Sur

La creación de la Doctrina fue obra de unos pocos países suramericanos, especialmente Argentina y Brasil, y en menor grado y con posterioridad, Chile, Perú y Ecuador elaboraron versiones diferentes de las del Cono Sur, con tendencias desarrollistas. Los países del Cono Sur habían sido líderes de la profesionalización y la modernización de las instituciones militares en la región. En Brasil, la Doctrina sirvió para preparar y justificar el golpe militar de 1964 contra el gobierno populista de João Goulart, primer golpe exitoso promovido por

esta ideología. En Argentina ocurrió lo mismo: la Doctrina sirvió para justificar el derrocamiento de dos gobiernos de distinto corte, uno radical en 1966 y otro peronista en 1976, y también para enfrentar a la guerrilla urbana de los Montoneros. En Chile, la doctrina ayudó a legitimar el golpe de 1973 que, según sus gestores, sirvió para evitar la revolución que intentaba adelantar el presidente Salvador Allende. Ya en el poder, los militares chilenos ajustaron a su modo la Doctrina heredada de sus vecinos. En Uruguay, el golpe de 1973 encontró sus razones en la Doctrina de Seguridad Nacional y en la necesidad de enfrentar a la guerrilla urbana de los Tupamaros. Perú es un caso particular. El Centro de Altos Estudios Militares (Caem) formuló una variante desarrollista de la doctrina, que legitimó el primer intento de golpe de la seguridad nacional en 1962 y, tras su fracaso, el de 1968. Este gobierno militar acabó con el férreo poder de la oligarquía en ese país, en contraposición con lo sucedido bajo las demás dictaduras. A su vez, Ecuador desarrolló una variante más parecida a la peruana que a las formulaciones argentina y brasileña. En el resto de países suramericanos, la influencia de la Doctrina fue más ideológica que operativa. El caso del Paraguay de Stroessner es particular y ajeno a la Doctrina. Se asemeja más al tipo de dictaduras de viejo cuño: al militarismo que caracterizó a Suramérica en la primera mitad del siglo y a los países centroamericanos y caribeños hasta comienzos de los años ochenta. Pero en la práctica asimiló principios doctrinarios, como cuando participó, en los años sesenta, en el Plan Cóndor, junto con las dictaduras de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Bolivia, con el fin de exterminar a los gobiernos considerados como “comunistas”. (Buitrago 2003)

En el caso particular de Centroamérica se puede plantear el momento del impulso regional de la Seguridad Pública y el abandono de la doctrina de seguridad nacional a través del tratado marco de seguridad Democrática en el que se establece lo siguiente: Durante los últimos años, a medida que se han consolidado la paz y la democracia, los países centroamericanos han realizado importantes avances en la consecución de estos objetivos mediante la desmovilización y reducción de efectivos y presupuestos militares, la separación de las funciones policíacas de aquellas propias de la defensa nacional, la eliminación del servicio militar forzoso o, en su caso, la adopción de uno, impunidad, el terrorismo y la narcoactividad, así como la creciente profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública, entre otros aspectos:

El modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se sustenta en la supremacía y el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y de sus bienes, la superación de la pobreza y de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad, el tráfico de armas. Asimismo el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática orientará cada vez más, sus recursos en la inversión social. (Organización de los Estados Americanos 2015)

Dicho tratado marca un precedente para un nuevo manejo de la Seguridad Pública en el marco centroamericano.

El Artículo 1, perteneciente al Título I del apartado denominado “Estado de derecho” establece que “el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región Centroamericana”. (Organización de los Estados Americanos 2015)

Dicho tratado marca un precedente para un nuevo manejo de la seguridad pública en el marco centroamericano.

La firma de los acuerdos de paz, marcó un hito histórico en El Salvador, “ya que ese hecho dio fin a doce años de conflicto armado y le apostó a un nuevo modelo de Seguridad Pública para el país. Los Acuerdos separaron constitucionalmente las funciones de la policía (seguridad pública y las Fuerzas Armadas (defensa nacional). A su vez, ordenaron la disolución de la vieja policía y su sustitución por una nueva fuerza policial en reconocimiento de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por las antiguas fuerzas de seguridad y su visión militarista dictaminada por su sumisión a las Fuerzas Armadas. De este nuevo cuerpo fueron excluidos miembros de la antigua Policía Nacional. Los acuerdos le asignaron a la Policía Nacional Civil una doctrina civilista y democrática, construida en torno a la investigación criminal y orientación de la policía comunitaria. Sin embargo, es importante mencionar que al no existir una provisión de niveles aceptables de seguridad por parte del Estado se desencadenan dos fenómenos: la

proliferación de armas entre la población y la multiplicación de los servicios privados de seguridad. En El Salvador se estima que hay actualmente 450,000 armas pequeñas y livianas, suficientes para que uno de cuatro habitantes ande armado. Asimismo más del 60% de éstas en circulación son ilegales, y el verdadero propósito y sentido de la seguridad se pierde, ya que la seguridad deviene en una mercancía la cual responde al mercado y no a los intereses más elevados de la sociedad”. (Instituto Universitario de Opinión Pública 2014)

2. Definición y modalidades de la Seguridad Pública

Dentro del estudio de la seguridad pública, es pertinente hacer un debate de las diferentes concepciones sobre lo que se entiende como Seguridad Pública.

Para efectos de la investigación se entiende la Seguridad Pública como la responsabilidad que tiene el Estado a través de sus instituciones de proteger la integridad de la ciudadanía y velar por su seguridad, a través de un eficiente funcionamiento del Estado de Derecho. Promoviendo el combate y la prevención del delito de actividades ilícitas.

La Seguridad Pública es un deber que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La Seguridad Pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la Seguridad Pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

En este sentido, la Seguridad Pública, es un trabajo que debe ser universal (debe alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad (como la policía), que trabajan en conjunto con el Poder Judicial. Este Poder tiene la misión de aplicar los castigos que estipula la ley, que pueden ir desde una multa económica hasta la pena de muerte, según el país y la gravedad del delito.

Las fuerzas de Seguridad Pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están curso o se han producido. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.

La seguridad pública también depende, entre otros múltiples factores, de la eficacia de la policía, del funcionamiento del Poder Judicial, de las políticas estatales y de las condiciones sociales.

Según el Lic. Francisco González, técnico del Proyecto Mesoamérica y experto en temas de seguridad, la Seguridad Pública son las políticas y estrategias que se llevan a cabo por parte del Estado, siendo en este caso la seguridad ciudadana es la parte complementaria de la seguridad pública, ya que a través de ella se mediatizan las políticas y es lo que la ciudadanía percibe, la Seguridad Pública no es perceptible y es cuando el Estado genera las condiciones necesarias para la protección de la población que ésta se siente segura.

La responsabilidad que tiene el Estado de llevarla es lograr un correcto funcionamiento de la Seguridad Pública a través de las instituciones correspondientes, a través del correcto funcionamiento de la cadena del delito, es decir sinergia entre el trabajo de la Policía, el poder judicial y las políticas estatales.

La seguridad pública se concreta en el concepto de seguridad ciudadana y para poder enfrentar y resolver los problemas, es necesario tener un amplio conocimiento situacional de los mismos para enfocar adecuadamente las estrategias a aplicar.

Para Andrés Montero, la Seguridad Pública “es un concepto que no se reduce únicamente a la respuesta y actuar policial, sino un pilar horizontal de la libertad ciudadana que debe atender a todos los elementos que contribuyen a generar vulnerabilidades ante las amenazas, a desencadenarlas y a mantenerlas en el tejido social. La propuesta para ofrecer una respuesta funcional, eficaz y eficiente, es que los poderes públicos adopten enfoques de seguridad inteligentes basados en el conocimiento comprensivo de las amenazas. Ese conocimiento parte de análisis descriptivos exhaustivos de los fenómenos, para después adentrarse en explicar sus causalidades. La inteligencia basada en el conocimiento es el

sustrato a partir del cual las instituciones de seguridad estarán en condiciones de abordar estudios prospectivos que sirvan de apoyo para la toma de decisiones hacia una seguridad preventiva, que reduzca los riesgos manejando sus incertidumbres”. (A. Montero Gómez s.f.)

En conclusión, se puede observar que la Seguridad Pública ha tenido diferentes concepciones en el transcurso del tiempo y su aplicación en las diferentes regiones se ha relacionado con la estrategia de Política Exterior predominante y posteriormente se fue adaptando a la realidad de cada país o grupo de países integrados, asimismo se puede observar que el término ha ido adquiriendo más elementos y guarda una estrecha relación con el estado de derecho y el correcto funcionamiento de las instituciones encargadas de cumplir con dichas funciones, siendo estas en ocasiones con el apoyo de las organizaciones internacionales las garantes de la protección de la población. El desarrollo de la definición de Seguridad Pública pasó de un plano meramente de defensa nacional a defensa y protección de la población civil en la actualidad los Estados en un esfuerzo integracionista pueden coadyuvar los esfuerzos para luchar en contra de la inseguridad, el narcotráfico, resolver los problemas de la Seguridad Pública y proteger el clima de inversiones, que pudiera incentivar el crecimiento económico interno de los países.

B. Contexto del Crecimiento Económico a nivel Internacional

1. Origen y evolución del Crecimiento Económico

De acuerdo con Sonia Benito, se dice que la historia del crecimiento económico es tan antigua como el pensamiento económico. Adam Smith, David Ricardo y Tomas Malthus son los primeros clásicos que estudiaron el tema del Crecimiento Económico e introdujeron conceptos innovadores como el de los rendimientos decrecientes, y su relación con la acumulación de capital físico o humano, la relación entre progreso tecnológico y la especialización del trabajo, así como el enfoque competitivo como instrumento de análisis de equilibrio dinámico.

Durante el siglo XX, se dice que hubo otros clásicos como Ramsey, Knight, Young y Schumpeter, quienes hicieron contribuciones fundamentales, relativas a los determinantes de la tasa de crecimiento y progreso tecnológico.

Posteriormente en 1956 con el trabajo de Solow-Swan, en las décadas de los 50's y 60's, aparecieron las teorías neoclásicas del crecimiento económico. Según Sonia Benito, “con esto se sentó la base metodológica utilizada no solo para la teoría del crecimiento son también para todos los macroeconomistas modernos. El análisis neoclásico se completó con los trabajos de Cass (1965) y Koopmans (1965), que reintrodujeron el enfoque de la optimización inter temporal desarrollado por Ramsey (1928) para analizar el comportamiento de los consumidores en el modelo neoclásico” (Nenito Muela s.d, 3).

Los neoclásicos consideraban que el crecimiento a largo plazo debido a la acumulación de capital era insostenible. En razón de esto introdujeron el progreso tecnológico exógeno, como motor del Crecimiento Económico a largo plazo.

En los ochentas, Muela, establece que “renació el estudio del crecimiento económico con la tesis doctoral de Paul Romer y Robert Lucas. Postulando una teorías de crecimiento endógeno. Que en primer punto, se trataba de tasas de crecimiento positivas, a base de eliminar los rendimientos decrecientes a escala através de externalidades o de introducir capital humano. Como segundo punto se generó un grupo de aportaciones que utilizo el entorno de competencia imperfecta para construir modelos en los que la inversión en investigación y desarrollo (I+D) de las empresas generaban progreso tecnológico”.

Bert F Hoselitz, en 1964, con la publicación de la recopilación de ensayos sobre crecimiento económico, se pone de manifiesto que han sido diversas las teorías sobre el crecimiento económico a lo largo de la historia, entre las principales se encuentran:

- 1) Teoría mercantilista y fisiocrática del crecimiento.
- 2) Adam Smith, David Ricardo y el crecimiento económico.
- 3) Las teorías del crecimiento en la escuela clásica inglesa.
- 4) Jhon Stuart Mill y el desarrollo económico.
- 5) Hacia una teoría del Crecimiento Económico: La aportación neoclásica.

Teoría mercantilista y fisiocrática del crecimiento. Joseph J. Spengler, en su ensayo, define que el mercantilismo existió en Estados absolutos y en Estados constitucionales (entremezclados de diversos modos con conceptos y prácticas feudales). Consideraban que el sector no agrícola era el más estratégico, era el más estratégico y el que mejor reaccionaba ante el estímulo de desarrollos de origen gubernamental. Los mercantilista atribuían un papel preponderante al Estado y la intensidad de la intervención dependía de los objetivos dinásticos o territoriales. También se hacía hincapié en el dinero acuñado y la necesidad de aumentar continuamente la cantidad de dinero; porque lo concebían como un medio de cambio, como agropecuario más bien que como riqueza real.

El crecimiento económico, representó una reacción al enfoque y teoría de los mercantilistas, descubrieron que el sector agrícola era el más estratégico y que un régimen de competencia era el más adecuado para que ese sector produjera al máximo. En la teoría fisiócrata, se considera que el crecimiento económico de toda economía por el progreso está gobernado por el progreso de la producción anual, y este a su vez por los tipos a que se hacen los anticipos. En este sentido los excedentes agrícolas son el factor dinámico y generador del crecimiento.

Los fisiócratas sugieren que el desarrollo económico depende de la formación de capital más que de cualquier otra cosa. Los fisiócratas daban importancia al capital y a su formación, y de hacer que la explotación agrícola fuera la fuente y no el resultado, del crecimiento económico.

Los fisiócratas asignaban al Estado únicamente un papel económico menor, por creer en la eficacia y en la facultad de producir bienestar de la industria privada y de la competencia libre y sin trabas.

Adam Smith y David Ricardo y el Crecimiento Económico. J. M. Letiche, en su ensayo menciona que por su parte Adam Smith tuvo un aporte importante al análisis del crecimiento económico, lo estudió en términos de principios generales, más que en términos de una teoría del Crecimiento Económico.

Adam Smith, hizo hincapié en la especialización, además le imputó la mejora de la capacidad técnica y la destreza, así como el ahorro de tiempo sino también practica todo el progreso tecnológico e incluso la expansión de nuevas inversiones. Consideraba que era requisito primordial la producción de unos excedentes agrícolas que mantuvieran a la producción no agrícola. Smith y Ricardo estudiaron el crecimiento económico en términos de evolución histórica, esto es, como un proceso complementario de desarrollo interdependiente que suponía que ya llevaba mucho tiempo actuando. Tuvo lugar principalmente bajo la iniciativa privada, aunque aguijoneaba bastante medida por el gobierno, al estilo mercantilista. Se analiza la importancia en que os regímenes autoritarios y democráticos atribuye a la liberación de las fuerzas del progreso tecnológicos.

Smith y Ricardo, insistieron con gran esfuerzo en que la acumulación de capitales - considerada como inversión en agentes humanos, en recursos naturales y en capital reproducible- es un factor clave en el desarrollo económico. Los economistas clásicos creyeron en general que, con un aumento de población, la pobreza en masa era probablemente inevitable.

Las teorías del crecimiento en escuela clásica inglesa. Erskine McKimley, en su ensayo, se entiende que Ricardo y Malthus son los principales miembros de la escuela clásica inglesa. “Malthus distinguía entre la riqueza de un país (esto, es la masa de cosas físicas que ha producido) y el valor de esa riqueza (esto es, el precio que la cantidad “gobernará”)”. (Hoselitz 1964).

Jhon Stuart Mill y el Desarrollo Económico. Por su parte Jhon Stuart Mill, fue un filósofo y economista inglés. Sus postulados se enmarcaban en que la presentación de una teoría del valor en función de los costos de producción monetarios representan fundamentalmente a los costos reales de las dificultades del trabajo y la abstinencia, así que un bien tenga un valor de intercambio o un precio debe ser útil y difícil de obtener aunque el valor de uso determine el valor de intercambio solo bajo circunstancias inusuales. “Mill habla de tres tipos de bienes: donde la oferta está limitada y por tanto son inelásticos, los precios dependían de su demanda y oferta, como las obras de arte, etc. Los bienes manufacturados donde la curva de oferta es perfectamente elástica donde los costos de

producción determinan su precio. Y el último grupo es aquellos producidos por la agricultura donde los bienes dependen de los costos de producción de aquellos oferentes con las circunstancias más desfavorables como se explicó anteriormente”. (Aguilar Varela 2015).

En sus postulados Mil defendió la ley de Say pues reconocía que quizás pudiera haber una oferta excesiva de bienes individuales en tanto el mercado reaccionaba para cambiar las condiciones de demanda y oferta pero aclaraba que esto no se podía extender a largo plazo.

Hacia una teoría del crecimiento económico: La aportación neoclásica. Se considera a Robert Solow como principal teórico de la teoría neoclásica. “El objetivo principal es explicar los determinantes de las tasas de crecimiento de un país y brindar las explicaciones del porque existen diferencias entre las tasas de ingresos per cápita y crecimiento de los distintos países”. (Villafuerte 2015)

Se explica el crecimiento de la producción como una función del crecimiento de los factores de, principalmente el capital y el trabajo. La importancia de estos factores radica de la participación que tienen en la renta.

De acuerdo con Villafuerte, el Estado Estacionario, es cuando una economía se encuentra en estado estacionario cuando la renta y el capital per cápita se mantiene constantes, los valores que tienen la renta y el capital per cápita, son aquellos con los que la inversión necesaria para dotar de capital a los nuevos trabajadores y reponer las máquinas desgastadas es exactamente igual al ahorro generado por la economía, si el ahorro es mayor que la inversión necesaria, el capital por trabajador aumenta con el paso del tiempo, por tanto, también la producción.

Si el ahorro es menor que la inversión necesaria, el capital y la producción por trabajador disminuyen, los valores “y” y “k” correspondiente al estado estacionario son los niveles de producción y de capital con lo que el ahorro y la inversión necesaria se encuentra en equilibrio.

En los apuntes de Crecimiento Económico, se denota con Y_t el Producto Interior Bruto (**PIB**) de un país en el año t , que es la cantidad de productos producidos durante ese año. El PIB es utilizado de diferentes maneras y entre ellas se encuentra: i) Una parte la compran las familias para su propio consumo privado, denominado con la letra C_t , ii) Otra parte la compran las empresas y esto es lo que llamamos **inversión**, I_t , iii) La tercera parte la compra el gobierno (el gasto público) y se denota con la letra G_t . Por último iv) el resto de productos se exporta llamadas exportaciones netas, NX_t . Todo esto se le conoce como la identidad nacional, la cual puede escribirse como: $Y_t = C_t + I_t + G_t + NX_t$

Los Factores de producción fundamentales, están compuestos por: **el factor trabajo**, para producir algo es necesario que hayan personas que los elaboren; **el factor capital**, el capital está relacionado con las maquinas u otros utensilios físicos que se utilizan las empresas en el proceso de producción (incluye edificios, estructuras, instrumentos, computadoras, material electrónico, entre otros); y **el factor tecnología**, no se puede elaborar ningún producto sin tener ninguna guía, receta o fórmula que indique como cambiar de capital o trabajo en proporciones indicadas. El nivel de importancia o uso puede ser mayor dependiendo de cada país y momento del tiempo, debido a que el acceso a la tecnología es altamente relativa. Es importante tener presente de manifiesto que una diferencia fundamental entre los bienes, capital y trabajo y lo que se llama conocimiento o tecnología, es que los primeros dos son bienes rivales, mientras que la tecnología no es rival. El concepto rivalidad es importante ya que se dice que un bien es rival o no puede utilizarse por más de un usuario a la vez. Si un bien puede ser utilizado por más de una persona a la vez se dice que no es rival.

En el tema del ahorro, Solow y Swan proponen que las familias simplemente consumen una fracción constante de su renta o producto. Producen “X” número de productos y ahorran una fracción y consumen el resto.

El Banco Mundial y el Crecimiento Económico. En la actualidad El Banco Mundial, es un organismo encargado de asuntos macroeconómicos, brindar financiamiento a bajo costo a nivel internacional, así como ofrecer ayuda a los países en desarrollo mediante asesoramiento sobre políticas, investigación y asistencia técnica. Tiene como objetivos de

todo su trabajo terminar con la pobreza extrema en el curso de una sola generación y promover la prosperidad compartida. Para la realización el Banco Mundial se ha planteado metas específicas:

- Para acabar con la pobreza extrema, la meta del Banco Mundial es disminuir el porcentaje de las personas que viven con menos de US\$1,25 por día a al 3% antes de fines de 2030.
- Para fomentar la prosperidad compartida, la meta es promover el crecimiento de los ingresos de la población de todos los países que se sitúa en el 40% inferior de la distribución del ingreso.

El Banco Mundial, fue creado en 1944, durante la segunda guerra mundial en Bretton Woods, New Hampshire, tuvo como propósito inicial la reconstrucción de Europa después de la guerra. Su primer préstamo fue a Francia por \$250 millones en 1947. La Reconstrucción ha seguido siendo una importante área de trabajo, dadas las catástrofes naturales, emergencias humanitarias y las necesidades de rehabilitación posconflicto que afectan en desarrollo y economías en transición. En la actualidad, es más grande, más amplio y más complejo. Se ha convertido en un grupo, que abarca cinco instituciones de desarrollo estrechamente relacionadas: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), la Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales (MIGA), y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Las organizaciones que forman el Banco Mundial son propiedad de los gobiernos de los países miembros, y éstos son quienes, en el marco de esas instituciones, tienen la capacidad de tomar las decisiones definitivas sobre cualquier asunto, ya sea político, financiero o relativo a la adhesión. Está constituido por 188 países a octubre del 2015.

Los 188 Países miembro de las instituciones del grupo del Banco Mundial son:

Tabla 1 Países Miembros del Banco Mundial

PAÍS /DÍA DE INGRESO	PAÍS /DÍA DE INGRESO	PAÍS /DÍA DE INGRESO
Afganistán , 16 de junio de 2003	Guinea- Bissau , 12 de julio de 2006	República Checa , 1 de enero de 1993
Albania , 15 de octubre de 1991		República Dominicana , 7 de marzo de 1997
Alemania , 12 de abril de 1988	Guinea Ecuatorial , 27 de octubre de 1994	República Eslovaca , 1 de enero de 1993
Angola , 19 de septiembre de 1989	Guinea , 5 de octubre de 1995	República Kirguisa , 21 de septiembre de 1993
Antigua y Barbuda , 26 de septiembre de 2005	Guyana , 18 de enero de 1989	República Kirguisa , 21 de septiembre de 1993
Arabia Saudita , el 12 de abril de 1988	Haití , 11 de diciembre de 1996	Rumania , 10 de septiembre de 1992
Argelia , 4 de junio de 1996	Honduras , 30 de junio de 1992	Rwanda , 27 de septiembre de 2002
Argentina , 11 de febrero de 1992	Hungría , 21 de abril de 1988	Saint Kitts y Nevis , 21 de septiembre de 1999
Armenia , 5 de diciembre de 1995	India , 6 de enero de 1994	Samoa , 27 de septiembre de 2002
Australia , 10 de febrero de 1999	Indonesia , 12 de abril de 1988	San Vicente y las Granadinas , 10 de septiembre de 1990
Austria , 16 de diciembre de 1997	Irán, República Islámica del , 15 de diciembre de 2003	Santa Lucía , 25 de julio de 1988
Azerbaiyán , 23 de septiembre de 1992		
Bahamas , 4 de octubre de 1994	Iraq , 6 de octubre de 2008	Santo Tomé y Príncipe , 20 de diciembre de 2012
Bahrein , 12 de abril de 1988	Irlanda , 27 de octubre de 1989	Senegal , 12 de abril de 1988
Bangladesh , 12 de abril de 1988	Islandia , 25 de septiembre de 1998	Serbia , 19 de marzo de 1993
Barbados , 12 de abril de 1988		Seychelles , 15 de septiembre de 1992
Belarús , 3 de diciembre de 1992	Islas Salomón , 27 de octubre de 2005	Sierra Leona , 20 de junio de 1996
Bélgica , 18 de septiembre de 1992	Israel , 21 de mayo de 1992	Singapur , 24 de febrero de 1998
Belice , 29 de junio de 1992	Italia , 29 de abril de 1988	Sri Lanka , 27 de mayo de 1988
Benin , 26 de septiembre de 1994	Jamaica , 12 de abril de 1988	Sudáfrica , 10 de marzo de 1994
Bolivia , 3 de octubre de 1991	Japón , 12 de abril de 1988	Sudán del Sur , 18 de abril de 2012
Bosnia y Herzegovina , 19 de marzo de 1993	Jordania , 12 de abril de 1988	Sudán , 7 de noviembre de 1991
Botswana , 15 de mayo de 1990	Kazajstán , 12 de agosto de 1993	Suecia , 12 de abril de 1988
Brasil , 7 de enero de 1993	Kenya , 28 de noviembre de 1988	Suiza , 12 de abril de 1988
Bulgaria , 23 de septiembre de 1992		
Burkina Faso , 2 de noviembre de 1988	Kosovo , 29 de junio de 2009	Suriname , 2 de julio de 2003
Burundi , 10 de marzo de 1998	Kuwait , 12 de abril de 1988	Swazilandia , 18 de abril de 1990
Cabo Verde , 10 de mayo de 1993	Lao, República Democrática Popular , 5 de abril de 2000	Tailandia , 20 de octubre de 2000
Camboya , 1 de diciembre de 1999	Lesotho , 12 de abril de 1988	Tanzanía , 19 de junio de 1992
Camerún , 7 de octubre de 1988	Letonia , 21 de agosto de 1998	Tayikistán , 9 de diciembre de 2002
Canadá , 12 de abril de 1988	Líbano , 19 de octubre de 1994	Timor- Leste , 23 de julio de 2002
Chad , 11 de junio de 2002	Liberia , 12 de abril de 2007	Togo , 15 de abril de 1988
Chile , 12 de abril de 1988	Libia , 5 de abril de 1993	Trinidad y Tobago , 2 de julio de 1992
China , 30 de abril de 1988	Lituania , 8 de junio de 1993	Túnez , 7 de junio de 1988
Chipre , 12 de abril de 1988	Luxemburgo , 29 de agosto de 1991	Turkmenistán , 1 de octubre de 1993
Colombia , 30 de noviembre de 1995	Madagascar , 8 de junio de 1988	Turquía , 3 de junio de 1988
Comoras , 25 de febrero de 2013	Malasia , 6 de diciembre de 1991	Ucrania , 19 de julio de 1994
Congo, República del , 16 de octubre de 1991	Malawi , 12 de abril de 1988	Uganda , 10 de junio de 1992
Congo, República Democrática del , 7 de febrero de 1989	Maldivas , 19 de mayo de 2005	Uruguay , 1 de marzo de 1993
Corea, República de , 12 de abril de 1988	Malí , 22 de octubre de 1992	Uzbekistán , 4 de noviembre de 1993
Côte d'Ivoire , 7 de junio de 1988	Malta , 12 de septiembre de 1990	Vanuatu , 27 de julio de 1988
Costa Rica , 8 de febrero de 1994	Marruecos , 17 de septiembre de 1992	Venezuela, República Bolivariana
Croacia , 19 de marzo de 1993	Mauricio , 28 de diciembre de 1990	
Dinamarca , 12 de abril de 1988		

PAÍS /DÍA DE INGRESO	PAÍS /DÍA DE INGRESO	PAÍS /DÍA DE INGRESO
Djibouti , 12 de enero de 2007	Mauritania , 8 de septiembre de 1992	de , 9 de mayo de 1994
Dominica , 7 de octubre de 1991	México , 1 de julio de 2009	Viet Nam , 5 de octubre de 1994
Ecuador , 12 de abril de 1988	Micronesia, Estados Federados de , 11 de agosto de 1993	Yemen, República de , 12 de marzo de 1996
Egipto, República Árabe de , 12 de abril de 1988	Moldova , 9 de junio de 1993	Zambia , 6 de junio de 1988
El Salvador , 20 de diciembre de 1991	Mongolia , 21 de enero de 1999	Zimbabwe , 10 de abril de 1992
Emiratos Árabes Unidos , 20 de octubre de 1993	Montenegro , 18 de enero de 2007	
Eritrea , 10 de septiembre de 1996	Mozambique , 23 de noviembre de 1994	
Eslovenia , 19 de marzo de 1993	Myanmar , 16 de diciembre de 2013	
España , 29 de abril de 1988	Namibia , 25 de septiembre de 1990	
Estados Unidos , 12 de abril de 1988	Nepal , 9 de febrero de 1994	
Estonia , 24 de septiembre de 1992	Nicaragua , 12 de junio de 1992	
Etiopía , 13 de agosto de 1991	Níger , 10 de mayo de 2012	
Ex República Yugoslava de Macedonia , 19 de marzo de 1993	Nigeria , 12 de abril de 1988	
Federación de Rusia , 29 de diciembre de 1992	Noruega , 9 de agosto de 1989	
Fiji , 24 de septiembre de 1990	Nueva Zelanda , 22 de abril de 2008	
Filipinas , 8 de febrero de 1994	Omán , 24 de enero de 1989	
Finlandia , 28 de diciembre de 1988	Países Bajos , 12 de abril de 1988	
Francia , 28 de diciembre de 1989	Pakistán , 12 de abril de 1988	
Gabón , 26 de marzo de 2003	Palau , 16 de diciembre de 1997	
Gambia , 11 de septiembre de 1992	Panamá , 21 de febrero de 1997	
Georgia , 29 de diciembre de 1992	Papua Nueva Guinea , 21 de octubre de 1991	
	Paraguay , 30 de junio de 1992	
Ghana , 29 de abril de 1988	Perú , 2 de diciembre de 1991	
Granada , 12 de abril de 1988	Polonia , 29 de junio de 1990	
Grecia , 30 de agosto de 1993	Portugal , 6 de junio de 1988	
Guatemala , 11 de julio de 1996	Qatar , 22 de octubre de 1996	
	Reino Unido , 12 de abril de 1988	
	República Árabe Siria , el 14 de mayo de 2002	
	República Centroafricana , 8 de septiembre de 2000	

Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco Mundial

2. Características del Crecimiento Económico

En cada etapa del Crecimiento Económico se cuenta con elementos fundamentales que lo caracterizan y distingue del resto:

Tabla 2 Características del Crecimiento Económico

TEORÍA	CARACTERÍSTICAS
Teoría mercantilista y fisiocrática del crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sector no agrícola era el más estratégico (mercantilistas). ▪ Los mercantilista atribuían un papel preponderante al Estado y la intensidad de la intervención dependía de los objetivos dinásticos o territoriales. ▪ El Crecimiento Económico de toda economía por el progreso está gobernado por el progreso de la producción anual ▪ El desarrollo económico depende de la formación de capital
Adam Smith y David Ricardo y el Crecimiento Económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hincapié en la especialización ▪ La producción requisito primordial de unos excedentes agrícolas que mantuvieran a la producción no agrícola ▪ La acumulación de capitales - considerada como inversión en agentes humanos, en recursos naturales y en capital reproducible- es un factor clave en el desarrollo económico.
Las teorías del crecimiento en escuela clásica inglesa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distinguía entre la riqueza de un país (esto, es la masa de cosas físicas que ha producido) y el valor de esa riqueza (esto es, el precio que la cantidad “gobernará”).
Jhon Stuart Mill y el Desarrollo Económico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres tipos de bienes: donde la oferta está limitada y por tanto son inelásticos, los precios dependían de su demanda y oferta, como las obras de arte, etc. Los bienes manufacturados donde la curva de oferta es perfectamente elástica donde los costos de producción determinan su precio. Y el último grupo es aquellos producidos por la agricultura donde los bienes dependen de los costos de producción de aquellos oferentes con las circunstancias más desfavorables
Hacia una teoría del Crecimiento Económico: La aportación neoclásica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento de la producción como una función del crecimiento de los factores de, principalmente el capital y el trabajo la importancia. La importancia de estos factores radica de la participación que tienen en la renta. ▪ Se denota con Y_t el Producto Interior Bruto (PIB) de un país en el año t, que es la cantidad de producto o tamales producidos durante ese año. El PIB es utilizado de diferentes maneras y entre ellas se encuentra: i) Una parte la compran las familias para su propio consumo privado, denominado con la letra C_t, ii) Otra parte la compran las empresas y esto es lo que llamamos inversión, I_t. iii) La tercera parte la compra el gobierno (el gasto público) y se denota con la letra G_t. Por último iv) el resto de productos se exporta llamadas exportaciones netas, NX_t. Todo es se le conoce como la identidad nacional, la cual puede escribirse como: $Y_t = C_t + I_t + G_t + NX_t$

Fuente: Elaboración propia con datos de diversos autores

3. Definición y modalidades del Crecimiento Económico

El Crecimiento Económico, tiene diferentes definiciones no siendo un concepto único, es por ello que a continuación se detallan algunas definiciones:

El Banco Mundial, define el Crecimiento Económico como: el “Cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el Crecimiento Económico se mide como el aumento porcentual del **Producto Interno Bruto (PIB)** o el **Producto Nacional Bruto (PNB)** en un año. Puede ocurrir de dos maneras: una economía puede crecer de manera "extensiva" utilizando más recursos (como el capital físico, humano o natural) o bien de manera "intensiva", usando la misma cantidad de recursos con mayor eficiencia (en forma más productiva). Cuando el Crecimiento Económico se produce utilizando más mano de obra, no trae como resultado el aumento del ingreso por habitante; cuando se logra mediante un uso más productivo de todos los recursos, incluida la mano de obra, trae aparejado un incremento del ingreso por habitante y la mejora del nivel de vida, como promedio, de la población. El Crecimiento Económico intensivo es condición del desarrollo económico”. (Banco Mundial 2015)

“El Crecimiento Económico es el aumento sostenido del producto en una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un periodo de varios años o décadas” (Larraín y Sachs, 2004).

Rogelio González de Jesús, en su libro Pobreza absoluta y crecimiento económico, análisis de tendencia en México, 1970-2005, define que el Crecimiento Económico “es el aumento de la cantidad de trabajos que hay por metro cuadrado, la renta o el valor de bienes y servicios producidos por una economía. Habitualmente se mide en porcentaje de aumento del Producto Interno Bruto real, o PIB. El Crecimiento Económico así definido se ha considerado (históricamente) deseable, porque guarda una cierta relación con la cantidad de bienes materiales disponibles y por ende una cierta mejora del nivel de vida de las personas”. (De Jesús González 2008)

4. Factores que determina el Crecimiento Económico

Se pueden retomar los factores de producción fundamentales que enunció Solow, estos están compuestos por:

El factor trabajo, las personas son necesarias para producir algo, quienes lo elaboran.

El factor capital, consiste en las maquinas u otros utensilios físicos que utilizan las empresas en el proceso de producción (incluye edificios, estructuras, instrumentos, computadoras, material electrónico, entre otros).

El factor tecnología, para la elaboración de los productos, siempre es necesario contar con una guía, receta o formula, en donde se indique como hacerlo en las proporciones precisas.

5. Comportamiento del Crecimiento Económico a nivel Internacional

El comportamiento de la economía a nivel internacional, de acuerdo con datos de Banco Mundial, a finales del 2008 sufrió una de las mayores crisis financieras en más de 100 años, trajo muchos altibajos para la economía internacional en los años venideros 2009, 2010, 2011, 2012, hasta que inicio su recuperación en 2013 y 2014. Es evidente que los Estados, son interdependientes entre sí, no están aislados, en situaciones como las crisis financieras internacionales afectan a todos. “Por ejemplo la crisis financiera del 2008 se originó en Estados Unidos, lo cual afecto a todas las economías de en diferentes partes del mundo. En este sentido Desde 2011, el FMI prepara informes sobre efectos de contagio en los cuales analiza el impacto de las políticas económicas de las cinco mayores economías del mundo —China, Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro— en las economías socias”. (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social 2013).

En julio de 2013, el Directorio Ejecutivo del FMI evaluó el informe de 2013 sobre los efectos de contagio. Según el mismo, cinco años después de la crisis financiera internacional, las tensiones y los riesgos graves arraigados en 2011 en algunas de las

“cincosistémicas” se habían moderado, pero todas seguían funcionando por debajo del nivel potencial es decir no estaban contribuyendo todo lo que podrían a la actividad mundial.

La economía internacional para el 2014 logro estabilizarse, gracias a aquellas economías avanzadas. La recuperación fue débil y desigual, el crecimiento se mantuvo frágil y millones de personas permanecieron desempleadas, se tomaron una serie de medidas políticas que ayudaron a estabilizar la económica internacional, sin embargo la estabilidad financiera internacional, según el Fondo Monetario Internacional, enfrente desafíos derivados de la desaceleración en los mercados emergentes y del riesgo de una inflación muy baja en Europa, pese a que las secuelas de la crisis estaban disipándose, y por eso la recuperación siguió siendo moderada y frágil.

A medida que el ejercicio 2014 de la crisis se acercaba a su fin, “la economía mundial emergía poco a poco de la Gran Recesión. En el segundo semestre del 2013 la actividad mundial repunto y alcanzo un $3 \frac{2}{3}$ % anualizado lo que represento una pronunciada mejora respecto al $2 \frac{2}{3}$ % registrado en los seis meses anteriores. En el tercer trimestre del 2014, el PIB del mundo aumentó aproximadamente 3.75% (3.25% en el segundo). Entre los países desarrollados”. (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social 2013)

Según la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, en su informe de la coyuntura económica del cuarto semestre del 2013, la económica mundial reporta indicadores macroeconómicos en el año 2011 de 3.9% , año 2012 de 3.4%, año 2013 de 3.3% y año 2014 de 3.3% del PIB mundial.

En “**Estados Unidos**, se registró el crecimiento más fuerte gracias a la solidez de la demanda privada y la distensión de las condiciones financieras, que sentaron las condiciones para la normalización de la política monetaria. El crecimiento económico según el PIB oscilo durante los años 2011 en 1.8%, año 2012 en 2.3%, año 2013 en 2.2%, y año 2014 en 2.4%. En la **Zona del Euro**, la recuperación era modesta pero desigual: más fuerte en el núcleo de la zona pero más débil en las economías con problemas, donde el alto nivel de deuda, el elevado desempleo y las restricciones crediticias frenaban el ímpetu. **Japón** experimentó una escalada actividad, que se moderaría a medida que se hicieran

sentir los efectos del aumento necesario del impuesto sobre el consumo. Sin embargo, para lograr un crecimiento sostenido sería necesario lanzar las otras dos flechas de la “abeconomía”; a saber, reformas estructurales y un plan fiscal a mediano plazo concreto.

Mercados Emergentes: El producto de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se expandió a un saludable 4,7% en 2013, y para 2014 se registró un salto a 4,9%”. (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social 2013)

Tabla 3 Tendencia Crecimiento Económico 2009 - 2014

PAÍS/ REGIÓN	PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Economía Mundial	-0.7%	5.1%	3.9%	3.2%	3.3%	3.3%
Estados Unidos	- 3.5%	2.5%	1.8%	2.8%	2.2%	2.4%
El Salvador	-3.1%	1.4%	2.2%	1.9%	1.9%	2.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de FUSADES.

En conclusión y analizando los diversos datos registrados por el Banco Mundial el crecimiento económico a nivel Internacional, el año 2009 cayó a un 0.7%, lo cual afecto a otros países en todo el mundo como es el caso de Estados Unidos en donde fue para este mismo año de un -3.5% y para El Salvador de un -3.1%, siendo un fenómeno que traspasó las fronteras, en el cual la recuperación fue lenta. Siendo hasta el año 2014 que se dice que la economía mundial empezó a estabilizarse.

C. Contexto del Estado de Derecho a nivel internacional

1. Definición y Principios del Estado de Derecho

En un Estado de Derecho tiene que existir un respeto a la institucionalidad jurídica del Estado, todos los ciudadanos incluso los que detentan el poder están en la obligación por mandato constitucional de tener ante todo un irrestricto respeto por las normas y principios del estado de derecho y es responsabilidad del Estado garantizar que la ley se cumpla y que

este vele por el bienestar de todos sus ciudadanos, por el contrario si las condiciones antes mencionadas no se cumplen como deben de ser, podemos decir que antes del control jurídico no hay Estado de Derecho, si no Estados más o menos absolutos, es importante mencionar que el Estado de Derecho se institucionalizo por primera vez tras La Revolución Francesa en los Estados liberales del siglo XIX superando de esta forma a el Estado patriarcal, patrimonial, teocrático y despótico.

Todo auténtico Estado de Derecho debe tener implícitos los siguientes principios:

- a) **Imperio de la ley:** ley como expresión de la voluntad general, constituye la nota primaria y fundamental del Estado de Derecho.
- b) **División de poderes:** Legislativo, Ejecutivo y Judicial, significa que en la administración del estado existe una función para cada órgano jurisdiccional, en este sentido corresponde al órgano legislativo la función de crear las leyes respetando los debidos procedimientos que le confiere la ley, es competencia del órgano ejecutivo el ejercicio de la función administrativa y la formulación y ejecución de políticas de gobierno las cuales deberán de ser coordinadas con las diferentes instituciones de la administración pública y finalmente es competencia del órgano judicial juzgar y hacer cumplir lo juzgado en las diferentes materias ya sea esta constitucional, civil, penal, mercantil, laboral, agraria, contencioso administrativo y de las demás materias que determine o establezca a ley.
- c) **Legalidad de la administración:** actuación según ley y suficiente control judicial, esto se refiere a la exigencia de sometimiento de la administración a la ley, es decir, que la administración en su actuación deberá siempre respetar esa primacía de la ley, ajustando a ella su modo de proceder, la administración realizara sus actos sobre la base de lo permitido por la ley.
- d) **Derechos y libertades fundamentales:** garantía jurídico-formal y efectiva realización material, este punto se refiere a que el objeto de todo estado de derecho y de sus instituciones se centrara en la pretensión de garantizar los derechos y garantías fundamentales de la persona humana. (Díaz, 1981) .

2. Perspectiva internacional del Estado de Derecho y la Seguridad Pública

De conformidad a los puntos abordados en el apartado anterior el Estado de Derecho está regulado por la ley y las instituciones, en un Estado democrático el poder emana del pueblo que es quien elige a los funcionarios públicos, El Estado ha supuesto una de las organizaciones políticas más complejas de la historia política y en su dimensión constitucional un instrumento eficaz para la garantía de los derechos y la limitación jurídica del poder en la forma de Estado de Derecho. Viene, hace tiempo, considerándose que el Estado nacional se encuentra en crisis y un factor de aceleración de esta crisis ha sido el fenómeno de la globalización y la dimensión planetaria de los problemas y el protagonismo de nuevas organizaciones internacionales. Al mismo tiempo las organizaciones supranacionales de integración de Estados han sido un instrumento para la mejor inserción en el nuevo orden jurídico internacional y posiblemente desde ellas se tendrán que realizar los principios, valores y garantías del Estado de Derecho y su proyección social y democrática.

Si bien es cierto que los Estados tienen su propio marco jurídico que regula su actividad y por lo tanto de las personas que habitan su territorio la actividad misma del Estado en la actualidad se ve fuertemente determinada por el entorno internacional y en muchas ocasiones han existido y seguirán existiendo ciertos conflictos entre las leyes estatales y la normativa internacional que puede verse materializada en los tratados internacionales suscritos por cada uno de los Estados, tribunales y cortes internacionales a la cual el Estado bajo su propio consentimiento ha decidido someterse a sus laudos y/o resoluciones en caso de haber alguna controversia de derecho internacional público o privado con otro sujeto del derecho internacional, así como también por las organizaciones internacionales o regionales a las que el Estado pertenece, de hecho en muchas ocasiones como para el caso Salvadoreño como para el caso de la mayoría de los países de Latinoamérica los tratados internacionales pasan a formar parte del ordenamiento jurídico del Estado, es decir, se convierten en leyes de la República, en la actualidad y particularmente en la región Centroamericana específicamente en los países del triángulo norte hay ciertos problemas que ya no son competencia únicamente de un solo Estado en sí, si no que ocupan la atención de los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, por ejemplo el tema de

las migraciones irregulares, trata de personas, narcotráfico y para el caso del objeto de esta investigación el tema de la Seguridad Pública ya que se ha convertido en un tema interno de cada uno de los Estados pero que ya no puede ser visto en forma individual, ahora tiene que ser abordado de forma regional, buscando las estrategias necesarias y pertinentes para ocuparse de este tema.

¿Por qué es importante hacer una relación entre el estado de derecho y la seguridad pública a nivel internacional? Como se ha mencionado anteriormente el Estado de Derecho en términos generales se refiere al sometimiento de las reglas del juego por parte de los ciudadanos y el adecuado funcionamiento de la institucionalidad jurídica y política del Estado, la Seguridad Pública lleva consigo implícitas ciertas condiciones objetivas las cuales son deber del Estado por medio de sus instituciones garantizar su cumplimiento, es esta la importancia de abordar en este apartado lo que respecta al Estado de Derecho dado que la Seguridad Pública debe ser brindada por el estado con el fin de garantizar la integridad a sus ciudadanos y sus bienes, la Seguridad Pública implica que los ciudadanos respeten la institucionalidad del Estado, convivir en armonía respetando los derechos individuales de sus semejantes pero también cumpliendo con sus obligaciones las cuales son claramente establecidas en la Constitución de la República de cada uno de los Estados, así como también en sus demás leyes secundarias, tratados y convenios internacionales suscritos con otros Estados, normas que en su conjunto forman parte del marco regulatorio bajo el cual los ciudadanos tienen que apegarse en su proceder, las fuerzas de la Seguridad Pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están curso o se han producido. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley, la Seguridad Pública también depende, entre otros múltiples factores, de la eficacia de la policía, del funcionamiento del Poder Judicial, de las políticas estatales y de las condiciones sociales.

3. El problema de la corrupción

En el ámbito internacional la preocupación acerca de los temas de corrupción y gobernabilidad ya no es considerada como una intromisión en los asuntos internos de los Estados si no como un eje central para el desarrollo y como un factor clave particularmente en los países de la región Centroamericana debido a que estos son receptores de cooperación internacional en distintas formas y los organismos o gobiernos cooperantes les ocupa el tema de cómo es utilizada los fondos que desembolsan a los países de la región, surgen interrogantes como, ¿ estos fondos en realidad son utilizados para los programas y proyectos hacia los cuales fueron destinados en un inicio? ¿Los gobiernos y las instituciones receptores hacen una malversación de estos fondos? En este sentido la importancia del Estado de Derecho el tema de la corrupción el cual es bastante sensible de abordar en la mayoría de las ocasiones pero que es necesario como uno de los ejes fundamentales al referirse a la temática de la Seguridad Pública en la región, bajo esta perspectiva medir la corrupción se convierte en una necesidad. “En la temática referente a la medición de la corrupción es importante mencionar dos de los indicadores que han servido hasta ahora para medir la corrupción a nivel internacional: el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional el cual fue creado en 1995 y los Indicadores de Gobernabilidad (IG) del Banco Mundial creado en 1996, los cuales a veinte años de su creación vale la pena interrogarse acerca de los efectos y la pertinencia de estos instrumentos. Se revisa cuáles son sus alcances? ¿Cuáles son sus limitaciones? Y como se puede interpretar la información que brinda acerca de los países objeto de su evaluación”. (González Espinoza, Ana Carolina Boehm, Frédéric. , s.f.)

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) es el más conocido a nivel mundial y ha logrado captar más la atención de los medios de comunicación, “fue desarrollado por Transparencia Internacional, por el economista Alemán Johann Graf Lambsdorff en 1995 y se ha realizado anualmente desde esa fecha, basado en diferentes encuestas de percepción, se calcula un puntaje que refleja el grado de corrupción percibida en la administración pública y en la política de un país, cada uno de los países obtiene un puntaje de 0 a 10 siendo 10 el que se percibe como menos corrupto, se hace una clasificación en función de dichos puntajes”. (González Espinoza, Ana Carolina Boehm, Frédéric. , s.f.)

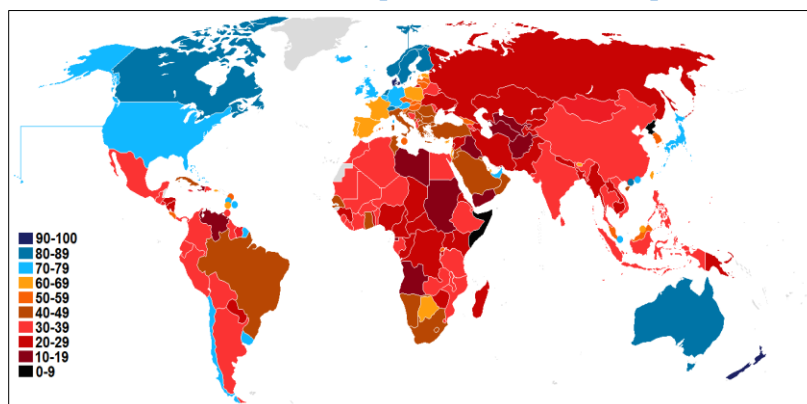
Tabla 4 Índice de la percepción de la corrupción (IPC) año 2014

AÑO 2014	PAÍS	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (IPC)
	Guatemala	115°
	El Salvador	80°
	Honduras	126°
	Nicaragua	133°
	Costa Rica	47°

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización de Transparencia Internacional Pública.

Cada año la Organización de Transparencia Internacional Pública el IPC, un grupo de expertos puntúa 177 países utilizando una escala del 0 a 100, siendo 0 la percepción de más altos niveles de corrupción y 100 la percepción de niveles más bajos de corrupción, es importante aclarar que el IPC considera la corrupción en la administración pública.

Ilustración 3 Escala de 0 (más corrupto) a 100 (menos corrupto) año 2014



Fuente: Organización de transparencia internacional

A manera de conclusión sobre este apartado cabe resaltar que el Estado de Derecho es el sometimiento que tiene que haber por parte de los ciudadanos a las reglas dadas por las instituciones del Estado, pero también es importante mencionar que el Estado tiene que actuar conforme a derecho, bajo adecuado funcionamiento institucional y que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, trabajen con una verdadera independencia pero con un objetivo en común que es responder de manera eficaz a las necesidades de sus gobernados, cada uno de los Estados independientemente de cual sea su normativa interna tienen la obligación de actuar de conformidad al derecho dando cumplimiento a sus mandatos

constitucionales, leyes secundarias y tratados internacionales, los cuales una vez firmados y ratificados por cada uno de los Estados pasan a formar parte de su normativa interna, en ese sentido una de las obligaciones primordiales de todos los Estados es de garantizarle a sus nacionales todas las características inherentes al concepto de Seguridad Pública y bajo una óptica de las relaciones internacionales, se debe tener en cuenta que en muchas ocasiones el problema de la Seguridad Pública no es solamente aislado de cada uno de los Estados, sino que afecta a conglomerados de Estados, los cuales en la mayoría de los casos tienen una cercanía geográfica, un claro ejemplo de esto es el problema de la Seguridad Pública para los países del triángulo norte en la región centroamericana.

CONCLUSIÓN CAPÍTULO I

Se inicia la investigación contextualizando los tres términos claves principales a nivel internacional con una definición teórica y desarrollo histórico de los mismos, permite comprender su estado precedente y presentarlos a través de datos estadísticos, para posteriormente ver su aplicación en el capítulo dos a través de análisis de estrategias, acciones y ejecución de planes.

Se profundiza en los conceptos teóricos económicos para tener una mejor comprensión del crecimiento económico, para posteriormente describir los factores que lo impulsan y los que lo impiden, entre los cuales se puede mencionar la percepción de inseguridad que desincentiva la inversión y la confianza de la población en las instituciones públicas y correcto funcionamiento del Estado de Derecho.

Otro aspecto importante del capítulo, es la influencia de Estados Unidos en torno al tema de la seguridad, enfocado en la salvaguarda de intereses de nación (Seguridad Nacional), y la manera en que el concepto se fue modificando, de manera que los países de América Latina, lo fueron retomando hasta llevarlo al aspecto civil y enfocarlo a la protección de las personas creándose así el concepto de seguridad pública, tema de gran importancia en nuestra investigación y que debe ser llevado a cabo por las instituciones correspondientes para reforzar la institucionalidad del Estado a, si la población no se siente protegida el nivel óptimo en otras áreas se ve reducido

En cuanto al estudio del Estado de Derecho, a nivel internacional se concluyó que para que sea eficaz, debe contar con aspectos como imperio de la ley, división de poderes, legalidad de la administración, derechos y libertades fundamentales, así como el correcto funcionamiento de la institucionalidad jurídica y política del Estado y que debe ser brindada por el mismo, aspectos que se desarrollarán en el siguiente capítulo.

Bibliografía capitular

- Banco Interamericano de Desarrollo. «Análisis de los homicidios en seis países de América Latina.» 2013.
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. «Política Nacional de Seguridad de Guatemala, gobierno de Guatemala.» Guatemala, 2012.
- Aguilar Varela, Jennifer Michelle. *Federación Nacional de Estudiantes de Economía*. 05 de Octubre de 2015. http://www.fenadeco.org/pag_files/John%20Stuart%20Mill.pdf.
- Alianza Para La Prosperidad. «Lineamientos Del Plan de la Alianza de la Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte, Septiembre 2014.» 2 de 2 de 2015. <http://www.presidencia.gob.hn/crisismigrante/wp-content/uploads/2014/09/Plan-Triangulo-Norte-210914-Version-Final-Imprenta-PDF-2.pdf> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Banco Interamericano de Desarrollo. «Más crecimiento, más equidad. Prioridad de desarrollo en Guatemala.» Washington, 2008, 74-79.
- Banco Mundial. *Costa Rica: Panorama General*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Glosario Banco Mundial*. 31 de 08 de 2015. <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/glossary.html>.
- . *Glosario del Banco Mundial*. 31 de 08 de 2015. <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/glossary.html>.
- . *Honduras: Panorama General*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Honduras: Panorama General*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Panorama General: Costa Rica*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>.
- . *Panorama General: Costa Rica*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- Banco Mundial. «Panorama General: Nicaragua.» 2015.
- Buitrago, Francisco Leal. *Versión en línea de la revista de estudios sociales de la Universidad de Los Andes*. Junio de 2003. <http://res.uniandes.edu.co/view.php/476/view.php> (último acceso: 21 de Septiembre de 2015).
- Cabrera Melgar, Dr.Oscar, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Felipe Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamerica. Su relación con el Crecimiento Económico. 2009-2014* San Salvador , (13 de 11 de 2015).
- Claros, Jonathan, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Felipe Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamérica. Su relación con el Crecimiento Economico* San Salvador , (17 de 07 de 2015).

- Colombia, Policía Nacional de la República de.
http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/Galeria/cumbre_policia_america_caribe. 2015.
- Comisión Nacional Para la Seguridad Ciudadana y la Paz. «Seguridad y Paz, un reto de país. Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador.» 2007.
- Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos . *Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos* . 2015.
<http://www.consejodeministeriospublicoscentroamericano.com>.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. «Plan El Salvador Seguro.» San Salvador, 2014, 1-20.
- Cordova Macias, Ricardo. *Percepción sobre la delincuencia y la inseguridad en Centro America*. Primera. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Hungo, s.f.
- Dada Hirezi, Dr. Hector, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Fepile Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamerica. Su relación con el Crecimiento Económico* San Salvador , (01 de 12 de 2015).
- De Jesus Gonzalez, Rogelio. Febrero de 2008. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm> (último acceso: 25 de 10 de 2015).
- De Jesús González, Rogelio. Febrero de 2008. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm> (último acceso: 25 de 10 de 2015).
- Desarrollo, Banco Interamericano de. «Análisis de los homicidios en seis países de América Latina .» 2013.
- Diario de la Américas. *Los retos de Centroamérica en 2015: economía y seguridad*. 03 de 01 de 2015. <http://www.diariolasamericas.com/los-retos-centroamerica-2015-economia-y-seguridad-n2863567> (último acceso: 25 de 06 de 2015).
- Equipo Técnico Conjunto de los Gobierno de Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador. «Pacto para el Crecimiento: El Salvador. Análisis de Restricciones.» 2011.
- Foro de seguridad. *Qué es la seguridad*. 2015.
<http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4163.htm> (último acceso: Junio de 2015).
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social . *Informe de la conyuntura económica. Cuarto trimestre de 2013*. 2013.
http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/informe_coyuntura_economica_cuarto_trimestre_2013.pdf (último acceso: 25 de 11 de 2015).
- Gobierno de Los Estados Unidos de Amércia y Gobierno de El Salvador . «Asocio para el Crecimiento. El Salvador- Estados Unidos, Plan de Acción Conjunto 2011-2015.» 2011.
- Gobierno de los Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador. «Asocio para el Crecimiento. El Salvador- Estados Unidos, Plan de Acción Conjunto 2011-2015.» 2011.
- Gómez Hecht, Juan Ricardo. «Revista Policia y seguridad pública, año 3, vol.1, mayo - octubre 2013.» Centro de Investigación Científica de la Academia Nacional de Seguridad Pública, 2013.

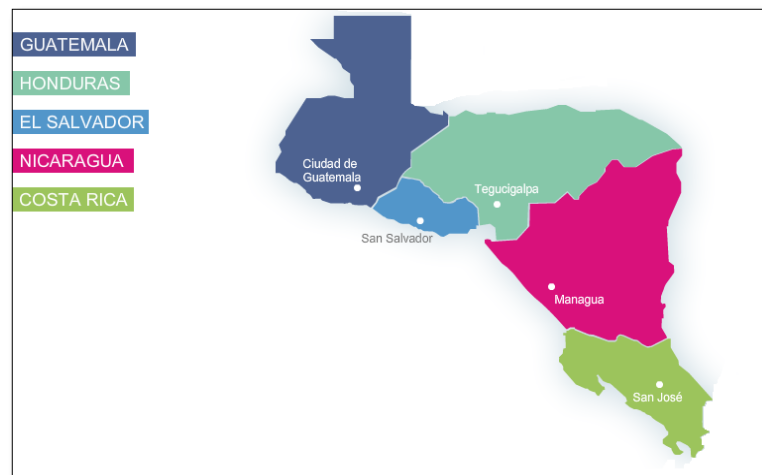
- Hoselitz, Bert F, et al. *Teorías del Crecimiento Económico*. México: Herrero Hermanos, 1964.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. *La situación de la Seguridad y la Justicia 2009-2014. Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, 2014.
- Integración, Sistema de Integración. *Declaración sobre seguridad. Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA)*. San Salvador , 2006.
- Macías, Ricardo Cordova. *Percepciones sobre la delincuencia y la inseguridad en Centroamérica*. Vol. Primera edición , de Fundación Dr. Guillermo Manuel Hungo. s.f.
- Melgar, Oscar Cabrera, entrevista de Aricela Gsrcía, Tatiana Pineda Carlos Felipe Alvarez. *Seguridad Pública en Centroamérica. Su relación con el Crecimiento Económico. Periodo 2009-2014* (13 de 11 de 2015).
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora"*. Unidad de Comunicación, MIDEPLAN, 2010, 87.
- Montero Gómez, Andrés. *Inteligencia prospectiva de seguridad* . s.f.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/defensa+y+seguridad/DT24-2006#.VXpT9Pl_Okp. (último acceso: Junio de 2015).
- Montero Gómez, Andres. *Inteligencia Prospectiva de Seguridad*. 2015. (último acceso: 11 de 06 de 2015).
- Nenito Muela, Sonia. *Teorias del Crecimiento Económico, Apuntes Macroeconomicos*. Madrid: Departameto de Analisis Economico II (UNED), s.d.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. «UNODC.» www.unodc.org. 2016. <https://www.unodc.org/ropan/es/REFCO/refco.html>.
- Oficina técnica de cooperación de la Embajada de España en El Salvador. www.aecid.org.sv. 2013. <http://www.aecid.org.sv/la-policia-centroamericana-se-forma-para-combatir-el-crimen-organizado/> (último acceso: 20 de 11 de 2015).
- . www.aecid.org.sv. 2013. <http://www.aecid.org.sv/la-policia-centroamericana-se-forma-para-combatir-el-crimen-organizado/>.
- Organización de Estados Americanos. «La seguridad publica en las Américas: retos y oportunidades.» 7. 2008.
- Organización de los Estados Americanos. *Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos*. 10 de Octubre de 2015.
<http://www.oas.org/csh/spanish/c&ttratadocentroamerica.asp>.
- Pallavicini, Violeta. *Funcionamiento del alto gobierno en Costa Rica*. 2016.
<http://siare.clad.org/siare/innotend/altogob/CostaRica.pdf> (último acceso: 05 de 03 de 2016).
- Parlamento Centroamericano (PARLACEN). *Reglamento Interno*. 2015.
<http://www.parlacen.int/Informaci%C3%B3nGeneral/MarcoPol%C3%ADticoJur%C3%ADdico/ReglamentoInterno.aspx> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Pesidencia de la República de Honduras. «Plan Estratégico de Gobierno 2014 - 2018.» Tegucigalpa, 2014.
- Presidencia de la República de Honduras. «Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.» Secretaria de Estado de Coordinación Genral del Gobierno, Dirección Presidencial de Planificación Estratégica , Tegucigalpa , 2014, 5-24.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . «Experiencias y buenas prácticas sobre seguridad ciudadana. Lecciones y desafíos para el Salvador 2014.» 2014.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. «Índice de Seguridad Pública en Centroamérica.» Argentina, 2013.
- Rivero, Ledis Mesino. *Tesis Doctoral de Ciencias Sociales*. 20 de 10 de 2015. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Desarrollo%20por%20Etapas%20de%20Rostow.htm>.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. «Bases de la política integral de seguridad pública y ciudadana.» Honduras, 2008.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana. «Informe Económico Regional .» Dirección de Inteligencia Económica , Ciudad de Guatemala , 2015.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana. *SIECA*. 17 de 11 de 2015. <http://www.sieca.int/Portal/Pagina.aspx?PaginaId=1015> (último acceso: 17 de 11 de 2015).
- Secretaría de Integración Centroamericana. «La ESCA: Una Estrategia de Seguridad para Centroamérica.» San Salvador, 2014.
- Secretaría General de Integración Centroamericana (SG-SICA). *Estrategia de seguridad en Centroamérica, "Proyecto DB1"*. 2015. <http://190.104.117.163/2014/noviembre/redeAECID/contenido/ponencias/Vicente%20Gonzalez/Plan%20de%20apoyo%20a%20la%20esca.pdf> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Secretaría General del SICA . «Plan de apoyo a la ESCA, Fondo España- SICA 2014-2017.» Guatemala , 2014.
- Seguridad, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de. «Política Nacional de Seguridad de Guatemala, gobierno de Guatemala .» Guatemala, 2012.
- Sistema de Integración Centroamericana . *Sistema de Integración Centroamericana* . 2009. <http://www.sica.int/busqueda/Información Entidades.aspx>.
- Sistema de la Integración Centroamericana . *Declaración sobre seguridad. Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA)*. San Salvador, 2006.
- Villafuerte, Deymor Beyter Centtly. *eumed.net*. 2015. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/414/LA%20TEORIA%20DEL%20CRECIMIENTO%20EI%20Modelo%20Neoclasico.htm>.

CAPÍTULO II: ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESTADO DE DERECHO CASO CENTROAMERICANO

En este capítulo se estudian los tres términos claves: Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho en el marco centroamericano, pues la región centroamericana cuenta con ubicación e intereses geopolíticos y geoestratégicos de suma importancia, para efectos de esta investigación se han considerado miembros de esta región a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Imagen 1 Países Centroamericanos a estudiar



Fuente: www.visitcentroamerica.com

En este ítem se pretende describir el papel del Estado en el combate de los problemas de la Seguridad Pública y papel del Estado para estimular el Crecimiento Económico. En este sentido surge la interrogante **¿Por qué es tan importante el Estado de Derecho para el combate de los problemas de Seguridad Pública y el Crecimiento Económico?**, la respuesta a esta incógnita, es debido a que si las instituciones funcionan eficaz y eficientemente, en esa medida, existirán políticas efectivas en materia de Seguridad Pública y Crecimiento Económico en los Estados. Teniendo en cuenta que ser Eficaz: es cumplir con las metas y ser Eficiente: es cumplimiento de las metas optimizando los recursos.

En el primer apartado de este capítulo se abordan: 1) Las políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública en Centroamérica; 2) Convenios internacionales en materia de Seguridad Pública en Centroamérica; y 3) Índices de homicidios a nivel centroamericano. Para poder analizar el trabajo que cada Estado realiza y en colectivo en materia de Seguridad Pública, es necesario conocer las estrategias y políticas que llevan a cabo individualmente, así como la legislación interna y los índices de criminalidad durante el período que comprende del 2009 al 2014. Es importante mencionar que cada país tiene su propia regulación, sin embargo el Tratado Marco de Seguridad Democrática es un factor común para cada uno de los estados miembros que forman parte del mismo. Los gobiernos dentro de sus estrategias de nación y planes de gobiernos incluyen el eje de la seguridad como uno de los principales entes dinamizadores de desarrollo de la población para poder garantizar su bienestar a través del correcto uso de leyes e instituciones. Además se hará una descripción de las principales políticas gubernamentales por país y los convenios internacionales en materia de Seguridad Pública en el caso Centroamericano.

El segundo ítem de este capítulo se busca detallar cual es la situación y las estrategias de la economía en la región centroamericana, es por ello que se estudian los países de la región, lo cual permite tener un amplio panorama, pudiendo establecer un marco referencial en las acciones y los pasos a seguir hacia la construcción conjunta o individual de políticas públicas, a través del intercambio de experiencias para enfrentar problemas similares o comunes. Posterior al periodo de los conflictos civiles y la inestabilidad política, la mayoría de los países en Centro América lograron un Crecimiento Económico moderado, teniendo entre si grandes variaciones. Se destaca que uno de los problemas conjuntos que enfrenta la región es la lucha contra la pobreza.

Finalmente se mencionan algunas consideraciones importantes acerca de la temática del Estado de Derecho, y la Seguridad Pública en cada uno de los países de la región, debido a que la región Centroamericana el problema de la Seguridad Pública puede explicarse en gran medida por las concepciones sobre el Estado y el respeto de sus instituciones.

A. Estrategias de Seguridad Pública en Centroamérica

1. Políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública

a. Políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública en Guatemala

Dentro del marco institucional, la política responde a los principios y normas contenidos en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, e instrumentos internacionales ratificados por Guatemala, ya que dichos instrumentos sirven de base para ejecutar líneas de acción en materia de seguridad y tener un marco de referencia adecuado al contexto del país.

La implementación del Sistema Nacional de Seguridad “se da por medio del Decreto 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. El sistema está compuesto por: la Presidencia de la República, b) el Ministerio de Relaciones Exteriores c) Ministerio de Gobernación. d) Ministerio de la Defensa Nacional d) la Procuraduría General de la Nación, f) la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres; g) la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado; y h) la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República. (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad 2012)

El diseño y formulación de la Política Nacional de Seguridad se inicia con el requerimiento del Consejo Nacional a la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, para elaborar la Agenda de riesgos y amenazas que afectan la seguridad de la nación.

Los ejes de transformación para enfrentar la problemática de seguridad que enfrenta Guatemala se lleva a cabo a través de los siguientes lineamientos estratégicos, establecidos en la Política Nacional de Seguridad de Guatemala en el 2012:

- “Institucionalidad del Sistema Nacional de Seguridad, cuyo objetivo fundamental es desarrollar y fortalecer las instituciones del mismo. El propósito es transformar y

generar mejores servicios públicos, cubrir todo el territorio nacional, aumentar la presencia de la autoridad y recuperar el control de las áreas críticas con acciones que garanticen la distribución de recursos”. (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad 2012)

- “Seguridad interior democrática, para garantizar la protección de la vida, el pleno ejercicio de la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, los bienes y el desarrollo integral de la persona, esto a través de acciones en los ámbitos de prevención social y situacional, con énfasis en la formulación y ejecución de programas en áreas prioritarias de acción como espacios seguros en el hogar, barrios, municipios y fronteras; movilidad segura para desarrollar actividades laborales, acuerdos sectoriales con los jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y gremiales; el combate a la narcoactividad, la trata de personas, tráfico de armas, municiones y explosivos y el contrabando, entre otros. También el control de la violencia y la criminalidad, así como la atención integral de la víctima y el fortalecimiento institucional, para que los ciudadanos puedan mejorar sus condiciones de vida”. (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad 2012)
- “Seguridad exterior: Tiene como objetivo mantener la soberanía e integridad territorial, contribuir a la promoción, mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, al generar un ambiente que permita la consecución de los intereses nacionales”. (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad 2012)
- La inteligencia estratégica del Estado: “Dotar al Estado de un sistema nacional de inteligencia que a partir del análisis coyuntural y estructural pueda anticipar, prevenir, contener y enfrentar los diferentes riesgos, amenazas y vulnerabilidades que afecten la calidad de vida de las personas y proporcionarles los elementos esenciales para la toma de decisiones ejecutivas”. (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad 2012)

Considerando el carácter complejo, multifactorial y multidimensional del fenómeno de la criminalidad, la Política Nacional de Seguridad constituye el marco para la articulación del trabajo entre las instituciones del gobierno central y municipal, porque es allí donde deben

materializarse los diversos esfuerzos institucionales, por medio de la participación de las gobernaciones departamentales, los concejos municipales, los consejos de desarrollo urbano y rural, el sector privado, los centros de estudio superiores y los medios de comunicación social.

La política nacional de seguridad cumple funciones institucionales mutuamente complementarias. El desarrollo de las mismas define la estructura y la interrelación de los elementos componentes de ella. La función institucional asegura las condiciones de seguridad deseadas por la ciudadanía, al identificar los riesgos, amenazas, la vulnerabilidad y los desafíos a enfrentar con el accionar integrado del gobierno, a fin de alcanzar los objetivos estratégicos dentro del mínimo espacio de tiempo y los menores costos.

La violencia y la inseguridad ciudadana imponen una enorme carga sobre los países, tanto en términos humanos como económicos. Anualmente la violencia le cuesta varios billones de dólares a las economías en gastos en salud, costos legales, ausentismo del trabajo y productividad perdida, los cuales tienen una considerable incidencia en las posibilidades de desarrollo de una sociedad al afectar la capacidad de acumulación de capital humano y social. Por tanto, los ahorros para los individuos, los hogares, las empresas y el sector público que derivarían de implementar medidas efectivas de reducción de violencia, serían enormes.

Para un país, hacer frente a la violencia y la inseguridad ciudadana supone una gran inversión económica. “Para el Estado de Guatemala, esta inversión se manifiesta en costos para el sistema de salud, de administración de justicia y de gestión de la seguridad que conllevan un costo de oportunidad perdido en inversiones sociales. Adicionalmente, desestimulan la inversión nacional y extranjera directa; acarrear la destrucción de bienes públicos y privados; reducen la producción, e incrementan los gastos en seguridad privada, tanto a nivel particular como en las empresas, por lo que es necesario erradicar desde la raíz las principales causas e invertir el presupuesto de la nación en temas sociales y no en temas de seguridad. Una explicación sólida para los niveles de violencia en la región, y su aparente aumento en los años recientes, es el tráfico de drogas, principalmente el transporte

de la cocaína desde los países productores del sur hasta el mercado de consumidores en Estados Unidos. El comercio de drogas contribuye a la generalizada disponibilidad de armas, genera violencia, fragilizando las instituciones de la justicia penal, según datos referentes las áreas con intenso tráfico de drogas en Centroamérica se puede constatar que tienen tasas de homicidios 65 por ciento superiores más altas que otras áreas en el mismo país . (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad 2012)

Los grandes vacíos de datos de registros y sistematización de los datos de violencia, especialmente de los homicidios, ha dificultado la elaboración de políticas públicas en torno al tema de la Seguridad Pública, por lo que es necesario fortalecer esta área y lograr una mayor sistematización de los datos para que el país se encuentre preparado para enfrentar y eliminar situaciones de violencia.

b. Políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública en Honduras

Las estrategias de Seguridad Pública en el caso de Honduras tuvieron sus orígenes en el proceso democrático iniciado en la década de 1980 que estuvo marcado, en una primera etapa por tutelaje militar tanto en la política cotidiana como en lo que se refiere a reformas institucionales. La Constitución de 1982 reservaba un campo de acción importante a las fuerzas armadas. Los militares hondureños continuaron siendo actores políticos especialmente en el campo de la Seguridad Pública, al tiempo que proporcionaron apoyo a la resistencia nicaragüense, que con el apoyo estadounidense combatió a la revolución sandinista en la vecina Nicaragua durante los 80's. La segunda etapa de transición se produjo contemporáneamente a los acuerdos de paz de El Salvador y la negociación en Guatemala. Se recortó el poder de las instituciones militares y se creó una Policía autónoma. Un tercer período se abrió luego del golpe de Estado de 2009 que interrumpe el mandato presidencial del ex presidente Manuel Zelaya, comienza luego una etapa que se inicia a partir de las elecciones presidenciales celebradas más tarde ese mismo año.

Honduras ha enfrentado problemas de seguridad a antiguos, el crecimiento del delito ha llevado a que tenga una de las tasas de homicidio más altas de América Latina. Las políticas se han enfocado en generar instituciones diversas, en mejorar de alguna manera la producción de datos, problema que es recurrente en sus países vecinos centroamericanos.

En el período de 2010-2013, se dio la reforma policial, lo que llevó a la creación de la Policía Militar y la denominada Unidad Tigres.

“Un compromiso inherente a las transformaciones de la democracia hondureña es la construcción participativa de políticas públicas. Por ello, con la creación de la Secretaría de Seguridad (Decreto 155-98 del 18 de junio de 1998 y el art. 29 de la Ley General de la Administración Pública) contempla la formulación y aplicación de políticas públicas que contribuyan a neutralizar y erradicar las crecientes secuelas de la criminalidad e inseguridad en el país, contestando las demandas ciudadanas para su mayor control. Esto debido a que en primer lugar, la violencia y la criminalidad en general afectan especialmente a mujeres y hombres jóvenes en edades productivas lo que va en detrimento del crecimiento de los derechos humanos, la convivencia pacífica, el desarrollo económico y el desarrollo integral del país”. (Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad 2008)

Desde la aprobación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional en 1998, “la sociedad hondureña ha demandado que el país tenga políticas y estrategias integrales de seguridad. Desde la restauración de la democracia, diferentes gobiernos han emprendido algunas acciones a nivel nacional que subrayan esfuerzos orientados hacia la modernización e innovación institucional, en particular en lo relativo a la policía nacional y al manejo de información sobre crimen y violencia. Sin embargo es hasta el gobierno del Presidente Manuel Zelaya, que las acciones emprendidas representan en su conjunto, un esfuerzo integral para la consolidación de una visión y enfoque de la Seguridad Pública y ciudadana que significa que hacia los próximos años, en avances importantes que tengan el potencial de introducir elementos definitivos para la adopción de nuevos parámetros en el manejo de la Seguridad Pública en general y de la seguridad ciudadana en particular”. (Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad 2008), en un contexto creciente de gobernabilidad

democrática en el país ha cobrado especial importancia la comprensión de la violencia delictual como un fenómeno multidimensional, es por esto, que la seguridad debe estar dirigida para afrontar las causas, principalmente sociales del delito y la violencia y analizar los problemas que llevan a la misma, reduciéndola a través de diagnósticos situacionales, identificación de grupos focales y el debido tratamiento de los mismos para su eliminación.

Las estrategias exitosas de otros países, se han focalizado en elevar las defensas de las colonias y barrios, preservando la convivencia en comunidad e invitado a los vecinos a intervenir directamente en su protección; así mismo buscando preservar la sociedad, involucrando coordinadamente actores gubernamentales. Mayormente los modelos europeos se caracterizan por buscar la solidaridad por medio de la cooperación entre sí de las personas e instituciones y respaldar una responsabilidad descentralizada de las municipalidades, atacando las causas de la inseguridad en sus raíces sociales.

Es importante mencionar que la imagen y la confianza de las instituciones de seguridad y justicia juegan un papel importante en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana, es por esto que las acciones de la política de seguridad deben consolidar los avances realizados en la mejoría del trabajo policial no solo por sus resultados, sino por los medios empleados. Siendo parte importante que la ciudadanía a través de los mecanismos legales de participación, sea actor coadyuvante de las distintas etapas que implica formular, aplicar y evaluar las estrategias y planes nacionales, departamentales y municipales de Seguridad Pública y ciudadana.

Instituciones y lineamientos de seguridad

En Honduras, el escenario institucional ha tenido modificaciones en las últimas dos décadas. En 1994 se creó el Ministerio Público, que ejerce la acción penal y dirige la investigación criminal.

La Comisión de Reforma de Seguridad Pública fue creada el 31 de enero de 2012, para un lapso de tres años, responsable del Diseño, Planificación y Clasificación de procesos de reforma en materia de Seguridad Pública y justicia, así como realizar recomendaciones para la readecuación de la normativa en esta materia.

Según los Lineamientos del Plan Quinquenal 2008-2012 de La República de Honduras las principales iniciativas y legislación de seguridad se encuentran las siguientes:

- Ley de visión de país y plan de nación (febrero del 2010): Esta ley plantea como objetivo que el país se desarrolle democráticamente, con seguridad y sin violencia.
- Política Integral de Seguridad Ciudadana 2011-2022: Plantea el fortalecimiento de la gestión local y de los equipos de seguridad; justicia alternativa y realización de programas de convivencia; prevención de la violencia.
- Ley de seguridad poblacional: Creación de un fondo extrapresupuestario para seguridad.
- Consejo Nacional de Defensa y Seguridad: Es el máximo órgano permanente encargado de diseñar y supervisar las políticas de seguridad, defensa e inteligencia.
- Comisión de Reforma de la Seguridad Pública: Diseñada para emprender un proceso de reforma integral de la Seguridad Pública.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana: Creado por decreto ejecutivo para diseñar aspectos operativos y de ejecución de la seguridad ciudadana.
- Ley de depuración Policial: Reformas a la ley orgánica de la policía nacional para facilitar el proceso.
- Comisionado de Defensa y Seguridad
- Ley de TIGRES: Expone una estrategia interinstitucional en Seguridad y Toma Integral Gubernamental de Respuesta Especial de Seguridad.

Para apoyar el trabajo de Seguridad Pública existe un nivel alto de cooperación militar a través de la ley de creación de la Policía Militar, que propone como objetivo mantener el orden público y salvaguardar la seguridad de las personas y su bienestar en conjunto con la Estrategia Interinstitucional. Entre las leyes que respaldan el trabajo en materia de

Seguridad Pública establecidas en el Plan Quinquenal 2008-2012 de La República de Honduras, se pueden mencionar las siguientes:

- Código penal
- Ley de rehabilitación del delincuente
- Ley de creación del Consejo Nacional contra el Narcotráfico
- Ley de municipalidades
- Ley del Ministerio Público.
- Ley de armas de fuego, municiones, explosivos y otros similares
- Ley constitutiva de las Fuerzas Armadas.

c. Políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública en El Salvador

Desde el inicio de la posguerra, El Salvador ha vivido bajo elevados índices de violencia e inseguridad, lo que ha despertado a la comunidad internacional para considerarlo como uno de los países más violentos de la región, con tasas de homicidios que según datos oficiales del Instituto de Medicina Legal, En el año 2012, la tasa de homicidios registrada fue de 41.5 por cada 100 mil habitantes.

Existen diversos factores que han favorecido o facilitado el crecimiento de la inseguridad, la criminalidad y la violencia, en los que se encuentran.

El desarrollo socioeconómico precario y desigual: Si bien no existe una relación directa y determinante entre la situación socioeconómica y la realidad de la violencia, diversos estudios comparativos han mostrado la existencia de vínculos que, junto con otros factores asociados, pueden explicar la presencia de violencia en una sociedad y lleva al análisis de que la exclusión social de amplios grupos poblacionales de los beneficios del desarrollo – particularmente la niñez, la adolescencia y la juventud-, que se derivan del esquema de

desigualdad en la distribución de los recursos, así como de las transformaciones de la economía y del trabajo en el marco de la globalización y , más recientemente, de la crisis económica local e internacional, ha creado polos de conflictividad ante las crecientes demandas de la población .

Una consecuencia inmediata del costo de la canasta básica alimentaria y de la incapacidad adquisitiva de la población es el deterioro de la seguridad alimentaria y su reflejo en los índices de nutrición, particularmente de los menores de edad, lo que incidirá en las probabilidades de fracaso escolar y abandono del sistema educativo a corto y mediano plazo, o directamente en el no ingreso al sistema de educación formal, lo cual supone una variable asociada a determinadas manifestaciones de violencia juvenil.

Los Acuerdos de Paz de Chapultepec, firmados en 1992 entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) “pusieron fin a un conflicto armado interno que se intensificó en la década de 1980. Se dispuso la desmovilización de combatientes del FMLN, su legalización como partido político y la incorporación de una parte de sus fuerzas a la nueva Policía Nacional Civil a crearse. Para verificar la aplicación del Acuerdo fue establecida la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), responsable de monitorear la desmovilización, las instancias electorales y la formación de la policía”. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013).

Los últimos veinte años han estado marcados por una fuerte problemática de Seguridad Pública que ha afectado a habitantes y a los diversos gobiernos hasta la actualidad. Como uno de los intentos para frenar el avance de la violencia, en 2003 se lanzó el Plan Mano Dura (posteriormente Súper Mano Dura), de carácter represivo con las pandillas. Al ingresar el nuevo gobierno del FMLN, debido al fracaso del Plan Mano Dura, las políticas de Seguridad Pública incorporaron y llevaron a cabo políticas desde una perspectiva de prevención.

En el 2012 se inició un proceso denominado “La tregua” en el cual, básicamente, las pandillas que operan en territorio salvadoreño se comprometieron a reducir los

enfrentamientos, y así el número de homicidios. En el marco de dicho proceso tanto actores gubernamentales como internacionales han colocado mucha atención en la reducción del número de homicidios registrados entre 2011 y 2012, que implica de alguna manera que dicho decrecimiento está relacionado a la actividad criminal organizada.

Instituciones vinculadas a la seguridad

El período posterior a la firma de los acuerdos de paz significó avances para la institucionalidad del país, especialmente en el área de Seguridad Pública, y al amparo del proceso de democratización, lo que ha generado la creación de diversos programas que incluyan el tema de la juventud en el tratamiento de la seguridad. Todo ello ha tenido un efecto en los programas, en su continuidad y resultados. Entre las principales instituciones vinculadas al tema se pueden mencionar las siguientes:

- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública: Que están bajo su carago la Policía Nacional Civil, Centros Penales y la Dirección de Migración y Extranjería.
- Ministerio de Defensa: Plan de prevención y apoyo a la comunidad (apoyo a grupos conjuntos con la Policía, y apoyo a centros penales)
- Ministerio de Gobernación: Trabajo con gobiernos departamentales, bomberos.
- Ministerio Público: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Fiscalía General de la República.
- Instituto Nacional de la Juventud: Política Nacional de la Juventud.
- Política Nacional de Juventud, Consejo Nacional de la Persona Joven.

Lineamientos de la política de seguridad

Para poder definir correctos lineamientos de seguridad que se ejecutan en determinado país es necesario conocer el contexto con el que se inicia un nuevo período presidencial y cabe resaltar que uno de los mayores retos de la administración durante la administración

gubernamental del Presidente Mauricio Funes, fue encontrar la manera de disminuir la violencia criminal, para lo cual se articuló un Plan Quinquenal de Desarrollo, con la Seguridad Pública como un elemento esencial.

De allí se ha derivado la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y convivencia, conducida por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que busca coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales.

Policía Nacional Civil

La historia de la policía nacional civil salvadoreña data finales de 1991, en donde hasta ese entonces, “el sistema de Seguridad Pública se encontraba bajo el Ministerio de Defensa y estaba conformado por tres cuerpos: Policía Nacional, Guardia Nacional y Policía de Hacienda. Todos ellos recibían un entrenamiento militarizado, y en el contexto de la política interna de esas décadas también se los dedicaba al control de la población. Al finalizar el conflicto armado interno, el Acuerdo de Paz de 1992 reestructuró el sistema y creó la Policía Nacional Civil (PNC), de carácter no militar. Es una experiencia singular no solamente en la región latinoamericana sino en el mundo en general, dado que se creó una nueva fuerza policial incorporando proporciones de los sectores antes enfrentados y nuevos reclutas, en una vez: un 20% de personal proveniente de las Fuerzas Armadas, un 20% de personal del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y un 60% de postulantes que no habían participado en grupos armados durante el conflicto. Plan estratégico institucional 2009-2014, “Seguridad y tranquilidad con participación social” tenía entre sus principales objetivos la prevención, en el sentido de policía comunitaria y el fomento de actividades con participación de la ciudadanía y el control en el sentido de reestructurar el sistema de patrullaje de la PNC y mejorar la calidad de la investigación del delito en todas sus modalidades. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013).

El marco legal que rige esta materia en El Salvador, de acuerdo a la Red de Seguridad y Defensa América Latina, es el siguiente:

- Ley del servicio militar y reserva de la Fuerza Armada.
- Ley Orgánica de la Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- Ley penal juvenil.
- Ley de la carrera policial.
- Ley de penitenciaria.
- Código penal.
- Ley del orden del mérito policial de la República de El Salvador.
- Ley orgánica de la fuerza Armada de El Salvador.
- Ley orgánica de la Policía Nacional Civil.
- Ley del organismo de inteligencia del Estado.
- Ley reguladora de las actividades relativas a las drogas.
- Ley especial para la protección de víctimas y testigos.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- Ley especial contra actos de terrorismo.
- Ley contra el crimen organizado y delitos de realización compleja.
- Código procesal penal.
- Ley disciplinaria policial.
- Ley de proscripción de maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones y organizaciones de naturaleza criminal.
- Ley Marco de convivencia ciudadana.

A partir del 2011 se colocó especial atención al tema de juventud, lo que dio paso a la creación de la Ley General de Juventud. Además de enfatizar derechos específicos para los jóvenes ligados también al desarrollo económico y social, creó el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), para coordinar las políticas y planes destinados a los jóvenes, ya que se identificó que uno de las principales causas de la violencia, es la delincuencia juvenil.

El sistema penitenciario

La Dirección General de Centros Penales depende del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con la misión de la readaptación social de las personas privadas de libertad. “Para garantizar la seguridad de los centros penales la dirección cuenta con 2,200 agentes penitenciarios. La capacidad del sistema penitenciario es de 8,110 internos distribuidos en 19 establecimientos para adultos; y 2 resguardos (hospitales e instalaciones donde se brinda atención médica y psiquiátrica). En 2010 se expulsaron 500 guardias penitenciarios por corrupción y por ello se hizo la reestructuración de la Escuela Penitenciaria”. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013)

En 2009 la Fuerza Armada salvadoreña inicia la “Campaña Nuevo Amanecer”, orientada a reforzar los planes de seguridad debido a la alta incidencia delincriminal en cuanto a homicidios y extorsiones. Para ello se emplean a miembros de la Fuerza en colaboración con la PNC. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013).

Este apoyo a la seguridad se manifiesta a través de los diferentes planes y grupos de apoyo en las áreas que atañen a la seguridad, de acuerdo con RESDAL, se encuentran

- Plan de operación Zeus: aproximadamente 1,990 efectivos militares: compuesto por 7 fuerzas de tarea que apoyan a la PNC en tareas de patrullaje, registros, retenes, operaciones conjuntas, aprehensiones, decomiso de ilícitos. Se desplegaron en 7 departamentos, 20 municipios y 33 zonas de mayor incidencia delincriminal.
- Grupos conjuntos de apoyo a la comunidad: Son 300 grupos conformados por miembros de la PNC y del Ejército (950), distribuidos en el territorio nacional en labores de patrullaje, registros, retenes, operaciones conjuntas, aprehensiones, decomisos de ilícitos.

Centros penales

Plan de operación San Carlos

“875 efectivos militares; apoya a la Dirección General de centros penales en la seguridad externa e intermedia en 11 centros penales de máxima seguridad, 7 centros penales de menor riesgo y 3 centros de rehabilitación de menores. Grupos de apoyo a centros penales: 700 efectivos militares proporcionan seguridad perimetral en el resto de los centros penales que no abarca el Comando San Carlos. Registran personas y vehículos en los perímetros y hacen presencia para disuadir el lanzamiento de elementos ilícitos”. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013)

Las estrategias para combatir los problemas de la Seguridad Pública

En El Salvador, esta estrategia se establece en marzo del 2011, en donde el presidente Barack Obama, anunció el Asocio para el Crecimiento, que es fue una iniciativa entre los Gobiernos de El Salvador y Estados Unidos. El acuerdo fue suscrito en noviembre de 2011, luego de que se elaborará luego de la elaboración de un diagnóstico de las causa que limitan el Crecimiento Económico salvadoreño.

El Asocio para el Crecimiento, consiste en un esfuerzo que aspira ampliar rápidamente el Crecimiento Económico inclusivo en El Salvador bajo un compromiso con la democracia y los derechos humanos. Las cifras macroeconómicas para El Salvador no son favorables, se caracteriza por presentar un Crecimiento Económico y una inversión respecto al PIB por debajo de la media del resto de países en Centroamérica. El Asocio para el Crecimiento (APC) es un acuerdo que fortalece el proceso que dirige el Gobierno de El Salvador (GOES), para realizar una histórica inversión, crecimiento, inclusión social y reducción de vulnerabilidades.

Se considera que el Asocio para el Crecimiento constituye una modalidad de cooperación sin precedentes entre nuestros países. Tanto para el Gobierno de los Estados Unidos como para el Gobierno de El Salvador, el APC marca un viraje con la cooperación tradicional, ya que se basa en un análisis compartido y en un compromiso basado en resultados.

A fin de determinar las intervenciones a realizar en políticas, ambos gobiernos integraron un equipo conjunto de economistas para que realizaran un diagnóstico sobre el crecimiento que identificara las restricciones vinculantes para el Crecimiento Económico en El Salvador. “El propósito de las investigaciones realizadas fue identificar las raíces que disuaden a individuos y empresas a realizar inversiones que aumentarían significativamente los ingresos”. Según los hallazgos del análisis “existen diversos factores que actúan como obstáculo a la inversión, mediante la metodología utilizada identificó las cuestiones particulares que actualmente restringen más la inversión y el Crecimiento Económico, a través de dicha metodología, el equipo de expertos puso en relieve las limitaciones fundamentales para la inversión en El Salvador. Al final del estudio, el equipo conjunto encontró dos restricciones al crecimiento, estas fueron: la inseguridad y el crimen y la baja productividad en el sector de bienes transables”. (Gobierno de los Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador 2011).

En el Plan Conjunto destaca los datos indicados en el “II Informe de Análisis Político y Escenarios Prospectivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo confirma que El Salvador debe responder a una doble crisis, en el sentido que la inseguridad crea límites para la recuperación económica y la situación económica impacta sobre la situación de seguridad” (Gobierno de los Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador 2011).

Por otro lado en Asocio para el Crecimiento se destacan que el crimen y la inseguridad también afectan negativamente la legitimidad de la autoridad y de las instituciones de gobierno. Expresan que si existen limitaciones del Estado con respecto al combate y prevención del crimen pueden erosionar la confianza de la gente y puede socavar la gobernabilidad, por lo que es necesario que los gobiernos de la región tengan acceso a los

recursos necesarios para combatir el crimen. Las políticas fiscales y presupuestarias adecuadas aseguran que los gobiernos eficientes puedan cumplir con las necesidades de sus ciudadanos. El crimen y la inseguridad encuentran sus raíces tanto en los retos institucionales como en los retos de desarrollo, tanto el Gobierno de El Salvador como el Gobierno de Estados Unidos están comprometidos en fomentar esfuerzos conjuntos bajo el Asocio para el Crecimiento (APC) abandono ambos temas.

En el documento marco para el Asocio para el Crecimiento. El Salvador- Estados Unidos, Plan de Acción Conjunto en 2011, se identificaron restricciones relativas a la inseguridad y el crimen, dentro de las catorce metas específicas a desarrollar se encuentra:

- Meta 1: Profesionalizar a las instituciones del sector justicia para que sean más efectivas en el combate al crimen y la inseguridad en El Salvador; así como mejorar la percepción del público sobre las instituciones de gobierno.
- Meta 2: Mejorar la efectividad de los procedimientos y prácticas de justicia criminal para reducir el crimen e incrementar la seguridad del pueblo salvadoreño.
- Meta 3: Reducir el impacto del crimen organizado sobre la pequeña y mediana empresa, que es potencialmente el sector más dinámico de la economía cuya contribución para el crecimiento es clave para el bienestar económico de El Salvador.
- Meta 4: Facilitar el crecimiento económico asegurando que la fuerza laboral en El Salvador esté protegida del crimen mientras van hacia y desde su lugar de trabajo y asegurando que los proveedores del transporte público que están dando el servicio a la fuerza laboral, estén protegidos contra el crimen.
- Meta 5: Eliminar los activos de las organizaciones criminales y financiar y apoyar programas de seguridad mediante el uso de propiedades y activos incautados.
- Meta 6: Profesionalizar la administración pública de El Salvador y mejorar la confianza del público en el gobierno.
- Meta 7: Promover un diálogo nacional sobre cómo mejorar la seguridad ciudadana en El Salvador. Involucrar a todos los sectores de la vida nacional de

manera activa, incluyendo al sector privado, los medios de comunicación, organizaciones no-gubernamentales, iglesias, etc., dentro de estos esfuerzos para solucionar el problema de la inseguridad.

- Meta 8: Atender a jóvenes en riesgo entre las edades de 16 a 25 años mediante esfuerzos permitiéndoles tener oportunidades económicas e involucrándolos en actividades productivas.
- Meta 9: Apoyar a la PNC para fortalecer su orientación al servicio como una forma de prevención de la violencia y control efectivo del crimen, con un enfoque en construir las capacidades de liderazgo dentro de la fuerza policial y un enfoque en mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades.
- Meta 10: Mejorar las oportunidades educativas para los jóvenes que se encuentran dentro y fuera de las escuelas en los municipios identificados de alto riesgo y que tienen altas tasas de crimen. El USG está comprometido con apoyar al Ministerio de Educación en la implementación de su “Plan Social Educativo” y con el “Plan Quinquenal” del GOES, mediante el enfoque en esfuerzos en las cuatro áreas de preocupación descritas en el plan.
- Meta 11: Prevenir el crimen y la violencia en municipios clave de El Salvador y apoyar reformas, según se encuentra detallado en los componentes 2 (Prevención Social de la Violencia y el Crimen) y 5 (Reformas Institucionales y Legales) de la Política Nacional para Justicia, Seguridad Pública y Prevención de la Violencia.
- Meta 12: Reducir el hacinamiento en las cárceles, y así procurar que el sistema carcelario salvadoreño sea seguro y que pueda manejar una población en aumento de manera segura y humana.
- Meta 13: Mejorar la seguridad en las prisiones para que sean instalaciones correccionales, evitar que perpetúen y magnifiquen la actividad criminal en El Salvador, y ayudar a que los anteriores infractores puedan reintegrarse a la sociedad.
- Meta 14: Promover el uso de la extradición como elemento disuasivo para el crimen y un medio para reforzar la seguridad nacional.

d. Políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública en Nicaragua

En Nicaragua, la Seguridad Pública está presidida por una acción centralizada por parte de la Policía, con carácter preventivo y comunitario. La represión del delito separa las funciones policiales de aquellas que corresponden al Ministerio Público (fiscales).

En el “año 2010 la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Seguridad Democrática, cuyo objeto es prever y dar respuesta de forma integral, sistematizada, eficiente y eficaz, a los riesgos y amenazas, regulando del Estado, la sociedad, las instituciones y autoridades encargadas. Dicha ley especificó que sus disposiciones son parte integrante de la política de seguridad y defensa nacional. El espíritu de la ley se basa en la necesidad de coordinación interinstitucional”. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013)

Marco legal, de acuerdo con Red de Seguridad y Defensa de América Latina, los principales instrumentos de derecho son:

- Código de organización, jurisdicción y previsión social militar
- Ley de la Policía Nacional.
- Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- Código de la niñez y la adolescencia.
- Ley de organización, competencia y procedimientos del Poder Ejecutivo.
- Ley orgánica del Poder Judicial.
- Ley de prohibición de minas terrestres antipersonales.
- Ley de creación del sistema nacional para la prevención, mitigación y atención de desastres.
- Ley orgánica del Ministerio Público.
- Código Procesal Penal.
- Ley de seguridad democrática.
- Ley integral contra la violencia hacia las mujeres.

En materia legislativa Nicaragua ha desarrollado leyes singulares en la región en materia de crimen organizado. “La ley de prevención, investigación y persecución del crimen organizado sancionada en 2010 creó un Consejo Nacional Contra el Crimen organizado que ha conformado a 2013 catorce consejos en diversos lugares del país. Es presidido por el Ministerio de Gobernación y lleva adelante también actividades de prevención. Lo integran más de diez instituciones, entre ellas el Ministerio Público, Ministerio de Educación, Asamblea Nacional, Policía Nacional, Corte Suprema de Justicia y ejército de Nicaragua.

En 2012, el marco legislativo fue completado con la creación de la Unidad de Análisis financiero, entidad cuya función está especialmente dirigida al tema de lavado de dinero.

En cuanto a la organización de la Policía Nacional Civil , la Policía Nacional es la institución que ejerce la totalidad de la actividad del país, y tiene por misión fundamental la prevención y persecución del delito, la seguridad ciudadana, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, la preservación del orden público, velar por el respeto y preservación de los bienes de propiedad del Estado y de los particulares, además de brindar auxilio necesario al poder judicial y a otras autoridades que lo requieran conforme a la Ley. El modelo policial nicaragüense se define como comunitario por la presencia policial dentro de la comunidad y proactivo, enfocado en el monitoreo de forma anticipada de los fenómenos de competencia policial. Ha evolucionado en las últimas décadas en su estructura organizativa, su tendido territorial, y definición de funciones haciendo énfasis en la identificación de las buenas prácticas policiales”. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013)

Dentro de las acciones de Seguridad Pública en Nicaragua, la participación del Ejército de Nicaragua en Seguridad Pública tiene sus bases en la Constitución, donde se establece que el Presidente, en casos excepcionales, puede ordenar la intervención del Ejército en apoyo a la Policía Nacional, cuando la estabilidad del país estuviera amenazada por desórdenes internos, calamidades o desastres naturales. “La cooperación del ejército incluye, además de colaborar en el combate al tráfico de drogas, armas, personas y crimen organizado, así como planes para resguardar la seguridad en el campo, enfrentando a la delincuencia rural y

en protección de la producción cafetalera del país”. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013)

La seguridad privada

La Policía Nacional, una de sus funciones es autorizar, reglamentar, realizar inspecciones, controlar o suspender en su caso entidades y servicios públicos y privados de seguridad y vigilancia así como el control de su personal y sus medios de actuación. La Especialidad de Seguridad Pública es la oficina encargada de llevar el control de las empresas privadas de vigilancia y protección física. Según la Red Defensa de América Latina, la ley también establece que el servicio privado de vigilancia se puede realizar a través de:

- a) Empresas privadas de vigilancia.
- b) Entidades Públicas de vigilancia.
- c) Vigilancias residenciales.

Modelo policial de Nicaragua

De acuerdo al informe sobre experiencias y buenas prácticas sobre seguridad ciudadana. Lecciones y desafíos para El Salvador 2012, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Nicaragua es un país centroamericano con una población aproximada de 6 millones de habitantes, de la cual el 17% vive en la ciudad capital, Managua, que es el centro urbano de mayor tamaño. El país está situado en una de las regiones catalogadas como de las más violentas del mundo, principalmente por los niveles de violencia y delincuencia que viven sus países vecinos, ubicados en el triángulo norte centroamericano. Por otro lado, continúa siendo el país más pobre de Centroamérica y uno de los más pobres de América Latina, lo cual se refleja en que 42% de la población vive en condiciones de pobreza, y 1 de cada 7 nicaragüenses vive en pobreza extrema”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014)

A pesar de esta realidad socioeconómica, Nicaragua no vive la situación de violencia y delincuencia que padecen los países del triángulo norte centroamericano. Los datos sobre delincuencia, y principalmente de homicidios violentos, colocan a Nicaragua junto a Costa Rica como los países con menores tasas de homicidios. Prueba de ello es que en el 2013, según el Banco Mundial, ambos registraron tasas de 9 homicidios por cada 100,000 habitantes.

Algunas anotaciones contextuales que abonan a una mejor comprensión de la experiencia, denotan que la herencia de la revolución sandinista legó un régimen político incluyente y participativo que refuerza la cultura de organización y la identidad de un “nosotros”. El Banco Mundial considera que a pesar de que existen grupos pandilleros, estos apenas poseen organización estructurada. La sociedad civil es, al final, una mejor opción para la población joven a pesar de la violencia.

Por otra parte, a diferencia de sus vecinos del norte, Nicaragua cuenta con estructuras que obstaculizan la violencia y que se enfocan en el trabajo preventivo y sin represión. Principalmente esta estructura es el modelo de seguridad de la Policía Nacional, la cual se ha caracterizado por seguir una estrategia proactiva-preventiva-comunitaria.

La principal característica del modelo, “cuya implementación en 1979, es su vinculación con la comunidad, lo cual exige un rol profesional del policía. Esto implica un proceso de capacitación permanente, cambio de actitudes, un apropiado sistema de motivación y bienestar del recurso humano y una vigorosa comunicación interna que establezca una visión compartida de objetivos comunes, problemas principales, retos y desafíos de la institución y estrategias para alcanzarlos”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014)

El modelo tiene tres componentes esenciales, de acuerdo al programa de las Naciones Unidas:

- Componente proactivo: Implica monitorear con antelación y de forma permanente los fenómenos delictivos o violentos; sus tendencias; factores de riesgo y variables

asociadas; así como amenazas y oportunidades con el fin de prevenir que el problema o delito ocurra, sea neutralizado o controlado.

- **Componente preventivo:** Ha sido ejecutado por la policía, la cual ha cumplido con su misión constitucional de una manera eficaz y eficiente, con calidad humana y profesional. El trabajo se ha articulado territorialmente en tres sistemas de trabajo: policial, con las instituciones del Estado y con la comunidad. Los evaluadores de la policía son los miembros de la comunidad, quienes se organizan a través de asambleas. Se considera prioritario el respeto a los derechos humanos reflejado en un trato correcto y esmerado de la ciudadanía y manteniendo una actitud de colaboración y eficiencia en los servicios que presta la corporación.
- **Componente comunitario:** Considerado el componente más importante en la consolidación del trabajo policial, implica la colaboración con las distintas organizaciones de la sociedad civil para construir conjuntamente e implementar las soluciones a los problemas de la comunidad. El trabajo de prevención (que es una de las principales características del modelo) es apoyado por una red que supera las 100 mil personas organizadas (entre las que se incluyen población joven desmovilizada y promotoras de la mujer, brigadas estudiantiles de tránsito, etc) que trabajan en conjunto con la policía en los Comités de Prevención Social del Delito y el Gabinete de Poder Ciudadano.

Los resultados más relevantes son la disminución del índice delictivo, compartiendo con Costa Rica la tasa de homicidios más baja de Centroamérica en el 2013. “Gracias al trabajo desempeñado por la población nicaragüense ubica a la Policía Nacional como la tercera institución más confiable del país, con una aprobación del 73.2% “. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014)

e. Políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública en Costa Rica

Para establecer las estrategias de Seguridad Públicas implementadas en Costa Rica, es importante mencionar que a partir de 1948, por iniciativa del entonces Presidente José Figueres se estableció por decreto-ley que Costa Rica no tendría Ejército; en 1949 esta disposición adquirió carácter constitucional. Se dispuso asimismo la creación de la Guardia Civil como fuerza policial, de seguridad y orden. Hasta entonces, en el país existían bandas armadas ligadas a organizaciones políticas que se denominaban ejército, pero en la práctica nunca se dispuso de una corporación profesional. La Guardia nacional era una fuerza con escasa profesionalización, y compuesta fundamentalmente por militantes de partidos políticos. Desde entonces el Costa Rica ha seguido un camino muy diferente del resto de los demás países centroamericanos en lo que se refiere a respuestas militares de Seguridad Pública.

Respecto al contexto de Seguridad Pública de Costa Rica tiene, de acuerdo a su PIB, “uno de los estándares más altos de América Central en lo que refiere a desarrollo económico y humano. Las cifras de delitos y violencia son también menores a las de otros países de la región. Aun así la tendencia ascendente de las tasas de homicidio (de 6,6 de cada 100,000 habitantes en 2004 a 11,8, en 2009 y 8,8 en 2012.) Así como de delitos asociados al tráfico de drogas y de robos y asaltos, han contribuido a una creciente percepción de inseguridad en la ciudadanía”. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013)

Instituciones vinculadas a la seguridad

El caso de Costa Rica, se diferencia del resto de los países centroamericanos ya que con la eliminación del Ejército entre 1948 y 1949 la Seguridad Pública fue principal responsabilidad de la llamada Guardia Civil y otros cuerpos descentralizados, algunos actuando a nivel de gobernaciones provinciales. En 1994 al dictarse la ley que regula a todas las fuerzas de la Policía nacionales se dio un paso para la profesionalización y

unificación de criterios de la seguridad, aunque sin dejar de aplicar un modelo descentralizado de gestión.

Fuerza pública y otros cuerpos de seguridad

El principal cuerpo de seguridad es la Fuerza pública, incluyendo un servicio de vigilancia aérea, un servicio nacional de guardacostas y una Policía de control de drogas y está integrado por las siguientes instituciones:

- Ministerio de gobernación y policía de Seguridad Pública
- Organismo de investigación judicial.
- Ministerio de justicia y paz.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Ministerio Público.
- Defensoría de los habitantes.
- Instituto costarricense sobre drogas.

Lineamientos de política

En la administración presidencial del 2010-2014 asumida por la Presidenta Laura Chinchilla, se planteó como uno de los retos estratégicos del país “derrotar la delincuencia, la violencia y la impunidad”, para lo cual a través de un diagnóstico se identificó que una de las principales causas de la inseguridad era el crimen organizado y sus efectos sobre la gobernabilidad democrática, motivo por el cual se desarrolló un Plan Nacional de desarrollo que tomó la seguridad ciudadana como uno de sus principales ejes, el cual incluyó la política POLSEPAZ y el plan integral de prevención.

Muchos gobiernos resisten reconocer los efectos de la percepción de las acciones y decisiones cotidianas de la población. El gobierno costarricense partió en su diagnóstico inicial, de un reconocimiento de la percepción como un elemento que también construye la realidad política y estableció la mejora de la percepción como uno de los puntos centrales de sus planes (junto con la reducción efectiva de las tasas de criminalidad y la mejora de la labor policial).

La percepción, que es llamativa para la mayoría de los análisis, puede estar influenciada por el importante crecimiento de los asaltos como modalidad delictiva, modalidad que por sus características afecta de una manera generalizada la vida cotidiana.

A nivel municipal, se descentraliza la labor del Ministerio de Justicia y Paz, realizando el programa Conjunto Redes para la Convivencia, en cuyo marco se generan Planes locales de convivencia y seguridad ciudadana con participación de la población del lugar, empoderando a la población en la responsabilidad de velar por su propia seguridad. Para el año 2013 se habían generado planes en 9 cantones. Este programa fue apoyado con fondos de cooperación internacional atados a los Objetivos del Milenio.

Marco legal, según la Red de Seguridad y Defensa de América Latina, se rige por:

- Ley general de Policía
- Ley orgánica del Ministerio Público.
- Ley de armas y explosivos.
- Ley de justicia penal juvenil.
- Ley contra la violencia doméstica.
- Ley del código procesal penal.
- Ley sobre acuerdo con los Estados Unidos para suprimir el tráfico ilícito de estupefacientes.
- Ley de creación de la Policía Escolar y de la niñez.
- Ley de la penalización de la violencia contra las mujeres.
- Ley contra la delincuencia organizada.
- Ley contra la trata de personas.

2. Convenios internacionales en materia de Seguridad Pública en Centroamérica

En el caso centroamericano es importante mencionar que el marco jurídico que rige el tema referente a la seguridad es el Tratado Marco de Seguridad Democrática, sin embargo se debe señalar que para poder tomar las estrategias y leyes en conjunto Centroamérica inició un proceso de integración a través del Protocolo de Tegucigalpa a la carta de Organización de Estados Americanos, el 13 de diciembre de 1991. Incluyendo entre sus Estados parte a Panamá, y abierto a la adhesión de Belice, el protocolo plasma la voluntad de la región y el de los gobiernos al institucionalizar el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

a. Tratado marco de Seguridad Democrática en Centroamérica

En 1995 se firmó el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, como instrumento complementario del Protocolo de Tegucigalpa. El tratado dio origen al modelo de Seguridad Democrática e instituyó a la Comisión de Seguridad en Centroamérica como una instancia subsidiaria a la Reunión de Presidentes y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. La comisión es la encargada de la ejecución, evaluación y seguimiento de las propuestas, acuerdos y resoluciones en todo lo relativo a la seguridad regional e internacional. Está conformada por los Viceministros de Relaciones Exteriores, Viceministros de Seguridad Pública y/o Gobernación y por los Viceministros de la Defensa.

b. Declaración sobre seguridad- Cumbre de bosques de Zambrano

Los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros del SICA, reunidos en Bosques de Zambrano, Francisco Morazán, República de Honduras, el 3 de octubre de 2006, con el propósito y voluntad de definir , apoyar los mecanismos que aseguren la ejecución de una estrategia de seguridad integral en los países miembros, conforme al Protocolo de Tegucigalpa y de acuerdo al Modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica,

llevaron a cabo esta declaración que incorporó compromisos que se detallarán en el siguiente capítulo. (Sistema de la Integración Centroamericana 2006)

En el siguiente apartado se presentarán datos de los índices de homicidios a nivel centroamericano, para de esta manera poder comparar la percepción y la realidad de la delincuencia a través de información obtenida en diversas fuentes.

3. Índices de homicidios a nivel Centroamericano

El indicador de homicidios es el primer gran dato que la comunidad internacional considera para analizar el estado de la Seguridad Pública en los países. Se podría decir que cumple un papel similar al del producto interno (PIB) para el crecimiento, o la tasa de desempleo para los mercados laborales.

“La tasa no explica todo el estado de la inseguridad ni tiene necesariamente una relación directa con el miedo al crimen de la población. Pero su importancia radica en que es clave para entender la gravedad de un problema, por su vínculo directo con el riesgo de perder el principal bien jurídico que el Estado debe proteger: el derecho humano a la vida”. (Banco Interamericano de Desarrollo 2013)

Los siguientes datos se mostrarán tomando como muestra cantidad de homicidios por cada 100, 000 habitantes.

Tabla 5 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes en Guatemala

Número	Tasa	Año
6,498	46.5	2009
5,960	41.6	2010
5,681	38.6	2011
6,025	38.9	2012
6,072	40	2013
-	31	2014

Fuente: <http://bdc.elperiodico.com>.

Tabla 6 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes en El Salvador

Número	Tasa	Año
4,367	71	2009
4,004	65	2010
4,371	70	2011
2,594	41	2012
2,499	39	2013
3,912	61	2014

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida del Instituto de Medicina Legal de El Salvador

Tabla 7 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes en Honduras

Número	Tasa	Año
5,265	66.8	2009
6,239	77.5	2010
7,104	86.5	2011
7,172	85.5	2012
6,757	79.0	2013
5,936	68.0	2014

Fuente: www.latribuna.hn

Tabla 8 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes en Nicaragua

Número	Tasa	Año
802	13.96	2009
785	13.48	2010
738	12.54	2011
675	11.33	2012
546	9.0	2013
532	8.6	2014

Fuente: www.datosmacro.com y http://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/iml/pdf/Anuario_2014.pdf

Tabla 9 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes Costa Rica

Número	Tasa	Año
525	11.41	2009
527	11.29	2010
474	9.97	2011
407	8.43	2012
411	8.39	2013
453	9.5	2014

Fuente: <http://www.datosmacro.com>

4. Estrategias de seguridad regionales

Entre las principales estrategias de seguridad regionales en Centroamérica se mencionan las siguientes que se explicarán detalladamente en el Capítulo 3.

- a. Comisión de jefes (as), Directores (as) de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia.
- b. Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica (CARSI)
- c. Comisión de jefes Directores de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia.
- d. Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
- e. Operación regional contra el tráfico de armas.

B. Estrategias de Crecimiento Económico en Centroamérica

1. Políticas gubernamentales en materia de Crecimiento Económico

a. Políticas gubernamentales en materia de Crecimiento Económico en Guatemala

Tabla 10 Información general Guatemala



Guatemala	
Ítem	Datos
Sistema Político	República Presidencialista / Unitario
Organización territorial	8 regiones, 22 departamentos, 333 municipios
Población	16.02 millones de habitantes
Extensión territorial	108.889 km ²
Producto Interno Bruto (PIB) (en USD) a 2014	\$58.73 mil millones
Crecimiento del PIB a 2014	4,20%
PIB Per cápita (en USD)	\$ 3,673.1 dólares (al 2014)
Forma de Gobierno	Democrático

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Según datos del Banco Mundial Guatemala, es un país multicultural que en ocasiones se dice que cuenta con estabilidad macroeconómica, posterior a la guerra de 36 años y la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, Guatemala mejoró el acceso a los mercados internacionales por medio de diversos acuerdos comerciales. Guatemala ha mantenido un Crecimiento Económico relativamente estable durante las últimas décadas. Después de la crisis financiera global de 2008-2009, la economía se ha recuperado a un ritmo moderado pero constante, con crecimientos del 3.0% en 2012, 3.7% en 2013 y un estimado de 4.2% en 2014. En las proyecciones dadas, se prevé que el crecimiento anual promedio en 2015-2016 será de 3.6%, impulsado por el consumo privado y un aumento en las exportaciones y las remesas. Se dice que la Guatemala es la economía más grande de Centroamérica, pero se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en Latinoamérica, con

altos índices de pobreza –particularmente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas- y con tasas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil de los más altos en la región.

Estrategias de Crecimiento Económico en Guatemala

Dentro de las estrategias para el Crecimiento Económico en Guatemala para el periodo 2009-2014, se puede mencionar la diversificación de las exportaciones en sectores específicos tales como la agricultura, productos del hogar y confección. También ha tenido la capacidad de desarrollar ciertos productos sofisticados y estratégicos, tales como vitaminas, productos químicos orgánicos, congeladores, barnices y motocicletas. Dentro de la estrategia crecimiento de la economía Guatemalteca, de acuerdo con el Ministerio de Economía Guatemalteco, los Estados Unidos de América se ubica como principal socio comercial dado que un 40% de las exportaciones de Guatemala tienen como destino los Estados Unidos, seguido por el Mercado Común Centroamericano (MCCA) la Unión Europea y México.

Según el Banco de Guatemala, la estrategia económica de Guatemala se caracterizó por los siguientes aspectos:

- Incremento en el consumo privado, el cual represento para el año 2013 el 85% del PIB.
- Mejora en el ingreso de los hogares y del salario medio.
- Se reportaron niveles bajos de inflación.
- Incremento en las remesas familiares principalmente de los Estados Unidos, debido a la recuperación de la economía de los Estados Unidos.
- Crecimiento del crédito bancario al sector privado.

Adicional a los aspectos fundamentales antes mencionados, el buen desempeño de la industria manufacturera, la administración pública y la defensa, servicios privados, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, transporte, almacenamiento y comunicaciones.


Según el Banco de Guatemala para tener un Crecimiento Económico sostenido en un mediano plazo es necesario acelerar y profundizar las reformas estructurales orientadas a aumentar la competitividad y productividad en Guatemala se necesitara fortalecer la economía por medio de las siguientes medidas: (Banco de Guatemala , 2015).

- Fortalecer las instituciones
- Continuar con la diversificación y apertura de mercados
- Continuar mejorando el clima de negocios
- Impulsar el desarrollo rural y turístico
- Fortalecer la matriz energética
- Aumentar la inversión en ciencia y tecnología, educación y salud
- Aumentar la inversión en infraestructura
- Fortalecer la seguridad y la certeza jurídica
- Fortalecer los ingresos del Estado y velar por la calidad del gasto

b. Políticas gubernamentales en materia de Crecimiento Económico

Honduras

Tabla 11 Información general Honduras



Honduras	
Ítem	Datos
Sistema Político	República Presidencialista / Unitario
Organización territorial	18 departamentos, 298 municipios
Población	7.962 millones habitantes
Extensión territorial	112.421 km ²
Producto Interno Bruto (PIB) (en USD)	\$19.39 mil millones
Crecimiento del PIB a 2014	3.5%
PIB Per cápita (en USD)	\$ 2,424.8 dólares (al 2014)
Forma de Gobierno	Democrático

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Honduras, según el Banco Mundial, cuenta con clasificación de ingreso medio-bajo que enfrentando diversos desafíos entre ellos la pobreza, “para el año 2013 representó 64.5% de la población del país viviendo en pobreza y un 42.6% en pobreza extrema equivalente a vivir con menos de 2,5 dólares al día. En las zonas rurales se estima que 6 de cada 10 hogares están en pobreza extrema aproximadamente. Al igual que el resto de países de la región centroamericana, desde la crisis económica de 2008-2009, Honduras, experimentó una moderada recuperación, impulsada por inversiones públicas, exportaciones y altos ingresos por remesas. La recuperación represento un 3.7% del PIB en 2011, el 3.3% en 2012 y el 3.5% en el 2014. Según el Banco Mundial, a pesar de los avances económicos positivos, Honduras enfrenta los niveles más altos de desigualdad económica de Latinoamérica. Dentro los desafíos que presenta honduras son los altos niveles de crimen y violencia, siendo uno de los pises con mayor tasa de homicidios en el mundo, 68 homicidios por cada 100,000 habitante. El Banco Mundial estima que los costos anuales de la violencia representan para el año 2014 aproximadamente el 10% del PIB del país equivalente a US\$ 900 millones de dólares”. (Banco Mundial 2015)

Estudios del Banco Mundial, han destacado la importancia de mejorar la calidad de la educación y diversificar las fuentes de ingresos rurales, ya que la mayoría de los hondureños que viven en pobreza residen en zonas rurales y dependen de la agricultura para subsistir. Otros estudios señalan que los programas sociales focalizados han demostrado potencial para reducir la pobreza.

Estrategias de crecimiento económicas en Honduras

En el Plan Estratégico de Honduras 2014-2018, se establecen que entre los principales aspectos que caracterizaron el desempeño de la economía en 2013, las estrategias por sub sectores más importantes son:

- Agroalimentario: Incrementar el valor agregado del subsector agroalimentario, mediante la diversificación productiva y el incremento de la productividad, con mejor acceso a tecnología y a financiamiento asequible.
- Forestal: Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos forestales, congruente con mecanismos eficientes que mejoren sustancialmente su sostenibilidad y la adaptación a factores del cambio climático.
- Turismo: Lograr un crecimiento mayor, sostenido y sustentable del subsector, que contribuya con las metas de incremento en la generación de empleo y el ingreso de divisas.
- Mipyme: Incrementar el aporte de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a la economía nacional, mediante una vinculación más competitiva a los mercados, acceso a crédito, capacitación y tecnologías.

En el Plan de gobierno de Honduras para el año 2014, dentro de las estrategias relativas al Crecimiento Económico se encuentran:

- Promover las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), como una instancia que permita al país, su inserción en los mercados mundiales bajo reglas

altamente competitivas y estables, mediante la adopción de tecnologías con alto valor agregado, en un ambiente transparente y capaz de atraer las inversiones nacionales y extranjeras que se requieren para un Crecimiento Económico acelerado, crear los empleos que se necesitan para reducir las desigualdades sociales y dotar a la población de los servicios de educación, salud, Seguridad Pública e infraestructura que permitan una mejora real en las condiciones de vida de los hondureños.

- Implementar un conjunto de medidas para mejorar el clima de negocios en Honduras, relacionadas, entre otros, con los siguientes temas: marco regulatorio y la ventanilla electrónica para la apertura de empresas; permisos de operación; registro de propiedad; permisos de construcción; licencias ambientales; y, cumplimiento de contratos Impulsando el Programa de Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras, mediante el cual generaremos 50 mil empleos rurales por año con una inversión total de 20 mil millones de lempiras.
 - Crear las condiciones para la generación de **empleo** masivo, a través de iniciativas como las siguientes:
 - Implementación del Programa “Con chamba vivís mejor” dirigido a atender las necesidades de empleo para 25,000 jóvenes por año.
 - Consolidación del Programa Presidencial de Apoyo y Fortalecimiento a la MIPYME, favoreciendo el crecimiento y expansión productiva, que incluye la constitución de sociedades de garantías recíprocas y de Centros de Desarrollo Empresarial (CDE).
 - Desarrollo del Programa “Ocupación Total de Parques Industriales” para atender la desocupación actual (superior al 60%) y generar 20 mil empleos por año en el sector de ensamblaje ligero.
 - Apoyo a la continuidad de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, incrementando a 1, 600,000 el número de visitantes por año.
 - Convertir en permanente el Programa de Empleo por Hora, el cual ha demostrado ser exitoso en actividades como los Call Centers, el Sistema Financiero y la Industria de Alimentos.

- Promover en coordinación con el sistema bancario nacional, la creación y funcionamiento de una institución bancaria, orientado a estimular e impulsar la producción agrícola, especialmente de los pequeños productores, así como el fomento de las micro empresas, rurales y urbanas.
- Integración de una Unidad Técnica Especializada en el estudio de mercados a nivel internacional, procurando la colocación de producción exportable en países y regiones con quienes se tienen Tratados de Libre Comercio (incluyendo Unión Europea y Canadá). Esta Unidad promoverá también la colocación de producción exportable en economías emergentes a nivel global, dando particular atención a los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).
- Poner en funcionamiento el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación, orientado a implementar el Sistema Nacional de Calidad, la Política Nacional de Metrología; la Agenda Nacional de Ciencia e Investigación y la Agenda Digital de Honduras.
- Recuperar el equilibrio de los principales indicadores macroeconómicos del país y, al mismo tiempo, promover la libre competencia de mercados y la protección a los consumidores.

El Estado hondureño de acuerdo al Plan de Gobierno de Honduras para el año 2014, en la conducción y regulación económica busca:

- Consolidar los procesos de reingeniería del sector público, principalmente del gobierno central, en lo referente a las instituciones y los recursos humanos, con el fin de lograr el propósito de constituir un Estado sencillo, eficiente y transparente, al servicio de la ciudadanía y de los objetivos de desarrollo económico y social. Como parte de estos procesos se consolidará la planificación estratégica y la gestión pública basada en resultados, con incentivos para los funcionarios que cumplan con los resultados asignados y con sanciones para aquellos que se mantengan dentro de esquemas tradicionales de ineficiencia e ineficacia.

- Continuar con los procesos de eficiencia y transparencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), implementando procesos de certificación y auditoría del personal y de trabajo, que permita mejorar los niveles de recaudación tributaria.
- Se define un programa macroeconómico con el Fondo Monetario Internacional, dirigido a restablecer los desequilibrios encontrados en la actualidad y que potencian los grados de dificultad para el desarrollo de un buen gobierno. Sin embargo, se busca que el programa sea consistente con las metas de los sectores productivos, incluyendo a los micro, pequeños y medianos empresarios, así como con los objetivos de protección social y de política social en general.

c. Políticas gubernamentales en materia de Crecimiento Económico en El Salvador

Tabla 12 Información general El Salvador



El Salvador	
Ítem	Datos
Sistema Político	República Presidencialista / Unitario
Organización territorial	5 regiones, 14 Departamentos, 262 municipios
Población	6.108 millones Habitantes
Extensión territorial	21.040,79 Km ²
Producto Interno Bruto (PIB) (en USD)	\$25.22 mil millones
Crecimiento del PIB a 2014	2%
PIB Per cápita (en USD)	\$ 4, 120.0 dólares (al 2014)
Forma de Gobierno	Democrático

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

De acuerdo con datos del Banco Mundial, El Salvador, es el país más pequeño de Centroamérica con una población total para el 2014 de 6.108 millones de habitantes. Es un país densamente poblado, posterior a los 12 años de guerra civil en los años 80, la cual dejó 75 mil muertos, se firmaron los acuerdos de paz en 1992.

Según el Banco Mundial, tras el fin de la guerra civil El Salvador ha realizado avances en la consolidación de la paz y la democracia. La transformación política del país tuvo como resultado reformas estructurales y políticas macroeconómicas que trajo un sólido desempeño económico, logrando un Crecimiento Económico en la década de los noventas alrededor de 6%, logrando reducir la pobreza significativamente entre 1991 y 2002 cerca de 27%. El Salvador es un país parte de la comunidad internacional que al igual que el resto de países, esta interdependiente a la actividad del sistema internacional, para el año 2007 el crecimiento de la economía alcanzo el 4.7%, pero la crisis financiera internacional del 2008 implico consecuencias negativas para El Salvador: las remesas y las exportaciones cayeron los precios de los alimentos la energía, la canasta básica, y el desempleo incrementaron.

Según el Banco Mundial entre el 2007 y 2008 el porcentaje de personas pobres creció del 34.6% hasta el 40% y en 2009 la económica salvadoreña registro una contracción del PIB del -3.1%. La economía salvadoreña se ha caracterizado por su estancamiento, a pesar que en los últimos años ha empezado a recuperarse. Entre los años 2011 y 2013 El Salvador creció a un 1.9% anual, este crecimiento fue por debajo de América Latina y Caribe que era un 3.7%, teniendo un crecimiento de dos céntimos en 2014 el cual alcanzo fue de 2%. Las inversiones más importantes las representan la de protección social que han implicado en la reducción de los índices de violencia. La tasa de población viviendo en pobreza disminuyo 5.6% entre 2012 y 2013, pasando de un 34.5% a 28.9%.

Las nuevas amenazas están a la orden del día a nivel internacional, es decir, que a las catástrofes naturales, se suman amenazas no tradicionales como el crimen organizado internacional, narcotráfico, migración, entre otros. Estos fenómenos no tradicionales ponen en riesgo la estabilidad democrática de los Estados y en algunos casos hasta estabilidad económica. Para el caso de El Salvador tiene el desafío del crimen y la violencia, que según el Banco Mundial son fenómenos que amenazan el desarrollo social, el Crecimiento Económico y que a su vez afectan negativamente la calidad de vida de sus ciudadanos. A partir del año 2000 la cifra de homicidios incremento a 71 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2009, en el 2012 se estableció una tregua entre las pandillas callejeras lo cual contribuyo a reducir la tasa de violencia en el país a menos de 25 homicidios por cada 100

mil habitantes, para el año 2014 la tasa de homicidios fue de 68,6 por cada cien mil habitantes, lo que represento un 10.5% del PIB, según entrevista realizada al presidente del Banco Central de Reservas de El Salvador. (Melgar 2015)

Finalmente las problemáticas anteriores, se suman a la vulnerabilidad de El Salvador en torno a fenómenos naturales, la degradación ambiental y la extrema variabilidad del clima es latente, que según el Banco Mundial también comprometen el desarrollo sostenible del país y el Crecimiento Económico a largo plazo. Valores estimados de US\$ 902 millones de dólares y 1.4 millones de personas afectadas fueron los estragos de la depresión tropical 12E que golpeo El Salvador en 2011.

Estrategias de Crecimiento Económico en El Salvador

Algunas de las estrategias más recientes en torno al Crecimiento Económico, se establecieron de acuerdo a los resultados identificados en el Asocio para el Crecimiento, la restricción relativa a la **baja productividad en el sector de bienes transables**, se han establecido una serie de metas, con acciones específicas a desarrollar:

- Meta 1: Facilitar el establecimiento de un Consejo para el Crecimiento para promover un ambiente de confianza y mejorar el clima de negocios (medido según los indicadores de Doing Business) e inversiones en actividades o sectores considerados como estratégicos.
- Meta 2: Reducir los costos de las empresas debido a la infraestructura para mejorar su competitividad.
- Meta 3: Mejorar la calidad del sistema educativo con el fin de crear una fuerza laboral que sea más altamente calificada y preparada tecnológicamente.
- Meta 4: Elevar los ingresos fiscales (netos) al 16 por ciento del PIB para 2015 y utilizar los recursos públicos de manera eficiente y transparente.
- Meta 5: Apoyar una estrategia para atraer y promover la inversión extranjera directa y convertir a El Salvador en un lugar más atractivo para la inversión extranjera.

- Meta 6: Superar la baja productividad mediante la transformación de los factores de producción del sector de transables, a través de la implementación de estrategias para mejorar la innovación, la calidad y la internacionalización.

Dentro del Plan Quinquenal de desarrollo 2010-2014, uno de sus puntos principales y estrategias a seguir como parte del desarrollo y Crecimiento Económico es estimular el empleo productivo a través de un modelo de Crecimiento Económico sostenido, impulsar la educación con inclusión y equidad social. Tiene como marco de referencia estratégico la consolidación y la profundización del régimen democrático y la construcción de un modelo de desarrollo socioeconómico productivo, eficiente, incluyente y sostenible. Ambos procesos fueron sustentados en la ampliación de la base empresarial del país, sobre todo en las micro, pequeñas y medianas empresas y de los productores y las productoras rurales individuales y organizados del sector cooperativo.

Una de las principales propuestas fue convertir a El Salvador en el líder de la integración centroamericana y en un importante centro logístico y de servicios regionales, promover la integración centroamericana desde una perspectiva integral, a avanzar en la unión aduanera, a modernizar el sistema de puertos y el sistema de transporte público y ampliar y mejorar la red vial del país y la infraestructura económica mediante alianzas público-privadas.

Entre las principales propuestas que se llevaron a cabo en el tema económico se encuentran:

- La reactivación económica, incluyendo la reconversión y modernización del sector agropecuario e industrial y la generación masiva de empleo decente.
- La creación de bases de un modelo de Crecimiento Económico y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo.
- Lograr una tasas promedio de crecimiento real del Producto Interno Bruto de 4.0% al final del período.
- Generar 250 mil nuevos empleos temporales y permanentes, mediante la ejecución de proyectos de inversión pública.

- Aumentar las exportaciones de bienes y servicios en al menos un 20% al final del quinquenio.

Según la Política de Inversión Pública del Ministerio de Hacienda 2010-2014 de la Dirección General de Inversión y Crédito Público, La inversión pública constituye una variable estratégica para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y al desarrollo socio-económico del país, por lo que es importante contar con instrumentos que propicien la optimización de los recursos destinados a los proyectos de inversión.

El término de Inversión Pública comúnmente se define como toda erogación de recursos de origen público destinados a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico, con el objetivo de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. Bajo este enfoque que amplía y da mayor integridad al concepto de inversión pública, forman parte de esta nueva categoría los siguientes rubros:

- El capital humano, se fortalece por la inversión en la persona como factor productivo, ya que el mejoramiento de las condiciones de salud, del nivel de educación, la capacitación para el desarrollo de competencias, entre otros aumentan en efecto la capacidad productiva y la competitividad.

La estrategia integral de fomento a las exportaciones del Ministerio de Economía de El Salvador contempla 5 objetivos principales para internacionalizar las empresas e incrementar la competitividad de El Salvador que se resumen de la siguiente manera:

- Necesidad de invertir en el proceso exportador: Si bien es cierto que los sectores productivos son los principales actores en el comercio internacional, el Estado debe desarrollar una matriz de procesos, instrumentos, incentivos y políticas orientados a facilitar la expansión del comercio internacional con el objeto de ubicarlo en un estadio superior de desarrollo y competitividad . La inversión pública está enfocada en dotar las capacidades técnicas y financieras a las instituciones competentes, para la prestación de servicios estandarizados. En este sentido, es necesario basarse en

una institucionalidad sólida desde el Estado para, desde el principio de la subsidiariedad, fortalecer a los sectores productivos.

- El comercio exterior debe incorporar procesos de innovación y transferencia tecnológica: La verdadera apuesta de países pequeños, abiertos y expuestos a acelerados procesos de competitividad externa, requiere la generación de diferentes procesos de innovación productiva. Este proceso debe acompañarse con una plataforma nacional que incremente la calidad y la competitividad de los productos y servicios. En consecuencia, la segunda apuesta es desarrollar una agenda de nación sólida y consistente en temas de calidad, productividad, innovación y transferencia de tecnología y fortalecimiento del capital humano desde y para los sectores productivos.
- La estrategia de comercio exterior debe fortalecer la generación de empleos de calidad: Los instrumentos de apoyo al sector exportador deben estar orientados y con incrementos medibles y reales de valor agregado en los productos y servicios de exportación, considerando las apuestas regionales y las potencialidades sectoriales de la estructura productiva salvadoreña. La tercera apuesta es, por tanto, desarrollar una estrategia de exportaciones y atracción de inversiones generadora de empleos dignos y que esté plenamente integrada con un programa de desarrollo socioeconómico que reduzca los niveles de pobreza y desigualdad en la nación.
- La estrategia de comercio exterior y atracción de inversiones debe fortalecer la inclusión productiva: Se deben fortalecer los procesos de internacionalización de las empresas, especialmente las MIPyMES. La cuarta apuesta consiste en desarrollar una estrategia que potencie la inclusión productiva de sectores y que favorezca los encadenamientos productivos, las alianzas empresariales, la asociatividad, y en suma, una dinámica virtuosa de relaciones (intra) intersectoriales.
- Aprovechamiento de los Acuerdos de Libre Comercio (ALC): Dado el escenario del comercio internacional en el que está inserto el país para los próximos años, la estrategia de exportaciones y atracción de inversiones debe orientarse a lograr el máximo aprovechamiento de las oportunidades comerciales para los productos y servicios salvadoreños. Es necesario desarrollar estrategias para reducir los

impactos adversos del comercio internacional. La quinta apuesta consiste entonces en sentar las bases para la implementación de un enfoque sistémico de promoción e internacionalización de sectores estratégicos en países y mercados en los que existen ventajas comparativas. Para ello el aprovechamiento de los Acuerdos de Libre Comercio y el fortalecimiento de la Integración Centroamericana son centrales en la estrategia de fomento a las exportaciones del país.

d. Políticas gubernamentales en materia de Crecimiento Económico en Nicaragua



Tabla 13 Información general Nicaragua

Nicaragua	
Ítem	Datos
Sistema Político	República Presidencialista / Unitarios
Organización territorial	15 departamentos, 2 regiones autónomas, 153 municipios
Población	6.014 millones habitantes
Extensión territorial	130,373 km ²
Producto Interno Bruto (PIB) (en USD)	\$11.81 mil millones
Crecimiento del PIB a 2014	4.7%
PIB Per cápita (en USD)	\$ 1,963.1 (al 2014)
Forma de Gobierno	Democrático

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Según el Banco Mundial, Nicaragua destaca ante los desafíos económicos internacionales, entre el resto de las economías centroamericanas en los últimos años debido a que la inestabilidad política ha sido persistentemente así como la vulnerabilidad a los fenómenos naturales o antrópicos, en la última década Nicaragua ha estado creciendo en promedio con América Latina. Según el Banco Mundial, disciplinadas políticas macroeconómicas aplicadas desde 2001, combinadas con una expansión constante de las exportaciones y la inversión extranjera directa, han ayudado a Nicaragua a afrontar las

fluctuaciones económicas diversas de la crisis de 2008 - 2009 al igual que la subida de los precios de los alimentos y petróleo.

Nicaragua “experimento una recuperación rápida en 2010, el crecimiento de su economía fue 5.1 en 2011, la tasa más alta en una década. La inflación también ha sido controlada en torno a un 8% en 2011, después de alcanzar un 25% a mediados del 2008. Las perspectivas es favorable para la inversión extranjera directa y el comercio, en el 2013 el Crecimiento Económico fue de 4.5% y para 2014 creció 4.7%. La recuperación económica Nicaragüense ha permitido que se establezcan estrategias a largo plazo para la lucha contra la pobreza, con el respaldo de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Según datos del Banco Mundial, a pesar del Crecimiento Económico que refleja Nicaragua, sigue siendo uno de los países menos desarrollados de América Latina. La tasa de pobreza en Nicaragua es alta y se estima que más del 80% de los pobres residen en áreas rurales, teniendo dificultades cotidianas en el acceso a los servicios básicos. Siendo el combate de la pobreza, uno de los desafíos prioritarios para Nicaragua, por lo que se ponen en marcha esfuerzos conjunto con organismos internacionales, Organizaciones No gubernamentales, voluntarios locales, con el propósito de lograr los objetivos y potenciar los resultados de los programas y planes nacionales para el combate de la pobreza” (Banco Mundial 2015)

Estrategia de Crecimiento Económico en Nicaragua

Dentro de las estrategias de Crecimiento Económico en Nicaragua se puede mencionar que “la política macroeconómica se encuentra estructurada de tal forma que sirva como medio para garantizar la estabilidad del mercado de bienes y servicios y del mercado financiero procurando que la inflación para la economía familiar sea la menor posible como uno de los objetivos primordiales para la reducción de la pobreza”. (Consejo de Comunicación y Ciudadanía, 2012)

Dentro de las estrategias de Crecimiento Económico, mencionadas por el Consejo de Comunicación y Ciudadanía de Nicaragua, se encuentran las siguientes:

- Preservar un marco macroeconómico estable que estimule la inversión privada nacional y extranjera.
- Promoción de la inversión pública, el espíritu emprendedor, la producción y la productividad, con el fin de generar mayor Crecimiento Económico con mayores beneficios sociales para los más pobres y reducción de las desigualdades.
- Realizar cambios en las políticas públicas para rescatar el potencial productivo de los pobres.
- Ampliar alianzas con todos los sectores productivos.
- Incrementar el capital humano.
- Mejorar la competitividad de la economía.
- Fortalecimiento de la Gran Alianza entre trabajadores, los productores y el gobierno.
- Integración Centroamericana, unión de la ALBA y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC.
- Desarrollo integral de la Costa Caribe.

e. Políticas gubernamentales en materia de Crecimiento Económico en Costa Rica

Tabla 14 Información general Costa Rica



Costa Rica	
Ítem	Datos
Sistema Político	República Presidencialista / Unitario
Organización territorial	7 Provincias, 81 cantones, 470 distritos
Población	4.758 millones habitantes
Extensión territorial	51.100 km ²
Producto Interno Bruto (PIB) (en USD)	\$49.55 mil millones
Crecimiento del PIB a 2014	3.5%
PIB Per cápita (en USD)	\$ 10,415.4 (al 2014)
Forma de Gobierno	Democrática

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Costa Rica, es considerada por el Banco Mundial como un país de ingresos medianos-altos, este país cuenta con una historia exitosa de desarrollo en diversos aspectos. “En los últimos 25 años, Costa Rica ha demostrado una expansión económica estable, debido, primordialmente, a la implementación de una estrategia orientada hacia el exterior, un crecimiento de las exportaciones, la apertura a la inversión extranjera y gradual liberalización del comercio, desde finales de la década de los 80”. (Banco Mundial 2015)

Durante los 90 la economía creció a un ritmo promedio del 5%, el Banco Mundial estima que este crecimiento ha superado el promedio de la región centroamericana. “La lucha contra la pobreza ha sido constante, para el 2006 Costa Rica disminuyó en un 20.2% la pobreza y en 2009 a 18.5%, ya que este es un fenómeno que no se mantiene estable para 2010 y 2011 el promedio de personas viviendo en pobreza aumentó a 21.3% y 21.6% respectivamente. La pobreza extrema también disminuyó de 5.3% en 2006 a 3.5% en 2008, en línea con los niveles relativamente altos de crecimiento y eficaces mecanismos de transferencia social. Pero, aumentó a 6.0% en 2010, y 6.4% en 2011, ya que el crecimiento benefició en gran medida a la mano de obra calificada, mientras que la educación secundaria quedó rezagada, especialmente entre los pobres del país. Para 2010, la desigualdad también aumentó. El coeficiente Gini pasó de 0.439 en 2009 a 0.434 en 2010”. (Banco Mundial 2015)

En el 2006, el Banco Mundial, registró el PIB en 8.8% llegando a su punto más alto el cual se mantuvo estable a 2007, consecuencia de la crisis financiera global en 2008, la economía del país registró una caída hasta el -1.3% del PIB en 2009. En respuesta a esto el gobierno costarricense aumentó su gasto en infraestructura social, ayudando a la economía a recuperarse y registrar una expansión a 5% del PIB en 2010, 4.5% en 2011, 5.2% en 2012, 3.4% en 2013 y 3.5% en 2014, en los años recientes y venideros se ha impulsado el consumo privado y la inversión local.

Aten los crecientes niveles de delincuencia que enfrenta el país, el Gobierno dio prioridad a la seguridad ciudadana mediante la promoción de iniciativas para prevenir la violencia y reforzar acciones para combatir el tráfico de drogas. Finalmente entre sus desafíos a

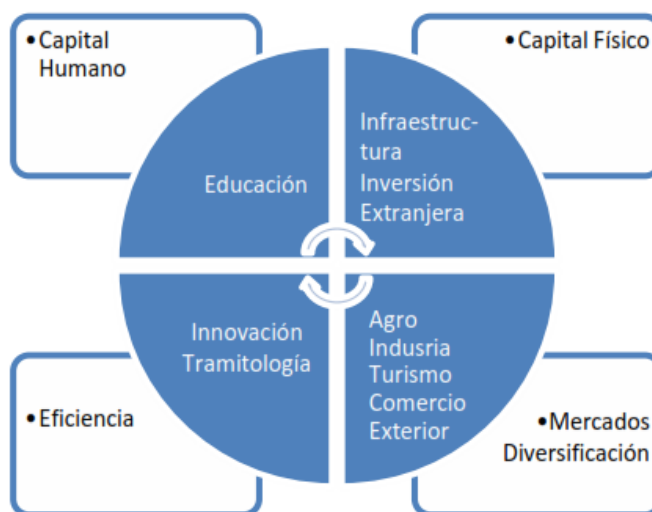
mediano plazo de Costa Rica están asociados a los esfuerzos necesarios para seguir mejorando la competitividad y el clima de negocios.

Estrategias de Crecimiento Económico en Costa Rica

Durante el periodo Presidencial de la ex-presidenta Laura Chinchilla, el gobierno tenía como visión “avanzar en la construcción de una sociedad más competitiva, mejor conectada con la dinámica global, en la cual el Estado asuma un rol dinamizador de la productividad, el Crecimiento Económico y el desarrollo humano sostenible, articulando su quehacer con el sector privado y la sociedad civil” (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica 2010).

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora", las áreas prioritarias en las que se centra el Estado Costarricense son en el fortalecimiento del capital humano y la innovación; la construcción de infraestructura física; la inserción con éxito en los mercados internacionales y la eliminación y simplificación de trámites. De acuerdo con la siguiente ilustración:

Ilustración 4 Áreas prioritarias para el crecimiento económico



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Algunas de las estrategias detalladas en el Plan Nacional de Desarrollo, son las siguientes:

- Aumentar la producción: inversiones en capital humano físico y el incremento de la eficiencia:
 - **Mejoramiento de la calidad de la educación:** mejoramiento de la educación para potenciar las destrezas de la fuerza laboral como mecanismos para aumentar la productividad y con ello potenciar mayor crecimiento y desarrollo.
 - **Desarrollo de infraestructura:** atender las limitaciones en materia de infraestructura con el fin de aumentar la producción y el empleo, mejorando la competitividad.
 - **Fomento de la inversión extranjera directa:** es un aspecto importante en la dinámica de la economía, lo constituye la forma en la que empresas de capital extranjero se vinculan con la economía nacional mediante la generación de empleos directos, aportando capital y beneficios asociados al incremento de la eficiencia y el crecimiento.
 - **Estímulo a la inversión:** la situación actual de Costa Rica en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), evidencia la necesidad de generar políticas integrales que junto al aumento de la inversión contribuyan al incremento de patentes y otras formas de uso restringido, generen la integración en cadenas productivas y desarrollen las capacidades humanas contribuyendo con la promoción del desarrollo social.
 - **Mejoramiento en aspectos de tramitología y reformas regulatoria:** una medida para vencer las trabas administrativas y mejorar el clima de negocios del país.
- Fomentar la sostenibilidad del crecimiento mediante la ampliación y diversificación de mercados.

Se busca lograr “una producción moderada, eficaz competitiva y ampliamente comprometida con el ambiente. Incentivando la competitividad, a través de un manejo eficiente y eficaz de mercados para alcanzar el desarrollo integral y sostenible en el sector

agrícola, la industria, y los servicios, apoyando el crecimiento de los agro-negocios y las empresas, localizando opciones de financiamiento y seguros para el desarrollo productivo, todo ligado con una política de información y comunicación”. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica 2010).

- **Fortalecimiento del turismo:** el turismo ha incrementado su aporte al crecimiento a nivel nacional, potenciando la dinamización de ciertas zonas del país y articulando progresivamente en la visión del desarrollo humano.
- **Promover el crecimiento exterior:** el comercio exterior y el éxito de Costa Rica en la atracción de inversión extranjera directa ha sido, en buena medida, motores del Crecimiento Económicos durante las últimas décadas.
- Otro de los factores clave para el crecimiento es la inversión, y en dicha agenda, el papel del Estado es fundamental. Los principales programas y proyectos de inversión, están integradas en cuatro grandes ejes:
 - Bienestar social
 - Seguridad ciudadana y paz social
 - Ambiente y ordenamiento territorial
 - Competitividad e innovación

Lineamientos de política sector productivo, según el Plan Nacional de Desarrollo son:

- Mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las cadenas productivas, mediante la aplicación de la innovación, la ciencia y la tecnología, orientados a los productores articulados a mercados internos o externos y a la articulación de los pequeños productores a los circuitos comerciales.
- Impulso a procesos de gestión del desarrollo de los territorios rurales, con acciones articuladas más allá del Sector Público Agropecuario, con prioridad en las áreas con bajo índice de desarrollo social.
- Fortalecimiento de procesos productivos amigables con el ambiente, que permitan un uso racional y eficiente de los recursos suelo, agua y diversidad biológica, así

como la ejecución de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, a fin de contribuir al logro de la meta de país neutro en emisiones de carbón al 2021.

Lineamientos de políticas sector financiero, monitoreo y supervisión financiera, según el Plan Nacional de Desarrollo son:

- Promoción de la estabilización macroeconómica contribuyendo con el desarrollo socioeconómico del país.
- Estabilidad del Sistema Financiero mediante la regulación y la supervisión.
- Fortalecimiento de la Banca de Desarrollo.

Lineamiento de políticas sector comercio exterior, según el Plan Nacional de Desarrollo son:

- Promoción de las exportaciones e inversión extranjera directa en las diferentes regiones del país.
- Desarrollo del potencial productivo y exportador de las PYMES en las diferentes regiones del país.

Lineamientos de políticas de modernización del Estado, según el Plan Nacional de Desarrollo son:

- Mejorar la gestión pública, la calidad de los servicios que presta el Estado y la participación ciudadana en el accionar público.
- Consolidación de un modelo organizacional y tecnológico que promueva la integración interinstitucional e intersectorial en el país.

2. Actividad económica región centroamericana

A nivel institucional en materia económica en Centroamérica se encuentra la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) que es el organismo técnico y administrativo del proceso de Integración Económica Centroamericana, cuenta con personalidad jurídica de derecho internacional, dentro de las actividades se realizan investigaciones de la coyuntura económica centroamericana.

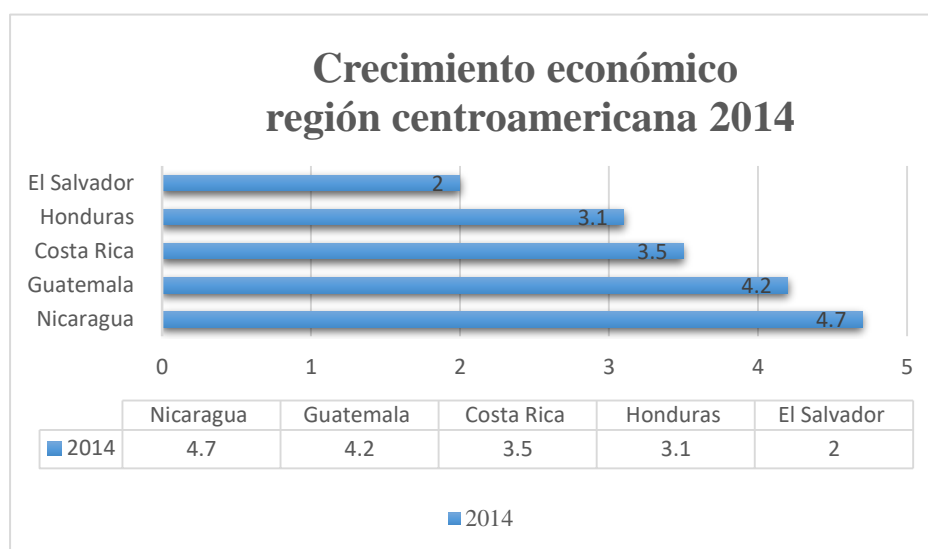
A la SIECA le corresponde servir de enlace de las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico y coordinar con la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con autonomía funcional. La sede la SIECA se encuentra ubicada en la ciudad de Guatemala y su organización administrativa, operativa y presupuestaria la cual está establecida en un Reglamento, está a cargo del Secretario General por un periodo de cuatro años. (Secretaría de Integración Económica Centroamericana 2015).

La economía Centroamericana desde el año 2011 según la SIECA en el Informe Regional 2015, “la actividad económica en la región ha tendido a desacelerarse desde el 2011, tal fenómeno fue motivado por un débil crecimiento de la demanda externa en la región en un contexto vulnerable en las principales economías avanzadas, socios comerciales estratégicos de la economía regional. No obstante la demanda interna por medio del consumo privado permitió a Centroamérica mantener tasas de crecimiento por encima del promedio latinoamericano, pese el estancamiento en la productividad laboral resulta ser un limitante para el despegue de la economía”. (Secretaría de Integración Económica Centroamericana 2015)

De acuerdo al análisis de datos se puede observar que en el 2014 el crecimiento fue modesto en la región, el crecimiento anual fue de 4.1%, con un patrón de desaceleración desde el 2011 con condiciones parecidas a las del 2013. A pesar de la mejora la actividad económica regional no alcanzó los niveles registrados previos a la crisis financiera 2008 – 2009.

Según el gráfico siguiente, de forma individual durante el 2014, Nicaragua y Guatemala registraron tasas de variación acordes a la región en un rango del 4.7% y 4.2% respectivamente y registraron una aceleración en los patrones de producción global. Por su parte Costa Rica tuvo un crecimiento de su economía en 3.5% con un repunte modesto en relación con 2013, mientras Honduras registro un crecimiento real del 3.1% y por último la economía Salvadoreña continuó siendo la que registro el más bajo crecimiento regional con 2.0% en 2014. (Secretaria de Integración Económica Centroamericana 2015)

Grafico 1 Grafico crecimiento económico región centroamericana 2014



Fuente: Elaboración propia con datos SIECA Informe Económico Regional

Según la SIECA, “factores exógenos en el año 2014 influenciaron la inflación en Centro América los cuales incidieron de forma heterogénea en la región como la caída de los precios de materias primas, precios del petróleo a nivel global, acompañados de variación en la oferta de la demanda de materias energéticas, cambio en el stock de inventarios de alimentos y una débil demanda de mercados como china”. (Secretaria de Integración Económica Centroamericana 2015).

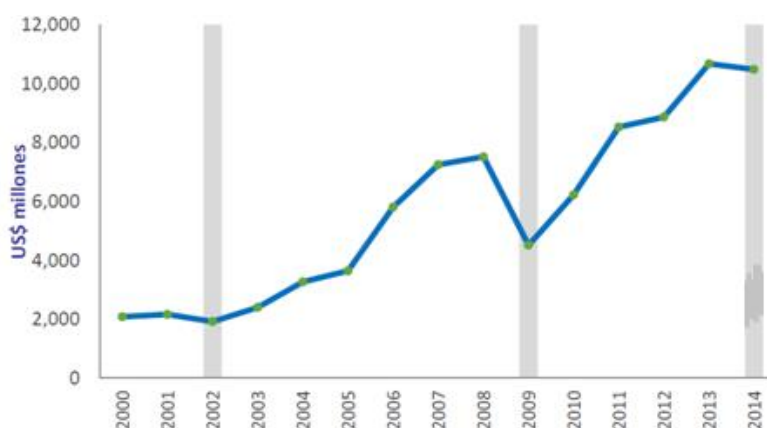
Ante esta situación algunos países centroamericanos como Costa Rica, implementaron algunas políticas monetarias, Costa Rica a través de su Banco Central aplico un esquema de política monetaria llamado “Inflation targeting”, cuyo objetivo inflacionario en 2014 fue

4%, situando 5.1% en el nivel efectivo. Así como la depreciación del colon en el marco de una política cambiaria posterior a eliminar el sistema de banda cambiaria. La Economía guatemalteca, el Banco Central continuó el régimen de política monetaria de “Inflation targetin”, la inflación se ubicó en 2.9% afectando los precios de algunos cultivos de granos básicos. (Secretaría de Integración Económica Centroamericana 2015).

La inversión Extranjera Directa en la región centroamericana

En los últimos 15 años los ingresos derivados por la inversión Extranjera Directa han crecido en Centroamérica como en el resto de los países emergentes. Según datos de la SIECA para el 2014 la región centroamericana captó por IED equivalente a US\$ 10,479.7 millones logrando quintuplicar los niveles de inversión registrados durante el año 2000.

Imagen 2 Centroamérica: Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED)



Fuente: Fuente: Dirección de Inteligencia Económica (SIECA) con datos de la SECMCA y el INEC de Panamá. (SIECA, Informe Regional 2015).

En los últimos 14 años (2000-2014), “la Inversión Extranjera Directa de la región centroamericana mostro una tendencia creciente con únicamente tres excepciones en los años 2002, 2009 y 2014, en donde se registraron caídas en los flujos de inversión respecto al año anterior. La caída de los flujos de inversión en la región correspondió a síntomas

similares en general en América Latina y el Caribe. El retroceso de la IED en Centroamérica se explica con elementos como el debilitamiento en el crecimiento en las economías avanzadas, así como la caída de los precios de exportación de ciertas materias primas en Latinoamérica. A pesar del retroceso, posterior a la crisis económica en 2008-2009 los flujos de IED hacia los mercados emergentes y economías en desarrollo se mantuvo estable, estas economías concentraban el 44.0% de la IED en 2010 y aumento a 56% en 2014 de la IED global”. (Secretaria de Integración Económica Centroamericana 2015).

La IED en la región centroamericana se caracteriza por su alto nivel de concentración en ciertas economías como la de Costa Rica, a pesar de que en países como Guatemala, Honduras y Nicaragua se han registrado niveles crecientes de inversión que podrían recortar en el mediano plazo estas brechas. La distribución del ingreso de la IED para el 2014 fue liderada por Panamá con el 45% del total a nivel regional, en según lugar Costa Rica con el 20.1%, tercer lugar Guatemala con el 13.3%, cuarto lugar Honduras con 10.9%, quinto lugar Nicaragua con el 8.0% y sexto y último lugar El Salvador con el 2.6%. (Secretaria de Integración Económica Centroamericana 2015).

Otra forma de medir los ingresos de la IED es a nivel proporcional del PIB, “los ingresos en Centroamérica de IED en el 2014 representaron cerca del 5%, luego de que en 2013 alcanzara el 5.4% del PIB. Países como Honduras y El Salvador registraron en leve incremento de la IED como proporción del PIB de 2012 a 2013: en El Salvador la IED/PIB paso del 0.7% al 1.1% y en caso de Honduras pasó del 5.7% al 5.8%. Para Guatemala la relación IED/PIB se mantuvo estable alrededor del 2.4%, mientras los casos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá el indicador fue hacia la baja. En Costa Rica se registró el mayor retroceso en la captura de IED al pasar del 5.4% del PIB al 4.2%, en Nicaragua se pasó del 7.5% al 7.1% en 2014 y finalmente en Panamá la relación IED/PIB pasó del 2.4 en 2013 al 2.3% en 2014”. (Secretaria de Integración Económica Centroamericana 2015)

Crecimiento Económico en Centroamérica según el PIB

Tabla 15 Crecimiento Económico en Centroamérica según PIB años 2009-2014

PAÍS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Guatemala	0.5	2.9	4.2	3.0	3.7	4.2
Honduras	-2.4	3.7	3.8	4.1	2.8	3.1
El Salvador	-3.1	1.4	2.2	1.9	1.8	2.0
Nicaragua	-2.8	3.2	6.2	5.1	5.7	6.4
Costa Rica	-1.0	5.0	4.5	5.2	3.4	3.5
Centroamérica (Promedio)	-1.8	3.2	4.2	3.9	3.5	3.8

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

En conclusión la economía centroamericana, se vio afectada fuertemente con la crisis financiera internacional, llegando en 2009 a un -1.8 del PIB como promedio en la región. El 2011 se registró el crecimiento más alto desde 2009, y hasta el 2014 no se ha superado ese PIB.

C. Estrategias del Estado de Derecho en Centroamérica

En la región Centroamericana el problema de la Seguridad Pública puede explicarse en gran medida por la debilidad de las concepciones que se tengan sobre el Estado y los derechos de los ciudadanos como se mencionó en el capítulo uno, la Seguridad Pública se entiende, como la responsabilidad que tiene el Estado a través de un eficiente y eficaz funcionamiento del Estado de Derecho. A continuación se mencionan algunas consideraciones importantes acerca de la temática del Estado de Derecho y la Seguridad Pública en cada uno de los países de la región.

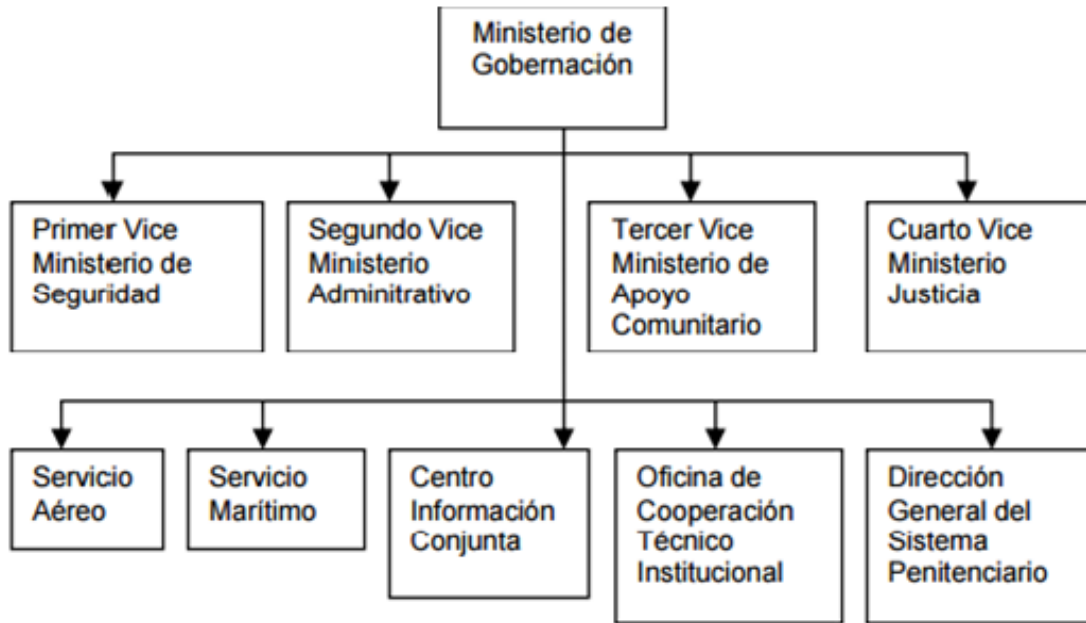
1. El Estado de Derecho en Guatemala

Después de la firma de los acuerdos de paz en 1996, “la violencia, la delincuencia y la inseguridad se han colocado como primer tema de la agenda política en Guatemala, invisibilizando otros como la pobreza y el empleo. La seguridad interior en Guatemala ha pasado de una concepción autoritaria propia de los regímenes militares a una concepción de Seguridad Pública en la cual, no obstante, el ejército sigue teniendo de forma directa o indirecta un papel preponderante. Se pueden señalar dos etapas, una primera de transición entre 1987 y 1996 y una segunda a partir de la firma de los acuerdos de paz y en concreto del acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática (AFPC), la primera etapa estuvo caracterizada por tímidos intentos de traspaso del control de la seguridad a instancias civiles y la institucionalización de la misma y la segunda viene marcada por los compromisos en Seguridad Pública adquiridos a través del AFPC. En materia de institucionalidad es importante mencionar la creación de una nueva institución policial civil bajo la dirección del Ministerio de gobernación, jerárquicamente estructurada dotada de recursos suficientes, con departamentos especializados, apolítica y de carácter multiétnico y pluricultural, es importante destacar que la Policía Nacional Civil nace de la fusión de los antiguos cuerpo policiales”. (Organización de los Estados Americanos, s.f.)

La Policía Nacional Civil en Guatemala esta regulada por una ley organica y según esta esta encargada de proteger la vida, la integridad fisica, la seguridad de las personas y sus bienes, garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades dentro del marco de lo que la normativa juridica de Guatemala lo permita, prevenir, investigar el delito y preservar el orden publico, las funciones de la Policía Nacional Civil de Guatemala estan resumidas de la siguiente manera:

- Protección de los derechos y libertades de las personas
- La prevención del delito
- Prevención de riesgos
- La investigación del delito

Esquema 1 Organigrama Ministerio de Gobernación de Guatemala



Fuente: www.migob.gob.gt

Estrategias de Estado de Derecho en Guatemala

El generar mayores condiciones de justicia y seguridad, en beneficio de la observancia y plena vigencia de los derechos humanos de la ciudadanía guatemalteca, así como el seguir consolidando el desarrollo del Estado de Derecho continúan siendo ejes prioritarios del Gobierno. “En un marco de múltiples complejidades y dimensiones, donde la violencia, la inseguridad, impunidad y fragilidad de las instituciones del sector justicia y seguridad coexisten, las autoridades han identificado una serie de retos así como de oportunidades de mejora, promoviendo la alianza de distintos sectores nacionales y la colaboración del Sistema de Naciones Unidas”. (UNDAF, 2010)

Dentro de las acciones implementadas por el gobierno de Guatemala en lo que se refiere a Estado de Derecho se puede mencionar la “Transparencia y prevención de la corrupción”

bajo esta logica dentro de esta tematica se puede destacar los siguientes aspectos (Guatemala, 2015):

- Promoción de la cultura de transparencia en la instituciones públicas
- Promoción de la cultura de transparencia en la ciudadanía
- Fortalecimiento institucional
- Promocion de la transparencia en el uso de los recursos públicos, lo cual incluye mecanismos de rendición de cuentas, fiscalizacion y auditoria social
- Creación en el año 2014 de la Escuela de Transparencia, la cual tiene como objetivos formar agentes de transparencia internos y externos a las instituciones públicas que respondan a las necesidades de información y lucha en pro de la transparencia.

2. El Estado de Derecho en Honduras

Hasta la década de “los 90 del siglo pasado, la Seguridad Pública en Honduras estuvo estrechamente ligada a las fuerzas armadas (FF AA). La fuerza de Seguridad Pública (FUSEP), dirigida por los militares, actuó como cuerpo de carácter represivo que a su vez ejercía funciones de inteligencia contra grupos sociales y opositores políticos”. (Organizacion de Estados Americanos , s.f.)

Analizando el Estado de Derecho Honduras, se observa que en materia de institucionalidad se llevó a cabo un proceso de reforma de la policía y de las instituciones del Estado encargadas de manejar los temas de seguridad coincidió con el crecimiento de los índices delictivos desde inicios de la década de 1990, aumento que ha ido acompañado de un incremento de la situación de inseguridad por parte de la ciudadanía y un cambio de hábitos. Inicialmente las respuestas dadas desde el Estado al fenómeno creciente desde la delincuencia e inseguridad han girado en torno a tres ejes: estrategias represivas de control, en especial aquellas dirigidas a la población juvenil, más la legislación y aumento de penas y crecimiento del presupuesto de la secretaria de seguridad. En el caso Hondureño de

acuerdo con la Constitución Política, la máxima responsabilidad en materia de seguridad recaerá en el Presidente de la República quien es el encargado de dirigir la política general del Estado, son parte de sus labores formular los lineamientos de la política contra el crimen, solicitar la emisión de leyes para la prevención del delito, dotar de recursos a la institucionalidad y mantener la paz y la seguridad.

Los últimos gobiernos en Honduras han improvisado diferentes soluciones a la problemática de la inseguridad intentando en varias ocasiones soluciones que no han dado los resultados esperados debido a que estas medidas no han tenido coherencia con la situación lo que ha tenido como consecuencia que estas no tengan el alcance esperado y por lo tanto no hayan sido sostenibles y perdurables en el tiempo, debido a esto no es extraño que el gobierno en Honduras recurran a la militarización de la Seguridad Pública poniendo en evidencia de esta forma la ausencia de una política integral de seguridad reconociendo implícitamente la incapacidad institucional por parte del gobierno para hacerle frente a la problemática y reflejando la debilidad institucional del estado, la remilitarización de la Seguridad Pública en Honduras es un fenómeno delicado ya que puede llevar a abusos de poder y violaciones a los derechos humanos.

La lucha contra la inseguridad sigue siendo una de las tareas principales en Honduras a pesar de que para el año 2014 se registró una reducción de un 12% en los índices de criminalidad, después de tener un índice de 90 asesinatos por cada 100.000 habitantes en 2014 bajaría a 66 según el Ministro de Seguridad Arturo Corrales. En lo que respecta al tema del Estado de derecho el gobierno aplicara un nuevo esquema de estrategias del combate al crimen organizado con el fortalecimiento y depuración de la policía, apoyada con recursos tecnológicos según el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, pero hay críticos que mencionan que en Honduras el gobierno no ha informado con claridad sobre hechos concretos para combatir el flagelo.

Estrategias del Estado de Derecho en Honduras

Por mandato constitucional, corresponde al Presidente de la República le corresponde la administración y dirección de la política del Estado, lo cual otorga las atribuciones: la administración de los recursos públicos, la conducción de las políticas macroeconómicas y la regulación de actividades en diversas áreas (sistema financiero, servicios públicos, seguridad social, entre otras).

En Honduras se considera que “la gobernabilidad tiene una estrecha relación con la Democracia, pero también tiene que ver con diversos factores entre los que se encuentran: “

el funcionamiento estable y eficiente de las instituciones, la legitimidad de los gobernantes, la cohesión social, una visión de país mayoritariamente compartida, el bienestar de la población, el respeto a la diversidad y género, respeto a los derechos humanos y transparencia de la gestión pública” (Presidencia de la República de Honduras 2014).

De acuerdo con el Plan Estratégico de Gobierno 2014 – 2018, el Estado Hondureño, se ha sobredimensionado a nivel central pero con escasa presencia en el nivel territorial, debido a una ineficaz política de descentralización, que ha privilegiado el incremento dicen el monto de las transferencias municipales, pero se deja de lado la descentralización por competencias.

Dentro de las estrategias diseñadas se encuentran:

- Profundizar la descentralización territorial de la administración pública, con la finalidad de mejorar la prestación y cobertura de los servicios públicos y fortalecer las capacidades de los gobiernos y actores locales.
- Mejorar el sistema de administración de tierras, principalmente en lo referente a la titulación de bienes inmuebles y registro, con mecanismos modernos y eficientes

En El Plan Estratégico de Honduras, enfatizan que desde los inicios de la década de los noventa se creó un Programa de Modernización del Estado; sin embargo se dice que en la

actualidad se desconocen los resultados los resultados obtenidos mediante dicho Programa el cual fue discontinuado desde inicio de los dos mil.

En razón de lo cual en 2014 se impulsó la Transparencia y Modernización del Estado a través de:

- La Optimizar la administración pública y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante la implementación de reformas que generen un nuevo tipo de institucionalidad, con mayor transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.
- Fortalecer las acciones de prevención y de combate enérgico y eficaz contra toda manifestación de inseguridad, de manera coordinada entre los diferentes Poderes del Estado; así como mejorar los procesos de rehabilitación, los derechos humanos y la seguridad de los recintos.

3. El Estado de Derecho en El Salvador

Uno de los principales problemas de inseguridad en El Salvador indudablemente son las pandillas, en los años posteriores a los acuerdos de paz en Chapultepec en 1992 donde inicia el periodo de posguerra iniciaba el fenómeno de las pandillas a las cuales no se les dio la debida importancia y atención que se requería por parte de las autoridades gubernamentales de aquel entonces, cuando estas pudieron haber sido desarticuladas con facilidad por otro lado tampoco se tuvo la voluntad de formular las políticas de prevención y atención hacia los jóvenes que incidieran en el no involucramiento de los jóvenes en actividades ilícitas, como efecto de esta situación para gobiernos posteriores la problemática se tornó más complicada ya que estos grupos delictivos no solo se habían consolidado sino que también habían crecido tanto cuantitativamente como en su modo de operar, en respuesta a esto los gobiernos comenzaron a generar políticas y acciones de represión a estos grupos tales como el Plan Mano Dura en el gobierno del ex presidente Francisco Flores y Súper Mano Dura en el gobierno del ex presidente Antonio Saca lo cual genero un efecto contraproducente ya que lo que provocaron fue el fortalecimiento de las

pandillas y la radicalización de sus líderes, teniendo los anteriores planteamientos como antecedentes se pasa al periodo 2009-2014, con la llegada a la presidencia de la República del ex presidente Mauricio Funes Cartagena se generaron grandes expectativas en la población en materia de Seguridad Pública, se esperaba que el gobierno generara políticas de prevención y diera un giro a las estrategias de prevención combate a la criminalidad, se impulsó por parte del gobierno la militarización de la Seguridad Pública, lo cual según un estudio realizado por el Instituto Universitario de opinión pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA represento “La máxima violación a la institucionalidad y el mayor revés a la reforma política derivada de los acuerdos de paz, se produjo con el nombramiento de militares como titulares del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y de la Policía Nacional Civil” (Instituto Universitario de Opinión Pública, 2014).

Tabla 16 Cronología del involucramiento de militares en tareas de seguridad

FECHA	DECISION POLITICA	CONTENIDO
Septiembre de 2009	Decreto Ejecutivo No. 60	Se autoriza la continuidad del trabajo de la fuerza armada hasta Septiembre de 2010
Octubre de 2009	Decreto Ejecutivo No. 70	Reduccion de la participacion militar a 180 dias ampliacion de los ambitos de intervencion y actuacion , mayor numero de elementos de la FAES en tareas de seguridad
Mayo de 2010	Decreto Ejecutivo No. 58	Ampliacion de la participacion por un año. Custodia y seguridad de los centros penitenciarios, control de ingresos y egresos
Noviembre de 2010	Decreto Ejecutivo No. 535	Nombramiento del general David Munguia Payes como ministro de justicia y seguridad publica
Enero de 2012	Decreto Ejecutivo No. 30	Nombramiento del general Francisco Salinas como Director General de la Policia Nacional Civil (PNC)
2013	Corte Suprema de Justicia Falla sobre la Inconstitucionalidad 4-2012	Inconstitucionalidad en el nombramiento de militares como titulares de carteras de seguridad publica

Fuente: Instituto Universitario de Opinión Pública IUDOP 2014 Universidad Centroamericana Jose Simeon Cañas UCA

Surge un fenómeno de tregua entre pandillas con la mediación de diversos sectores, lo que se tradujo en una reducción inmediata y drástica de los homicidios la cual lastimosamente fue temporal revirtiéndose hacia el final del mandato presidencial del ex presidente Mauricio Funes en 2014 lo cual puso de evidencia que la medida no pudo ser sostenible en el tiempo. “Al igual que Honduras y Guatemala, la lucha contra la criminalidad sigue siendo una gran tarea; al ser parte junto a estos dos países del triángulo del norte, la zona más violenta de Centroamérica. Al menos 3,875 personas fueron asesinadas en diferentes hechos de violencia en El Salvador entre enero y el 29 de diciembre de 2014, según la Policía. Las pandillas intensificaron sus ataques contra grupos rivales y las fuerzas de seguridad, lo que elevó de 10 a 12 el promedio de homicidios diarios en diciembre. El 70% de los homicidios en este país se atribuye a las pandillas y un 49% de las víctimas corresponde a miembros de esas estructuras criminales. En El Salvador, las pandillas establecidas en populosos barrios están integradas por más de 70,000 jóvenes y adolescentes, más de 10.000 se encuentran privados de libertad.”. (Diario de la Américas 2015)

En diversas encuestas que se han realizado en América Latina se resalta la gravedad del problema de la inseguridad en El Salvador, específicamente en lo que respecta al respeto del Estado de Derecho, resultando para el caso Salvadoreño, ser los segundos con menos apoyo al Estado de Derecho, tomando como base para hacer esta aseveración la percepción de la inseguridad en el país y el nivel de confianza en el sistema judicial poniendo en evidencia que existe una relación significativa de la criminalidad con los bajos niveles de respeto al Estado de Derecho en el país lo cual en caso de no revertirse representa una tendencia peligrosa. (Banco Central de Reserva de El Salvador 2011).

En una encuesta que se realizó por la Cámara Americana de Comercio en El Salvador (AmCham) los entrevistados dijeron gastar un 7.7% de sus gastos en seguridad y al preguntarles a que dedicarían los recursos que invierten producto de la inseguridad, si el crimen se redujera 33.8% respondieron que lo invertirían para el desarrollo de capital humano, el 20.3% que lo invertirían en nuevas áreas de trabajo, el 16.2% lo invertiría en investigación y desarrollo y el 13.5% dijeron que entrarían a nuevos mercados. En el caso

Salvadoreño hay una cierta cantidad de factores economicos que se pueden cuantificar como por ejemplo el Producto Interno Bruto (PIB) o los costos que la situacion de inseguridad representan en este, pero tambien es importante mencionar los costos que no se pueden cuantificar como los resultados psicologicos y emocionales en las victimas o en las personas que se ven afectadas de forma indirecta y la desarticulacion del tejido social en la sociedad Salvadoreña los cuales son apectos que se abordan en la presente investigacion mas adelante.

Tabla 17 Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes

AÑO	TASA DE HOMICIDIOS
2009	71.2
2010	64.8
2011	70.3
2012	41.5
2013	39.7
2014	61

Fuente: Instituto Universitario de Opinion Publica IUDOP 2014 Universidad Centroamericana Jose Simeon Cañas UCA

Estrategia del Estado de Derecho en El Salvador

En el caso del Estado de Derecho, es importante mencionar que según el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, los Acuerdos de paz suscritos en 1992, no solo pusieron fin a la guerra civil ocurrida en El Salvador, sino que también dio inicio a la construcción de un régimen democrático, inclusivo y competitivo. Los Acuerdos de paz, además de contribuir a fortalecer la legitimidad y legalidad del sistema político, buscaban instaurar un verdadero Estado de derecho basado en un sistema de división de poderes entre los diversos Órganos del Estado.

Entre las principales reformas surgidas se puede mencionar el fortalecimiento del sistema judicial, para lo cual se reorganizó el método de elección de la Corte Suprema de Justicia, se redefinió la estructura del Consejo Nacional de la Judicatura.

El país cuenta con una democracia representativa y un Estado en vías de consolidación. Prueba de ello es en 1994 al 2014 se han realizado doce procesos electorales, siete de ellos para elegir a diputados a la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales y cinco para elegir al presidente de la república.

La democracia electoral continúa perfeccionándose, ya que durante los últimos años se han dado avances importantes en el marco normativo para consolidarla, siendo uno de los más importantes la promulgación en el año 2013 de la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior en las Elecciones Presidenciales, que abrió un espacio de participación política por primera vez a los cerca de 3 millones de salvadoreños en el exterior. También el 2013 se promulgó un nuevo Código Electoral que consolida e incorpora varias reformas, como el caso del voto residencial, la creación del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) y la conformación de Concejos Municipales pluri-partidarios, promulgación de la Ley de Partidos Políticos que regula aspectos relacionados con la conformación, funcionamiento y extinción de los partidos, así como la asignación de la cuota de género 30% de mujeres candidatas a diputadas del Congreso, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales.

En la reactivación económica se implementaron proyectos de inversión pública, como el proceso de concesión del Puerto de La Unión Centroamericana; la modernización del Aeropuerto Internacional Monseñor Romero y la licitación de 350 MW de potencia para generar energía eléctrica.

Se formuló además la Estrategia para el Desarrollo integral de la Franja Costero-Marina, zona donde se encuentran los principales activos estratégicos del país (logístico, productivo, turístico y medioambiental), y se gestionó un segundo convenio de Cooperación con FOMILENIO II, que significarán una inversión de más de 365 millones de dólares para el desarrollo del país.

4. El Estado de Derecho en Nicaragua

El caso de Nicaragua al igual que Costa Rica registra niveles más bajos de inseguridad en términos generales comparado con los demás países de la región Centroamericana, específicamente los del triángulo norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) por lo cual Nicaragua al igual que Costa Rica son considerados como los países menos vulnerables de la región Centroamericana en cuanto al tema de Seguridad Pública, una de las principales razones por las cuales la ciudadanía en Nicaragua tiene una percepción de inseguridad más baja son respecto a sus países vecinos, debido a que los problemas económicos suelen ocupar el primer lugar en la atención de los Nicaragüenses.

En términos de institucionalidad, “en Nicaragua, después de la finalización de un largo conflicto militar se produjo una redefinición del modelo de seguridad, se creó la Policía Nacional y se modificaron las estructuras internas del ministerio de gobernación. En el año 2010 se crea la Ley de Seguridad Democrática de la Republica en Nicaragua con el objetivo de crear un marco institucional, ordenado, instrumental y funcional a las tareas de defensa y Seguridad Pública”. (Nicaragua P. d., 2014)

En Nicaragua es importante resaltar el hecho de que al igual que Guatemala y El Salvador tienen dos fenómenos en común los cuales son los altos niveles de pobreza y los recientes conflictos armados internos, pero porque la percepción de la inseguridad es menor en la ciudadanía? ¿Porque registran menores índices de criminalidad que sus países vecinos del triángulo norte? La mayoría de analistas acerca del tema opinan que esto se debe al enfoque preventivo que tiene la Policía Nacional Nicaragüense la cual ha actuado fuertemente con una estrategia de trabajo a nivel comunitario, la cohesión social que existe en Nicaragua, el acceso limitado a las armas de fuego y los altos niveles de migración hacia Costa Rica.

Estrategias del Estado de Derecho en Nicaragua

Dentro de las estrategias de fortalecimiento institucional en Nicaragua es importante mencionar el fortalecimiento de las capacidades en condiciones materiales, técnicas, especializadas, administrativas, financieras y de sensibilización para la promoción, protección y restitución de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia. (Nicaragua P. d., 2014) Esto pasa por la vigilancia efectiva y analítica del comportamiento de la violencia, la atención que se le da a la misma. Dentro de las acciones específicas se puede mencionar:

- Desarrollo de equipos interinstitucionales
- Fortalecimiento de capacidades técnicas especializadas y administrativas
- Fortalecimiento de capacidades que amplíen la cobertura y el acceso a la justicia y servicios de salud de alta calidad

5. El Estado de Derecho caso Costa Rica

Costa Rica presenta unos niveles de delincuencia y violencia muy inferiores a los otros países de Centroamérica específicamente a los países que conforman el triángulo norte, pero a pesar de que muchos de los indicadores son similares a los de los países desarrollados la percepción de inseguridad entre la ciudadanía es muy elevada.

En materia de institucionalidad a diferencia de lo que ocurre en otros países de la región Centroamericana “el sistema estatal de seguridad en Costa Rica es bastante complejo, las dos instituciones rectoras en temas de seguridad son el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) del que dependen la policía y las tareas de control y el Ministerio de Gracia y Justicia que tiene a su cargo la política de prevención y rehabilitación, el sistema penitenciario Costarricense lo forman 15 centros penales distribuidos en las diferentes regiones del país, la dirección general depende del ministerio de justicia”. (Organización de los Estados Americanos, s.f.)

Como mandato constitucional le corresponde al Ministerio de Seguridad Pública en conjunto con el Presidente de la República tres principales tareas:

- Nombrar y remover a los miembros de la fuerza pública
- Sancionar y promulgar leyes y reglamentos, velar por su ejecución y exacto cumplimiento.
- Mantener el orden y la tranquilidad de la nación y tomar las providencias necesarias para el resguardo de las libertades públicas

En lo que referente a la Policía existe específicamente una Ley general de la Policía en la cual se establece claramente que las fuerzas encargadas de la Seguridad Pública se encuentran bajo el mandato del poder Civil y al servicio de la comunidad a través del Ministerio de Seguridad Pública (MSP).

En la constitución política de Costa Rica específicamente en el artículo 12 establece los servicios policiales necesarios para la vigilancia y mantenimiento del orden público y hace recaer en el presidente de la República el mandato supremo de la fuerza pública (artículo 139, constitución política).

Es importante en este apartado referente al Estado de derecho y la institucionalidad en materia de Seguridad Pública resaltar la existencia de la Ley General de Policía que establece que corresponde al Estado la responsabilidad de garantizar la Seguridad Pública y al Ministro de Seguridad le corresponderá de forma más específica adoptar las medidas necesarias para asegurar el orden, la defensa y la seguridad del país.

En Costa Rica todas las Políticas que se formulan en las diferentes áreas incluyendo las políticas de seguridad se encuentran reflejadas en los planes nacionales de desarrollo que cada administración gubernamental formula y presenta al inicio de su gestión.

Estrategias del Estado de Derecho en Costa Rica

Costa Rica cuenta con un sistema de gobierno de tipo presidencialista, con un poder Ejecutivo electo popularmente por un periodo de cuatro años sin posibilidad de reelección

inmediata. La Constitución de 1949 divide de los poderes institucionales en: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El poder Legislativo “está integrado por 57 diputados igualmente electos por cuatro años sin la posibilidad de reelegirse, por su parte el poder judicial cuyo órgano máximo es la Corte Suprema de Justicia conformada por 22 Magistrados propietarios y 37 Magistrados suplentes los cuales son nombrados por la Asamblea Legislativa por un periodo de ocho años con posibilidad de reelección inmediata e indefinida. Adicionalmente, se cuenta con el Tribunal Supremo Electoral como órgano independiente responsable de velar por la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio. La Administración Pública cuenta de dos niveles: a) el nivel del gobierno central conformado por los 21 Ministerios y b) el nivel de gobierno descentralizado funcionalmente (instituciones autónomas) y políticamente (municipalidades)”. (Pallavicini 2016)

En materia Económica, existe un Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Para el periodo presidencial 2010-2014, “se creó el Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación. “Sus acciones prioritarias van destinadas al trabajo entre el capital humano y la innovación, el aprovechamiento del comercio exterior mediante los tratados vigentes y los que están por aprobarse, la atracción de inversión extranjera, el financiamiento y el mercado de valores, el desarrollo de infraestructura y la regulación de tramitología, concluir en buen término la apertura del sector de las telecomunicaciones, además de lograr que en 2014 el país logre satisfacer su demanda energética en un 95%, esto con base en fuentes de energía renovable”. (Pallavicini 2016)

En materia de seguridad para el periodo 2010-2014, “se creó el Consejo Presidencial de Seguridad Ciudadana y Paz Social. Tiene como objetivos mejorar y fortalecer la policía y el sistema penitenciario, prevenir y controlar la delincuencia, luchar contra la impunidad, combatir el narcotráfico y el crimen organizado y consultar sobre una política integral y sostenible de largo plazo para la seguridad ciudadana”. (Pallavicini 2016).

CONCLUSIÓN CAPÍTULO II

En conclusión, este capítulo tiene como nivel espacial de estudio la región Centroamericana, integrada por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, para poder dar paso en el tercer y último capítulo al Triángulo Norte. Cada país tiene diferentes estrategias para combatir los problemas de Seguridad Pública, potenciar el Crecimiento Económico y el papel de Estado de Derecho.

En cuanto a las Estrategias de Seguridad Pública en Centroamérica, cada país tiene su propia regulación y marco legal que define la forma de actuar, sin embargo la inseguridad, violencia y crimen, son problemas comunes en todos los países de la región centroamericana, por lo que existe un instrumento denominado Tratado Marco de Seguridad Democrática, como factor común entre los Estados miembros. Los Estados dentro de sus estrategias de nación incluyen el eje de seguridad de su población, a través del correcto uso de las leyes e instituciones.

Las estrategias gubernamentales en materia de Seguridad Pública en Honduras, tuvieron origen en los 80's, Los militares eran actores políticos en el campo de la seguridad pública, posteriormente se recortó el poder militar y se creó una policía autónoma. Honduras cuenta con un amplio marco institucional y lineamientos en torno a la seguridad. Alta cooperación militar a través de la creación de la Policía Militar, que tiene por objetivo mantener el orden público y salvaguardar la seguridad de las personas y su bienestar en conjunto con la estrategia interinstitucional. Honduras cuenta con un amplio marco jurídico e institucional, así como políticas relativas a la Seguridad Pública. Más de 3 instituciones encargadas y 12 leyes encargadas de este tema.

Guatemala al igual que los demás países de Centroamérica, responde a principios y normas del Tratado de Seguridad Democrática Centroamericana, cumpliendo los acuerdos de paz y demás tratados ratificados. Desde el 2008 cuenta con un Sistema Nacional de Seguridad,

que contempla diversos ejes, además Guatemala cuenta con una Policía Nacional de Seguridad, que constituye un marco de articulación del gobierno central y municipal.

Para el caso Nicaragüense, las estrategias gubernamentales están enfocadas en la prevención, la Seguridad Pública es una acción centralizada en la policía con carácter preventivo y comunitario. El modelo de seguridad pública nicaragüense se define como comunitario, por la presencia policial dentro de la comunidad y proactivo, enfocada en el monitoreo de forma anticipada de fenómenos de competencia policial.

Por otra parte Costa Rica es un caso totalmente diferente al resto de países de la región, ya que a partir de 1948, el Presidente José Figueres, estableció que Costa Rica no tendría ejército. Posteriormente en 1949 se creó la Guardia Civil como fuerza policial. Las cifras de delitos y violencia son menores a los otros países de la región. La labor del Ministerio de Justicia y Paz, es descentralizada a nivel municipal. También cuenta con un amplio marco legal con el que se empodera la población con la responsabilidad de velar por su propia seguridad.

El Salvador uno de los países de la región que cuenta con mayores retos en la creación de estrategias de seguridad pública, desde la post guerra El Salvador ha vivido con altos índices de violencia e inseguridad. En 1992 se creó la policía Nacional Civil con propósito no militar. Debido a los altos niveles de violencia e inseguridad desde el 2009, la Fuerza Armada, colabora con patrullajes urbanos como plan de prevención de apoyo comunitario. Adicionalmente se han implementado diversos planes para reforzar la seguridad de la población. El Salvador cuenta con amplio un marco jurídico legal, con leyes especiales para combatir el crimen, entre las que destaca la “Ley especial contra actos de territorio”.

Las estrategias en torno a la Seguridad varían de acuerdo a cada país unas se enfocan en la prevención como es el caso de Costa Rica y Nicaragua y otros se enfocan en la reacción como es el caso de los países del Triángulo Norte, pero el fin común es garantizar seguridad para su población.

En el segundo ítem lo encabezan las Estrategias de Crecimiento Económico a nivel Centroamérica, las cuales cuentan con apoyo institucional a nivel nacional y regional con la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA). La actividad económica en la región desde 2011 sufrió una desaceleración, recuperándose hasta el 2014, siendo Guatemala y Nicaragua los países con mayor crecimiento, seguidos de Costa Rica, Honduras y por último El Salvador. Ante esta situación diversos países centroamericanos como Costa Rica, implementaron políticas monetarias, a través de su Banco Central de Reservas y depreciación del colon. En cuanto a la Inversión Extranjera Directa, se caracterizó en el 2014, por su alta concentración en Costa Rica, a pesar que en países como Guatemala, Honduras y Nicaragua se han registrado niveles crecientes de inversión, siendo El Salvador el país que menos Inversión Extranjera capta con un 2%.

Por último este capítulo aborda las estrategias relativas al Estado de Derecho en la región, las cuales son enfocadas en lo general al fortalecimiento institucional, modernización del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción. Con el fin de garantizar un eficiente y eficaz funcionamiento de las instituciones y lograr mejor percepción del Estado ante sus ciudadanos.

Después de conocer el contexto de la Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho a nivel Centroamericano, en el próximo capítulo se reduce al Triángulo Norte, identificando cuales son las restricciones al Crecimiento Económico comunes y cuáles son los esfuerzos conjuntos se llevan en conjuntos en materia de Seguridad Pública.

Bibliografía capitular

- Banco Interamericano de Desarrollo. «Análisis de los homicidios en seis países de América Latina.» 2013.
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. «Política Nacional de Seguridad de Guatemala, gobierno de Guatemala.» Guatemala, 2012.
- Aguilar Varela, Jennifer Michelle. *Federación Nacional de Estudiantes de Economía*. 05 de Octubre de 2015. http://www.fenadeco.org/pag_files/John%20Stuart%20Mill.pdf.
- Alianza Para La Prosperidad. «Lineamientos Del Plan de la Alianza de la Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte, Septiembre 2014.» 2 de 2 de 2015. <http://www.presidencia.gob.hn/crisismigrante/wp-content/uploads/2014/09/Plan-Triangulo-Norte-210914-Version-Final-Imprenta-PDF-2.pdf> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Banco Interamericano de Desarrollo. «Más crecimiento, más equidad. Prioridad de desarrollo en Guatemala.» Washington, 2008, 74-79.
- Banco Mundial. *Costa Rica: Panorama General*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Glosario Banco Mundial*. 31 de 08 de 2015. <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/glossary.html>.
- . *Glosario del Banco Mundial*. 31 de 08 de 2015. <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/glossary.html>.
- . *Honduras: Panorama General*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Honduras: Panorama General*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Panorama General: Costa Rica*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>.
- . *Panorama General: Costa Rica*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- Banco Mundial. «Panorama General: Nicaragua.» 2015.
- Buitrago, Francisco Leal. *Versión en línea de la revista de estudios sociales de la Universidad de Los Andes*. Junio de 2003. <http://res.uniandes.edu.co/view.php/476/view.php> (último acceso: 21 de Septiembre de 2015).
- Cabrera Melgar, Dr.Oscar, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Felipe Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamerica. Su relación con el Crecimiento Económico. 2009-2014* San Salvador , (13 de 11 de 2015).
- Claros, Jonathan, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Felipe Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamérica. Su relación con el Crecimiento Economico* San Salvador , (17 de 07 de 2015).

- Colombia, Policía Nacional de la República de.
http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/Galeria/cumbre_policia_america_caribe. 2015.
- Comisión Nacional Para la Seguridad Ciudadana y la Paz. «Seguridad y Paz, un reto de país. Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador.» 2007.
- Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos . *Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos* . 2015.
<http://www.consejodeministeriospublicoscentroamericano.com>.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. «Plan El Salvador Seguro.» San Salvador, 2014, 1-20.
- Cordova Macias, Ricardo. *Percepción sobre la delincuencia y la inseguridad en Centro America*. Primera. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Hungo, s.f.
- Dada Hirezi, Dr. Hector, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Fepile Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamerica. Su relación con el Crecimiento Económico* San Salvador , (01 de 12 de 2015).
- De Jesus Gonzalez, Rogelio. Febrero de 2008. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm> (último acceso: 25 de 10 de 2015).
- De Jesús González, Rogelio. Febrero de 2008. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm> (último acceso: 25 de 10 de 2015).
- Desarrollo, Banco Interamericano de. «Análisis de los homicidios en seis países de América Latina .» 2013.
- Diario de la Américas. *Los retos de Centroamérica en 2015: economía y seguridad*. 03 de 01 de 2015. <http://www.diariolasamericas.com/los-retos-centroamerica-2015-economia-y-seguridad-n2863567> (último acceso: 25 de 06 de 2015).
- Equipo Técnico Conjunto de los Gobierno de Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador. «Pacto para el Crecimiento: El Salvador. Análisis de Restricciones.» 2011.
- Foro de seguridad. *Qué es la seguridad*. 2015.
<http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4163.htm> (último acceso: Junio de 2015).
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social . *Informe de la conyuntura económica. Cuarto trimestre de 2013*. 2013.
http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/informe_coyuntura_economica_cuarto_trimestre_2013.pdf (último acceso: 25 de 11 de 2015).
- Gobierno de Los Estados Unidos de Amércia y Gobierno de El Salvador . «Asocio para el Crecimiento. El Salvador- Estados Unidos, Plan de Acción Conjunto 2011-2015.» 2011.
- Gobierno de los Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador. «Asocio para el Crecimiento. El Salvador- Estados Unidos, Plan de Acción Conjunto 2011-2015.» 2011.
- Gómez Hecht, Juan Ricardo. «Revista Policia y seguridad pública, año 3, vol.1, mayo - octubre 2013.» Centro de Investigación Científica de la Academia Nacional de Seguridad Pública, 2013.

- Hoselitz, Bert F, et al. *Teorías del Crecimiento Económico*. México: Herrero Hermanos, 1964.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. *La situación de la Seguridad y la Justicia 2009-2014. Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, 2014.
- Integración, Sistema de Integración. *Declaración sobre seguridad. Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA)*. San Salvador , 2006.
- Macías, Ricardo Cordova. *Percepciones sobre la delincuencia y la inseguridad en Centroamérica*. Vol. Primera edición , de Fundación Dr. Guillermo Manuel Hungo. s.f.
- Melgar, Oscar Cabrera, entrevista de Aricela Gsrcía, Tatiana Pineda Carlos Felipe Alvarez. *Seguridad Pública en Centroamérica. Su relación con el Crecimiento Económico. Periodo 2009-2014* (13 de 11 de 2015).
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora"*. Unidad de Comunicación, MIDEPLAN, 2010, 87.
- Montero Gómez, Andrés. *Inteligencia prospectiva de seguridad* . s.f.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/defensa+y+seguridad/DT24-2006#.VXpT9Pl_Okp. (último acceso: Junio de 2015).
- Montero Gómez, Andres. *Inteligencia Prospectiva de Seguridad*. 2015. (último acceso: 11 de 06 de 2015).
- Nenito Muela, Sonia. *Teorias del Crecimiento Económico, Apuntes Macroeconomicos*. Madrid: Departametro de Analisis Economico II (UNED), s.d.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. «UNODC.» www.unodc.org. 2016. <https://www.unodc.org/ropan/es/REFCO/refco.html>.
- Oficina técnica de cooperación de la Embajada de España en El Salvador. www.aecid.org.sv. 2013. <http://www.aecid.org.sv/la-policia-centroamericana-se-forma-para-combatir-el-crimen-organizado/> (último acceso: 20 de 11 de 2015).
- . www.aecid.org.sv. 2013. <http://www.aecid.org.sv/la-policia-centroamericana-se-forma-para-combatir-el-crimen-organizado/>.
- Organización de Estados Americanos. «La seguridad publica en las Américas: retos y oportunidades.» 7. 2008.
- Organización de los Estados Americanos. *Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos*. 10 de Octubre de 2015.
<http://www.oas.org/csh/spanish/c&ttratadocentroamerica.asp>.
- Pallavicini, Violeta. *Funcionamiento del alto gobierno en Costa Rica*. 2016.
<http://siare.clad.org/siare/innotend/altogob/CostaRica.pdf> (último acceso: 05 de 03 de 2016).
- Parlamento Centroamericano (PARLACEN). *Reglamento Interno*. 2015.
<http://www.parlacen.int/Informaci%C3%B3nGeneral/MarcoPol%C3%ADticoJur%C3%ADdico/ReglamentoInterno.aspx> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Pesidencia de la República de Honduras. «Plan Estratégico de Gobierno 2014 - 2018.» Tegucigalpa, 2014.
- Presidencia de la República de Honduras. «Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.» Secretaria de Estado de Coordinación Genral del Gobierno, Dirección Presidencial de Planificación Estratégica , Tegucigalpa , 2014, 5-24.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . «Experiencias y buenas prácticas sobre seguridad ciudadana. Lecciones y desafíos para el Salvador 2014.» 2014.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. «Índice de Seguridad Pública en Centroamérica.» Argentina, 2013.
- Rivero, Ledis Mesino. *Tesis Doctoral de Ciencias Sociales*. 20 de 10 de 2015. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Desarrollo%20por%20Etapas%20de%20Rostow.htm>.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. «Bases de la política integral de seguridad pública y ciudadana.» Honduras, 2008.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana. «Informe Económico Regional .» Dirección de Inteligencia Económica , Ciudad de Guatemala , 2015.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana. *SIECA*. 17 de 11 de 2015. <http://www.sieca.int/Portal/Pagina.aspx?PaginaId=1015> (último acceso: 17 de 11 de 2015).
- Secretaría de Integración Centroamericana. «La ESCA: Una Estrategia de Seguridad para Centroamérica.» San Salvador, 2014.
- Secretaría General de Integración Centroamericana (SG-SICA). *Estrategia de seguridad en Centroamérica, "Proyecto DB1"*. 2015. <http://190.104.117.163/2014/noviembre/redeAECID/contenido/ponencias/Vicente%20Gonzalez/Plan%20de%20apoyo%20a%20la%20esca.pdf> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Secretaría General del SICA . «Plan de apoyo a la ESCA, Fondo España- SICA 2014-2017.» Guatemala , 2014.
- Seguridad, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de. «Política Nacional de Seguridad de Guatemala, gobierno de Guatemala .» Guatemala, 2012.
- Sistema de Integración Centroamericana . *Sistema de Integración Centroamericana* . 2009. <http://www.sica.int/busqueda/Información Entidades.aspx>.
- Sistema de la Integración Centroamericana . *Declaración sobre seguridad. Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA)*. San Salvador, 2006.
- Villafuerte, Deymor Beyter Centtly. *eumed.net*. 2015. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/414/LA%20TEORIA%20DEL%20CRECIMIENTO%20EI%20Modelo%20Neoclasico.htm>.

CAPÍTULO III. SEGURIDAD PÚBLICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESTADO DE DERECHO EN EL TRIÁNGULO NORTE

En el presente capítulo estudia los términos claves de la investigación: Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho en el Triángulo Norte. Como primer punto las estrategias de Seguridad Pública de los países en Triángulo Norte; en segundo punto se describe la cooperación internacional, inversión en materia de Seguridad Pública en el Triángulo Norte; el tercer punto es relativo a conocer los esfuerzos conjuntos en materia de Seguridad Pública y su relación con el Crecimiento Económico en la región; el cuarto punto consiste en analizar cuáles son las restricciones al Crecimiento Económico en el Triángulo Norte, profundizando únicamente las restricciones al crecimiento relativas a los problemas de Seguridad Pública como: crimen, homicidios, violencia, inseguridad, entre otros. En este ítem se puntualiza los costos del crimen y la violencia que en el Triángulo Norte superan el 6% del PIB, además se matizan las restricciones comunes entre las tres naciones Honduras, Guatemala y El Salvador en torno a las restricciones económicas comunes, índices globales de competitividad y crecimiento de la economía.

De acuerdo con la Oficina de la Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen (ONUDD) los países del Triángulo Norte representan la región más violenta del mundo, la situación tiene ya confirmados efectos negativos en el desarrollo humano de los países de la región especialmente en los que conforman el Triángulo Norte además de que representa un elemento distorsionador para la democracia en los países dadas las diversas implicaciones que tiene el tema de la inseguridad en los países que va más allá de los robos y los homicidios, nos referimos a el desempeño de las instituciones de seguridad, los gobiernos y sus instituciones y cuáles son las acciones que estas realizan en aras de trabajar en contrarrestar la problemática de la Seguridad Pública. Como ya se planteó en un inicio en los alcances del presente trabajo, que no es un objetivo del mismo establecer de forma concreta si existe o no una estricta relación entre la Seguridad Pública y el Crecimiento Económico, lo que se pretende en cambio es describir una serie de planteamientos sobre diferentes posturas a partir de una serie de entrevistas realizadas a diferentes expertos sobre

la temática así como de diferentes documentos consultados acerca del tema y las variables claves de la investigación, a partir de ahí dar pie al lector para que este pueda establecer su propia opinión.

Según uno de los expertos consultados manifiesta “que no hay una relación mecánica entre la Seguridad Pública y el Crecimiento Económico pero si se plantea una relación entre la inexistencia o la destrucción del tejido social y la violencia que entre la falta de crecimiento, la falta de Crecimiento Económico o los bajos niveles de crecimiento que se han tenido en los países del triángulo norte puede establecerse el planteamiento de que no se puede combatir la pobreza porque no hay Crecimiento Económico y desde ese planteamiento se puede decir entonces que no puede atribuírsele en una forma mecánica a la pobreza, ya que hay países mucho más pobres que los países del triángulo norte donde las economías no crecen pero que no presentan una situación de violencia en comparación con el triángulo norte”. (HIREZI, 2015). El problema de Guatemala, El Salvador y Honduras por razones diversas según este planteamiento tiene su origen en la inexistencia o la destrucción del tejido social y una carencia de oportunidades, si existe una relación entre las políticas económicas y la debilidad institucional en los Estados de los países que conformas el triángulo del norte. (HIREZI, 2015)

A. Seguridad Pública en los países del Triángulo Norte: Estrategias y Fortalecimiento Institucional.

1. Seguridad Pública en Guatemala: Estrategias y Fortalecimiento Institucional

En la actualidad en Guatemala cuando se habla del tema de Seguridad Pública aunque no sea el periodo de tiempo que ocupa en el presente trabajo, necesariamente se tiene que tomar como punto de partida los acuerdos de paz los cuales fueron un proceso que inicia el 1987, posterior a esto en 1991, se firma el acuerdo sobre democracia en Guatemala para llegar finalmente en 1996 al acuerdo de paz firme y duradera y cual determino el cese del enfrentamiento armado, a partir de este hecho histórico para los Guatemaltecos nacen o se reforman los cuerpos de seguridad del Estado, se crea una nueva Policía Nacional Civil y se delimitan las funciones de las fuerzas armadas subordinándolas al poder civil, a la defensa de la soberanía y la integridad del territorio, paralelamente a los cambios institucionales que hubieron en Guatemala y de forma específica en materia de Seguridad Pública los hechos de seguridad de forma gradual fueron teniendo un crecimiento progresivo, para el año 2009 surge un acuerdo nacional para el avance de la Seguridad Pública y la justicia lo cual supuso una agenda de reformas al sistema de Seguridad Pública y en el año 2012 la administración de Otto Pérez Molina promovió el “Pacto por la seguridad, la justicia y la paz” con el objetivo general de reducir los hechos de violencia.

El caso de Guatemala en particular se puede mencionar un fenómeno además del pandillerismo, hay una presencia de carteles de la droga superior a la de sus países vecinos, hay zonas en Guatemala dominadas por los ZETAS Mexicanos y no necesariamente por su cercanía geográfica con México si no, principalmente porque el Estado Guatemalteco había dejado muchos territorios vacíos, por ejemplo casi todo el departamento del Peten, siendo Guatemala un corredor para la droga más significativo que El Salvador y Honduras, dado a que hay zonas donde el Estado no ha dado una adecuada cobertura, incluso en términos funcionales en muchas ocasiones los narcotraficantes han sustituido algunas tareas propias

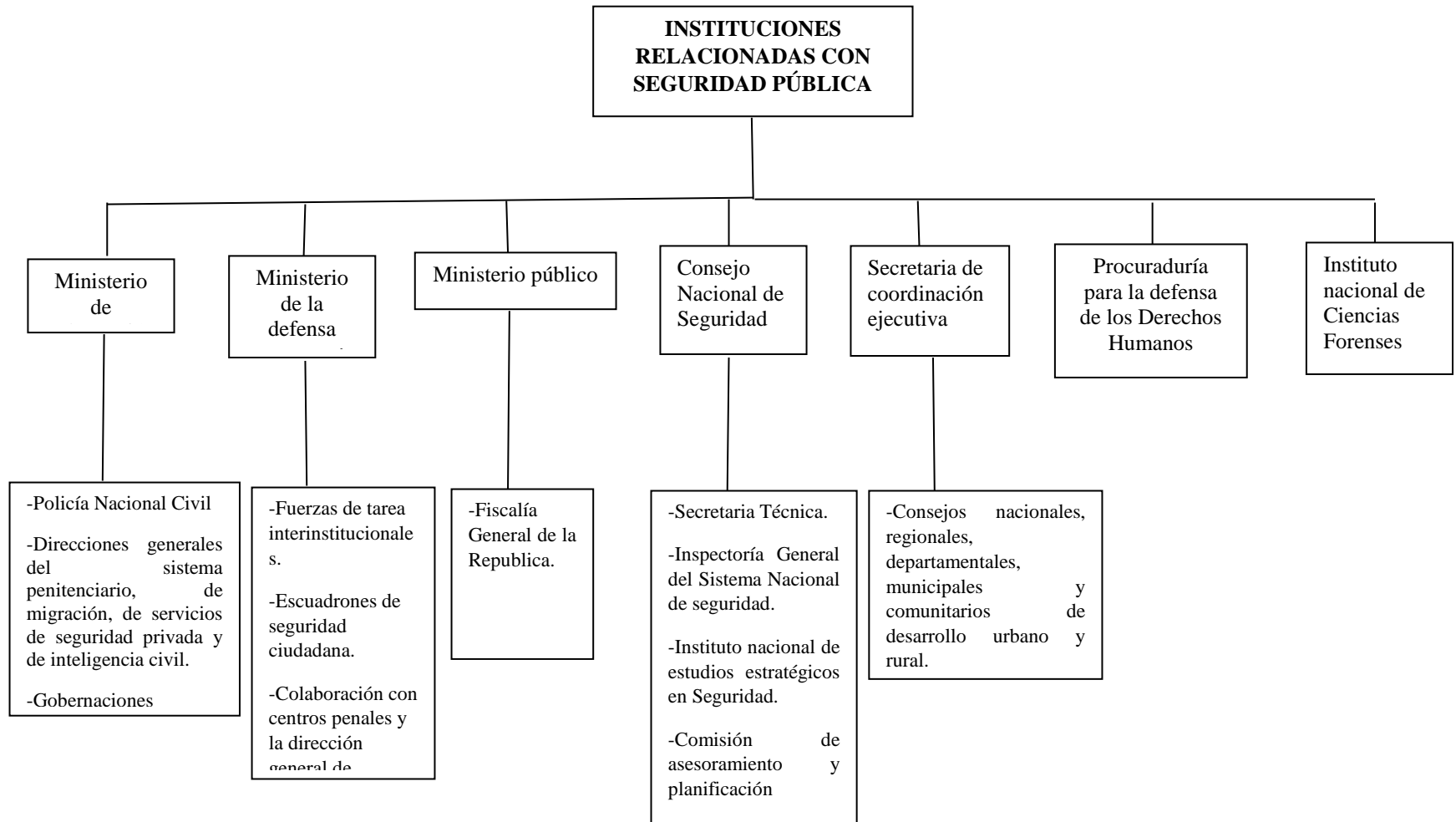
del Estado llegando incluso a construir un tejido social al igual que las pandillas. (HIREZI, 2015)

Tabla 18 Indicadores de Seguridad Pública en Guatemala 2012

INDICADOR	DATOS
Policía Nacional Civil	26.201 efectivos
Homicidios	5.164 Tasa de 34,3 homicidios por cada 100.000 habitantes
Narcotráfico	1.943 personas detenidas con cargos al respecto
Seguridad Privada	140 Empresas registradas
Centros Penales	22 centros de detención con 15.488 reclusos
Feminicidios	708 asociados a causas criminales
Efectivos Militares en Tareas de Seguridad	4.986

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de RESDAL

Esquema 2 Instituciones Relacionadas con la Seguridad Pública Guatemala



Fuente: Elaboración propia con datos de RESDAL

Las Políticas de seguridad en Guatemala representan uno de los puntos más importantes en la agenda del gobierno de Guatemala siendo el área de Seguridad Pública vista como una política de Estado y no solamente de gobierno, es decir, que la problemática sobre la Seguridad Pública se aborda con políticas que sean perdurables en el tiempo, dentro de las Políticas en materia de Seguridad Pública en el periodo que nos ocupa en la presente investigación se puede destacar el “Acuerdo nacional para el avance de la seguridad y la justicia” (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013). En 2009 suscrito por el gobierno y el congreso junto con la corte suprema de justicia y el ministerio público entre los ejes más importantes que contemplo este acuerdo nacional se puede destacar los siguientes:

- Creación del ministerio de Seguridad Pública.
- Reglamentación de la ley de servicio cívico.
- Implementación de la ley del sistema penitenciario.
- Fortalecimiento del sistema judicial.
- Creación de la comisión nacional contra la tenencia y portación ilegal de armas de fuego.
- Integración de una comisión para la reforma policial.

En el año 2012 como una propuesta del gobierno surgido el “Pacto por la seguridad, la justicia y la paz-2012”el cual contemplo los siguientes ejes principales:

- Plan nacional de desarme.
- Diseño de una política nacional de prevención de la violencia y el delito.
- El fortalecimiento institucional del sector de justicia.
- El fortalecimiento de los derechos humanos y de la cultura de paz.

Fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala

Según el “Debate Nacional” hay ciertos aspectos que se deben considerar en lo que respecta a las estrategias para un adecuado funcionamiento institucional bajo una perspectiva del Estado de Derecho en Guatemala, se puede destacar entre ellas las siguientes:

- **La construcción de ciudadanía política participativa** mediante la elevación y fortalecimiento de los estándares de conciencia, información y formación política de la sociedad en su conjunto, sin perder el horizonte de la ciudadanía integral ejercida en las tres acepciones antes indicadas; este factor descansa en el mejoramiento cualitativo del sistema educativo y el fortalecimiento de la familia.
- **La dotación de recursos financieros** suficientes mediante una reforma fiscal integral, para que el Estado cumpla sus funciones fundamentales, señaladas en la Constitución Política.
- **La creación de condiciones favorables** para garantizar el cumplimiento de sus funciones por parte de los órganos de control de poder público, entre ellos el Poder Judicial, Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Procuraduría General de la Nación.
- **La reforma del sistema político en su conjunto:** Tribunal Supremo Electoral, Registro de Ciudadanos y partidos políticos.
- El establecimiento de un nuevo régimen de contratación pública.
- **Creación del servicio público profesional, meritocrático y de carrera**, como eje transversal de los demás factores aquí descritos, ya que sin el recurso humano de calidad necesario, que gestione la institucionalidad pública aquí descrita, todos los esfuerzos sectoriales serían inútiles. (Fundación Konrad Adenauer, 2011)

2. Seguridad Pública en Honduras: Estrategias y Fortalecimiento Institucional

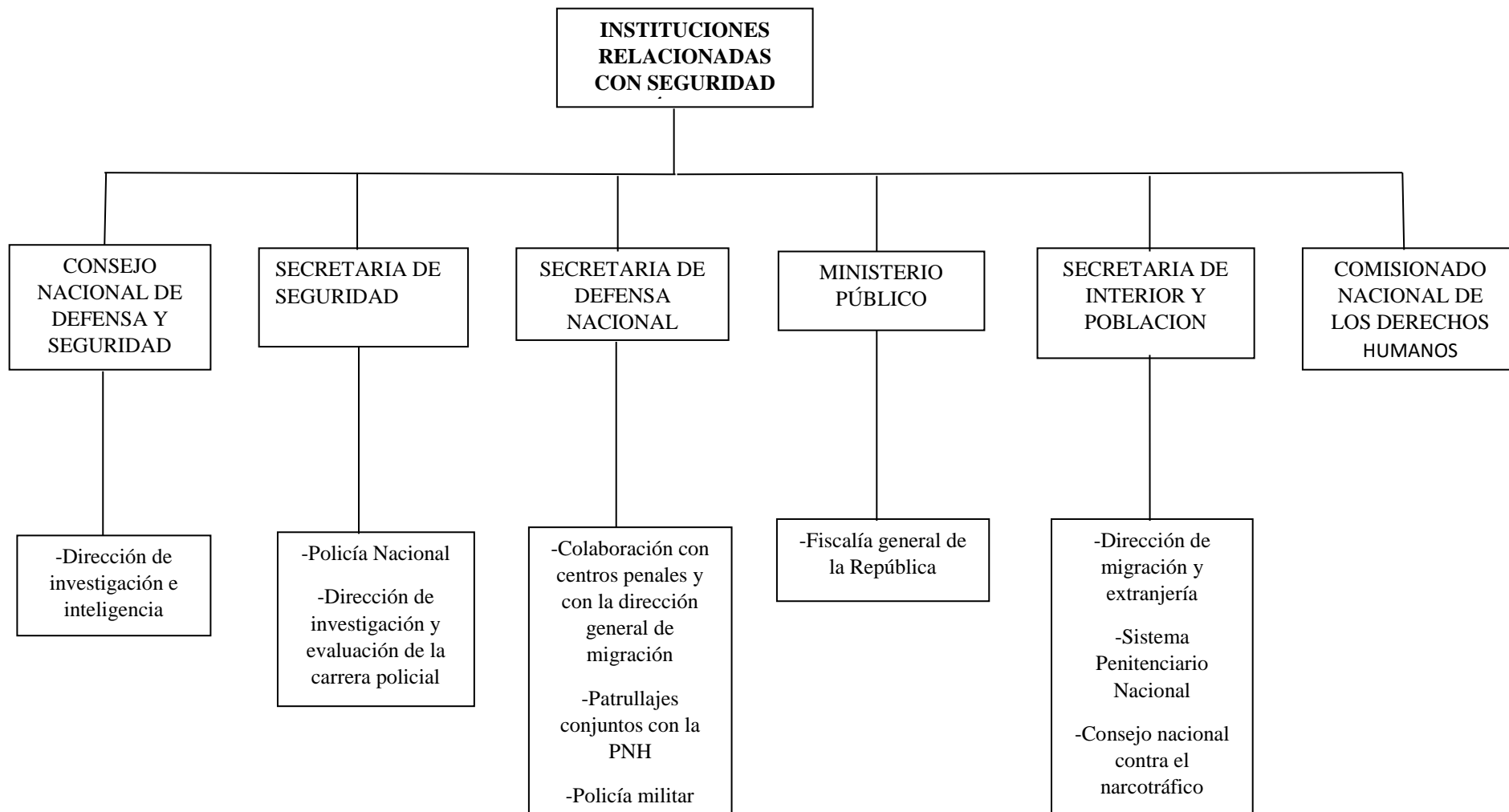
El proceso de construcción democrática en Honduras fue un poco diferente al de sus países vecinos del Triángulo Norte ya que Honduras no tuvo una guerra civil interna como Guatemala y El Salvador, el proceso en Honduras se inicia en la década de los 80's etapa en la cual en sus inicios fueron los militares los que mayormente tenían influencia tanto en las políticas públicas como en las grandes reformas institucionales de manera específica tenían a su cargo las funciones de Seguridad Pública, el poderío de los militares estaba incluso establecido en la constitución política de Honduras de 1982. El proceso de transición democrática en Honduras tuvo una segunda etapa importante la cual se produjo contemporáneamente a los acuerdos de paz en El Salvador y el proceso de negociación que se dio en Guatemala, se recortó el poder de las instituciones militares y se creó una policía autónoma, posteriormente la tercera etapa se desarrolló después del golpe de Estado al ex presidente Manuel Zelaya en 2009 para después llevarse a cabo un proceso electoral en el mismo año.

Tabla 19 Indicadores de Seguridad Pública Honduras 2012

INDICADOR	DATOS
Policía Nacional	12.805 efectivos
Homicidios	7.172 Tasa de 85,5 homicidios por cada 100.000 habitantes
Narcotráfico	982 personas detenidas por cargos al respecto
Seguridad Privada	402 Empresas de seguridad privada
Centros Penales	24 centros de detención ocupados por 12.263 reclusos
Feminicidios	606 muertes violentas contra mujeres
Efectivos Militares en Tareas de Seguridad	1.960

Fuente: Elaboración propia con datos RESDAL

Esquema 3 Instituciones Relacionadas con la Seguridad Pública Honduras



Fuente: Elaboración propia con datos de RESDAL

3. Seguridad Pública en El Salvador: Estrategias y Fortalecimiento Institucional

Al referirse a la Seguridad Pública y el Crecimiento Económico en el periodo que ocupa la presente investigación es necesario tomar como punto de partida la guerra civil que sufrió El Salvador, un conflicto armado de 12 años el cual inicio en 1980 y concluyo con la firma de los acuerdos de paz firmados en Chapultepec México el 16 de enero de 1992, hubieron ciertos cambios en materia de Seguridad Pública, se cambió por completo a los cuerpos policiales que tenían a cargo el manejo de la Seguridad Pública dando paso al nacimiento de la Policía Nacional Civil (PNC).

Desde entonces en El Salvador ha tenido una fuerte problemática en materia de Seguridad Pública, problema que ha ido en escalada agudizándose durante los últimos años, los últimos gobiernos que ha tenido El Salvador han tratado de darle un manejo a la situación, por ejemplo en el año 2003 el ex presidente Francisco Flores Pérez formula una estrategia de Seguridad Pública con el lanzamiento del plan “Mano dura” con el cual se pretendía hacerle frente a la problemática, posterior a esto durante la presidencia de Elías Antonio Saca se le da continuidad a la misma estrategia de Seguridad Pública con el plan “Súper mano dura”. Ante el aparente fracaso de los planes mano dura y súper mano dura, con la llegada a la presidencia del ex presidente Mauricio Funes Cartagena se llevó a cabo una reorientación de las políticas públicas en materia de Seguridad Pública con la incorporación de una perspectiva diferente que tuviera como base la prevención.

En el caso de “El Salvador se ha hecho inversiones en materia de Seguridad Pública pero estas inversiones no pueden en una forma directa producir un Crecimiento Económico, uno de los programas más representativos es el plan El salvador seguro presentado en Enero de 2015, el cual se plantea una inversión de \$2100 millones en cuatro años contando contemplando áreas como la represión, la prevención y la reinserción”. (Dada Hirezi 2015)

Según el Ingeniero Jonathan Claros, consultor de USAID y quien trabaja actualmente en la estrategia de reducción de la violencia es importante mencionar que el enfoque democrático que se maneja en El Salvador debe funcionar con el sentido de representar a la población y las alcaldías o gobiernos locales deben encontrar unidad y coordinación a través del

FODES, que es el Fondo destinado a la inversión en proyectos en beneficio de los proyectos municipales, ISDEM, COMURES. (Claros 2015)

Claros, plantea que la parte más crítica para la aplicación de la estrategia de la reducción de la violencia se encuentra en el Triángulo Norte. Para poder realizar un análisis objetivo es necesario mencionar y conocer las causas estructurales y profundas del fenómeno de la violencia; en este país se inicia una historia de desigualdad y exclusión a partir del problema del despojo de las tierras que se dio con los desmovilizados durante la guerra civil, lo que ocasionó desplazamientos y se crearon grupos sociales hundidos en situaciones de pobreza, ya que iniciaron con asistencialismo y luego ya no lograron auto sostenerse. Cuando se habla de la violencia, la información estadística con la que la población cuenta es la que brindan los grandes medios de comunicación, pero no se habla de los orígenes, como el caso de los niños que abandonaron el sistema educativo, las familias disfuncionales, en las cuales las familias dejaron de cumplir con el rol con el que debe cumplir.

También es importante rescatar que los problemas de la delincuencia no son consecuencia directa de la postguerra, ya que en otros países como en el caso de Nicaragua, a pesar de los dos conflictos armados que acontecieron no tiene los mismos niveles de violencia y en contraste con el caso de Honduras, que no contó con una guerra civil o conflicto armada y tiene uno de los niveles más altos de violencia.

Actualmente en Guatemala, en los cinturones indígenas, que son los sectores más excluidos, tiene estándares de seguridad como Suiza. Otro tema que se debe considerar importante y afecta en general al país es la “separación de territorios” y la “separación territorial del trabajo comunitario” por parte de los partidos políticos y su manera de dirección territorial por parte de los mismos, incluso por cuestiones de religión no existe una cohesión que pueda acercar y fortalecer el trabajo comunitario para trabajar en pro d la población.

Entre los aspectos que tienen en común los países del Triángulo Norte se pueden mencionar:

- a) Sectores excluidos de la población.
- b) Calidad educativa deteriorada.

Otro de los factores que lleva a los jóvenes a la asociación y creación de grupos como las pandillas y las maras, es el sentido de pertenencia e identidad que encuentran en dichos grupos, que en muchas ocasiones no encuentran en sus propias familias.

El tema de Política Nacional de Seguridad, no ha desarrollado un andamiaje jurídico en conjunto en los países del Triángulo Norte, pero en su mayoría y en lo que la **historia refleja se ha tenido en su mayoría políticas de acción- reacción y no de prevención.**

El Ing. Claros, enfatiza que se debe inculcar valores a los jóvenes e impulsar proyectos en los cuales sus mentes puedan estar ocupadas en temas productivos. En el caso de la cooperación en materia de Seguridad Pública, que se ha brindado a El Salvador, no es que no se cuente con ella, sino que se requiere una mayor eficiencia en la administración de los mismos, pero este problema de igual manera siempre es producto de la desarticulación entre las diferentes entidades correspondientes, por lo que en vez de considerarse como una inversión, se considera como un gasto y se cae en una situación de ineficiencia, sin generar ningún tipo de resultados, el grado de planificación y decisión es muy limitado. Centroamérica incluso debe integrarse en materia comercial, crear un mercado para de esta manera poder competir y convertirse en una región más viable o más rentable.

Es importante mencionar es el fortalecimiento a la policía comunitaria y fortalecer las capacidades locales y auto sostenibles en los municipios. **Un factor de riesgo para el desarrollo o crecimiento del país es el abuso y la corrupción institucional**, situación que se puede observar en los tres países.

Se debe tomar en cuenta que El Salvador es tomado en cuenta para ser beneficiario de muchos proyectos de cooperación, como lo es en el caso del Asocio para el Crecimiento, ya que en América Latina, es el único país beneficiario, por lo que se debe aprovechar esta oportunidad y hacerlo funcionar de la mejor manera.

Para superar los problemas de la seguridad se debe realizar un fortalecimiento institucional y superar la mirada limitada de la región, en contraposición con los grupos del crimen organizado, quienes tienen una mirada más regional, para lo cual se deben identificar sus principales bases de operación, y comprender que su capacidad operativa superan en muchas ocasiones las capacidades de los gobiernos.

Claros expone que se debe eliminar de todas las estructuras del Estado y de toma de decisiones las figuras que hayan estado involucradas en temas de corrupción, tráfico de drogas, ya que el crimen organizado ha permeado a todos los niveles de la sociedad.

Uno de los principales peligros que puede ocurrir o está ocurriendo en el Triángulo Norte es que estos grandes grupos de narcotráfico podrían utilizar a las pandillas como operadores, lo que incrementaría de manera significativa los grados de delincuencia. Claros, plantea que se debe crear una población más educada, con criterio propio que no siga únicamente las direcciones de las cúpulas, debe existir asimismo una coordinación entre instituciones y alcaldías.

Para muchos casos de violaciones a derechos humanos de grupos vulnerables como el caso de las menores madres de edad, entre otras temas, existe una cantidad considerable de información disponible, sin embargo pocas personas se encuentran en la disposición de analizarla para encontrar solución a los problemas, asimismo es recomendable tomar en cuenta y cuidadosamente la información que brindan las personas con las que se trabaja en los grupos focales dentro de los proyectos, “la violencia tiene rostros y tiene nombres” y así todos los delitos.

Considera que el tema no se debe abordar desde un solo país, fortalecer efectivamente las policías y la actividad comunitaria, la red social y la organización, un liderazgo capaz de denunciar. Sin embargo, no tendría sentido que un solo país de la región de manera individual tenga funcionamiento institucional, si los otros países no lo tienen, por lo que se deben crear conexiones, y realizar esfuerzos a nivel social con visión estratégica de región, ya que si se apoya de manera comunitaria iniciando por las municipalidades hay un mayor respaldo en contra de la delincuencia y criminalidad.

Otro factor importante que plantea que influye en el fortalecimiento de los grupos delincuenciales, es el nivel de encarcelamiento que existe en El Salvador, en lo que hay diferentes intereses económicos y otros aspectos que afectan, en muchas ocasiones se hace de la situación un negocio, como el caso del establecimiento de múltiples empresas de seguridad privada, el caso de los traficantes de personas migrantes o traficantes de órganos.

Se debe también analizar en el sistema bancario, ya que se ingresan diariamente grandes cantidades de dinero provenientes del lavado de dinero, las cuales no son verificadas sus fuentes de procedencia y en muchas ocasiones existe complicidad por parte de ciertos organismos y personas apoyando estos delitos.

Los jóvenes desde edades inferiores ven las figuras de autoridad de una manera distorsionada, lo que ocasiona que se pierda el respeto por las autoridades y poder de esta manera contradecir al sistema y cometer actos que dañan a la sociedad en su conjunto.

Tabla 20 Indicadores de Seguridad Pública El Salvador 2012

INDICADOR	DATOS
Policía Nacional	22.055 efectivos
Homicidios	2.576 Tasa de 41,5 homicidios por cada 100.000 habitantes
Narcotráfico	1.637 kilogramos de drogas incautados por la PNC
Seguridad Privada	460 Agencias registradas
Centros Penales	21 centros de penales en todo el territorio con 26.846 reclusos
Feminicidios	320 muertes violentas contra mujeres
Efectivos Militares En Tareas De Seguridad	6.097

Fuente: Elaboración propia con datos de RESDAL

Esquema 4 Instituciones Relacionadas con la Seguridad Pública El Salvador



Fuente: Elaboración propia con datos de RESDAL

En el periodo del ex presidente Mauricio Funes Cartagena 2009-2014 el tema de la Seguridad Pública represento uno de los principales retos de su administración, como disminuir los niveles de violencia criminal de manera específica los índices de homicidios y las extorsiones, una muestra de ello es el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 con la Seguridad Pública como uno de los componentes principales.

Del Plan Quinquenal de Desarrollo, se derivó la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a cargo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que buscó dentro de su perspectiva de prevención del delito la coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales.

De acuerdo con información del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia de El Salvador, como parte de su estrategia de Seguridad Pública y Ciudadana se diseñó el **“Plan El Salvador Seguro”**, fue creado en septiembre de 2014, con el Consejo de Seguridad Ciudadana y Convivencia, el cual está compuesto por diferentes instituciones del Estado, COMURES, iglesias, medios de comunicación, empresa privada y partidos políticos, en el cual se prevé una inversión del 73.8% en prevención de la violencia.

Sus principales objetivos son:

- Proporcionar insumos que ayuden a enriquecer las políticas y planes nacionales de justicia, seguridad ciudadana y convivencia.
- Recoger aportes de los diferentes sectores y facilitar el diálogo con la sociedad.
- Proponer acciones que viabilicen la implementación de las políticas en materia de justicia, seguridad ciudadana y convivencia para buscar soluciones de manera conjunta.
- Dar seguimiento a las políticas públicas en materia de justicia, seguridad ciudadana y convivencia y emitir opinión sobre su ejecución.
- Presentar informes periódicos a la ciudadanía sobre el trabajo del Consejo.
- Contribuir a identificar mecanismos para el financiamiento de las políticas y planes de justicia, seguridad ciudadana y convivencia.

Este Plan se articulará con las políticas sociales y económicas y complementa otras iniciativas como el Plan Quinquenal de Desarrollo, la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), FOMILENIO II, la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y otros esfuerzos de instituciones del Estado, la empresa privada e iniciativas locales que ya están en marcha en el país, así como el trabajo de otros consejos temáticos que serán instalados, tales como el Consejo de Educación.

4. Análisis de las variables cuantitativas en el Triángulo Norte

Si se comparan las cifras previamente indicadas, se pueden encontrar interesantes hallazgos, por ejemplo se toma como referencia el año 2012 por un punto medio en el periodo de la investigación, para este año Guatemala contaba con una población de 15,08 millones de habitantes y tenía 26.201 cuerpos de seguridad, si se divide la cantidad de habitantes entre el número de Policías se observa que Guatemala contaba en 2012 con 1 policía por cada 575.55 habitantes, en el caso de El Salvador para el año 2012 contaba con una población de 6,297 millones de habitantes y tenía 22.055 agentes en la Policía Nacional Civil, si se divide la cantidad de habitantes entre el número de policías se encuentra con que El salvador contaba con 1 policía por cada 285.51, finalmente en el caso de Honduras para el año 2012 contaba con una población 7,936 millones de habitantes y tenía 12.805 efectivos en la Policía Nacional de Honduras, si se divide la población entre el número de efectivos policiales se puede observar que Honduras contaba en el año 2012 con 1 policía por cada 619.76 habitantes; al considerar variable cuantitativa se puede decir que para el año 2012 Honduras era el país del Triángulo Norte con la menor cobertura de efectivos policiales con respecto a su población.

Otra variable que puede ser sujeta de un análisis comparativo son los índices de homicidios, para el año 2012 el índice de homicidios en Guatemala fue de 34,3 homicidios por cada 100.000 habitantes, para El Salvador fue de 41,5 homicidios por cada 100.000 habitantes y para Honduras el índice de homicidios en el mismo año fue de 85,5 homicidios por cada 100.000 habitantes, con esta variable se puede observar que Honduras fue el que tuvo la tasa más alta de homicidios. Cuando se hace esta relación es interesante debido a que se

puede evaluar cuál es la cobertura que tiene la policía sobre la población y a partir de ahí se puede realizar un análisis de cuál es la incidencia de la policía en el combate a la inseguridad, es importante mencionar que estas son variables cuantitativas y como tal solamente proporciona cifras las cuales son de mucha utilidad a la hora de analizar la situación de inseguridad de los países del Triángulo Norte, pero hay variables cualitativas las cuales se ha mencionado en los apartados anteriores tales como la inexistencia de un tejido social.

Tabla 21 Cuadro comparativo de variables cuantitativas año 2012

PAÍSES	POBLACION Millones de habitantes	NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	NUMERO DE POLICIAS POR HABITANTE	INDICE DE HOMICIDIOS	CRECIMIENTO PIB
GUATEMALA	15,08	26.201	575.55	34,3	3.0%
HONDURAS	7,936	12.805	619.76	85,5	3.3%
EL SALVADOR	6,297	22.055	285.52	41,5	1.9%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Banco Mundial

B. Crecimiento Económico en el Triángulo Norte: Restricciones

Las restricciones al Crecimiento Económico son los obstáculos que interfieren el crecimiento de los países en este caso en concreto de los países del Triángulo Norte.

1. Restricciones al Crecimiento Económico de Guatemala

El Banco Interamericano de Desarrollo, en su informe “Más crecimiento, más Equidad”, realiza un análisis de algunos temas que conforman la agenda de desarrollo en Guatemala, como parte del informe se presenta un Diagnostico de Crecimiento, el cual se identificó tres restricciones principales al crecimiento de la economía Guatemalteca:

- Deficiencias de capital humano
- Limitaciones en materia de infraestructura
- Un alto índice de violencia y criminalidad

Las restricciones relacionadas con la educación y el déficit de capital humano, se dice que restringe las opciones de inversión a actividades de bajo valor agregado y, en muchos casos alejadas de los mercados internacionales. Lo relativo a los desafíos en materia de infraestructura, se destaca que representa un importante obstáculo al ensanchamiento de mercados, la interrelación productiva y la vinculación con el mercado externo. La tercera restricción está vinculada al problema de crimen y violencia en el país, “en donde se documentan extensamente los costos económicos asociados a la inseguridad en el país y se explica cómo estos constituyen una barrera central al crecimiento”. (Banco Interamericano de Desarrollo 2008)

En Guatemala la inseguridad se destaca como un problema central que conduce a graves consecuencias sociales, económicas y políticas. “Los niveles altos de inseguridad objetiva y subjetiva en el país constituyen un obstáculo para el crecimiento y desarrollo humano” (Banco Interamericano de Desarrollo 2008). Según el informe a fin analizar el fenómeno, se deben tener en cuenta factores estructurales que inciden, tales como:

- La ausencia histórica de un Estado de Derecho
- La precariedad de las condiciones socioeconómicas de los guatemaltecos (persistencia de la pobreza, y de la extrema pobreza, falta de educación, desintegración familiar y desigualdad)
- La impunidad y falta de acceso a la justicia
- La existencia del crimen organizado, a través de bandas, maras y grupos de narcotráfico
- Cierta actitud cultural de aceptación generalizada de la violencia.

“A fines de la década de los noventa, los costos de la violencia eran equivalentes al 6,74% del PIB. En el año 2005 el gasto en seguridad - que podía haberse utilizado en inversión productiva - significó el 7.3% del PIB, ascendiendo a más de 2,386 millones de dólares. Como contrapartida, el esfuerzo público dirigido a la prevención del delito y la violencia -

medido en el presupuesto como gasto e inversión en seguridad y justicia - no superó los US\$ 44 per cápita.” (Banco Interamericano de Desarrollo 2008).

Guatemala, en el puesto 78 de 144 países, según la clasificación del año 2014 del Informe de Competitividad Mundial (Global Competitiveness Report), del Foro Económico Mundial, siendo el país del Triángulo Norte con mayor calificación, representando ser el más competitivo de esta subregión.

2. Restricciones al Crecimiento Económico de Honduras

El Plan Estratégico del Gobierno de Honduras, para el período 2014-2018, establece que la forma directa de conocer cuáles son las restricciones principales al crecimiento de Honduras, es comparando su clima de negocios y de inversión con el de países cercanos cultural, histórica y económicamente, utilizando a Chile como referencia, que es considerados como líder latinoamericano en competitividad.

En la clasificación del año 2014 del Informe de Competitividad Mundial (Global Competitiveness Report), del Foro Económico Mundial, se observa que Honduras tiene una clasificación general baja y en deterioro, se encontró en el nivel 100 de 144 países en el 2014. Se detalla que los tres subíndices y en la mayoría de pilares Honduras se encuentra rezagado.

Según en los requerimientos del Informe de Competitividad Mundial, Honduras se encuentra por debajo de su vecino inmediato menos desarrollado, Nicaragua y muy distante de Costa Rica y Panamá, y mucho más aún de Chile, país con el cual es comparado en el Plan Estratégico, debido a que es considerado como un líder Latinoamericano. Honduras está en los últimos lugares como: crimen y violencia, deficientes servicios de la policía, corrupción e ineficiente gastos público; los cuales están consideradas como parte de los seis factores principales factores problemáticos para hacer negocios en Honduras.

Honduras presenta altos niveles de crimen y violencia, al tener una de las tasas más altas de homicidios del mundo (79 por cada 100,00 habitantes, según cifras del Observatorio de la

Violencia de la Universidad Autónoma de Honduras, en el 2013). Se estima los costos anuales de la violencia representan aproximadamente el 10% del PIB del país, monetariamente cerca de US\$ 900 millones de dólares). Otro de los puntos destacados en el Plan Estratégico del Gobierno de Honduras, es que el crimen y la violencia también han erosionado la confianza de los ciudadanos en el imperio de la ley. La violencia se observa en el ámbito público y privado. Los desafíos en materia de seguridad identificados son: crimen organizado común, narcoactividad, extorsión, secuestros y lavado de activos. En gran medida dichos desafíos están relacionados con la utilización del territorio hondureño para el Cocaína y otras drogas hacia los Estados Unidos de América. .

Según El Banco Mundial, citado en el Plan Estratégico, “más allá del trauma y sufrimiento de las víctimas, el crimen y la violencia conllevan costos económicos abrumadores a nivel nacional” De hecho, dichos costos son estimados en cerca del 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) regional si se incluye la seguridad de los ciudadanos, los procesos judiciales y el gasto del sistema de salud. “El crimen y la violencia también debilitan el Crecimiento Económico, no solamente por los salarios perdidos, sino porque contaminan el clima de las inversiones y desvían los escasos recursos gubernamentales para fortalecer la aplicación de justicia en lugar de promover la actividad económica.” Los cálculos sugieren que una reducción de 10 por ciento en los niveles de violencia de aquellos países centroamericanos que tienen los índices de asesinato más altos podría impulsar el Crecimiento Económico anual per cápita hasta un 1 por ciento del PIB, La criminalidad asociada a la violencia, también debilita a las instituciones. Los datos existentes indican que el tráfico de drogas aumenta los niveles de corrupción en los sistemas de justicia penal de algunos países centroamericanos y empañan la legitimidad de las instituciones del Estado frente a la opinión pública. “Las víctimas del delito, en promedio, tienden a: (i) tener menos confianza en el sistema de justicia penal; (ii) cada vez más, apoyan la idea de tomar la ley en sus propias manos; y (iii) creen cada vez menos en que debe respetarse el estado de derecho” (Presidencia de la República de Honduras 2014).

3. Restricciones al Crecimiento Económico de El Salvador

En el marco del Asocio Para el Crecimiento entre los gobiernos de Estados Unidos y El Salvador, dentro del Pacto para El Crecimiento: en EL Salvador, se realizó un análisis de las restricciones al Crecimiento Económico, el cual fue preparado por un equipo técnico conjunto compuesto por economistas del Gobierno de El Salvador y del Gobierno de Estados Unidos, con el propósito de proporcionar una base analítica y esfuerzos unidos para promover el Crecimiento Económico. El estudio identificó dos restricciones vinculadas al crecimiento en El Salvador: Seguridad/ Crimen y Baja productividad en el Sector de Bienes Transables.

El Salvador, en la clasificación del año 2014 del Informe de Competitividad Mundial (Global Competitiveness Report), del Foro Económico Mundial, posee una clasificación general baja y en deterioro, quedando en el puesto 84 de 144 países en el 2014, 16 puntos arriba que Honduras, que obtuvo la menor calificación de los países del Triángulo Norte, con el puesto número 100.

Es oportuno destacar que en la restricción relativa **Seguridad/Crimen**, se pone de manifiesto “el término “precio sombra” (el efecto en el PIB si la restricción se elimina) del crimen es entre 4.8 por ciento y 10.8 por ciento del PIB gastado en, o como resultado del crimen (dependiente de si los costos de salud son incluidos), se estima que cualquiera de estas cifras es más alta que el promedio Centroamericano y más del doble que en otros países como Costa Rica por ejemplo; que es el único país en Centro América no clasificado con un nivel “epidémico” de crimen. Adicionalmente en encuesta realizada a Empresas por el Banco Mundial, reportan que el crimen es un obstáculo a sus operaciones – por lo menos 15 puntos porcentuales más que en el promedio Latinoamericano y de países con ingresos medio-bajo. El reporte de competitividad Global, pone a El Salvador en el último de 139 países bajo el indicador de Crimen Organizado, y penúltimo en Costos Comerciales por Crimen y Violencia” (Equipo Técnico Conjunto de los Gobierno de Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador 2011)

El análisis sobre las restricciones a El Salvador, expone que de acuerdo a encuestas realizadas en El Salvador, las empresas gastan hasta 7.7 por ciento de su presupuesto en seguridad. Otro estudio relacionado estima que las empresas y familias gastan un porcentaje combinado de 4.7 por ciento del PIB. Para el caso de las empresas grandes se ha demostrado que son más capaces de absorber los costos de seguridad y son menos afectadas por el crimen (medido como porcentaje de ventas perdidas).

De acuerdo a los compromisos adquiridos entre ambos gobiernos, han considerado ejecutar Estrategias para abordar la restricción relativa a la Inseguridad y Crimen, debido a que el crimen organizado y el tráfico de drogas es un enemigo común para el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de Estados Unidos, dichas actividades ilícitas consideran que amenaza en las dos naciones, que incluye la acciones que buscan la desarticulación de grupos criminales, la lucha contra el tráfico de armas y lavado de dinero, temas de desarrollo social gestiones que se relacionan con el uso de las drogas. Los Estados Unidos y El Salvador se propusieron abordar estas restricciones para el crecimiento durante cinco años, enfocándose en el fortalecimiento institucional y la prevención del crimen y la violencia.

Otro de los ejes tomados en cuenta es el Fortalecimiento Institucional, debido a que “las tasas de crimen e impunidad tienen tasa epidémica amenazan la legitimidad de las instituciones del Estado y el Crecimiento Económico. Las múltiples instituciones del sector justicia y seguridad necesitan ser fortalecidas, para reducir el crimen e incrementar la seguridad; se deberá de asegurar que los crímenes son procesados judicialmente con mayor transparencia, eficiencia y efectividad y también mejorar la percepción del público con respecto a la las instituciones de gobierno.” Las debilidades institucionales fundamentales con respecto a la capacidad de investigación y capacidad organizacional de los actores clave del sector Justicia, inhiben una respuesta efectiva y sostenible a la criminalidad y perpetúan un sistema de justicia injusto. Ambos gobiernos planearon trabajar para enfocar gestiones de profesionalizar y reformar a la policía, fiscales, jueces y personal de seguridad; reducir crímenes que involucren a la pequeña y mediana empresa y proteger a los salvadoreños de crímenes en los sistemas de transporte público” (Gobierno de los Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador 2011).

Según el Dr. Oscar Cabrera, Presidente del Banco Central de Reservas y Experto en Economía, en el trabajo de las restricciones al crecimiento, se detectó el costo de la violencia y seguridad, se estima alrededor de un 10.5% del Producto Interno Bruto a precios corrientes del PIB. Se estudió **¿Cómo esto produce el decrecimiento Económico?**, esto produce decrecimiento Económico, debido a que se invierte en cosas improductivas. Por ejemplo: los Presos, que se encuentran en edad económicamente activa. Adicionalmente este fenómeno, Esto produce efectos secundarios en las Migraciones, que en parte es población calificada, con tasas que representan el 31% en educación terciaria y 51% en educación secundaria, “esto hace que la productividad Salvadoreña sea baja”. (Cabrera Melgar 2015)

Las variables afectadas entre la relación del problema de la Seguridad Pública y el Crecimiento Económico, son:

- Se pierde una generación de jóvenes (los homicidios)
- Daño emocional, las familias quedan destrozadas
- Estrés
- Pérdida de valores (insensibilidad ante las muertes)
- Tasa de homicidios elevadas
- Daños adicionales al crecimiento, sino ambiente al interior desde la ética. Lo que es calidad, crecimiento, etc.

Ante la incógnita si ¿Si existe o no una relación entre La Seguridad y el Crecimiento Económico?, el Dr. Cabrera, responde “que **“esta relación es obvia”**”. Esto puede revisarse en bases de datos internacionales, que pueden servir para cuantificar estos costos, dentro de miles de series estadísticas se pueden encontrar cuánto cuesta la violencia por país. Una encuesta que vale la pena revisar se llama Latino Barómetro, le preguntas a los países porque no crecen, sorprendentemente se encuentra que para el Triángulo Norte, se identifican altos niveles de violencia, debido que estos países son similares en los altos”. (Cabrera Melgar 2015)

¿Seguridad o Inseguridad? “La inseguridad es un efecto colateral, es el daño. Es decir que si hay mayor inseguridad habrá menor crecimiento (La inseguridad = efecto colateral), la relación es directa”. (Cabrera Melgar 2015)

4. Restricciones económicas comunes, competitividad y Crecimiento Económico en los Estados del Triángulo Norte

En conclusión, se observa que los tres Estados que integran el Triángulo Norte, cuentan con estudios relativos a conocer cuáles son las restricciones por las que el crecimiento se ve reducido o afectado. Los resultados de las tres naciones tienen aspectos similares entre los que destacan los referentes al crimen y la inseguridad, con altos niveles de violencia que constituyen un obstáculo al Crecimiento Económico y desarrollo humano, así como destacan que los altos costos asociados a la inseguridad, representan una barrera al crecimiento, siendo superiores al 6% del PIB en las tres naciones. En el caso Hondureño, enfatizan que el crimen y la violencia también debilitan el Crecimiento Económico, más allá de los salarios perdidos, del mismo modo contaminan el clima de las inversiones y desvían los escasos recursos gubernamentales para fortalecer la aplicación de justicia en lugar de promover la actividad económica. Por último, en el caso Salvadoreño, en un estudio específico se realizó en el marco del Asocio para El Crecimiento, específicamente para conocer principalmente restricciones económicas de El Salvador, una de las dos restricciones identificadas fue la concerniente a Seguridad/Crimen, donde se destaca que las tasas de crimen e impunidad, ya tienen tasas epidémicas, amenazando la legitimidad de las instituciones del Estado y el Crecimiento Económico, para combatir estas restricciones se busca fortalecer las instituciones del sector justicia y seguridad, para reducir el crimen e incrementar la seguridad, procesando los crímenes judicialmente con mayor transparencia, eficiencia y efectividad.

Siguiendo los estándares internacionales, es importante conocer la importancia de la Competitividad Global en el Triángulo Norte. El índice de Competitividad Global, se desarrolla y publica anualmente desde 1979 por el Foro Económico Mundial, analizando más de cien países alrededor del mundo, dicho índice mide la habilidad de los países de

proveer altos niveles de prosperidad de sus ciudadanos. La habilidad analizada depende de cuan productivamente un país utiliza sus recursos disponibles. “El índice mide un conjunto de instituciones, políticas factores que determinan el Crecimiento Económico sostenible, dichos factores ayudan a explicar las razones por las cuales algunos países son más exitosos que otros, así como los niveles de ingreso y oportunidades para los ciudadanos”. (Cabrera Melgar 2015)

El Índice de Competitividad Global (ICG), examina los siguientes aspectos:

1. Instituciones	2. Infraestructura
3. Estabilidad macroeconómica	4. Salud y Educación Primaria
5. Educación Superior y Capacitación	6. Eficiencia en el mercado de bienes
7. Eficiencia en el mercado laboral	8. Sofisticación del mercado financiero
9. Preparación tecnológico	10. Tamaño de mercado
11. Sofisticación empresarial	12. Innovación

Se dice que la competitividad de los países es importante porque está compuesto por elementos fundamentales para el Crecimiento Económico de los países, para áreas importantes como la productividad e incentivar la inversión, a nivel extranjero así como a nivel interno.

En el índice de Competitividad Global para los países del Triángulo Norte, según los datos indicados previamente, en los últimos años se observa a Guatemala con el puesto 86 del ranking de competitividad mundial, de los 148 países analizado, empeoró su situación, en el 2013 se encontró en el puesto 83. Honduras se encontró en el puesto 111, es decir que registro con un nivel de competitividad mundial, catalogada como deficiente si se compara con el resto de los 148 países del ranking para el año 2014. Honduras por su parte en 2013 se localizó en el puesto 90. En el puesto número 97, se encuentra El Salvador, al igual que sus vecinos del Triángulo Norte cuenta con un nivel de competitividad mundial bastante deficiente si se compara con los 148 países restantes del ranking. En el último informe mejoro sus situación con relación al puesto 101 obtenido en el 2013. En el siguiente cuadro se representan las calificaciones para los países del Triángulo Norte durante los años 2009-2014, además se ha elaborado un cálculo medio de la competitividad en el Triángulo Norte.

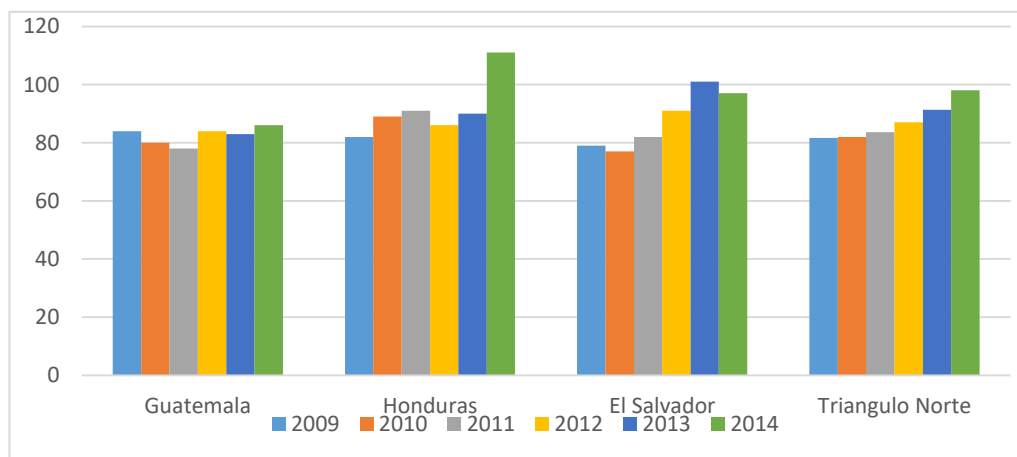
Tabla 22 Índice de Competitividad global 2009-2014 de los Países del Triángulo Norte

País	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Guatemala	84	80	78	84	83	86
Honduras	82	89	91	86	90	111
El Salvador	79	77	82	91	101	97
Triángulo Norte (Promedio)	81.6	82	83.6	87	91.3	98

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes del Foro Económico Mundial

Como se muestra en el siguiente gráfico, al realizar una media de los índices de competitividad global en Triángulo Norte, en los últimos cinco años se ha descendidos a niveles de competitividad deficientes, pasando del nivel 81.6 al 98, en este corto periodo.

Gráfico 2 Competitividad Global 2009-2014 de los Países del Triángulo Norte



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Mundial

La dinámica del Crecimiento Económico en el Triángulo Norte, se vio afectada por la crisis financiera internacional, siendo el PIB negativo para El Salvador y Honduras en el año 2009, teniendo un Producto Interno Bruto promedio de -1.6. La recuperación iniciada en 2010 fue lenta, llegando a un nivel casi estático del 2012 al 2014. De los tres países que integran el Triángulo Norte, El Salvador es el que muestra un menor crecimiento

económico, no solo de esta subregión sino también de Centroamérica, logrando un crecimiento máximo de 2.2 del PIB en 2011, acorde a la tabla siguiente:

Tabla 23 Crecimiento Económico en Triángulo Norte según el Producto Interno Bruto

País	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Guatemala	0.5	2.9	4.2	3.0	3.7	4.2
Honduras	-2.4	3.7	3.8	4.1	2.8	3.1
El Salvador	-3.1	1.4	2.2	1.9	1.8	2.0
Triángulo Norte (Promedio)	-1,6	2.7	3.4	3	2.7	3.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

C. Esfuerzos conjuntos de los Estados del Triángulo en materia de Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho

1. Estrategias de seguridad regionales

Siendo la Seguridad Pública el aspecto no perceptible ni tangible de la seguridad, sino la parte abstracta de las misma ya que se lleva a cabo a través de las estrategias, iniciativas de cada uno de los países para salvaguardar la vida de sus habitantes, es necesario que se concretice a través de una correcta armonización y coordinación de esfuerzos colectivos en materia de Seguridad Pública, lo cual en un esfuerzo conjunto los países centroamericano se han asociado para poder cumplir con este deber, entre las principales estrategias e instancias se pueden mencionar que su origen surgió en, cuando 1991 se firmó el Protocolo de Tegucigalpa, que dio origen al Sistema de Integración Centroamericana y reemplazó a la antigua Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y cuatro años más tarde en 1995 se firmó el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, que es el marco jurídico, político en el cual se desarrolla el modelo de seguridad democrática y actúa como instrumento complementario del Protocolo de Tegucigalpa e instituyó a la Comisión de Seguridad en Centroamérica como una instancia subsidiaria a la Reunión de Presidentes y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. La comisión es la encargada de la

ejecución, evaluación y seguimiento de las propuestas, acuerdos y resoluciones en todo lo relativo a la seguridad regional e internacional. Está conformada por los Viceministros de Relaciones Exteriores, Viceministros de Seguridad Pública y/o Gobernación y por los Viceministros de la Defensa Nacional de cada país.

Entre sus principales instancias y estrategias se mencionan las siguientes:

- El Parlamento Centroamericano PARLACEN cuenta con la comisión de seguridad ciudadana, paz y derechos humanos en la región, como una comisión permanente, teniendo como parte de sus atribuciones el promover políticas públicas que fomenten la paz y promover políticas públicas para fortalecer la Seguridad Pública regional pero a pesar de los esfuerzos realizados en el PARLACEN en materia de Seguridad Pública es importante mencionar que el Parlamento tiene facultades propositivas, es decir, que sus resoluciones no son vinculantes en los ordenamientos jurídicos internos de cada uno de los países y se tienen que amparar en la voluntad política que tengan los Estados de la región.
- Conscientes de que la problemática de Seguridad Pública es un tema de interés regional el 28 de Junio de 2012, la Secretaria del Sistema de Integración Centroamericano se reunió en San Salvador para presentar el proyecto DB1 el cual tiene como objetivo potenciar la capacidad de los cuerpos de seguridad y justicia en la región Centroamericana, para lo cual se plantearon en su oportunidad fortalecer y modernizar las capacidades institucionales para profesionalizar y tecnificar a las policías y organismos vinculados a la Seguridad Pública en la región.
- También a nivel centroamericano existe un tratado marco sobre seguridad democrática, dio origen a la Comisión de Seguridad Democrática del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), que resalta el interés existente en crear estrategias conjuntas en materia de seguridad.
- El crimen organizado y el tráfico de drogas, en sus diferentes modalidades, se ha propagada a través de todos los Estados de los países del Sistema de la Integración Centroamericana sin reparar en la existencia de fronteras, generando una grave afectación a la población de la región. El crimen organizado, en narcotráfico, las

pandillas juveniles, la corrupción y delitos conexos constituyen los problemas actuales centrales del escenario de inseguridad de la región.

Según el Licenciado Francisco González, el problema del sistema de seguridad que existe en el PARLACEN es que únicamente tiene facultades propositivas, por lo tanto, no son vinculantes en los ordenamientos jurídicos de cada uno de los países, así mismo por no ser un ente supranacional no tiene efectos de ley en ninguno de los países miembros y no es supranacional y que debido al contexto en el que se creó el Tratado Marco de Seguridad Democrática, que es el que dictamina las acciones a ejecutar referente al tema, y es el modelo de los países, en su creación se tocaron temas como reducción de armamentos y ejércitos, pero no se tocaron temas como las instituciones policiales, ya que en ese momento no existían.

Según Claros, “un aspecto que evita que se lleven a cabo estrategias conjuntas en materia de Seguridad Pública en El Salvador y Centroamérica, **es el alto nivel de descoordinación y desarticulación que existe en el países y en los países por separado**, todos los diversos grupos de intervención y de decisión manejan sus proyectos de manera aislada, situación en la que se puede considerar que tienen ventajas los grupos de crimen organizado y pandillas, ya que ellos si cuentan con una organización estratégica y funcional, incluso cuentan con programas y para lograr esta coordinación en Centroamérica, uno de los mayores desafíos es que los gobiernos sepan actuar y enfrentarse a labores territoriales y exista una mayor coordinación horizontal, ya que normalmente se ha seguido una estructural lineal en donde las directrices que se reciben por parte de los diferentes ministros no encuentran su punto de conexión para lograr articular los esfuerzos”. (Claros 2015)

Para enfrentar esta situación, los países del SICA, cuentan con importantes instrumentos y mecanismos orientados a instaurar un nuevo modelo de seguridad, cuyos principios fundamentales emanan del Tratado Marco de seguridad Democrática en Centroamérica de 1995, suscrito por Costa Rica, **El Salvador, Guatemala, Honduras**, Nicaragua y Panamá el 15 de diciembre de 1995.

El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo que sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permita su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad. Además el Protocolo en el artículo 64 declara que “el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática es parte del Sistema de la Integración Centroamericana y su contenido complementa las disposiciones del Protocolo de Tegucigalpa, a las cuales está subordinado el presente Tratado”, con el propósito de contribuir a la consolidación de Centroamérica como región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a lo largo del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica se desarrollan las dimensiones y concepciones que la región identifica como básicas y necesarias para generar un clima de seguridad basado en los principios de la Seguridad Democrática que guían la articulación de acciones de los países.

Estrategia de Seguridad Centroamericana

Con el propósito de consolidar el nuevo Modelo de Seguridad Democrática y potenciar, tecnificar y fortalecer las institucionalidad, “el SICA cuenta con la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) aprobada en la ciudad de Guatemala, en diciembre de 2007, la cual es actualizada en el año 2011 y aprobada por la Comisión de Seguridad de Centroamérica durante su Reunión Extraordinaria celebrada en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el 8 de Abril del año 2011.” (Secretaría de Integración Centroamericana 2014)

El objetivo general de La Estrategia, consiste en establecer los componentes y actividades necesarias para fortalecer en la región centroamericana, la seguridad de las personas y sus bienes que permita a nuestros pueblos alcanzar los objetivos del desarrollo. Al mismo tiempo identifica cuatro componentes, los cuales son:

- Combate del delito.
- Prevención.
- Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria.
- Fortalecimiento institucional: Coordinación y Seguimiento de la estrategia regional.

Por su naturaleza, alcance y contenido la ESCA es el instrumento básico que, desde una perspectiva integral y regional, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de Seguridad adopten los países de la región enmarcadas en sus respectivos ordenamientos jurídicos. En tal sentido, la Estrategia establece los objetivos comunes, las áreas de intervención y las acciones a seguir para alcanzar los niveles de Seguridad que requieren los/as ciudadanos centroamericanos, además de constituir una herramienta importante para identificar las necesidades financieras, proceder a la gestión y obtención de financiamiento y cooperación internacional, y compilar de manera armónica los distintos esfuerzos que la región realiza en materia de Seguridad.

La institucionalidad regional en materia de Seguridad, ya instalada y en proceso de fortalecimiento, ha permitido dar seguimiento a las acciones y específicamente a los mandatos presidenciales y ministeriales. En ese ámbito, la principal instancia es la Comisión de Seguridad de Centroamérica, que complementa la Reunión de Presidentes, al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Reunión Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Seguridad Pública, Ministerios Públicos, así como de otras instancias regionales como la Comisión de Jefes/as y Directores de Policía de Centroamérica.

La Comisión de Seguridad de Centroamérica se constituye en una instancia de coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación, con facultades para elaborar recomendaciones y propuestas que responden a los lineamientos provenientes de la

Reunión de Presidentes y del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. En este marco institucional, la Secretaría General del SICA se constituye en la Secretaría Técnica Administrativa de la Comisión. Para cumplir con su cometido, la Comisión de Seguridad de Centroamérica, está integrada por los Viceministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Seguridad Pública o Gobernación. Para desarrollar sus funciones, la Comisión de Seguridad de Centroamérica, es apoyada por sus propias subcomisiones sectoriales de Defensa, Jurídica y Seguridad Pública y otras con carácter específico o ad hoc.

Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos

De acuerdo con datos del SICA, el Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos fue constituido en Tegucigalpa, Honduras el 14 de noviembre de 2002 y formalizado el 7 de marzo de 2003 en la ciudad de Guatemala, Guatemala, por los señores Fiscales Generales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El objetivo principal del Consejo es constituirse en una instancia para la cooperación e intercambio de experiencias entre los Ministerios Públicos y para la formulación de políticas y adopción de instrumentos para la persecución penal de los delitos transnacionales. El Consejo ha sido incorporado en los trabajos de la Subcomisión Jurídica de la Comisión de Seguridad de Centroamérica en la XL Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica del SICA, celebrada en la ciudad de Belice, Belice el 19 de agosto del 2010.

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Fortalecer la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos en la organización estatal y su papel en la defensa de la legalidad y de los intereses de la sociedad e impulsar los procesos de reforma y consolidación de los sistemas de justicia en un marco de absoluto respeto por los derechos humanos y del Estado de Derecho.
- Reforzar los mecanismos de cooperación jurídica internacional y homologar y hacer más eficientes las diligencias y trámites procesales y administrativos vinculados con

la obtención de las pruebas extra-jurisdiccionales para combatir los delitos transnacionales.

- Promover la cooperación y el intercambio de experiencias con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y la Asociación Internacional de Fiscales.
- Estrechar los vínculos de cooperación, solidaridad y enriquecimiento profesional recíprocos entre los Ministerios Públicos de países miembros.
- Proveer el establecimiento de estrategias comunes para enfrentar el crimen organizado transnacional.
- Establecer estrategias comunes para enfrentar los problemas fundamentales concernientes a los Ministerios Públicos.
- Vincular el desarrollo y fortalecimiento de los Ministerios Públicos, como una condición indispensable para la efectiva tutela de los derechos de las personas y la vigencia de los principios e instituciones del Estado de Derecho.
- Establecer vínculos de comunicación y cooperación con otros Ministerios Públicos y asociaciones de Ministerios Públicos del mundo.
- Su misión es actuar como un ente que instaure y fortalezca los lazos de cooperación desde sus miembros hasta otras organizaciones internacionales, creando espacios conjuntos de debate, reflexión y lucha en pos de la autonomía y fortalecimiento de los Ministerios Públicos, como defensores de los intereses generales de la sociedad y del Estado de Derecho.

Su visión es “consolidar la autonomía de los Ministerios Públicos y ser una entidad que forje internacionalmente pautas en el desarrollo de la cooperación penal internacional, pretendiendo que los Ministerios Públicos sean pilares de los Estados de Derecho que representan.” (Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos 2015)

Comisión de Seguridad de Centroamérica

La comisión de Seguridad de Centroamérica tiene su razón de ser en las siguientes actividades:

- Ejecutar las decisiones que, en materia de seguridad, le encomiende la Reunión de Presidentes o el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y aquellas que ella misma adopte en el marco de sus competencias;
- Evaluar el cumplimiento de los acuerdos centroamericanos en materia de seguridad;
- Examinar los problemas de seguridad existentes en la región que requieran de una acción concertada y elaborar propuestas para enfrentarlos de manera efectiva. Dichos estudios y recomendaciones serán elevados al conocimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para su aprobación;
- Establecer la comunicación y las coordinaciones necesarias, por medio de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, con los Organismos, Instituciones y Secretarías de los subsistemas de integración regional, cuya colaboración se estime necesaria para enfrentar de manera integral los problemas de la seguridad;
- Fortalecer los mecanismos de coordinación operativa en- las áreas de defensa, Seguridad Pública y cooperación humanitaria frente a las emergencias, amenazas y desastres naturales;
- Elaborar propuestas de coordinación y apoyo regional con los organismos y cuerpos internacionales dedicados al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la lucha contra las amenazas a la seguridad de las personas y sus bienes, las que serán elevadas previamente al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para su aprobación;
- Organizar el Mecanismo Centroamericano de Información y Comunicación para la Seguridad;
- Elaborar un programa anual permanente de actividades de fomento de la confianza, que involucren la participación de las fuerzas armadas y de Seguridad Pública de la región, conjuntamente con la sociedad civil centroamericana;
- Elaborar el régimen de los informes periódicos y el sistema de registro de los armamentos y sus transferencias, de manera que la información proporcionada sea completa, transparente y fácilmente verificable, y hacer propuestas para el establecimiento gradual de un balance razonable de fuerzas en la región;

- Examinar la información proporcionada por Las Partes sobre asesores y personal militar extranjero y otros elementos foráneos que participen en actividades militares o de Seguridad Pública en su territorio, de conformidad con lo establecido en los Artículo 38 del presente Tratado;
- Examinar la información proporcionada por los gobiernos sobre sus respectivos presupuestos militares y de seguridad para el año fiscal en ejercicio y elaborar propuestas conjuntas para la eventual adecuación de los presupuestos futuros, tomando en cuenta la situación interna de cada estado;
- Establecer contacto con las organizaciones centroamericanas que agrupan a otros Poderes u Órganos del Estado, a fin de acordar programas de armonización y modernización legislativa sobre la materia y programas de capacitación de funcionarios judiciales y policiales;
- Elaborar su reglamento interno de funcionamiento, el que se hará del conocimiento del Comité Ejecutivo del Sistema de la Integración Centroamericana;
- Proporcionar todas las medidas de protección necesarias para la seguridad y confidencialidad de la información, que se reciba de los diferentes estados centroamericanos; y,
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones del presente Tratado y cumplir con las demás funciones que el mismo le confiere.

Comisión de jefes, Directores de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia

“En 1991 nace con espíritu integracionista y con el objetivo de fortalecer las relaciones y cooperación Policial desde una perspectiva regional, en el combate a la delincuencia común y crimen organizado la “Asociación de jefes de Policía de Centro América”, integrada en ese entonces por Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Hoy son la Comisión de jefes (as) y directores (as) de Policía de Centroamérica, México y El Caribe, integrada por 13 cuerpos de policiales de 11 países y de 06 observadores. Desde entonces se han desarrollado reuniones ordinarias, reuniones extraordinarias, encuentro de mujeres

policías, reuniones de la comunidad de inteligencia, talleres regionales de estadística, entre otros eventos, en los diferentes países que integran la Asociación. Esta comisión se constituye en 1991 con la denominación de “Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica”. En 2007 se forma la Comisión de Jefes como se conoce actualmente, integrada por 13 cuerpos policiales de 12 países y 8 observadores. La Presidencia es rotativa entre los países miembros. Desde entonces se han desarrollado reuniones ordinarias, reuniones extraordinarias, encuentro de mujeres policías, reuniones de la comunidad de inteligencia, talleres regionales de estadística, entre otros eventos, en los diferentes países que integran la Asociación”. (Colombia 2015)

Tabla 24 Miembros de la Comisión de jefes, Directores de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia

MIEMBROS PERMANENTES	OBSERVADORES
Belice Departamento de Policía	Oficina Federal de Investigaciones de Alemania
El Salvador Policía Nacional Civil	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Honduras Policía Nacional	Secretaría de Estado de Seguridad de España
Panamá Policía Nacional	Servicio de Cooperación Internacional Policial de Francia
Colombia Policía Nacional	Asociación de Comisionados de Policías del Caribe
Guatemala Policía Nacional Civil	Policía Nacional de Suecia
Nicaragua Policía Nacional	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
Puerto Rico Policía	Unidad de Seguridad Democrática del SICA.
Costa Rica Organismo de Investigación Judicial (OIJ) Y Fuerza Pública	-
Haití Policía Nacional	-
México Policía Federal	-
República Dominicana Policía Nacional	-
Regional de Interpol para C.A Secretaría Permanente	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Seguridad Pública en Centroamérica de RESDAL

Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica (CARSI)

Es una iniciativa, la cual nació en 2008 como parte de la “Iniciativa Mérida (cuya finalidad era asistir contra el tráfico de drogas y el crimen organizado en México). CARSI financia programas que incluyen desde asistencia técnica y entrenamiento hasta el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos y el mejoramiento de la situación económica y social de la población en general. Es un programa de cooperación regional en seguridad entre los Estados Unidos y los países de Centroamérica. En 2010 se convirtió en iniciativa independiente, aunque implementada en coordinación y como complemento de otros programas, incluyendo la Iniciativa Mérida, la Iniciativa de Seguridad Cuenca del Caribe y la Iniciativa de Desarrollo Estratégico de Colombia”. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina 2013)

Red de Fiscales Contra el Crimen Organizado (REFCO)

La Red de Fiscales contra el Crimen Organizado (REFCO), se fundó “en marzo de 2011 a través de una iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, establece una plataforma de cooperación entre 10 Fiscalías Especializadas en la lucha contra el crimen organizado de Belice, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana”. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2016)

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Red de Fiscales, tiene como fin fortalecer la investigación y el enjuiciamiento del crimen organizado a través del apoyo a las Fiscalías Especializadas y del trabajo con los fiscales de Centroamérica y la República Dominicana, tanto a nivel local como regional

En la actualidad el crimen organizado, es catalogado como una organización transnacional, debido a que su operación trasciende las fronteras, por lo que es necesario actuar de forma estratégica y coordinada. “No es suficiente con que un Estado establezca disposiciones legales o especialice a sus investigadores y fiscales; es necesario también crear vínculos de

comunicación y confianza entre las personas que trabajan en las unidades especializadas relevantes de los diferentes países de la región”. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2016)

La Red, por lo tanto, “le adjudica una importancia fundamental a la confianza mutua y las alianzas entre los fiscales en Centroamérica y la República Dominicana. Solo a través de contacto directo, creando un espacio seguro, es posible intercambiar información y trabajar conjuntamente contra el crimen organizado. Sin embargo, no es posible trabajar en red si, a nivel nacional, se identifican vacíos en áreas estratégicas en las cuales podría haber una eficiencia mayor. Por consiguiente, si bien hay una necesidad de llevar a cabo operaciones regionales coordinadas, no sólo en el área de investigación, sino también a través de iniciativas que apunten a fortalecer la comunicación regional, es también esencial apoyar las estructuras nacionales de cada Fiscalía”. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2016)

En consecuencia, “la red está fuertemente comprometida en dos niveles: a nivel nacional, para brindar apoyo y asistencia técnica a cada Fiscalía, de acuerdo con las necesidades y las prioridades identificadas, y así fortalecer las estructuras de enjuiciamiento del crimen organizado, alcanzando un mayor nivel de especialización y eficiencia. Al mismo tiempo, regionalmente, REFCO promueve la comunicación y la confianza entre fiscales, brindando un espacio en el que ellos pueden compartir las dificultades que se presentan en las investigaciones, la metodología de investigación de los muchos fenómenos asociados con el crimen organizado que representan desafíos o las sentencias judiciales a nivel jurisprudencial”. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2016)

Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley

Fue creada en 2005 y su principal objetivo es asistir a los actores involucrados en la seguridad a través de entrenamientos específicos. El calendario académico incluye cursos, con aproximadamente 1600 participantes e incluye temas como: Operaciones antipandillas,

manejo de la escena del crimen, violencia de género, tráfico de armas pequeñas, investigación de homicidios, explotación de niños, liderazgo femenino, trata de personas.

Operación Regional Contra el Tráfico de Armas

A partir del año 2011 “se han realizado esfuerzos conjuntos por parte de los Jefes y Jefas de Policías de Centroamérica, México y el Caribe en las que se coordinan operaciones regionales contra el tráfico de armas, con el propósito de reducir la violencia, Dicha iniciativa del SICA, está orientada a “contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en Centroamérica, reduciendo la incidencia y potencialidades de la violencia armada desde una perspectiva de desarrollo humano”. (Secretaría General del SICA 2014)

Estrategias de fortalecimiento institucional a nivel regional, de acuerdo con la Secretaría General del SICA, sus objetivos son:

- Desarrollar acciones de formación basados en los campos de formación regionales.
- Integrar en la planificación nacional de las instituciones policiales, judiciales y fiscales los campos de formación regionales.
- Mejorar las capacidades de los operadores de Justicia y Seguridad, mediante la formación de formadores y la dotación de material didáctico y documental.
- Proponer y establecer el desarrollo de áreas de investigación científica, para que sirvan de apoyo a las actividades contempladas en el Plan Maestro de Formación Regional. (Secretaría General del SICA 2014)

Dentro de los programas incluidos en el Plan maestro es importante mencionar los siguientes:

Programa Regional de Fortalecimiento Fiscal

En esta etapa se capacitó a los delegados de los países en temas como: crimen organizado, investigación criminalística y medios de prueba, violencia de género y trata de personas, Administración y gerenciamiento, formación a formadores, crimen organizado (antinarcóticos).

Programa Regional de Formación Policial

A través de esta estrategia se proporcionará a los participantes, los conocimientos, destrezas y habilidades que les permitan desarrollar sus labores con profesionalismo, efectividad y apegados a derecho; en la prevención y combate a delitos de crimen organizado que se cometen en las fronteras terrestres.

El programa regional de formación policial “ha identificado temas claves que orientaran las acciones de capacitaciones de las instituciones policiales de Centroamérica, tales como: Criminalidad de las maras y pandillas como delincuencia organizada; Mecanismos de control interno y externo: Gestión de quejas y denuncias ciudadanas; Investigación y abordaje integral a la víctima de trata de personas; Métodos y técnicas de investigación en el delito de trata de personas, incluyendo los delitos cibernéticos; desarrollo institucional y atención ciudadana, violencia de género, entre otros. Se beneficiaron 13, 116 personas formadas en los países del SICA. Entre los funcionarios capacitados se encuentra personal del Ministerio de Seguridad, personal del sistema judicial, alcaldías, defensa, aduaneros, policías”. (Oficina técnica de cooperación de la Embajada de España en El Salvador 2013)

Resultados regionales

Entre los resultados más importantes que surgieron de la implementación del programa se pueden mencionar los siguientes:

- Generación de datos estadísticos e información en materia de seguridad.
- Publicación de anuarios Regionales de estadísticas Policiales 2011-2013 de la Comisión de Jefes y Directores de Policía de Centroamérica, México, El Caribe y Colombia.
- Publicación de investigaciones, diagnósticos y análisis en las siguientes materias:
 - Seguridad en el transporte terrestre en Centroamérica.
 - Estudio sobre Amenazas emergentes en la región.
 - Diagnósticos de pasos de frontera y situación de pasos no controlados.
 - Mapeos del tráfico.

2. Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

El plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, nace a mediados del año 2014, con este plan los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras busca generar más y mejores oportunidades de desarrollo para su población, dicho plan fue creado con la colaboración del Banco Interamericano de desarrollo (BID) el cual en términos generales centra su trabajo en cuatro pilares fundamentales: desarrollo productivo, inversión en capital humano, seguridad ciudadana y fortalecimiento de las instituciones locales.

En los últimos años “los países del Triángulo Norte, se han enfrentado con altos flujos de migración, estas migraciones se asocian en gran medida a la falta de oportunidades económicas y laborales que ofrecen las economías de estos países y la creciente violencia. El bajo Crecimiento Económico no ha generado el empleo necesario para absorber a la creciente población de cada uno de los países, los bajos niveles de inversión, los elevados costos de la energía eléctrica y de logística, los problemas de conectividad son parte de los apremiantes desafíos al desarrollo que nuestra competitividad y las posibilidades de aumentar el ritmo de crecimiento de sus economías”. (Plan Regional de El Salvador, 2014).

Como consecuencia de esta serie de variables en muchas de las ocasiones las personas se ven inclinadas a involucrarse en el cometimiento de actividades ilícitas en cualquiera de sus ya sea esta el robo, hurto, extorsión, homicidios, entre otras. En muchas ocasiones la situación provoca que sus nacionales busquen la forma de emigrar principalmente hacia los

Estados Unidos, los países del Triángulo Norte dentro de esta tónica se van planteando lineamientos con lineamientos estratégicos que buscan principalmente propiciar las condiciones de desarrollo que permitan que la población en El Salvador, Guatemala y Honduras no tengan como única alternativa emigrar, algunos de estos lineamientos estratégicos son:

- Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas.
- Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano
- Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia
- Fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

Es importante en el Plan para la prosperidad del Triángulo Norte mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia como un eje transversal necesario para una convivencia pacífica y para fomentar la inversión privada, se necesita reforzar acciones de prevención social de la violencia, proteger los espacios educativos, la atención de los jóvenes en riesgo social y el fortalecimiento institucional y de justicia que permitan atacar de raíz la problemática de inseguridad y violencia que afecta a los países del Triángulo Norte.

Todos los ejes del plan conforman una parte fundamental en el combate a la inseguridad, el primero de los ejes, **Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversiones**, contempla la focalización de políticas de promoción de áreas geográficas específicas y sectores estratégicos tales como el textil, agro-industrial, industria ligera y turismo, se plantea la creación de zonas económicas especiales en donde se les brindará atención diferenciado a las nuevas inversiones, la consolidación de un mercado ampliado que permita al sector productivo lograr mayores economías de escala y acceder a redes de producción regional.

El segundo de los ejes del plan, **desarrollar oportunidades para el capital humano**, contempla que para mejorar las oportunidades económicas se deben estrechar los vínculos entre el sector productivo y la oferta de entrenamiento que permitan una inserción laboral más efectiva y permanente, este eje contempla además la armonización entre la oferta laboral y la demanda de las empresas, para que esto suceda hay que trabajar para superar las brechas educativas en cuanto a cobertura, calidad de la educación, así como trabajar

para disminuir la desercion escolar, todos estos son aspectos claves ya que lo que fortaleciendo el capital humano no solamente se esta satisfaciendo las expectativas de las empresas que requieren de capital humano calificado incentivando las inversiones, si no que tambien se esta contribuyendo a contrarrestar los altos indices de migraciones y asi como a combatir la situacion de inseguridad en los paises del triangulo del norte.

El tercero de los ejes, **Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia**, este eje considera atender integralmente las problematicas de inseguridad que afectan a los paises de la region se requiere trabajar en todos los espacios de socializacion tales como la familia, la escuela y la ciudad consientes de que es sumamente necesario construir y fortalecer el tejido social, reforzando los programas de reduccion de la violencia. Se plantean las siguientes lineas de accion:

- **Fortalecer programas de prevencion de la violencia a nivel familiar y comunitario:** Lo que se pretende con esta linea de acción es desde pequeños los niños y niñas vayan cambiando los patrones intergeneracionales de violencia, refiriendose lo anterior especificamente a la tendencia que tienen los niños desde pequeños por los malos ejemplos vistos en el hogar , violencia intrafamiliar, machismo y violencia contra la mujer los cuales son patrones que influyen en gran medida en la formacion de los niños y niñas siendo una de las causales por la cual se inclinan de grandes a pertenecer a las pandillas u otro tipo de agrupacion ilícitas.
- **Promover programas de escuelas seguras:** La escuela como en espacio de formación y desarrollo juega un papel sumamente importante en la prevencion de la violencia para los niños y jovenes, se impulsaran acciones para favorecer la seguridad de la comunidad escolar con la ayuda de las autoridades municipales y estatales en los alrededores de los centros educativos asi como en las rutas hacia las escuelas principalmente en las zonas con mayor incidencia de la violencia.
- **Centros de atención para jovenes en riesgo social:** La tercera linea de accion contemplada dentro de este eje se refiere a que se le brondara especial atencion a los jovenes que esten en riesgo social o de migrar, lo que se buscara sera la creacion de centros especializados en los cuales se les brindara una orientacion integral a los jovenes que se encuentren dentro de estas dos zonas de riesgo,

brindándoles atención psicológica a los jóvenes previniendo las adicciones, la violencia contra la mujer, así como educación sexual y reproductiva, nivelación escolar, capacitación y formación laboral.

El Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte teniendo en cuenta que el problema de la inseguridad pública es más agudo en los países del Triángulo Norte es de suma importancia hacer énfasis en el “fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública”, el apoyo a la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de personas; se trabajara en el fortalecimiento de las fuerzas policiales incluyendo la formación, capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales. También se buscara “Modernizar el sistema de justicia” creando un sistema efectivo de justicia penal, fortalecer el trabajo de las Fiscalías en cada uno de los países y reducir los casos en mora judicial.

El cuarto de los ejes, **Fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado**, es sumamente necesario trabajar en temas de institucionalidad en los Estados de El Salvador, Guatemala y Honduras, para que las acciones propuestas por el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte sean tengan continuidad en el

tiempo será necesario fortalecer las finanzas públicas lo cual no será posible si no se genera mayor confianza de la población en el Estado para lo cual se planteron las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer la capacidad financiera del Estado.
- Aumentar la transparencia.

CONCLUSIÓN CAPITULO III

En los países del Triángulo Norte el problema de Seguridad Pública encuentra sus antecedentes contemporáneos en los procesos de democratización que pasaron los tres países cada uno con sus particularidades, ya que para el caso de El Salvador y Guatemala tienen antecedente de guerra civil, en el caso de Honduras no tuvo una reciente guerra civil pero en lo que sí coinciden los tres países del Triángulo Norte es el hecho de que los tres países atravesaron procesos de transición democrática que iniciaron en la década de los 80. En la región conocida como el Triángulo Norte el problema de Seguridad Pública desde los acuerdos de paz a la fecha ha tenido fenómenos paralelos como el de la creciente pobreza y profundas desigualdades sociales y económicas, pero el tema de la seguridad pública representa uno de los puntos más importantes en las agendas de los gobiernos de los países del Triángulo Norte y sobre este punto es importante destacar que los países están implementando políticas de Estado y no solamente de gobierno, es decir, medidas que sean perdurables en el tiempo independientemente de la tendencia ideológica de los gobiernos en turno.

El problema de seguridad pública, crecimiento económico y fortalecimiento institucional en el Triángulo Norte no necesariamente es un efecto del periodo de post guerra ya que en el caso de Nicaragua sufrió una guerra civil y no presenta los altos niveles de inseguridad de los países del Triángulo Norte, por otro lado, Honduras que si es un país perteneciente al Triángulo Norte no tiene antecedente de reciente conflicto armado interno a diferencia de sus países vecinos de El Salvador y Guatemala, sin embargo presenta altos niveles de violencia e inseguridad factores que junto con la corrupción, fortalecimiento institucional y las bajas tasas de crecimiento económico.

Analizando las variables que ocupan el presente estudio podemos encontrar que en uno de los puntos comunes en los tres países del Triángulo Norte, es que históricamente los gobiernos en materia de seguridad pública las políticas y las acciones que se han implementado han sido de reacción y no de prevención, sin embargo a pesar de esto en el periodo que ocupa el presente estudio ha habido avances en los enfoques de prevención de

la violencia. Otro factor común que se puede observar es la corrupción en la administración pública, factor que afecta el desarrollo y el crecimiento económico de los estados.

Otro de los hallazgos del presente estudio está representado por los costos económicos de la violencia y la inseguridad, ocupando los gastos en temas relacionados con la violencia e inseguridad entre un 6% a un 10 % del PIB en los países de la región del Triángulo Norte lo cual representa según cifras del Banco Mundial un promedio del 8% del PIB, un ejemplo de dichos costos económicos de la violencia y la inseguridad es el gasto que se tiene que realizar para la población carcelaria, población carcelaria que en su gran mayoría se encuentra en edad económicamente activa lo cual tiene un considerable impacto negativo en la productividad del país y por lo tanto en el crecimiento económico de los países del Triángulo Norte. Lo anteriormente planteado produce efectos secundarios tales como las migraciones y la deserción escolar, efectos que tienen un impacto directo en la tasa de crecimiento económico de los países de la región del Triángulo Norte.

Bibliografía capitular

- Banco Interamericano de Desarrollo. «Análisis de los homicidios en seis países de América Latina.» 2013.
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. «Política Nacional de Seguridad de Guatemala, gobierno de Guatemala.» Guatemala, 2012.
- Aguilar Varela, Jennifer Michelle. *Federación Nacional de Estudiantes de Economía*. 05 de Octubre de 2015. http://www.fenadeco.org/pag_files/John%20Stuart%20Mill.pdf.
- Alianza Para La Prosperidad. «Lineamientos Del Plan de la Alianza de la Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte, Septiembre 2014.» 2 de 2 de 2015. <http://www.presidencia.gob.hn/crisismigrante/wp-content/uploads/2014/09/Plan-Triangulo-Norte-210914-Version-Final-Imprenta-PDF-2.pdf> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Banco Interamericano de Desarrollo. «Más crecimiento, más equidad. Prioridad de desarrollo en Guatemala.» Washington, 2008, 74-79.
- Banco Mundial. *Costa Rica: Panorama General*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Glosario Banco Mundial*. 31 de 08 de 2015. <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/glossary.html>.
- . *Glosario del Banco Mundial*. 31 de 08 de 2015. <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/glossary.html>.
- . *Honduras: Panorama General*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Honduras: Panorama General*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Panorama General: Costa Rica*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>.
- . *Panorama General: Costa Rica*. 2015. <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- Banco Mundial. «Panorama General: Nicaragua.» 2015.
- Buitrago, Francisco Leal. *Versión en línea de la revista de estudios sociales de la Universidad de Los Andes*. Junio de 2003. <http://res.uniandes.edu.co/view.php/476/view.php> (último acceso: 21 de Septiembre de 2015).
- Cabrera Melgar, Dr.Oscar, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Felipe Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamerica. Su relación con el Crecimiento Económico. 2009-2014* San Salvador , (13 de 11 de 2015).
- Claros, Jonathan, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Felipe Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamérica. Su relación con el Crecimiento Economico* San Salvador , (17 de 07 de 2015).

- Colombia, Policía Nacional de la República de.
http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/Galeria/cumbre_policia_america_caribe. 2015.
- Comisión Nacional Para la Seguridad Ciudadana y la Paz. «Seguridad y Paz, un reto de país. Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador.» 2007.
- Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos . *Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos* . 2015.
<http://www.consejodeministeriospublicoscentroamericano.com>.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. «Plan El Salvador Seguro.» San Salvador, 2014, 1-20.
- Cordova Macias, Ricardo. *Percepción sobre la delincuencia y la inseguridad en Centro America*. Primera. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Hungo, s.f.
- Dada Hirezi, Dr. Hector, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Fepile Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamerica. Su relación con el Crecimiento Económico* San Salvador , (01 de 12 de 2015).
- De Jesus Gonzalez, Rogelio. Febrero de 2008. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm> (último acceso: 25 de 10 de 2015).
- De Jesús González, Rogelio. Febrero de 2008. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm> (último acceso: 25 de 10 de 2015).
- Desarrollo, Banco Interamericano de. «Análisis de los homicidios en seis países de América Latina .» 2013.
- Diario de la Américas. *Los retos de Centroamérica en 2015: economía y seguridad*. 03 de 01 de 2015. <http://www.diariolasamericas.com/los-retos-centroamerica-2015-economia-y-seguridad-n2863567> (último acceso: 25 de 06 de 2015).
- Equipo Técnico Conjunto de los Gobierno de Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador. «Pacto para el Crecimiento: El Salvador. Análisis de Restricciones.» 2011.
- Foro de seguridad. *Qué es la seguridad*. 2015.
<http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4163.htm> (último acceso: Junio de 2015).
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social . *Informe de la conyuntura económica. Cuarto trimestre de 2013*. 2013.
http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/informe_coyuntura_economica_cuarto_trimestre_2013.pdf (último acceso: 25 de 11 de 2015).
- Gobierno de Los Estados Unidos de Amércia y Gobierno de El Salvador . «Asocio para el Crecimiento. El Salvador- Estados Unidos, Plan de Acción Conjunto 2011-2015.» 2011.
- Gobierno de los Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador. «Asocio para el Crecimiento. El Salvador- Estados Unidos, Plan de Acción Conjunto 2011-2015.» 2011.
- Gómez Hecht, Juan Ricardo. «Revista Policia y seguridad pública, año 3, vol.1, mayo - octubre 2013.» Centro de Investigación Científica de la Academia Nacional de Seguridad Pública, 2013.

- Hoselitz, Bert F, et al. *Teorías del Crecimiento Económico*. México: Herrero Hermanos, 1964.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. *La situación de la Seguridad y la Justicia 2009-2014. Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, 2014.
- Integración, Sistema de Integración. *Declaración sobre seguridad. Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA)*. San Salvador , 2006.
- Macías, Ricardo Cordova. *Percepciones sobre la delincuencia y la inseguridad en Centroamérica*. Vol. Primera edición , de Fundación Dr. Guillermo Manuel Hungo. s.f.
- Melgar, Oscar Cabrera, entrevista de Aricela Gsrcía, Tatiana Pineda Carlos Felipe Alvarez. *Seguridad Pública en Centroamérica. Su relación con el Crecimiento Económico. Periodo 2009-2014* (13 de 11 de 2015).
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora"*. Unidad de Comunicación, MIDEPLAN, 2010, 87.
- Montero Gómez, Andrés. *Inteligencia prospectiva de seguridad* . s.f.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/defensa+y+seguridad/DT24-2006#.VXpT9Pl_Okp. (último acceso: Junio de 2015).
- Montero Gómez, Andres. *Inteligencia Prospectiva de Seguridad*. 2015. (último acceso: 11 de 06 de 2015).
- Nenito Muela, Sonia. *Teorias del Crecimiento Económico, Apuntes Macroeconomicos*. Madrid: Departametro de Analisis Economico II (UNED), s.d.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. «UNODC.» www.unodc.org. 2016. <https://www.unodc.org/ropan/es/REFCO/refco.html>.
- Oficina técnica de cooperación de la Embajada de España en El Salvador. www.aecid.org.sv. 2013. <http://www.aecid.org.sv/la-policia-centroamericana-se-forma-para-combatir-el-crimen-organizado/> (último acceso: 20 de 11 de 2015).
- . www.aecid.org.sv. 2013. <http://www.aecid.org.sv/la-policia-centroamericana-se-forma-para-combatir-el-crimen-organizado/>.
- Organización de Estados Americanos. «La seguridad publica en las Américas: retos y oportunidades.» 7. 2008.
- Organización de los Estados Americanos. *Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos*. 10 de Octubre de 2015.
<http://www.oas.org/csh/spanish/c&ttratadocentroamerica.asp>.
- Pallavicini, Violeta. *Funcionamiento del alto gobierno en Costa Rica*. 2016.
<http://siare.clad.org/siare/innotend/altogob/CostaRica.pdf> (último acceso: 05 de 03 de 2016).
- Parlamento Centroamericano (PARLACEN). *Reglamento Interno*. 2015.
<http://www.parlacen.int/Informaci%C3%B3nGeneral/MarcoPol%C3%ADticoJur%C3%ADdico/ReglamentoInterno.aspx> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Pesidencia de la República de Honduras. «Plan Estratégico de Gobierno 2014 - 2018.» Tegucigalpa, 2014.
- Presidencia de la República de Honduras. «Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.» Secretaria de Estado de Coordinación Genral del Gobierno, Dirección Presidencial de Planificación Estratégica , Tegucigalpa , 2014, 5-24.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . «Experiencias y buenas prácticas sobre seguridad ciudadana. Lecciones y desafíos para el Salvador 2014.» 2014.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. «Índice de Seguridad Pública en Centroamérica.» Argentina, 2013.
- Rivero, Ledis Mesino. *Tesis Doctoral de Ciencias Sociales*. 20 de 10 de 2015. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Desarrollo%20por%20Etapas%20de%20Rostow.htm>.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. «Bases de la política integral de seguridad pública y ciudadana.» Honduras, 2008.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana. «Informe Económico Regional .» Dirección de Inteligencia Económica , Ciudad de Guatemala , 2015.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana. *SIECA*. 17 de 11 de 2015. <http://www.sieca.int/Portal/Pagina.aspx?PaginaId=1015> (último acceso: 17 de 11 de 2015).
- Secretaría de Integración Centroamericana. «La ESCA: Una Estrategia de Seguridad para Centroamérica.» San Salvador, 2014.
- Secretaría General de Integración Centroamericana (SG-SICA). *Estrategia de seguridad en Centroamérica, "Proyecto DB1"*. 2015. <http://190.104.117.163/2014/noviembre/redeAECID/contenido/ponencias/Vicente%20Gonzalez/Plan%20de%20apoyo%20a%20la%20esca.pdf> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Secretaría General del SICA . «Plan de apoyo a la ESCA, Fondo España- SICA 2014-2017.» Guatemala , 2014.
- Seguridad, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de. «Política Nacional de Seguridad de Guatemala, gobierno de Guatemala .» Guatemala, 2012.
- Sistema de Integración Centroamericana . *Sistema de Integración Centroamericana* . 2009. <http://www.sica.int/busqueda/Información Entidades.aspx>.
- Sistema de la Integración Centroamericana . *Declaración sobre seguridad. Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA)*. San Salvador, 2006.
- Villafuerte, Deymor Beyter Centtly. *eumed.net*. 2015. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/414/LA%20TEORIA%20DEL%20CRECIMIENTO%20EI%20Modelo%20Neoclasico.htm>.

CONCLUSIONES

- El problema de la Seguridad Pública, es de naturaleza multi-causal, si bien a lo largo de esta investigación se ha podido analizar algunos factores descriptivos, que permiten establecer una posible relación entre la Seguridad Pública y el Crecimiento Económico, dado que el fin de esta investigación no contemplaba validar o descartar una hipótesis, es necesario continuar el esfuerzo por establecer una relación entre el problema de Seguridad Pública y el Crecimiento Económico.
- Con base a las entrevistas realizadas, la inexistencia de un tejido social o la existencia de un tejido social debilitado y la carencia de oportunidades contribuye en gran medida a la agudización del problema de Seguridad Pública, desde el interior de las familias, las escuelas y al interior de las comunidades, en los países del Triángulo Norte la población no se encuentra empoderada acerca de la situación de inseguridad, a diferencia del caso de Nicaragua donde hay un fuerte tejido social ya que las comunidades se encargan de varias tareas de seguridad.
- Dentro del análisis del debate de la evaluación del concepto de Seguridad Pública es interesante, como ha influido Estados Unidos en torno al tema de la seguridad, trascendiendo de un enfoque en la salvaguarda de intereses de nación (Seguridad Nacional), y la manera en que el concepto se fue modificando, de manera que los países de América Latina, lo fueron retomando hasta llevarlo al aspecto civil y enfocarlo a la protección de las personas creándose así el concepto de Seguridad Pública, tema de gran importancia en nuestra investigación y que debe ser llevado a cabo por las instituciones correspondientes para reforzar la institucionalidad del Estado.
- Los costos económicos de la violencia y la inseguridad, ocupando los gastos en temas relacionados con la violencia e inseguridad entre un 6% a un 10 % del PIB en los países de la región del Triángulo Norte lo cual representa según cifras del Banco Mundial un promedio del 8% del PIB, un ejemplo de dichos costos económicos de la violencia y la inseguridad es el gasto que se tiene que realizar para la población carcelaria, población carcelaria que en su gran mayoría se encuentra en edad económicamente activa lo cual tiene un considerable impacto negativo en la

productividad del país y por lo tanto en el crecimiento económico de los países del Triángulo Norte. Lo anteriormente planteado produce efectos secundarios tales como las migraciones y la deserción escolar, efectos que tienen un impacto directo en la tasa de crecimiento económico de los países de la región del Triángulo Norte.

- El Estado siempre actúa conforme a Derecho, bajo adecuado funcionamiento institucional en donde los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, trabajan con independencia pero con el objetivo en común de responder de manera eficaz y eficiente a las necesidades de sus gobernados. Siendo una responsabilidad primordial de todos los Estados garantizar a sus ciudadanos todas las características inherentes al concepto de Seguridad Pública, teniendo en cuenta que el problema de Seguridad Pública no está aislado de cada uno de los países, sino que afecta a conglomerados de Estados, como el caso del Triángulo Norte, tiene cercanía geográfica y rasgos culturales similares.
- En los países del Triángulo Norte el problema de Seguridad Pública encuentra sus antecedentes contemporáneos en los procesos de democratización que pasaron los tres países cada uno con sus particularidades, ya que para el caso de El Salvador y Guatemala tienen antecedente de guerra civil, en el caso de Honduras no tuvo una reciente guerra civil pero en lo que sí coinciden los tres países del Triángulo Norte es el hecho de que los tres países atravesaron procesos de transición democrática que iniciaron en la década de los 80. En la región conocida como el Triángulo Norte el problema de seguridad pública desde los acuerdos de paz a la fecha ha tenido fenómenos paralelos como el de la creciente pobreza y profundas desigualdades sociales y económicas, pero el tema de la seguridad pública representa uno de los puntos más importantes en las agendas de los gobiernos de los países del Triángulo Norte.
- En cuanto a las Estrategias de Seguridad Pública en Centroamérica, cada país tiene su propia regulación y marco legal que define la forma de actuar, sin embargo la inseguridad, violencia y crimen son problemas comunes en todos los países de la región centroamericana, por lo que existe un instrumento denominado Tratado Marco de Seguridad Democrática, como factor común entre los Estados Miembros.

Los Estados dentro de sus estrategias de nación incluyen el eje de seguridad de su población, a través del correcto uso de las leyes e instituciones.

- El trabajo concluye, que lo que afecta en los tres Estados del Triángulo Norte es que los dirigentes realizan los proyectos de manera titular y particular, pero que la mejor manera de lograr una mayor ejecución de políticas en materia de Seguridad Pública, es necesario que el Estado eliminen separaciones y divisiones por cuestiones políticas y territoriales, en donde se trabaje en conjunto por el bienestar de la sociedad.
- Se reconoce que la población no confía en las Instituciones encargadas del componente del aparato de la Seguridad, por lo que es urgente que se trabaje en un plan de acción que muestre a la ciudadanía su capacidad de trabajo y el cumplimiento de responsabilidad.
- Se identifica que existe cooperación internacional en materia de Seguridad Pública, pero que la misma debe ser mejor administrada y ejecutada con responsabilidad y con una entidad que audite el manejo de dichos fondos.

VALORACIONES FINALES: TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

DIMENSIÓN	VARIABLE DE LA INVESTIGACIÓN		
	Seguridad Pública	Crecimiento Económico	Estado de Derecho
Nivel Internacional	<p>Intervención del Estado en la planificación de la agenda internacional relativa a la Seguridad Pública.</p> <p>La violencia no detiene el funcionamiento de la economía, y no definen el crecimiento, tampoco el fenómeno de la criminalidad define el crecimiento económico, sino que las causas delictivas son las que podrían generar dificultades en el crecimiento. Lo que se ve amenazado es el desenvolvimiento del agente económico (personas), lo que finalmente podría afectar su economía en conjunta, ya que es agente quien mantiene dinámica la economía.</p>	<p>La intervención del Estado en la dinámica Económica Internacional, en cumplimiento de los estándares de los organismos internacionales como el Banco Mundial y FMI.</p> <p>Planes de continencia de los Estados ante las crisis financieras internacionales.</p>	<p>Los Estados se somete al derecho, es decir que la actividad y poder vienen regulados por el imperio de la ley.</p>
Nivel Centroamericano	<p>Cada país centroamericano tiene su propia regulación, sin embargo existe el Tratado Marco de Seguridad Democrática, como factor común en cada uno de los Estados miembros. Los gobiernos dentro de sus estrategias de nación y planes de gobierno incluyen el eje de la seguridad como uno de los principales entes dinamizadores de desarrollo de la población para poder garantizar su bienestar a través de un eficiente funcionamiento del Estado de Derecho.</p> <p>Nicaragua y Costa Rica son los países con menos niveles de violencia.</p>	<p>La institución en materia económica en Centroamérica es la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), sirve de enlace entre las secretarías económicas.</p> <p>El Salvador, es el país que menos inversión extranjera capta en la región y que ha sufrido un estancamiento en el crecimiento económico.</p> <p>Guatemala, Costa Rica y Nicaragua, son los países con mayor crecimiento económico en el periodo 2009 – 2014.</p>	<p>El Estado interviene para el buen funcionamiento de las instituciones.</p> <p>PARLACEN – Parlamento Centroamericano</p> <p>El factor común es la búsqueda del fortalecimiento institucional, transparencia y lucha contra la corrupción.</p>

DIMENSIÓN	VARIABLE DE LA INVESTIGACIÓN		
	Seguridad Pública	Crecimiento Económico	Estado de Derecho
Nivel Triángulo Del Norte	<p>El Triángulo Norte representa la región más violenta del mundo, por lo que se creó la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, con dicho plan se busca generar más y mejores oportunidades de desarrollo para su población, enfocado en cuatro pilares: 1) desarrollo productivo, 2) inversión en capital humano, 3) seguridad ciudadana y 4) Fortalecimiento internacional.</p> <p>En materia de seguridad publica las políticas y las acciones que se han implementado han sido de reacción y no de prevención</p>	<p>Los problemas de la Seguridad Pública, tales como el crimen, la violencia e inseguridad, son considerados en los tres países del Triángulo del Norte, como restricciones para lograr el crecimiento económico. Debido a que los costos económicos de la violencia y la inseguridad, ocupando los gastos en temas relacionados con la violencia e inseguridad entre un 6% a un 10 % del PIB en los países de la región del Triángulo Norte lo cual representa según cifras del Banco Mundial un promedio del 8% del PIB, un ejemplo de dichos costos económicos de la violencia y la inseguridad es el gasto que se tiene que realizar para la población carcelaria, población carcelaria que en su gran mayoría se encuentra en edad económicamente activa lo cual tiene un considerable impacto negativo en la productividad del país y por lo tanto en el crecimiento económico de los países del Triángulo Norte.</p>	<p>El Estado interviene para el buen funcionamiento de las instituciones.</p> <p>Los tres países del Triángulo Norte coinciden que los tres países atravesaron procesos de transición democrática que iniciaron en la década de los 80.</p> <p>Desde los acuerdos de paz a la fecha ha tenido fenómenos paralelos como el de la creciente pobreza y profundas desigualdades sociales y económicas, pero el tema de la seguridad pública representa uno de los puntos más importantes en las agendas de los gobiernos de los países.</p> <p>Otro factor común que se puede observar es la corrupción en la administración pública, factor que afecta el desarrollo y el crecimiento económico de los estados.</p>

RECOMENDACIONES

- Debido a la diversidad de problemas internos y a las limitaciones que tienen en sus respectivos presupuestos los Estados del Triángulo Norte, se recomienda buscar la creación de políticas de Estado que sean eficientes para establecer prioridades en la elaboración y ejecución de sus presupuestos para poder hacer frente a la problemática identificando los programas que hasta la fecha no han dado los resultados deseados e implementar medidas que busquen como único fin mejorar la situación de inseguridad en los respectivos países y que esto permita a su vez reorientar los recursos que hasta la fecha han sido utilizados para atacar la problemática hacia políticas y programas que permitan mejorar las condiciones para dinamizar la economía.
- Se recomienda armonizar las políticas públicas, de forma específica las acciones de todas las instituciones involucradas en materia de Seguridad Pública de tal forma que pueda haber un punto de convergencia que contribuya a enfrentar la situación de inseguridad al interior de cada uno de los países del Triángulo Norte.
- Desde una perspectiva de la teoría de la interdependencia, se recomienda armonizar las políticas de Estado entre los países del Triángulo Norte de tal suerte que se pueda neutralizar la situación de inseguridad en la región, ya que se identifica como un factor común entre los tres países para contrarrestar las restricciones al Crecimiento Económico.
- Se insta a los Diputados de la Asamblea Legislativa y Ministerio de Educación, a crear una ley que vaya encaminada en obligar a los padres de familia, para fortalecer los valores morales y espirituales, respeto de los derechos humanos, por ejemplo el derecho fundamental a la vida, que promueva estos principios desde la primera infancia, iniciando desde el hogar, con el propósito de que las nuevas generaciones puedan tener valores espirituales y morales, para promover el respeto a la autoridad, maestros y padres. Además que esta ley se aplique a través del Ministerio de Educación impartiendo las materias urbanidad, moral y cívica, obligando a los padres a mantener a sus hijos en el sistema educativo, a través de

medidas drásticas que involucren a los padres en una educación de calidad. Garantizando un fortalecimiento del tejido social, el que se creen planes de vida con miras de mejorar el desarrollo social y económico de El Salvador, lo cual puede servir como marco de referencia para los demás países del Triángulo Norte.

- Se recomienda al órgano legislativo evaluar la creación de una ley que busque disminuir el número de menores de edad madres de familia.
- Fomentar y promover el respeto a la institucionalidad jurídica del Estado, en el que detentan el poder, estén en obligación por mandato constitucional de tener un irrestricto respeto por las normas, principios del Estado de Derecho. Enfatizando en la responsabilidad del Estado para garantizar el cumplimiento de la ley, velando por el bienestar de todos sus ciudadanos.
- Los Problemas comunes de los 3 países del Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador), representados en los bajos niveles de Crecimiento Económico, altos niveles de crimen, violencia e inseguridad, narcotráfico, migraciones, entre otros, ya no pueden verse de forma individual, en la actualidad estos problemas deben ser abordados en forma conjunta, para crear estrategias regionales pertinentes para mitigar dichos problemas, además se deben crear políticas enfocadas a las realidades de los tres países del Triángulo Norte y compartir lecciones aprendidas, para garantizar un Estado de Derecho, niveles óptimos de Seguridad Pública, Crecimiento Económico y bienestar para sus ciudadanos, garantizando la integridad física y de sus bienes, en el que estos mismos respeten la institucionalidad del Estado y puedan vivir en armonía respetando los derechos fundamentales de sus semejantes, pero sobre todo cumpliendo con sus obligaciones.
- El Estado debe promover la obligación de los ciudadanos a respetar y cumplir imperativamente los mandatos constitucionales y demás marco jurídico regulatorio, apegándose a su proceder.
- Destacar la labor de las fuerzas de Seguridad Pública en prevenir la comisión de del delito y reprimir estos, una vez en curso o cometidos, además fortalecer las estrategias para seguir a los delincuentes, entregándolos a la justicia, ejecutando las penas de acuerdo a lo establecido en las leyes para garantizar un debido funcionamiento judicial.

- Se exhorta a los gobiernos a actualizar los datos de registros de violencia, homicidios y criminalidad, para facilitar la formulación de políticas públicas alternativas en Seguridad Pública.
- Para el caso salvadoreño, se recomienda establecer el tema de la Seguridad Pública como una política de Estado, como lo ha hecho su vecino Guatemala, siendo las políticas perdurables en el tiempo, investigando y mitigando los problemas principales que ponen en riesgo la Seguridad Pública.
- Poner atención en las víctimas de violencia y sus familiares quienes tienden a tener menos confianza en el sistema de justicia penal, que cada vez más tienen a valorar la idea de tomar la justicia por sus manos, creyendo en menor medida que debe respetarse el Estado de Derecho, incrementando el ciclo de vida del conflicto y los niveles de violencia y homicidios en algunos casos.
- Posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, la regulación en materia de leyes juveniles y tratamiento de casos de menores que comenten delitos, no es acorde a la realidad existente, por lo que se recomienda estudiar más profundamente dichas leyes y modernizarlas, ya que estos menores en muchas ocasiones son quienes comenten los delitos y a través de extorsión, asesinato y otros mantienen económicamente las bases de sus estructuras, lo que afecta al país en general.
- Se necesita dotar de mejores herramientas al cuerpo policial y revisar el marco jurídico que regula su actuación. Se debe incluir mayor apoyo psicológico y coadyuvar esfuerzos para que mantengan su naturaleza de Policía Civil para evitar llegar al punto de la represión.
- Se recomienda retomar y fortalecer el proyecto de Policías comunitarias ya que de esta manera, las comunidades intervienen en la protección de su localidad y trabajan en conjunto para evitar el incremento de crímenes y homicidios.
- Se recomienda velar por un mayor control de centros penales, para evitar el incremento de centros de operación que afectan la economía del país en el sentido que desde ese lugar se planean las extorsiones y asaltos a los pequeños negocios que suman un porcentaje significativo en la economía nacional.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Banco Interamericano de Desarrollo. «Análisis de los homicidios en seis países de América Latina.» 2013.
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. «Política Nacional de Seguridad de Guatemala, gobierno de Guatemala.» Guatemala, 2012.
- Aguilar Varela, Jennifer Michelle. *Federación Nacional de Estudiantes de Economía*. 05 de Octubre de 2015. http://www.fenadeco.org/pag_files/John%20Stuart%20Mill.pdf.
- Alianza Para La Prosperidad. «Lineamientos Del Plan de la Alianza de la Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte, Septiembre 2014.» 2 de 2 de 2015.
<http://www.presidencia.gob.hn/crisismigrante/wp-content/uploads/2014/09/Plan-Triangulo-Norte-210914-Version-Final-Imprenta-PDF-2.pdf> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Banco Interamericano de Desarrollo. «Más crecimiento, más equidad. Prioridad de desarrollo en Guatemala.» Washington, 2008, 74-79.
- Banco Mundial. *Costa Rica: Panorama General*. 2015.
<http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Glosario Banco Mundial*. 31 de 08 de 2015.
<http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/glossary.html>.
- . *Glosario del Banco Mundial*. 31 de 08 de 2015.
<http://www.worldbank.org/depweb/spanish/beyond/global/glossary.html>.
- . *Honduras: Panorama General*. 2015.
<http://www.bancomundial.org/es/country/honduras> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Honduras: Panorama General*. 2015.
<http://www.bancomundial.org/es/country/honduras> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- . *Panorama General: Costa Rica*. 2015.
<http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>.
- . *Panorama General: Costa Rica*. 2015.
<http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview> (último acceso: 29 de 11 de 2015).
- Banco Mundial. «Panorama General: Nicaragua.» 2015.
- Buitrago, Francisco Leal. *Versión en línea de la revista de estudios sociales de la Universidad de Los Andes*. Junio de 2003.
<http://res.uniandes.edu.co/view.php/476/view.php> (último acceso: 21 de Septiembre de 2015).
- Cabrera Melgar, Dr.Oscar, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Felipe Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamerica. Su relación con el Crecimiento Económico. 2009-2014* San Salvador , (13 de 11 de 2015).
- Claros, Jonathan, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Felipe Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamérica. Su relación con el Crecimiento Economico* San Salvador , (17 de 07 de 2015).

- Colombia, Policía Nacional de la República de.
http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/Galeria/cumbre_policia_america_caribe. 2015.
- Comisión Nacional Para la Seguridad Ciudadana y la Paz. «Seguridad y Paz, un reto de país. Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador.» 2007.
- Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos . *Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos* . 2015.
<http://www.consejodeministeriospublicoscentroamericano.com>.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. «Plan El Salvador Seguro.» San Salvador, 2014, 1-20.
- Cordova Macias, Ricardo. *Percepción sobre la delincuencia y la inseguridad en Centro America*. Primera. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Hungo, s.f.
- Dada Hirezi, Dr. Hector, entrevista de Tatiana Pineda, Carlos Fepile Alvarez y Aricela García. *Seguridad Pública en Centroamerica. Su relación con el Crecimiento Económico* San Salvador , (01 de 12 de 2015).
- De Jesus Gonzalez, Rogelio. Febrero de 2008. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm> (último acceso: 25 de 10 de 2015).
- De Jesús González, Rogelio. Febrero de 2008. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm> (último acceso: 25 de 10 de 2015).
- Desarrollo, Banco Interamericano de. «Análisis de los homicidios en seis países de América Latina .» 2013.
- Diario de la Américas. *Los retos de Centroamérica en 2015: economía y seguridad*. 03 de 01 de 2015. <http://www.diariolasamericas.com/los-retos-centroamerica-2015-economia-y-seguridad-n2863567> (último acceso: 25 de 06 de 2015).
- Equipo Técnico Conjunto de los Gobierno de Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador. «Pacto para el Crecimiento: El Salvador. Análisis de Restricciones.» 2011.
- Foro de seguridad. *Qué es la seguridad*. 2015.
<http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4163.htm> (último acceso: Junio de 2015).
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social . *Informe de la conyuntura económica. Cuarto trimestre de 2013*. 2013.
http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/informe_coyuntura_economica_cuarto_trimestre_2013.pdf (último acceso: 25 de 11 de 2015).
- Gobierno de Los Estados Unidos de Amércia y Gobierno de El Salvador . «Asocio para el Crecimiento. El Salvador- Estados Unidos, Plan de Acción Conjunto 2011-2015.» 2011.
- Gobierno de los Estados Unidos de América y Gobierno de El Salvador. «Asocio para el Crecimiento. El Salvador- Estados Unidos, Plan de Acción Conjunto 2011-2015.» 2011.
- Gómez Hecht, Juan Ricardo. «Revista Policia y seguridad pública, año 3, vol.1, mayo - octubre 2013.» Centro de Investigación Científica de la Academia Nacional de Seguridad Pública, 2013.

- Hoselitz, Bert F, et al. *Teorías del Crecimiento Económico*. México: Herrero Hermanos, 1964.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. *La situación de la Seguridad y la Justicia 2009-2014. Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, 2014.
- Integración, Sistema de Integración. *Declaración sobre seguridad. Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA)*. San Salvador , 2006.
- Macías, Ricardo Cordova. *Percepciones sobre la delincuencia y la inseguridad en Centroamérica*. Vol. Primera edición , de Fundación Dr. Guillermo Manuel Hungo. s.f.
- Melgar, Oscar Cabrera, entrevista de Aricela Gsrcía, Tatiana Pineda Carlos Felipe Alvarez. *Seguridad Pública en Centroamérica. Su relación con el Crecimiento Económico. Periodo 2009-2014* (13 de 11 de 2015).
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora"*. Unidad de Comunicación, MIDEPLAN, 2010, 87.
- Montero Gómez, Andrés. *Inteligencia prospectiva de seguridad* . s.f.
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/defensa+y+seguridad/DT24-2006#.VXpT9Pl_Okp. (último acceso: Junio de 2015).
- Montero Gómez, Andres. *Inteligencia Prospectiva de Seguridad*. 2015. (último acceso: 11 de 06 de 2015).
- Nenito Muela, Sonia. *Teorias del Crecimiento Económico, Apuntes Macroeconomicos*. Madrid: Departametro de Analisis Economico II (UNED), s.d.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. «UNODC.» www.unodc.org. 2016. <https://www.unodc.org/ropan/es/REFCO/refco.html>.
- Oficina técnica de cooperación de la Embajada de España en El Salvador. www.aecid.org.sv. 2013. <http://www.aecid.org.sv/la-policia-centroamericana-se-forma-para-combatir-el-crimen-organizado/> (último acceso: 20 de 11 de 2015).
- . www.aecid.org.sv. 2013. <http://www.aecid.org.sv/la-policia-centroamericana-se-forma-para-combatir-el-crimen-organizado/>.
- Organización de Estados Americanos. «La seguridad publica en las Américas: retos y oportunidades.» 7. 2008.
- Organización de los Estados Americanos. *Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos*. 10 de Octubre de 2015.
<http://www.oas.org/csh/spanish/c&ttratadocentroamerica.asp>.
- Pallavicini, Violeta. *Funcionamiento del alto gobierno en Costa Rica*. 2016.
<http://siare.clad.org/siare/innotend/altogob/CostaRica.pdf> (último acceso: 05 de 03 de 2016).
- Parlamento Centroamericano (PARLACEN). *Reglamento Interno*. 2015.
<http://www.parlacen.int/Informaci%C3%B3nGeneral/MarcoPol%C3%ADticoJur%C3%ADdico/ReglamentoInterno.aspx> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Pesidencia de la República de Honduras. «Plan Estratégico de Gobierno 2014 - 2018.» Tegucigalpa, 2014.
- Presidencia de la República de Honduras. «Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.» Secretaria de Estado de Coordinación Genral del Gobierno, Dirección Presidencial de Planificación Estratégica , Tegucigalpa , 2014, 5-24.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . «Experiencias y buenas prácticas sobre seguridad ciudadana. Lecciones y desafíos para el Salvador 2014.» 2014.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. «Índice de Seguridad Pública en Centroamérica.» Argentina, 2013.
- Rivero, Ledis Mesino. *Tesis Doctoral de Ciencias Sociales*. 20 de 10 de 2015. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Desarrollo%20por%20Etapas%20de%20Rostow.htm>.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. «Bases de la política integral de seguridad pública y ciudadana.» Honduras, 2008.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana. «Informe Económico Regional .» Dirección de Inteligencia Económica , Ciudad de Guatemala , 2015.
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana. *SIECA*. 17 de 11 de 2015. <http://www.sieca.int/Portal/Pagina.aspx?PaginaId=1015> (último acceso: 17 de 11 de 2015).
- Secretaría de Integración Centroamericana. «La ESCA: Una Estrategia de Seguridad para Centroamérica.» San Salvador, 2014.
- Secretaría General de Integración Centroamericana (SG-SICA). *Estrategia de seguridad en Centroamérica, "Proyecto DB1"*. 2015. <http://190.104.117.163/2014/noviembre/redeAECID/contenido/ponencias/Vicente%20Gonzalez/Plan%20de%20apoyo%20a%20la%20esca.pdf> (último acceso: 2 de 2 de 2015).
- Secretaría General del SICA . «Plan de apoyo a la ESCA, Fondo España- SICA 2014-2017.» Guatemala , 2014.
- Seguridad, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de. «Política Nacional de Seguridad de Guatemala, gobierno de Guatemala .» Guatemala, 2012.
- Sistema de Integración Centroamericana . *Sistema de Integración Centroamericana* . 2009. <http://www.sica.int/busqueda/Información Entidades.aspx>.
- Sistema de la Integración Centroamericana . *Declaración sobre seguridad. Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. (SICA)*. San Salvador, 2006.
- Villafuerte, Deymor Beyter Centtly. *eumed.net*. 2015. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/414/LA%20TEORIA%20DEL%20CRECIMIENTO%20EI%20Modelo%20Neoclasico.htm>.

ANEXOS

ANEXO 1: ENTREVISTAS COMPLETAS



ACTA ENTREVISTA


Para Trabajo de Graduación


Para optar al grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales

“Seguridad Pública en Centroamérica. Su Relación con el Crecimiento Económico. Periodo 2009 – 2014”

1. Fecha de entrevista: 13 de noviembre de 2015
2. Nombre entrevistado: Oscar Cabrera Melgarejo
3. Especialidad: Presidente B. C. R.
4. Firma de entrevistado: Oscar O. Cabrera

GRUPO DE TRABAJO


Pineda Guzmán,
Tatiana Carolina


Álvarez Cobos,
Carlos Felipe


García Romero,
Aricela Beatriz

ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN


Dr. Antonio Martínez – Uribe

El Dr. Oscar Cabrera, Presidente del Banco Central de Reservas y Experto en Economía, por medio de entrevista, que tenía como propósito conocer su postura sobre: ¿Si existe o no una relación entre La Seguridad y el Crecimiento Económico?, ante esta interrogante, responde que “*esta relación es obvia*”. Esto puede revisarse en bases de datos internacionales, que pueden servir para cuantificar estos costos, dentro de miles de series estadísticas se pueden encontrar cuánto cuesta la violencia por país. Una encuesta que vale la pena revisar se llama Latino barómetro, le preguntas a los países porque no crecen, sorprendentemente se encuentra que para el Triángulo Norte, se identifican altos niveles de violencia, debido que e estos países son similares en los altos ¿Seguridad o Inseguridad? La inseguridad es un efecto colateral, es el daño. Es decir que si hay mayor inseguridad habrá menor mayor crecimiento (La inseguridad = efecto colateral), la relación es directa.

En el trabajo de las restricciones al crecimiento, se detectó el costo de la violencia y seguridad, se estima alrededor de un 10.5% del Producto Interno Bruto a precios corrientes del PIB. Se estudió ¿Cómo esto produce el decrecimiento Económico?, esto produce decrecimiento Económico, debido a que se invierte en cosas improductivas. Por ejemplo: los Presos, que se encuentran en edad económicamente activa. Adicionalmente este fenómeno, Esto produce efectos secundarios en las Migraciones, que en parte es población calificada, con tasas que representan el 31% en educación terciaria y 51% en educación secundaria, “esto hace que la productividad Salvadoreña sea baja”.

Las variables afectadas entre la relación del problema de la Seguridad Pública y el Crecimiento Económico, son:

- Se pierde una generación de jóvenes (los homicidios)
- Daño emocional, las familias quedan destrozadas
- Estrés
- Pérdida de valores (se ve normal las muertes)
- Tasa de homicidios elevadas
- Daños adicionales al crecimiento, sino ambiente al interior desde la ética. Lo que es calidad, crecimiento, etc




ACTA ENTREVISTA




Para Trabajo de Graduación

Para optar al grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales

“Seguridad Pública en Centroamérica. Su Relación con el Crecimiento Económico. Periodo 2009 – 2014”

1. Fecha de entrevista: 01 / diciembre / 2015
2. Nombre entrevistado: HÉCTOR DADA HIREZI
3. Especialidad: ECONOMÍA
4. Firma de entrevistado: 

GRUPO DE TRABAJO

		
Pineda Guzmán, Tatiana Carolina	Álvarez Cobos, Carlos Felipe	García Romero, Aricela Beatriz

ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN


Dr. Antonio Martínez – Uribe

Yo, no encontraría una relación mecánica entre la Seguridad Pública y el Crecimiento Económico creo que hay más relación entre la inexistencia o la destrucción del tejido social y la violencia que entre la falta de crecimiento, me imagino que la falta de crecimiento se atribuiría ahí a que no se puede combatir la pobreza porque no hay Crecimiento Económico, entonces atribuirle a la delincuencia casi mecánicamente a la existencia de pobreza, hay países mucho más pobres que El Salvador que no tienen una situación de violencia y donde las economías no crecen, el problema del país básicamente y de Guatemala y honduras por razones muy diversas es más bien una destrucción del tejido social y una carencia de oportunidades, a mi juicio, además, si hay relación con las políticas económicas porque el neoliberalismo debilito Estados débiles, y no es tanto el neoliberalismo en sí, no quiero decir que el neoliberalismo en si produce violencia, el problema es que se aplican recetas de otros países, por ejemplo en la presidencia de Alfredo Cristiani junto con todos sus ministros se hacía todo lo que decía Ronald Reagan que el Estado no podía ser parte de la solución porque el Estado era el problema, en el país salimos de una guerra y se debilito el Estado (cuando el Estado es obeso ponerlo a dieta es sano, haciendo referencia a una opinión de un tercero pero en el caso de un “famélico ponerlo a dieta es condenarlo a muerte) no me pudieron entender en El Salvador que estaban poniendo a dieta a un famélico, en El Salvador hay que construir Estado hasta para que funcione el mercado pero además aquí salíamos de una guerra y el mercado no construye tejido social, se le vedaron al Estado muchas funciones que nunca las había cumplido adecuadamente pero aquí conceptualmente se le vedaron, aun violando la constitución, además esa política económica impulso una dinámica de migración que ya había comenzado porque las políticas económicas no solo no generaron crecimiento si no que perdieron las apuestas que se habían propuesto al entrar el gobierno del ex presidente cristiani quien había planteado que abriendo el mercado y retirando al Estado de toda actividad económica, privatizando todo lo que se podía privatizar nos íbamos a abrir al mundo e íbamos a comenzar a exportar “a lo loco”, pero que fue lo que paso? se concentró la riqueza no nos convertimos en exportadores si no en importadores, este país exporta la

mitad de lo que importa, es decir, tuvimos la “receta inversa” y además el tipo de actividades económicas que o generan empleo y así podemos revisar las grandes apuestas económicas de este país que todas fracasaron hasta 2009 porque a partir de 2009 no hay ninguna gran apuesta de política económica, no teniendo un Crecimiento Económico importante desde 1996 lo que hace de esto un problema estructural (es decir que poco Crecimiento Económico no es por falta de confianza) se atrae un tipo de inversión que no produce masivamente empleo, además históricamente este país ha tenido a dos tercios de su población económicamente activa sin posibilidad de conseguir empleos formales, es decir viven en la informalidad (no pagan impuestos) lo cual no es culpa de estas personas ya que ellos están obligados a vivir así, viven en terrenos que no son de ellos (la informalidad no es solo que no pagan impuestos) es una sociedad que no tiene mecanismos de integración de la gente, es cierto que la falta de crecimiento dificulta sobre todo la capacidad del Estado para actuar como integrador, ahora que el gobierno tiene una filosofía como la de los subsidios que no es más que una medida paliativa.

En los gobiernos de Cristiani y Calderón Sol se dijo que el país ya no tenía una vocación agrícola abandonando a la agricultura como una política de Estado lo que provocó que en el campo ya no se encontrara trabajo generando una ola de migración no solo fuera del país si no de forma interna hacia la ciudad lo que produjo una desarticulación del tejido social, basta con ver cuáles son los municipios que más han migrado, se produce una desarticulación de la economía nacional y la capacidad de vida de la gente.

Se dice que hay cuatro mil millones de dólares en el fondo de pensiones que significa entre el 16 y el 18% del producto, y cuanto significa por hogar que recibe la pensión? Pero supongamos que son un millón de hogares significa 4000 dólares al año, ya se dieron cuenta cuantos veces el salario mínimo del campo que son \$120, entonces que produce esto? Una dependencia no interna si no del recurso externo, eso tiene efecto en los hábitos de ocupación, la remesa “libera a la gente” que quiere decir esto? Que la responsabilidad del capital sobre la vida del trabajador es cada vez menor, acá hay un tercio de personas que están con empleos formales (aproximadamente, digo formales no dignos ya que en su mayoría no lo son) pero tienen seguridad social, van a tener una pensión menor que el salario mínimo (pero van a tener una pensión) pero en general es una economía que no

genera responsabilidad por parte de los detentadores del capital. Es decir el modelo de comportamiento de la economía genera actitudes que no ayudan a generar **tejido social**, por ejemplo hasta hoy Nicaragua ha sido bastante ajena a el fenómeno del pandillerismo aunque tiene niveles de pobreza muy superiores a los nuestros pero porque? Porque en Nicaragua se hizo una reforma agraria pero se generó tejido social, la seguridad en las comunidades de Nicaragua no está tanto en manos de la policía ya que la misma comunidad se encarga de ciertas tareas de seguridad, en la guerra se generó un tejido social muy intenso (en El Salvador hay casos aislados como el de San Antonio los Ranchos donde hay un intenso tejido social por parte de la comunidad)

En Guatemala tenemos un fenómeno además del pandillerismo, hay una presencia de carteles de la droga muy superior a la de El Salvador, hay zonas de Guatemala dominadas por los Zetas Mexicanos, no por la cercanía geográfica si no porque el Estado Guatemalteco había dejado muchos territorios vacíos, casi todo el departamento del Peten siendo un corredor para la droga más significativo que el de El Salvador ya que hay zonas donde el Estado no ha dado una adecuada cobertura, en ocasiones los narcotraficantes sustituyen al Estado (construyen tejido social como el caso de las maras)

¿HUBIERON INVERSIONES EN 2009 EN SEGURIDAD PÚBLICA QUE PUDIRAN TENER ALGUN EFECTO EN LA ECONOMIA?

Hubieron políticas económicas que intentaban dar oportunidad a la gente diferentes al enrolamiento pandilleril por ejemplo el programa de agricultura familiar que hizo el ministerio de agricultura, todo el trabajo que se hizo con la micro y pequeña empresa por medio de CONAMIPE, lo cual no fue una respuesta global por la falta de recursos y porque mucha gente no le da prioridad a esas cosas ya que se habla mucho de traer inversión extranjera pero se habla poco de crearle ocupación a la gente y en economía se inició un programa que se llamaba desarrollo económico comunitario que se basaba en estimular actividades en la propia comunidad por ejemplo en un cantón de oriente se encontró que había una producción de Peli buey y a la vez había restaurantes pequeños en la carretera, pero resulta que el Peli buey lo vendían al exterior, lo que se genero fue que el Pelibuey fuera producido y “destazado” en el cantón para que llegara en esos pequeños restaurantes

provocando la generación de tejido económico y social, otro ejemplo es que en la bahía de Jiquilisco hay cultivo de Camarones el cual era vendido a una cadena de supermercados y los restaurantes que están en la bahía de jiquilisco compraban el Camarón en el supermercado, resulta que la diferencia de precio al que lo compraban era de alrededor de un 60% más alto, la intención del ministerio de economía gestión 2009-2014 no simplemente abaratar los costos de los Camarones si no la de generar redes en la comunidad que propiciaran la creación económico lo que a su vez propiciaría l creación de tejido social.

Otra cosa que se intentó hacer en la gestión 2009-2014 fue coordinar la acción de las instituciones del Estado en algunos lugares se encontró que había 5 instituciones del Estado haciendo lo mismo lo que en lugar de unificar a la gente se le ponía a competir lo cual es ineficiente no solamente desde el punto de vista económico sino de los efectos ya que en lugar de unificar a la gente se les ponía a competir lo cual lamentablemente se debilito bastante ya que no se le dio continuidad a esta práctica.

¿HA HABIDO DIFERENTES INVERSIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS ULTIMOS AÑOS, COMO SE PUEDE SABER CUAL HA SIDO EL EFECTO QUE HAN TENIDO ESTAS INVERSIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA?

La inversión que se ha hecho en Seguridad Pública directamente no puede producir Crecimiento Económico porque aunque se haya invertido en Seguridad Pública, en equipo, este es importado, el pago de personal que ese si produce demanda, tiene efecto en las finanzas públicas (negativos) porque hasta hoy un programa de inversión en prevención que este enmarcado en la Seguridad Pública hasta ahora está comenzando a plantearse con el plan “El Salvador seguro” y eso hay que relativizarlo bastante ya que desde que me encontraba en la FLACSO en el año 1996 se dijo que tenía que haber una gran inversión social para prevenir la violencia, los investigadores de la FLACSO le pasaron los informes de los informes a los funcionarios de aquel entonces los cuales no hicieron nada y muchos de ellos son los que ahora dicen que el actual gobierno “no hace nada”. Que va pasar con la Alianza para la prosperidad del triángulo norte? Como van a invertir esos \$1000 millones

que ahora son 630 entre tres países para prevenir la migración de los niños? “no lo sé”, ahí sí puede salir un programa de prevención de la seguridad a través de una inversión social importante pero tiene que ser planteado inteligentemente sobre todo en las zonas expulsoras, pero que van a hacer “no lo sé” si solamente van a distribuir subsidios eso no genera tejido social, “lo que hay que crear son oportunidades”.....”lo estoy planteando como preguntas no estoy haciendo afirmaciones”, que va a pasar con el plan El Salvador seguro que supone en El Salvador una inversión de \$2100 millones en cuatro años ósea \$400 millones cada año, pero que el gobierno no sabe de dónde sacarlos, son 100 millones para el aparato represivo pero hay \$300 millones para prevención y reinserción, como se van a invertir? Hay que definir proyectos específicos, no basta solo hablar de cosas conceptuales si no de un proyecto específico y como se debe tratar eso, que debe de tener educación para el trabajo porque también el pandillero no es un desarraigado social en el sentido antiguo, el pandillero es una persona que tiene una inserción maligna en la sociedad porque el pandillero succiona de los recursos de la sociedad pero además afecta la calidad de vida de la gente pero ellos también se insertan en la demanda, no es el desarraigado social que vive en los puentes, son parte de la demanda y son parte de la estructura social de sus comunidades, si simplemente fueran desarraigados fueran más fáciles de combatir. La pandillas no se desarrollaron por el tráfico de drogas, según expertos de la policía no están integradas a la estructura del narcotráfico pero si le prestan servicios y además en algunas zonas se encargan de la distribución minoritaria ya que tiene control de territorio. (Ejemplo del taxista de cuscatancingo que ya no pueden ingresar a esa zona por tener convenio con una empresa de taxis para que solo ellos pudieran entrar a esa zona, “están compitiendo con el Estado” ellos no están desintegrados ya que están ejerciendo en algunos casos funciones estatales, por ejemplo la renta la cual es un impuesto, “La inseguridad disminuye las posibilidades del crecimiento” contrario a lo que estamos planteando en este trabajo. Lo que dije en un inicio no es que no haya relación si no que no hay una relación mecánica, hay economías más pobres y con menos crecimiento.

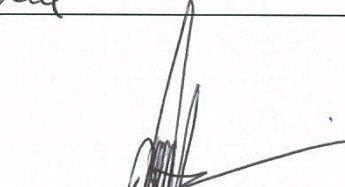


ACTA ENTREVISTA

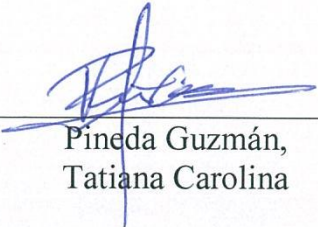
Para Trabajo de Graduación

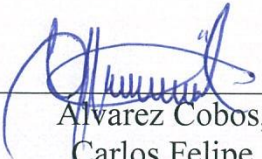
Para optar al grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales


“Seguridad Pública en Centroamérica. Su Relación con el Crecimiento Económico. Periodo 2009 – 2014”

1. Fecha de entrevista: 10 de noviembre de 2015
2. Nombre entrevistado: José Francisco González Cortez
3. Especialidad: Relaciones Internacionales (seguridad Regional)
4. Firma de entrevistado: 

GRUPO DE TRABAJO


Pineda Guzmán,
Tatiana Carolina


Álvarez Cobos,
Carlos Felipe


García Romero,
Aricela Beatriz


ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Dr. Antonio Martínez – Uribe

El Licenciado Francisco González es profesional de las Relaciones Internacionales, tiene experiencia en el tema de la Seguridad, ya que participó en las negociaciones del Tratado Marco de Seguridad Democrática y actualmente labora en el Ministerio de Exteriores en el proyecto Mesoamérica

Al iniciar la entrevista se le planteó su consideración sobre si existía una relación entre el Crecimiento Económico y la Seguridad Pública.

Aclaró dentro de la entrevista, que la Seguridad Pública, son las políticas y estrategias que se llevan a cabo por parte del Estado y que en el caso de la seguridad ciudadana, es la forma en que se mediatizan dichas políticas, es decir lo que la ciudadanía percibe, la Seguridad Pública no es lo perceptible, ni se puede sentir, ya que no son tangibles ni se pueden sentir las estrategias, lo que se siente es la sensación de seguridad, lo que forma parte del concepto de la seguridad ciudadana, cuando el Estado genera esas condiciones, la población se siente segura, por lo sería considerable cambiar el término del problema de la Seguridad Pública por la inseguridad, si es la percepción de lo negativo lo que se desea investigar y si fuera el caso de la Seguridad Pública, es necesario investigar como las instituciones nacionales enfrentan de manera sistémica con sus herramientas, mecanismos el problema.

Platea que la violencia no detiene el funcionamiento de la economía, por ejemplo del caso de los homicidios, y que estos no definen per se el crecimiento de la economía, tampoco el fenómeno de la criminalidad define el Crecimiento Económico, sino que las causas delictivas son las que podrían generar dificultades en el Crecimiento Económico, el marco sistémico de la economía sigue trabajando, lo que se ve amenazado es el desenvolvimiento del agente económico, lo que finalmente afecta la economía en su conjunto, lo cual no implica que se desligue al agente de la economía ya que es el que la mantiene dinámica.

Se deben separar los fenómenos, las causas y las implicaciones y el impacto de la economía y si es percepción o realidad. Se debe tomar en cuenta que hay aspectos económicos señalados por grandes fuentes internacionales como el Banco Mundial y Fondo Monetario

Internacional que pueden ayudar a los encargados de formular políticas y orientar los esfuerzos, sin embargo en muchas ocasiones las visiones y entendimientos de estas fuentes no siempre se adecúan a las realidades de los países Centroamericanos.

Una de sus posturas es que si se habla de la responsabilidad que tiene el Estado y se busca un adecuado funcionamiento de sus instancias, procedimientos y mecanismos, plantea que el Estado per se no es específicamente quien brinda la seguridad sino a través de sus entidades encargadas del tema y para esto define una política, se procede a la manera de cómo llevarla a cabo, a través de un correcto seguimiento de la cadena del delito, es decir un correcto funcionamiento de la Policía, las políticas estatales .

La Seguridad Pública se concreta en el concepto de seguridad ciudadana y se debe tener un amplio conocimiento de las amenazas, para poder crear mejores estrategias basadas en el conocimiento situacional.

Entre los principales problemas de las instancias que abordan el tema de la seguridad en la región, como el caso del PARLACEN, es que únicamente tiene atribuciones propositivas según lo establecido en su convenio constitutivo, y sus facultades propositivas no son vinculantes, por lo que no tiene mucho sentido que se cree una ley no tienen ningún efecto jurídico, asimismo el hecho de no ser una instancia supranacional, asimismo resalta el Tratado marco de Seguridad democrática, la Estrategia de Seguridad Centroamérica, la Comisión de Seguridad Centroamericana, los diferentes Ministerios encargados como los Ministerios de Defensa y el Ministerios de Justicia y Seguridad Pública, temas que fueron abordados de manera más extensa en el desarrollo de la investigación.

Debido al contexto en el que se creó el Tratado marco de seguridad democrática, que es el que dictamina acciones a ejecutar en este tema y se toma como modelo, cabe mencionar que se tocaron temas como reducción de armamentos y ejércitos, pero no se tocaron temas como las instituciones policiales que en ese momento no existían, por lo que no se dicha normativa debe ser modernizada, ya que de igual manera no se contempló que serían necesarias estrategias para la prevención.

En la entrevista realizada al Ing. Jonathan Claros, consultor de proyectos actualmente en la USAID, quien se encuentra trabajando en la estrategia de reducción de la violencia, se trataron diversos temas y análisis sobre la situación y causas de la violencia y la delincuencia en El Salvador, en la parte introductoria inicia dando observaciones del status de El Salvador, en primer lugar el enfoque del concepto democrático y cómo se maneja en El Salvador, enfatiza que debe ser en el sentido de representar a la población y que en las alcaldías o gobiernos locales deben encontrar unidad y coordinación a través del FODES, COMURES, ISDEM y las municipalidades en sí, posteriormente se hace un recordatorio histórico en el que se menciona como afectó el problema del despojo de tierras y los desplazamientos lo que ocasionó más grupos sociales hundidos en situaciones de pobreza; el problema de los asentamientos urbanos llevó a que los grupos se instalaran incluso en lugares públicos, tras una situación en la que se acostumbró a dichos grupos al asistencialismo debido a que se les brindaba alimentos, durante el período de la guerra, estos grupos de personas dejaron de trabajar en las labores del campo y se acostumbraron a la vida de la ciudad donde se iniciaron a reproducir en dichos grupos topo y el inicio de males sociales. Los campesinos estaban en una condición de exclusión, no tenían acceso a servicios básicos.

Sobre la estrategia de reducción de la violencia, concluye que por parte de los creadores de la misma, se considera que la parte más crítica del problema se encuentra en el denominado Triángulo Norte.

Se plantea que cuando se habla de violencia, la información estadística con la que la población cuenta es la que brindan los grandes medios de comunicación, pero no se habla de los orígenes, por ejemplo los niños que abandonaron el sistema educativo, por problemas de pandillas contrarias. Todos estos jóvenes estigmatizados crecieron en vecindarios donde no hubo adultos capaces de protegerlos y educarlos. Uno de los principales problemas es la familia disfuncional, es decir la familia dejó de cumplir el rol que tiene establecido, situación que se observa en su mayoría en los sectores excluidos,

también es importante rescatar que los problemas de la delincuencia no son consecuencia directa de la postguerra, ya que en otros países como en el caso de Nicaragua, a pesar de los dos conflictos armados que acontecieron no tiene los mismos niveles de violencia y en contraste con el caso de Honduras, que no contó con una guerra civil o conflicto armada y tiene uno de los niveles más altos de violencia

Actualmente en Guatemala, en los cinturones indígenas, que son los sectores más excluidos, tiene estándares de seguridad como Suiza. Otro tema que se considera que se debe considerar importante y afecta en general al país es la “separación de territorios” y la “separación territorial del trabajo comunitario” por parte de los partidos políticos y su manera de dirección territorial por parte de los mismos, incluso por cuestiones de religión no existe una cohesión que pueda acercar y fortalecer el trabajo comunitario para trabajar en pro de la población.

Entre los aspectos que tienen en común los países del Triángulo Norte se pueden mencionar:

- c) Sectores excluidos de la población.
- d) Calidad educativa deteriorada.

Otro de los factores que lleva a los jóvenes a la asociación y creación de grupos como las pandillas y las maras, es el sentido de pertenencia e identidad que encuentran en dichos grupos, que en muchas ocasiones no encuentran en sus propias familias.

El tema de Política nacional de seguridad no ha desarrollado un andamiaje jurídico en conjunto en los países del Triángulo Norte, pero en su mayoría y en lo que la **historia refleja se ha tenido en su mayoría políticas de acción- reacción y no de prevención.**

Se debe inculcar valores a los jóvenes e impulsar proyectos en los cuales sus mentes puedan estar ocupadas en temas productivos.

Un aspecto que evita que se lleven a cabo estrategias conjuntas en materia de Seguridad Pública en el país y Centroamérica es el alto nivel de descoordinación y desarticulación que existe en el países y en los países por separado, todos los diversos grupos de intervención y de decisión manejan sus proyectos de manera aislada, situación en la que se puede considerar que tienen ventajas los grupos de crimen organizado y pandillas, ya que ellos si cuentan con una organización estratégica y funcional, incluso cuentan con programas y para lograr esta coordinación en Centroamérica, uno de los mayores desafíos es que los gobiernos sepan actuar y enfrentarse a labores territoriales y exista una mayor coordinación horizontal, ya que normalmente se ha seguido una estructural lineal en donde las directrices que se reciben por parte de los diferentes ministros no encuentran su punto de conexión para lograr articular los esfuerzos.

En el caso de la cooperación en materia de Seguridad Pública, que se ha brindado a El Salvador, no es que no se cuente con ella, sino que se requiere una mayor eficiencia en la administración de los mismos, pero este problema de igual manera siempre es producto de la desarticulación entre las diferentes entidades correspondientes, por lo que en vez de considerarse como una inversión, se considera como un gasto y se cae en una situación de ineficiencia, sin generar ningún tipo de resultados, el grado de planificación y decisión es muy limitado. Centroamérica incluso debe integrarse en materia comercial, crear un mercado para de esta manera poder competir y convertirse en una región más viable o más rentable.

Es importante mencionar es el fortalecimiento a la policía comunitaria y fortalecer las capacidades locales y auto sostenibles en los municipios. **Un factor de riesgo para el desarrollo o crecimiento del país es el abuso y la corrupción institucional,** situación que se puede observar en los tres países.

Se debe tomar en cuenta que El Salvador es tomado en cuenta para ser beneficiario de muchos proyectos de cooperación, como lo es en el caso del Asocio para el Crecimiento, ya que en América Latina, es el único país beneficiario, por lo que se debe aprovechar esta oportunidad y hacerlo funcionar de la mejor manera.

Al preguntarle si existía una relación entre la situación de la violencia del país y el Crecimiento Económico, su respuesta fue que no podía existir Crecimiento Económico en un país que se encontraba de rodillas, no es posible desarrollar un pueblo en una condición de inseguridad e incertidumbre.

Se encontró en el diagnóstico el Asocio para el Crecimiento que se encontraron las siguientes áreas críticas que pueden impedir el Crecimiento Económico y el desarrollo:

- a) Altos índices de delincuencia y violencia.
- b) Bajos niveles de productividad.

Sin embargo, existen otro tipo de factores, entre los que se puede mencionar que los jóvenes no están preparados para lo que el mercado laboral les exige, es decir la educación y los entes formadores no preparan un capital humano eficiente. Es importante implementar políticas de estado que perduren en el tiempo.

Para superar los problemas de la seguridad se debe realizar un fortalecimiento institucional y superar la mirada limitada de la región, en contraposición con los grupos del crimen organizado, quienes tienen una mirada más regional, para lo cual se deben identificar sus principales bases de operación, y comprender que su capacidad operativa superan en muchas ocasiones las capacidades de los gobiernos.

Se debe eliminar de todas las estructuras del Estado y de toma de decisiones las figuras que hayan estado involucradas en temas de corrupción, tráfico de drogas, ya que el crimen organizado ha permeado a todos los niveles de la sociedad.

Uno de los principales peligros que puede ocurrir o está ocurriendo en el Triángulo Norte es que estos grandes grupos de narcotráfico podrían utilizar a las pandillas como operadores, lo que incrementaría de manera significativa los grados de delincuencia. Se debe crear una población más educada, con criterio propio que no siga únicamente las direcciones de las cúpulas, debe existir asimismo una coordinación entre instituciones y alcaldías.

Para muchos casos de violaciones a derechos humanos de grupos vulnerables como el caso de las menores madres de edad, entre otras temas, existe una cantidad considerable de información disponible, sin embargo pocas personas se encuentran en la disposición de analizarla para encontrar solución a los problemas, asimismo es recomendable tomar en cuenta y cuidadosamente la información que brindan las personas con las que se trabaja en los grupos focales dentro de los proyectos, “la violencia tiene rostros y tiene nombres”

Sobre la incógnita relativa a **¿Cuál sería su recomendación u orientación para eliminar esta situación en Centroamérica?**, se considera que el tema no se debe abordar desde un solo país, fortalecer efectivamente las policías y la actividad comunitaria, la red social y la organización, un liderazgo capaz de denunciar.

Sin embargo, no tendría sentido que un solo país de la región de manera individual tenga funcionamiento institucional, si los otros países no lo tienen, por lo que se deben crear conexiones, y realizar esfuerzos a nivel social con visión estratégica de región, ya que si se apoya de manera comunitaria iniciando por las municipalidades hay un mayor respaldo en contra de la delincuencia y criminalidad.

Otro factor importante que influye en el fortalecimiento de los grupos delincuenciales, es el nivel de encarcelamiento que existe en El Salvador, en lo que hay diferentes intereses económicos y otros aspectos que afectan, en muchas ocasiones se hace de la situación un negocio, como el caso del establecimiento de múltiples empresas de seguridad privada, el caso de los traficantes de personas migrantes o traficantes de órganos.

Se debe también analizar en el sistema bancario, ya que se ingresan diariamente grandes cantidades de dinero provenientes del lavado de dinero, las cuales no son verificadas sus fuentes de procedencia y en muchas ocasiones existe complicidad por parte de ciertos organismos y personas apoyando estos delitos.

Los jóvenes desde edades inferiores ven las figuras de autoridad de una manera distorsionada, lo que ocasiona que se pierda el respeto por las autoridades y poder de esta manera contradecir al sistema y cometer actos que dañan a la sociedad en su conjunto.

ANEXO 2: PROTOCOLO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Ciudad Universitaria, 14 de agosto de 2015.

Asesor de Trabajo de Graduación: DR. ANTONIO MARTINEZ - URIBE

Presentan:

Carlos Felipe Alvarez Cobos (AC04030)
Aricela Beatriz García Romero (GR07003)
Tatiana Carolina Pineda Guzmán (PG09011)

Contenido del Protocolo de Investigación

- I. Tema
- II. Planteamiento del Problema General
- III. Problema específico a estudiar
- IV. Fuentes informativas básicas identificadas y consultada para elaborar el protocolo de investigación
- V. Términos claves para su trabajo de graduación
- VI. Nivel de estudio a realizar
- VII. Busca posibles relaciones entre términos claves identificados que se propone analizar
- VIII. Unidades de observación
- IX. Definición connotativas y operacionales de los términos claves
- X. Justificación Capitular
- XI. Calendario de Trabajo

I. Tema:

“Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho, caso Triángulo del Norte en Centroamérica. Periodo 2009 – 2014.

II. Planteamiento del problema general

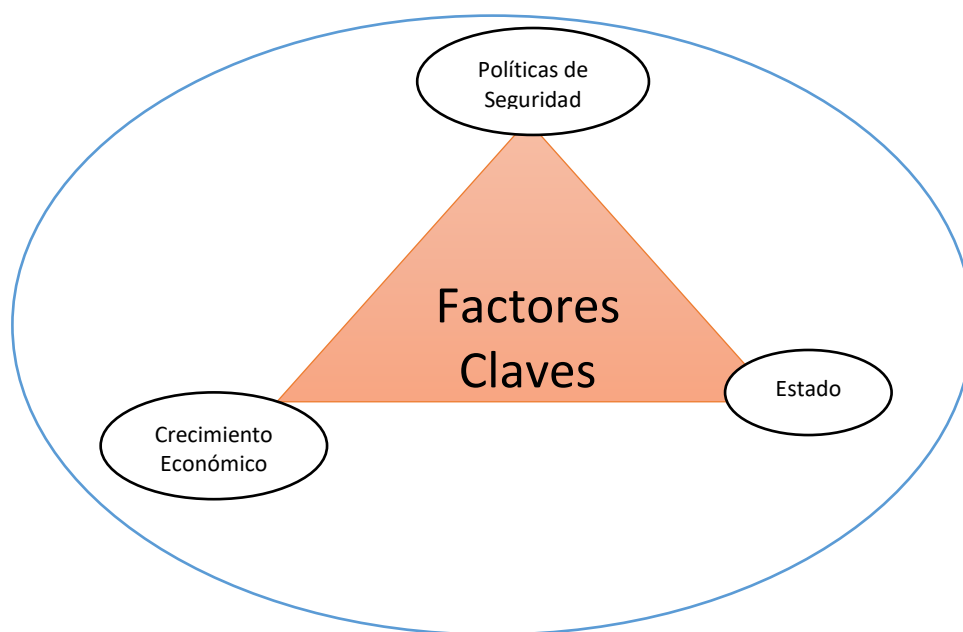
La importancia del estudio de la temática parte de la realidad que vive desde hace algunos años la región en cuanto al tema de correcto manejo de la Seguridad Pública, uno de los ejes principales en el desarrollo de la presente investigación, será poner de manifiesto que el problema de la Seguridad Pública, ya no es un problema aislado en cada uno de los Estados de la región, puesto que es un problema regional para el cual tienen que adoptarse medidas conjuntas para combatirlo. Además se pretende describir como la agudización del problema de la inseguridad podría ser un desincentivo para la atracción de inversión extranjera directa así como la atracción de nueva inversión interna en los países de la región, se pretende identificar cuáles son las causas estructurales que devienen del problema de la Seguridad Pública ya que según la alianza para la prosperidad, triángulo norte (Alianza Para La Prosperidad 2015) la región adolece de una cada vez más creciente falta de oportunidades la cual es una de las causas del desempleo, ha provocado que en la región haya un desincentivo en las inversiones, lo que agudiza el problema de la pobreza la cual provoca que las personas se vean más propensas a delinquir. Para poder tener una visión de la problemática a la que se enfrenta la Seguridad Pública en la región Centroamericana es preciso, diferenciar la violencia homicida (agresión, violación y secuestro) y la actividad delictiva común en particular los delitos contra el patrimonio privado (El robo, el hurto y la estafa). (Cordova Macias s.f)

De igual manera estudiar el Crecimiento Económico, constituye un aspecto importante dentro de la investigación, debido a que cuando el ingreso de los países aumenta, se benefician las personas. Según el Banco Mundial, los datos del Crecimiento Económico pueden ayudar a los encargados de formular políticas y entender mejor la situación

económica y orientar cualquier esfuerzo destinado a mejorarla, además este aspecto podría verse afectado por algunas restricciones del crecimiento, dependiendo de la realidad de cada país, que para el caso centroamericano coinciden restricciones relacionadas a crimen, inseguridad, violencia, bienes transables, entre otras.

El Estado de Derecho, es otro de los términos transversales a lo largo de la investigación, debido a que se parte del supuesto que no se pueden explicar las acciones, estrategia y políticas de los Estados en cuanto a la Seguridad Pública y el crecimiento de la economía, debido a que el Estado es quien los genera de estas, las políticas por sí mismas no pueden afrontar los problemas de la Seguridad Pública, sino que se mitigan y superan con el eficaz y eficiente de las instituciones de los Estados.

Por lo que se considera como factores claves en el manejo de la seguridad de los Estados:



Los 3 factores, debido a que si las instituciones no funcionan adecuadamente no se lograrán los objetivos de las políticas y estrategias de los Estados.

Frente a la compleja dinámica que presenta el Sistema Internacional en materia de seguridad, y muy principalmente a partir del contexto surgido del 11 de septiembre de

2001, quedó planteada la necesidad de redefinir ciertos conceptos, para hacerlos funcionales de cara a la nueva realidad.

Para efectos de la investigación se entenderá la Seguridad Pública como la responsabilidad que tiene el Estado a través de sus instituciones de proteger la integridad de la ciudadanía y velar por su seguridad, a través de un eficiente funcionamiento del Estado de Derecho. Promoviendo el combate y la prevención del delito de actividades ilícitas.

La Seguridad Pública es una responsabilidad con la que debe cumplir el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La Seguridad Pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro y hacer funcionar sus instituciones encargadas del tema y que la población pueda confiar en ellas. El Estado es el garante de la Seguridad Pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

Las fuerzas de la Seguridad Pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están curso o se han producido. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.

La Seguridad Pública también depende, entre otros múltiples factores, de la eficacia de la policía, del funcionamiento del Poder Judicial, de las políticas estatales y de las condiciones sociales.

Para Andres Montero, la Seguridad Pública es un concepto no reducible a la respuesta policial, sino un pilar horizontal de la libertad ciudadana que debe atender a todos los elementos que contribuyen a generar vulnerabilidades ante las amenazas, a desencadenarlas y a mantenerlas en el tejido social. La propuesta para ofrecer una respuesta funcional, eficaz y eficiente, es que los poderes públicos adopten enfoques de seguridad inteligentes basados en el conocimiento comprensivo de las amenazas. Ese conocimiento parte de análisis descriptivos exhaustivos de los fenómenos, para después adentrarse en explicar sus causalidades. La inteligencia basada en el conocimiento es el sustrato a partir del cual las instituciones de seguridad estarán en condiciones de abordar estudios prospectivos que

sirvan de apoyo para la toma de decisiones hacia una seguridad preventiva, que reduzca los riesgos manejando sus incertidumbres. (A. Montero Gómez 2015)

El Parlamento Centroamericano PARLACEN cuenta con la comisión de seguridad ciudadana, paz y derechos humanos en la región, como una comisión permanente, teniendo como parte de sus atribuciones el promover políticas públicas que fomenten la paz y promover políticas públicas para fortalecer la Seguridad Pública regional pero a pesar de los esfuerzos realizados en el PARLACEN en materia de Seguridad Pública es importante mencionar que el Parlamento tiene facultades propositivas, es decir, que sus resoluciones no son vinculantes en los ordenamientos jurídicos internos de cada uno de los países y se tienen que amparar en la voluntad política que tengan los Estados de la región. (Parlamento Centroamericano (PARLACEN) 2015)

Conscientes de que la problemática de Seguridad Pública es un tema de interés regional el 28 de Junio de 2012, la Secretaria del Sistema de Integración Centroamericano se reunió en San Salvador para presentar el proyecto DB1 el cual tiene como objetivo potenciar la capacidad de los cuerpos de seguridad y justicia en la región Centroamericana, para lo cual se plantearon en su oportunidad fortalecer y modernizar las capacidades institucionales para profesionalizar y tecnificar a las policías y organismos vinculados a la Seguridad Pública en la región. (Secretaria General de Integración Centroamericana (SG-SICA) 2015)

A nivel individual cada Estado cuenta con estrategias y políticas en los que enmarca su ejecución de las tareas de Seguridad Pública, sin embargo es necesario tomar en cuenta que para que las economías crezcan por país, es necesario que Centroamérica se integre como región para enfrentar en conjunto la inseguridad y los impedimentos del desarrollo y Crecimiento Económico, por lo que se presentarán en este trabajo de investigación las principales estrategias e instancias que funcional a nivel centroamericano en esta materia.

La institucionalidad y andamiaje jurídico tiene sus orígenes en el Tratado Marco de Seguridad Democrática que implanta el modelo a seguir para los países.

Entre las principales estrategias y esfuerzos que se cuentan, podemos mencionar los siguientes, de las cuales se mencionara detalladamente en el desarrollo de la investigación:

- 1) Comisión de Jefes de Policías, de Centroamérica, México y el Caribe y de Colombia.
- 2) Iniciativa regional de Seguridad Pública para C.A
- 3) Estrategia de Seguridad Centroamérica.
- 4) Plan El Salvador Seguro
- 5) Operación Regional contra el tráfico de armas.
- 6) Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos
- 7) Red de Fiscales contra el crimen organizado.

A partir de la implicación de la importancia que tiene el tema en la agenda internacional e identificar que a pesar de existir estrategias conjuntas de Seguridad Pública en Centroamérica, los índices económicos y el Producto Interno Bruto de los países que determina su nivel de productividad, no presenta incremento ni mejoría por lo que regional y nacional, lo que lleva a plantearnos la siguiente interrogante:

¿Existe alguna relación entre el problema de Seguridad Pública y el Crecimiento Económico en el Triángulo Norte?

III. Problema específico a estudiar

El problema específico a estudiar en la presente investigación se aborda el problema de la Seguridad Pública en la región Centroamericana específicamente en el triángulo norte que está conformado por las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras en el marco de la alianza para la prosperidad del triángulo norte, se pretende poner de manifiesto las principales implicaciones que son efecto del problema de Seguridad Pública en el triángulo norte. Como el problema de Seguridad Pública puede ser un desincentivo para la atracción de nueva inversión extranjera a la región del triángulo norte así como también puede ser un desincentivo para que inversionistas locales puedan invertir en la región y contribuir de esta forma a combatir las causas estructurales que originan el problema de Seguridad Pública tales como el desempleo y las emigraciones. En el abordaje de la temática se hace un

especial énfasis en el caso de El Salvador, otro punto importante a abordar en el presente estudio en el marco de la disciplina de las Relaciones Internacionales es el hecho de que el problema de la Seguridad Pública ya no es un tema aislado que cada uno de los países pueda abordar de forma aislada, por el contrario es un tema el cual debe de ser emprendido de manera conjunta por los tres Estados que conforman el triángulo norte y es por esta razón que se aborda la temática en el marco de la Alianza para la prosperidad del triángulo norte, la situación de El Salvador, Honduras y Guatemala, es particularmente crítica si se considera la magnitud de la problemática y que los índices han mostrado en los últimos años un comportamiento ascendente. (Comisión Nacional Para la Seguridad Ciudadana y la Paz 2007).

El crecimiento de la economía sigue siendo el principal reto para la región en la actualidad, seguido de la seguridad, sobre todo en países del llamado triángulo del norte donde la criminalidad organizada ha sido un reto para los Estados de Honduras, El Salvador y Guatemala.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyecta un crecimiento para el año 2014, de la economía de la región un 4%, el doble de las expectativas para América del Sur; pero en Costa Rica analistas ven un escenario tambaleante para el istmo con bajos niveles de producción, inflación controlada y actividad económica limitada.

“Ningún organismo internacional está esperando que Centroamérica mejore hasta el 2016, por lo pronto el 2014 y 2015 van a ser de crecimiento bajo, muy por debajo del potencial y con márgenes de maniobra muy limitados”, según Greivin Hernández, investigador del Observatorio de la Coyuntura Económica y Social, de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

En los últimos años los países del triángulo del norte se han enfrentado a un flujo constante de emigración, donde cerca del 9% de la población ha decidido dejar los países que conforman el triángulo norte, significando una gran pérdida de capital humano. Esta salida de nuestra gente del país se asocia en su gran mayoría a la falta de oportunidades

económicas y laborales que ofrecen nuestras economías, la creciente violencia y la reunificación familiar.

Aunque se ha logrado cierto avance en mejorar la calidad de vida de los habitantes, los esfuerzos han sido insuficientes para generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades y de progreso para nuestra población y ofrecerles una mejor calidad de vida que permita revertir el patrón demográfico de migración.

El bajo y poco inclusivo Crecimiento Económico no ha generado el empleo necesario para absorber a nuestra creciente población. Los bajos niveles de inversión no promueven el crecimiento de las economías. Los desafíos económicos y sociales se han agravado con el desbordamiento de los niveles de violencia e inseguridad y el impacto de los desastres naturales que se han sufrido.

Situación de los países del triángulo del norte y sus principales desafíos al desarrollo.

La falta de oportunidades de empleo, la violencia y la reunificación familiar han sido las principales razones para emigrar de la región centroamericana. Encuestas recientes identifican a la violencia como el factor más apremiante para la migración de menores, seguido la falta de oportunidades de empleo, mientras que solo el 14% de los encuestados mencionó el deseo de reunificarse con sus familiares. El modesto Crecimiento Económico ha limitado las oportunidades para la población. Luego del periodo de inestabilidad macroeconómica que caracterizó la década de los ochenta, el ritmo de crecimiento en nuestros países registró una mejoría. Las reformas estructurales implementadas durante los noventa y la mayor apertura comercial permitieron que el PIB de los países se incrementara a una tasa media anual de 3.5 durante el período 1990 - 2013, por encima del promedio registrado en los años ochenta de 0.5 anual, Sin embargo, con un crecimiento poblacional del 2.0%, el crecimiento per cápita es bajo, lo que ha limitado la generación de empleo y la región no ha convergido al ingreso per cápita de sus pares latinoamericanos.

El alto grado de violencia e inseguridad en los países, impone un obstáculo adicional al desarrollo. En el triángulo norte se tiene una tasa de violencia superior al promedio de Centroamérica, siendo particularmente elevada en Honduras, mientras que en Guatemala alcanzó 40 y en El Salvador 41, superiores al promedio regional de 25. En 2013, se tuvo 14,

300 homicidios, de los cuales más del 90% se localizaron en municipios con mayor emigración. Estos altos niveles de violencia se asocian al incremento del volumen de drogas que transita en nuestros países hacia América del Norte y Europa y al alto nivel de pandillaje al que se relaciona con alrededor del 15% del total de homicidios. (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia 2014)

En Guatemala, la CEPAL proyectó para Guatemala un crecimiento del 4% y el Banco de Guatemala (Banguat) lo estimó entre 3,4% y 4,2%.

Esta entidad resalta que empresas de diferentes sectores han logrado con éxito colocar emisiones de títulos en mercados internacionales, aprovechando las bajas tasas de interés que prevalecen y las oportunidades para conseguir recursos de largo plazo; las exportaciones crecerán entre 3,5% y 6,5% en el 2014, mientras que para el 2015 aumentarían hasta 7,8%; y se espera que la Inversión Extranjera Directa crezca hasta un 8%, superior al 5% que se estima para este año.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) cataloga a este país como uno de los cinco más violentos del mundo, de ahí el reto del estado de bajar los indicadores de la criminalidad. Para intensificar los golpes contra el crimen organizado, en este mes de enero entrará en operación la llamada Fuerza de Tarea Maya-Chortí que tendrá su radio de acción en la frontera entre Honduras y Guatemala.

La propuesta está enfocada en extender la presencia de policías y militares en las zonas donde las bandas de malhechores están más enraizadas.

En Honduras, El Crecimiento Económico en 2015 será bajo, según proyecciones locales e internacionales. El crecimiento proyectado oscila en un 3%. La mitad de los hondureños forman parte de la población económicamente, pero siguen los problemas para encontrar trabajo y un crecimiento bajo implica la acumulación de brechas de desempleo y pobreza.

La reducción del consumo público, el escaso crecimiento de la inversión y del comercio externo; son tres de las tareas en economía con las que tiene que lidiar el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, teniendo como apoyo el aliciente del mejoramiento del

precio internacional de café que generará más divisas al país, con una proyección de 6,3 millones de quintales para exportar; así como la reducción de los precios de los combustibles y el crecimiento de las remesas que también darán mayor oxígeno a una economía debilitada.

La lucha contra la inseguridad sigue siendo tarea principal en Honduras, que este año logró una reducción de un 12% en la criminalidad. Después de tener índices de asesinados por cada 100.000 habitantes, en 2014 la cifra bajaría a 68, según el ministro de Seguridad, Arturo Corrales. El problema sigue siendo un reto, según dicho ministro, es bajar aún más este índice.

El Gobierno aplicará un nuevo esquema de estrategias del combate al crimen organizado con el fortalecimiento y depuración de la policía, apoyada con recursos tecnológicos, según el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, pero hay críticos en Honduras porque el Gobierno no ha informado con claridad sobre hechos concretos para combatir el flagelo.

El Salvador, Es uno de los países con crecimiento más bajos de la región con un crecimiento apenas un poco más al 2,2% en 2014. Según el Presidente del Banco Central de El Salvador, Óscar Cabrera, el crecimiento del país se debe a la mayor demanda interna impulsada por tres motores fundamentales: el mayor consumo privado ocasionado por el aumento en las remesas familiares y los salarios reales; la reducción del 34,5% en los precios del petróleo, que abaratará los costos de producción de las empresas; y la inversión privada.

Esto se suma a la tendencia a la baja en los precios del petróleo, al mismo tiempo que las políticas de aumento de la productividad laboral, diversificación de las exportaciones y transformación productiva ofrecen oportunidades para aumentar el Crecimiento Económico del país.

Igual que Honduras y Guatemala, la lucha contra la criminalidad sigue siendo una gran tarea; al ser parte junto a estos dos países del triángulo del norte, la zona más violenta de Centroamérica. Al menos 3,875 personas fueron asesinadas en diferentes hechos de violencia en El Salvador entre enero y el 29 de diciembre de 2014, según la Policía. Las

pandillas intensificaron sus ataques contra grupos rivales y las fuerzas de seguridad, lo que elevó de 10 a 12 el promedio de homicidios diarios en diciembre.

El 70% de los homicidios en este país se atribuye a las pandillas y un 49% de las víctimas corresponde a miembros de esas estructuras criminales. En El Salvador, las pandillas establecidas se estima que están integradas por más de 70,000 jóvenes y adolescentes, más de 10.000 están presos.

En Nicaragua, Terminó el 2014 siendo el centro de las expectativas de sus vecinos y otras partes del mundo por la eventual construcción del canal interoceánico. El proyecto tiene partes de veracidad pero a la vez de duda por el secretismo con el que el Gobierno sandinista maneja los hilos del país.

La salida de la pobreza, es el principal reto del país, para 2014, el Banco Central de Nicaragua el Crecimiento Económico del PIB fue 6.4%, siendo la tasa de crecimiento más alta en Centroamérica. Entre el 2009 y 2013 la pobreza general disminuyó 4,2 %, mientras que la pobreza extrema solo bajó 0,2% en el mismo periodo. En 2014 el país vivió un estancamiento de la pobreza se asocia a la caída de precios de los bienes agrícolas, la baja en educación, la falta de empleo formal y poca incidencia de los programas sociales del gobierno.

Encontrar empleo formal es una odisea para los nicaragüenses que buscan en la emigración un escape a sus problemas. Este año en las Zonas Francas textiles, unos 7.000 empleos, la mayoría de mujeres, podrían perderse en 2015 cuando culminen los beneficios fiscales que otorga el gobierno de Estados Unidos conocidos como TPL. Una parte del país asociado a la política demanda transparencia en el manejo de los recursos del estado, descentralización del poder, institucionalidad, gobernabilidad y democracia.

En Costa Rica, El año 2014 Costa Rica vivió una ola de pesimismo en sus ciudadanos que siguen añorando por cambio. “Cayó la confianza del consumidor, el lustre del nuevo Gobierno se desgastó con rapidez, y los planes de inversión y empleo de muchas empresas se pospusieron [...]. Con todo, sin embargo, en el horizonte no sólo hay nubarrones, pues,

zaperocos aparte, esta sociedad no está al borde de ningún abismo, tiene logros notables”, según el sociólogo Jorge Vargas Cullell escribió en La Nación.

El Gobierno de Luis Guillermo Solís no termina de convencer a los ciudadanos y el país necesita de una reforma fiscal para reducir el déficit de un 6% en esta materia. El reto del Gobierno será vender bien la idea de nuevos impuestos a los costarricenses, algo que no gusta del todo en este país.

El Banco Central y el Fondo Monetario coinciden en que el producto interno bruto solo crecerá, en términos reales, alrededor de un 3,5% en el 2015. Es una tasa de crecimiento tan modesta muy ajena al promedio histórico de 4,5%, lo cual genera inquietudes en este país.

“Los productores la sentirán en menores ventas de sus bienes y servicios; el Gobierno percibirá, como consecuencia, menores ingresos fiscales; los trabajadores sufrirán el impacto de la pérdida de fuentes de trabajo y pocas posibilidades de incrementar sus salarios reales (los nominales los maneja el Gobierno), y los consumidores percibirán un mercado más reducido. El reto, indudablemente, es acelerar el crecimiento sin sacrificar la estabilidad de precios y el tipo de cambio”, según el diario La Nación en un editorial.

Costa Rica debe cumplir su meta inflacionaria en un 4%, regular el tipo de cambio del dólar frente a la moneda nacional el colón y efectuar el ajuste fiscal para reducir la presión sobre las tasas de interés en el mercado financiero nacional.

El director del Banco Mundial para Centroamérica, Felipe Jaramillo, habla durante una rueda de prensa en San José (Costa Rica). El Banco Mundial (BM) ha desplegado sus primeros esfuerzos para combatir la inseguridad ciudadana en Centroamérica, un tema de "altísima tensión" y con costes sociales y económicos, señaló hoy a Efe su director para Centroamérica, Felipe Jaramillo. "El tema de seguridad es nuevo para el Banco Mundial. Siempre hemos trabajado más en temas de infraestructura, capital humano, educación y salud, pero la problemática ha sido tan grande en los últimos seis años, con el aumento en las tasas de homicidios, que estamos entrando para enfrentarlo", aseveró.

Para el BM no es fácil encontrar una solución inmediata al problema, pero ya está trabajando con los gobiernos de la región para que los jóvenes, entre 10 y 16 años, tengan más oportunidades de acceso a la educación y trabajo, agregó. "La idea es tratar de darles oportunidades a los que están en edades de riesgo, darles otras opciones para que no vayan a caer en las maras (pandillas), drogas y violencia", dijo Jaramillo. El BM va a redoblar sus esfuerzos, pero además quiere captar toda la colaboración internacional posible.

Jaramillo mencionó entre los primeros proyectos dirigidos a mejorar la seguridad uno en El Salvador, mediante el cual se promueve una mayor permanencia en los centros educativos para disminuir el tiempo que los jóvenes pasan en zonas conflictivas.

Además, resaltó que en Honduras, El Salvador y Guatemala se desarrolla una iniciativa llamada "Municipios más seguros", que incluye actividades recreativas para los jóvenes, obras comunitarias y zonas de esparcimiento.

La cartera de proyectos activos del BM en Centroamérica incluye 50 iniciativas por un monto total de 2.540 millones de dólares y en total hay siete proyectos relacionados a educación por un monto total de 481,9 millones de dólares.

Costa Rica es el que ha recibido mayor apoyo del Banco Mundial en proyectos educativos con 230 millones de dólares, seguido por Guatemala (80 millones), Nicaragua (76,9 millones), El Salvador (60 millones) y Panamá (35 millones).

Según un análisis publicado en febrero del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), la cantidad de asesinatos en promedio prácticamente se duplicó en la región entre 2000 y 2012, pese a que la proporción media de policías por cada 100.000 habitantes subió de 218 a 297.

Esa evolución del homicidio se puede dividir en dos grupos: por un lado, los países con niveles más altos como El Salvador, Guatemala y Honduras, con tasas superiores a los 30 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2012 y en el otro extremo Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

La Seguridad Pública es un tema preponderante en la agenda centroamericana, se pone de manifiesto que la situación relativa a la Seguridad Pública constituye la principal amenaza para la estabilidad, el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo en la región centroamericana. En el informe se resalta que se trata de un problema que no solo atenta contra la seguridad, salud, la integridad física y la vida de cientos de miles de ciudadanos. Sino que se extiende a los fundamentos del desarrollo económico y la integridad misma del estado y de las instituciones democráticas de la región. (Organización de Estados Americanos 2008)

Es por ello que el objetivo de este trabajo es valorar si existe alguna relación entre el problema de Seguridad Pública y el Crecimiento Económico en el Triángulo Norte.

IV. Fuentes informativas básica identificada y consultada para elaborar el protocolo de investigación

LIBROS

- COMISION NACIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PAZ SOCIAL. “Seguridad y Paz, un reto de país: Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador” 2007.
- Fundación Friedrich Ebert. **Una publicación fesamericacentral I 2009. Políticas de Justicia y Seguridad Pública.** Seguridad Ciudadana, el ciudadano en el centro. Fesamerica. 2009.
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. **Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia.** Programa Conjunto de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador. 2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013.** Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible Diagnóstico y propuestas. 2013.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. **Plan Salvador Seguro.** Enero 2015.

- Organización de Estados Americanos. **“La Seguridad Pública en las Américas: retos y oportunidades**. Segunda edición, diciembre de 2008.

SITIOS WEB

- Bravo Josué. Los retos de Centroamérica en 2015: economía y seguridad. Diario las Américas. Fecha de consulta 14 de mayo de 2015. http://www.diariolasamericas.com/4849_centroamerica/2863567_los-retos-de-centroamerica-en-2015-economia-y-seguridad.html
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de los Estados Americanos. **Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos**. Fecha de consulta 10 de mayo de 2015. <http://www.cidh.org/countryrep/Seguridad/seguridadii.sp.htm>
- Bran, Sergio. **Violencia, cultura y Seguridad Pública en El Salvador**. Fecha de consulta 1 de febrero de 2015. <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4de4fed388dd4violencia.pdf>
- FORO DE SEGURIDAD. “Que es la seguridad”. fecha de consulta 06 de junio de 2015

<http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4163.htm> Fecha de consulta: 06 de junio de 2015.
- FIODM. **Juventud y Violencia, los hombres y las mujeres jóvenes como agentes, como víctimas y como actores de superación de la violencia en El Salvador**. Junio 2011. Fecha de consulta 14 de mayo de 2015. <http://www.aecid.org/sv/wp-content/uploads/2013/07/Juventud-y-violencia1.pdf?82a9e7>
- Fernando Carrón, FLACSO, **“Seguridad Pública o seguridad ciudadana”**. Fecha de consulta 1 de febrero de 2015 http://www.flacso.org.ec/docs/fc_seguridad.pdf
- FREDERIXH EBERT. **“LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO POLITICA DE ESTADO”**. Fecha de consulta 2 de febrero de 2015 <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/07599.pdf>

- **“LINEAMIENTOS DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DL TRIANGULO NORTE” SEPTIEMBRE, 2014.** Fecha de consulta 2 de febrero de 2015 <http://www.presidencia.gob.hn/crisismigrante/wp-content/uploads/2014/09/Plan-Triangulo-Norte-210914-Version-Final-Imprenta-PDF-2.pdf>
- La Prensa Gráfica. **Seguridad Pública y seguridad humana.** Fecha de consulta 10 de mayo de 2015. <http://www.laprensagrafica.com/opinion/editorial/34327-seguridad-publica-y-seguridad-humana.html>
- ONU. **El Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social.** Fecha de consulta 1 de febrero de 2015. https://www.google.com/sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&cad=rja&uact=8&sqi=2&ved=0CFcQFjAJ&url=http%3A%2F%2Fwww.nacionesunidas.org/sv%2Ffodm-paz%2Fdocumentos-y-publicaciones%2Fpolitica-nacional-de-justicia-seguridad-publica-y-convivencia&ei=yYHJVKyXLcXB7gaU-YCACg&usg=AFQjCNGtK1xM3NH7km93s3ypdTb7h89Q5A&sig2=6c5qFqTI-9fHm_GPWWlbVA&bvm=bv.84607526,d.ZWU
- Parlamento Centroamericano PARLACEN, “REGLAMENTO INTERNO”, fecha de consulta 2 de febrero de 2015 <http://www.parlacen.int/Informaci%C3%B3nGeneral/MarcoPol%C3%ADticoyJur%C3%ADdico/ReglamentoInterno.aspx>
- Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericano SG-SICA. **Estrategia de seguridad en Centroamérica, “Proyecto DB1”.** Fecha de consulta 2 de febrero de 2015 http://www.ansp.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=418:estrategia-de-seguridad-en-centroamerica&catid=68:noticias-funcionarios&Itemid=77

SIECA. INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA CENTROAMERICANA, PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE CENTROAMÉRICA PARA 2014. Fecha de consulta 13 de mayo de 2015.

<http://www.sieca.int/Noticias/NoticiasMostrar.aspx?SegmentoId=1&NoticiaId=>

- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. **“COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS Y EL VICEPRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON RELACIÓN AL PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD EN EL TRIÁNGULO NORTE”** Fecha de consulta 2 de febrero de 2015

<http://www.rree.gob.sv/index.php/noticias-ciudadano/item/4080-comunicado-conjunto-de-los-presidentes-de-el-salvador-guatemala-y-honduras-y-el-vice-presidente-de-estados-unidos-de-america-con-relacion-al-plan-de-la-alianza-para-la-prosperidad-en-el-triangulo-norte>
- República de El Salvador. **Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia.** Fecha de consulta 14 de mayo de 2015.

<http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2013/07/ENPV-Final-12-Nov-2012.pdf?82a9e7>
- Sarti Castañeda, Carlos Alberto. **Evaluación de medio término del programa POLJUVE INFORME FINAL.** 2010. Fecha de consulta 10 de mayo de 2015.

http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2014/01/2010_CAY_POLJUVE_Programme_Evaluation_SPANISH-1.pdf?82a9e7

<http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/El-Salvador-Seguro.pdf>
(Plan El Salvador Seguro).
- Ortiz. **Inseguridad impacta negativamente economía nacional.** Fecha de consulta 15 de mayo de 2015.

<http://www.contrapunto.com.sv/economia/coyuntura/ortiz-inseguridad-impacta-negativamente-economia-nacional>

TESIS

- Araniva García, Josué Karlos V. et all. “EL MARCO CONSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ACCIONAR DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL 2008”
<http://ri.ues.edu.sv/4086/1/EL%20MARCO%20CONSTITUCIONAL%20DE%20LA%20SEGURIDAD%20PUBLICA%20Y%20EL%20ACCIONAR%20DE%20LA%20POLICIA%20NACIONAL%20CIVIL.pdf>
- Turcios Rosales, Ismael Adolfo y Menjívar, María Delsy (2012) **Los efectos de la Política Criminal en El Salvador durante el año 2010**. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador.
- Campos Sánchez, Cledy Emirsa (2012) **Génesis, desarrollo y efectos de las pandillas juveniles en El Salvador. Relación con las políticas de seguridad nacional y regional, junio de 2009-junio de 2012. Perspectivas**. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador.
- Rosales Ascencio, Ana Sagrario y Velásquez Calderón, Karla Marina (2012) **Amenaza de la Organización delictiva transnacional los Zetas para Centroamérica, incidencia en la política exterior de El Salvador en materia de seguridad**. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador.
- Medrano Umaña, Karla Ivonne; Escobar de Bermudez, Ana Jessenia y Siguenza Ventura, Nancy Vanessa (2012) **Estudio sobre la propuesta de despenalización de drogas en Centroamérica y sus efectos en la política exterior de los países centro americanos, año 2012**. Tesis Licenciatura, Universidad de El Salvador.

ARTÍCULOS

Términos de referencia para la contratación de la “Asistencia Técnica para elaborar instrumentos que faciliten la implementación del Protocolo Regional, para enfrentar casos de delitos de crimen organizado”.

V. Términos claves para su trabajo de graduación

1. Seguridad Pública
2. Crecimiento Económico
3. Estado de Derecho

VI. Nivel de estudio a realizar (Explique porque)

El nivel de estudio que se llevará a cabo será de tipo descriptivo - exploratorio, ya que se recopilará información en fuentes bibliográficas, libros, tesis, entrevistas, fuentes, se llevará a cabo de manera descriptiva.

No se buscara comprobar la relación que existe o no, entre las variables del problema de la Seguridad Pública y Crecimiento Económico.

VII. Busca posibles relaciones entre términos claves identificados que se propone analizar (Responder conforme al nivel de estudio a realizar)

En nuestro trabajo se describe la Seguridad Pública, Crecimiento Económico, Estado de Derecho y búsqueda de sus posibles relaciones.

VIII. Unidades de observación

1. Ministerio de Seguridad Pública y Justicia de El Salvador
2. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
3. Ministerio de Economía de los países Centroamericano
4. FUSADES
5. Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)
6. Organización de los Estados Americanos (OEA)

7. Secretaría de Seguridad multidimensional
8. La Comisión de Jefes/as y Directores de Policía de Centroamérica, México, Colombia y el Caribe.
9. El Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos.
10. Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.
11. El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.
12. La Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica, integrada por aquellos países que tienen fuerzas armadas.
13. La Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
14. La Organización Centroamericana de Directores de Migración (OCAM).
15. Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía (ICESPO).
16. Centro de Instrucción Antidrogas de Centroamérica (CIADCA).
17. Institutos de Medicina Legal de los países.
18. Secretaría de Integración Económica Centroamericana
19. Transparencia Internacional
20. Presidencias de la República de los Países
21. Bancos Centrales de Reserva de los Países

IX. Definición connotativas y operacionales de los términos claves

TÉRMINO	DEFINICIÓN	OPERACIONALIZACIÓN	UNIDADES DE OBSERVACIÓN
Seguridad Pública	La responsabilidad que tiene el Estado a través de sus instituciones de proteger la integridad de la ciudadanía y velar por su seguridad, a través de un eficiente funcionamiento del Estado de Derecho. Promoviendo el combate y la prevención del delito de actividades ilícitas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Seguridad Pública y Justicia de los Países
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios internacionales en materia de seguridad publica 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador - La Comisión de Jefes/as y Directores de Policía de Centroamérica, México, Colombia y el Caribe. - El Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos. - Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana. - El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe. - La Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica, integrada por aquellos países que tienen fuerzas armadas. - La Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. - La Organización Centroamericana de Directores de Migración (OCAM). - Organización de los Estados Americanos (OEA) - Secretaria de Seguridad multidimensional - La Organización Centroamericana de Directores de Migración (OCAM).
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leyes secundarias en materia de Seguridad Pública 	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Instrucción Antidrogas de Centroamérica (CIADCA). - Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía (ICESPO).
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índices de Homicidios 	<ul style="list-style-type: none"> - Institutos de Medicina Legal de los países.
Crecimiento	Hace referencia al incremento de ciertos indicadores como el	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Balanza de pagos 	<ul style="list-style-type: none"> - Banco Central de los países - Banco Mundial - Secretaria General del SIECA

TÉRMINO	DEFINICIÓN	OPERACIONALIZACIÓN	UNIDADES DE OBSERVACIÓN
Económico	ahorro, la inversión, balanza de pagos favorable y Producto Interno Bruto.		- Secretaría de Integración Económica Centroamericana
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índices de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Economía de los países Centroamericano - FUSADES - Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) - Bancos Centrales de los Países - Secretaría de Integración Económica Centroamericana
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto Interno Bruto (PIB) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Economía de los países Centroamericano - FUSADES - Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) - Bancos Centrales de los Países - Secretaría de Integración Económica Centroamericana
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índices de competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Economía de los países Centroamericano - FUSADES - Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) - Bancos Centrales de los Países - Secretaría de Integración Económica Centroamericana
Estado de Derecho	Establecimiento de leyes y adecuado funcionamiento de las instituciones del Estado. Incluyendo medidas para el cumplimiento de estas, y la administración de la cosa pública.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índices de corrupción 	- Transparencia Internacional
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiencia y eficacia del funcionamiento institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerios de Justicia y Seguridad Pública de los Estados - Presidencias de la República
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución de Derecho 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerios de Justicia y Seguridad Pública de los Países - Presidencias de la República

TÉRMINO	DEFINICIÓN	OPERACIONALIZACIÓN	UNIDADES DE OBSERVACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leyes secundarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Asambleas Legislativas de los Países - Ministerios de Justicia y Seguridad Pública de los Países - Presidencias de la República

X. Justificación Capitular

CAPÍTULO I: DESARROLLO DE LOS TÉRMINOS CLAVES DESDE EL PUNTO DE VISTA TEÓRICO A NIVEL INTERNACIONAL

A. Contexto de la Seguridad Pública a nivel internacional

1. Origen y evolución de la Seguridad Pública
2. Definición y modalidades de la Seguridad Pública

D. Contexto del Crecimiento Económico a internacional

1. Origen y evolución del Crecimiento Económico
2. Características del Crecimiento Económico
3. Definición y modalidades del Crecimiento Económico
4. Factores que determinan el crecimiento económico
5. Comportamiento del Crecimiento Económico a nivel internacional

E. Contexto del Estado de Derecho a nivel internacional

1. Definición y principios del estado de derecho
2. Perspectiva internacional del estado de derecho y la Seguridad Pública
3. El problema de la corrupción

Conclusión Capítulo I

Bibliografía capitular

CAPÍTULO II: ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESTADO DE DERECHO CASO CENTROAMERICANO

A. Estrategia de Seguridad Pública caso Centroamericano

- B. Políticas gubernamentales en materia de Seguridad Pública
- C. Convenios internacionales en materia de Seguridad Pública en Centroamérica
- D. Índices de homicidios a nivel centroamericano
- E. Estrategias de seguridad regionales

B. Estrategias de Crecimiento Económico en Centroamérica

- 1. Políticas gubernamentales en materia de Crecimiento Económico
- 2. Actividad económica región centroamericana

A. Estrategias del El Estado de Derecho en Centroamérica

- 1. Estado de Derecho caso Guatemala
- 2. Estado de Derecho caso El Salvador
- 3. Estado de Derecho caso Honduras
- 4. Estado de Derecho caso Nicaragua
- 5. Estado de Derecho caso Costa Rica

Conclusión Capítulo II

Bibliografía capitular

CAPÍTULO III: SEGURIDAD PÚBLICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y ESTADO DE DERECHO EN EL TRIÁNGULO NORTE

A. Seguridad Pública en el Triángulo Norte: Estrategias y Fortalecimiento Institucional

1. Seguridad Pública en Guatemala: Estrategias y Fortalecimiento Institucional
2. Seguridad Pública en Honduras: Estrategias y Fortalecimiento Institucional
3. Seguridad Pública en El Salvador: Estrategias y Fortalecimiento Institucional
4. Análisis de las variables cuantitativas en el Triángulo Norte

B. Crecimiento Económico en el Triángulo Norte: Restricciones

1. Restricciones al crecimiento de Guatemala
 2. Restricciones al crecimiento de Honduras
 3. Restricciones al crecimiento de El Salvador
- Restricciones económicas comunes en los países del Triángulo Norte

C. Esfuerzos conjuntos de los Estados del Triángulo del Norte en materia de Seguridad Pública, Crecimiento Económico y Estado de Derecho

1. Estrategias de seguridad regionales
2. Alianza para la prosperidad en el Triángulo Norte

Conclusión Capítulo III

Bibliografía Capitular

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

XI CALENDARIO DE TRABAJO

Actividades Año 2015 Semanas	Meses																															
	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del Anteproyecto																																
Revisión del Anteproyecto																																
Entrega del Anteproyecto																																
Elaboración del Capítulo 1																																
Revisión del Capítulo 1																																
Correcciones del Capítulo 1																																
Elaboración del Capítulo 2																																
Revisión del Capítulo 2																																
Correcciones del Capítulo 2																																
Elaboración del Capítulo 3																																
Revisión del Capítulo 3																																
Correcciones del Capítulo 3																																
Elaboración de Conclusiones y Recomendaciones																																
Elaboración de aspectos de forma de la investigación																																
Preparación de la defensa del trabajo de graduación																																
Defensa del trabajo de investigación																																